

Montevideo, Viernes 9 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22481

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 562/987.— Se fija Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo para el Fermachín (Alambrón).

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Visto: el Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo fijado por el decreto 657/986, de 9 de octubre de 1986, para el producto Fermachín (Alambrón).

Considerando: que de los análisis realizados por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983, de 5 de enero de 1983, surge la conveniencia de fijar por un nuevo período un Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase por un período de 1 (un) año a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación fijado por el decreto 657/986, de 9 de octubre de 1986, un Precio Mínimo de Exportación, de carácter definitivo, de U$S 310,00 (trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF, para la importación del producto Fermachín (Alambrón) (item NADI 73.10.01.00).

Art. 2º El Precio Mínimo de Exportación fijado en el artículo anterior no se aplicará a las importaciones cuyas denuncias se presenten al Banco de la República Oriental del Uruguay acompañadas de un certificado expedido por la Dirección Nacional de Industrias.

Art. 3º La Dirección Nacional de Industrias extenderá el certificado a que hace referencia el artículo anterior, cuando verifique la imposibilidad de obtener el producto de la industria nacional, con las características técnicas necesarias al proceso industrial al que será destinado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc.— **SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JORGE PRESNO HARAN. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

2

Decreto 563/987.— Se fija Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo para la soda cáustica

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Visto: el Precio Mínimo de Exportación fijado por el decreto 637/986, de 1º de octubre de 1986, para la importación de soda cáustica.

Considerando: conveniente fijar un Precio Mínimo de Exportación definitivo a partir del vencimiento del precio establecido por el decreto citado.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9º del primero de los citados decretos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase por un período de cuatro meses a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación fijado por el decreto 637/986, de 1º de octubre de 1986, un Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo, de U$S 260 (doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América la tonelada CIF para la importación de los siguientes productos:

- Soda cáustica sólida, en escamas y demás (item NADI 28.17.01.91).
- Soda cáustica solución (expresada en soda cáustica al 100%) (item NADI 28.17.01.99).

Art. 2º Comuníquese, publíquese, en dos diarios de la capital, etc.— **SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JORGE PRESNO HARAN. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

3

Resolución.— Se prorrogan los Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional para ajos y cebollas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: los Precios mínimos de Exportación, de carácter provisional, fijados por el numeral 1º de la resolución de esta Secretaría de Estado de 20 de mayo de 1987, para la importación de ajos y cebollas;

Considerando: conveniente prorrogar la vigencia de dichos precios;

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de los citados decretos,

El Ministro de Economía y finanzas

RESUELVE:

1º Prorrógase por un período de 2 (dos) meses los Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional fijados por el numeral 1º de la resolución a que alude el visto, para la importación de ajos y cebollas.

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Dirección General Impositiva.— Resolución 276/987.— Se fija el valor de semovientes y lana al 30 de junio de 1987 para contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 2 de setiembre de 1987.

Visto: lo dispuesto por los artículos 9º, 10 y 11 del decreto 638/985 de 19 de noviembre de 1985.

Resultando: que de acuerdo con las normas antes citadas la Dirección General Impositiva debe establecer el valor de semovientes y lana al 30 de junio de 1987, con el asesoramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1º Fíjase el valor en plaza de cada categoría de semovientes al 30 de junio de 1987 en los siguientes importes:

I) GANADO VACUNO GENERAL

Código DINACOSE	Categoría	Valores N$
01	Toros 1 a 2 años	40.000.00
01	Toros más de 2 años	100.000.00
02	Vacas	36.500.00
03	Bueyes	58.000.00
04	Novillos más de 3 años	49.000.00
05	Novillos de 2 a 3 años	38.000.00
06	Novillos de 1 a 2 años	31.000.00
07	Vaquillonas más de 2 años sin entorar	33.000.00
08	Vaquillonas de 1 a 2 años	26.000.00
09	Terneros/as	22.000.00

II) GANADO VACUNO LECHERO

Categoría	Valores N$
Toros de 1 y 1/2 a 2 años	110.000.00
Vaca con cría al pie (incluye precio ternero)	69.000.00
Vacas de producción	62.000.00
Vaquillonas entoradas (más de 2 años)	59.000.00
Vaquillonas s/servicio (15/22 meses)	35.000.00
Terneras de 8 a 12 meses	25.000.00
Terneras de 2 a 8 meses	14.000.00

III) GANADO OVINO

Código DINACOSE	Categoría	Valores N$
01	Carneros	20.000.00
02	Ovejas	3.900.00
03	Capones	4.600.00
04	Borregas 2/4 dientes s/encarneran	3.600.00
05	Borregas diente leche	3.000.00
06	Borregos diente leche	2.800.00
07	Corderos	1.000.00

IV) PORCINOS

Categoría	Valores N$
Cerdos	27.415.00
Cachorros	27.415.00
Lechones	4.684.00

V) EQUINOS

Categoría	Valores N$
General	25.000.00

VI) REPRODUCTORES MACHO DE PEDIGRI PUROS POR CRUZA

Categoría	Valores N$
Toros	140.000.00
Carneros	36.000.00

2º Fíjase el costo en plaza por 10 kilos de lana esquilada en galpón al 30 de junio de 1987 en los siguientes importes:

LANA VELLON

Categoría	Valores N$
Merino Australiano	6.800.00
Ideal	5.800.00
Merilin	5.600.00
Corriedale	5.000.00

3º Las hembras de pedigrí serán valuadas por el contribuyente. La valuación no podrá ser inferior al valor establecido para la categoría correspondiente en el numeral 1º ni superior al doble de dicho valor.

4º En los casos no contemplados en la presente resolución, el contribuyente estimará los valores respectivos, pudiendo ser impugnados por la Dirección General Impositiva.

5º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

5

Dirección General Impositiva.— Resolución 278/987.— Se fijan plazos de presentación de las declaraciones juradas y pago de impuestos para el sector agropecuario.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 3 de setiembre de 1987.

Visto: que el sector agropecuario debe tributar el Impuesto a las Rentas Agropecuarias y el Impuesto al Valor Agregado o en su caso el Impuesto a las Actividades Agropecuarias, por el ejercicio 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.

Resultando: que corresponde que se establezcan los plazos de presentación de las declaraciones juradas y del pago del saldo de los impuestos antes mencionados.

Considerando: conveniente escalonar los referidos plazos a efectos de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.

Atento: a la autorización concedida a la Dirección General Impositiva por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1º Fíjase plazo hasta el 20 de noviembre de 1987 para que:

A) Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias paguen el Impuesto al Valor Agregado del período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1987. En caso de que el impuesto incluído en las compras de bienes y servicios adquiridos en el lapso indicado superara el gravamen debido por las ventas y servicios prestados, la diferencia será deducida del impuesto mencionado a continuación.

B) Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias paguen el impuesto correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1986 a 30 de julio de 1987, una vez deducidas las retenciones y pagos del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y el excedente mencionado en el literal anterior.

C) Los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias paguen el impuesto correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1986 a 30 de junio de 1987, una vez deducidas las retenciones y pagos del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y al Valor Agregado que corresponda de acuerdo a los artículos 30 a 32 del Título 7 del Texto Ordenado 1987.

2º El plazo de presentación de las respectivas declaraciones juradas vencerá el 18 de diciembre de 1987.

3º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 512/987.— Se modifica parcialmente el decreto 788/986 que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión en el sector hotelero.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 9 de setiembre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el decreto 788/986, de 26 de noviembre de 1986.

Considerando: la conveniencia de introducirle una modificación parcial, que permita evaluar la adecuación integral de los diversos proyectos de inversión con las políticas del Ministerio de Turismo en la materia.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el literal b) del artículo 8º del decreto 788/986 del 26 de noviembre de 1986 por el siguiente:

"b) Un certificado expedido por el Ministerio de Turismo en el que se indique que el proyecto a ejecutarse se enmarca dentro de las políticas y pautas fijadas por dicho Ministerio, que propendan al desarrollo del turismo."

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.—JORGE PRESNO HARAN.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— LUIS MOSCA.— JOSE VILLAR GOMEZ.**

7

Decreto 560/987.— Se dictan normas referente a ascensos de funcionarios de la Dirección Nacional de Meteorología.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de setiembre de 1987.

Visto: el Reglamento de Calificaciones para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 23.896, de fecha 25 de noviembre de 1955.

Resultando: I) Que el Proyecto de Estructuras de Cargos de la Dirección Nacional de Meteorología, aprobado según decreto 352 de fecha 28 de julio de 1987 puede provocar ascensos de funcionarios que no han cumplido el período anual de calificaciones correspondiente;

II) Que esta situación se plantea por aplicación del artículo 176 de la ley 15.809, de fecha 8 de abril de 1986 respecto de funcionarios de la citada Unidad Ejecutora que no tenían la calidad de presupuestados antes del 1º de enero de 1986 siendo así que en dicha Unidad los períodos de calificación se cierran con fecha 30 de noviembre.

Considerando: I) Que se hace necesario dictar una norma para contemplar esta situación, que permita a la Administración efectuar los ascensos y otorgar a los funcionarios las debidas garantías;

II) Lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Para la aplicación de los ascensos a que pudiere dar lugar el decreto 352 de fecha 28 de julio de 1987 y a esos únicos efectos, a los funcionarios de la Dirección Nacional de Meteorología que adquirieron la calidad de presupuestados con fecha 1º de enero de 1986 por aplicación del artículo 176 de la ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, se les tomará en cuenta la calificación correspondiente al período 1º de enero a 30 de noviembre de 1986 en forma proporcional al tiempo transcurrido entre el 1º de enero de 1986 y el 30 de junio del mismo año.

Art. 2º Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Meteorología.— **SANGUINETTI.** —JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Pintamil", etiqueta.

Ministerio de Industira y Energía.

Montevideo, 11 de setiembre de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Alvaro Rodríguez Ltda., de Uruguay contra la resolución de 2 de junio de 1987, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Pintamil".

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial por resolución de fecha 10 de agosto de 1987, mantuvo el acto recurrido y elevó a esta Secretaría de Estado, el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada cae dentro de las prohibiciones legales estatuídas en el artículo 2º incisos 4 y 6 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940, conteniendo, el signo propuesto, términos identificativos del producto e indicativos de sus cualidades.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo previsto en el artículo 2º, incisos 4 y 6 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el literal 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de la atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución de 2 de junio de 1987, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Pintamil", etiqueta Acta Nº 184.001, solicitada por Alvaro Rodríguez Ltda., de Uruguay, para distinguir los artículos de la clase 7.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 480/987.— Se fijan con carácter nacional retribuciones mínimas para el Grupo Nº 32 "Industria del Vidrio".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 32 "Industria del Vidrio", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 12 de junio de 1987, donde las partes dejaron expresa constancia;.

1) Las partes acuerdan que aplicarán en todos sus términos la evaluación de tareas fijadas por la resolución ordinaria 485 de la ex-Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

2) Que no se acuerda para las categorías 10 y 11 del personal administrativo (interrelaciones salariales respectivas 247,8 y 263,2) y las categorías 7 y 8 del personal supervisor (interrelaciones salariales respectivas 132,8 y 138,2) por ser cargos de particular confianza.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional, las siguientes retribuciones mínimas para los trabajadores comprendidos en el

Grupo Nº 32 "Industria del Vidrio", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987:

Personal Obrero (jornal diario)

Categoría	Puntos de la Categoría	Nivel Salarial De la Categoría N$	Inter-salarial
1º	53-72	1.274.79	100%
2º	73-84	1.406.10	110,3%
3º	85-94	1.496,61	117,4%
4º	95-103	1.574,35	123,5%
5º	104-115	1.661,06	130,3%
6º	116-126	1.755,38	137,7%
7º	127-138	1.849,72	145,1%
8º	139-148	1.940,23	152,2%
9º	149-159	2.026,91	159,0%
10º	160-167	2.104,68	165,1%
11º	168-175	2.170,96	170,3%

Personal Administrativo (Sueldo Mensual)

Categoría	Puntos de la Categoría	Nivel Salarial De la Categoría N$	Inter-salarial
1º	81-90	26.872,39	100%
2º	91-100	31.736,31	118,1%
3º	101-110	36.627,10	136,3%
4º	111-120	41.491,00	154,4%
5º	121-130	46.354,90	172,5%
6º	131-140	51.245,67	190,7%
7º	141-150	56.109,60	208,8%
8º	151-156	60.006,08	223,3%
9º	157-163	63.177,03	235,1%
10º	164-170		
11º	171-180	Cargo de particular confianza	

Supervisores (Sueldo Mensual)

Categoría	Puntos de la Categoría	Nivel Salarial De la Categoría N$	Inter-salarial
1º	74-89	57.441,78	100%
2º	90-105	60.601,08	105,5%
3º	106-121	63.702,94	110,9%
4º	122-137	66.862,25	116,4%
5º	138-153	70.021,55	121,9%
6º	154-169	73.180,85	127,4%
7º	170-185	Cargo de particular confianza	
8º	186-200	Cargo de particular confianza	

Art. 2º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados percibirán un aumento general del 14,9% más un 3% de aumento complementario, para aquellos niveles salariales que no hayan llegado a la escala salarial vigente al 1º de agosto de 1974, de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha 29 de diciembre de 1986 de este Consejo, sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 3º Establécese una compensación nocturna cuando se trabaje 6 o más horas entre las 22 y las 6 horas, que será de 20% sobre los jornales diarios y sobre 1/25 avas partes de los sueldos mensuales de cada categoría, la cual se abonará según la siguiente escala:

Categoría	Mínimo	Por Día N$
1	mínimo	254,96
2	mínimo	281,22
3	mínimo	299,32
4	mínimo	314,87
5	mínimo	332,21
6	mínimo	351,08
7	mínimo	369,94
8	mínimo	388,05
9	mínimo	405,38
10	mínimo	420,94
11	mínimo	434,19

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 6º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia de este decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercadería, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.—** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

10

Decreto 482/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categorías para el Grupo Nº 1 Subgrupo Nº 13 Capítulo "Banca de Cubierta Colectiva de Quiniela de Montevideo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 13 Capítulo "Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 15 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos, por categorías, para los trabajadores del Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 13 Capítulo "Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, con vigencia del 1º de junio de 1987, hasta el 30 de setiembre de 1987.- (Incremento 19 32%).

Categoría 1.- Sereno limpiador y auxiliar de servicio, N$ 33.551,00 (nuevos pesos treinta y tres mil quinientos cincuenta y uno).

Categoría 2.- Telefonista recepcionista, auxiliar de juego grado III y Conserje, N$ 40.382,00 (nuevos pesos cuarenta mil ochocientos treinta y dos).

Categoría 3.- Operador CPD, Grado II, auxiliar de trámites, auxiliar de juego, Grado II, auxiliar contable II, y auxiliar administrativo N$ 50.994,00 (nuevos pesos cincuenta mil novecientos noventa y cuatro).

Categoría 4.- Cajero, auxiliar de juego grado I, auxiliar contable, Grado I, Operador CPD, grado I y Secretaria N$ 61.324,00 (nuevos pesos sesenta y un mil trescientos veinticuatro).

Categoría 5.- Jefe de contralor de juego, Programador, Jefe de Locales y Jefe de Mesa de Juegos N$ 85.020,00 (nuevos pesos ochenta y cinco mil veinte).
Jefe de Gestoría, Jefe de Compras, Proveeduría y Mensajería, Jefe de Personal y Jefe de Secretaría N$ 85.020,00 (nuevos pesos ochenta y cinco mil veinte).

Categoría 6.- Jefe de Operaciones CPD, Jefe de Contaduría y Jefe de Análisis y Programación N$ 99.756,00 (nuevos pesos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y seis).

Categoría 7.- Jefe del Departamento de Juegos, Jefe del CPD y Jefe del Departamento de Administración y Finanzas N$ 155.021,00 (nuevos pesos ciento cincuenta y cinco mil veintiuno).

Art. 2º Sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 17,5% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 3º Los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial podrán ser descontados y no se tendrán en cuenta para el cálculo de los ingresos acordados, en la medida de que exista debidamente constancia de ello.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo y Capítulo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente acuerdo.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente acuerdo y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercadería, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 7º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres. mujeres.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.- HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

11

Decreto 483/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo Nº 3 Subgrupo "Cooperativas de Cereales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 3, Subgrupo Nº 13 "Cooperativas de Cereales", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 26 de junio de 1987.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional los siguientes salarios mínimos percibidos al 31 de mayo de 1987 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 3, subgrupo "Cooperativos de Cereales" a partir del 1º de junio de 1987, de la siguiente forma: a) los salarios que al 31 de mayo fueran inferiores a N$ 39.584,00 (nuevos pesos treinta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro) en un 17,80%; b) los salarios que al 31 de mayo fueran superiores a N$ 39.584,00 (nuevos pesos treinta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro, en un 16%.

Art. 2º Fíjanse a partir el 1º de junio de 1987 los siguientes salarios mínimos por categorías, de los trabajadores comprendidos en el artículo anterior:

	N$
Cadete	23.314,00
Limpiadora	28.841,00
Meritorio	28.841,00
Auxiliar de Ventas	39.066,00
Secretaria	43.479,00
Recepcionista o telefonista	30.551,00
Auxiliar de 1a.	43.479,00
Auxiliar de 2a.	38.777,00
Auxiliar de 3a.	30.551,00
Cajero	56.411,00
Oficial de 1a.	65.436,00
Oficial de 2a.	56.411,00
Oficial de 3a.	45.829,00
Costurera (jornal)	1.339,00
Chofer de corta distancia	38.213,00
Chofer de larga distancia	48.793,00
Sereno	33.489,00
Segundo Capataz	47.385,00
Primer Capataz	56.411,00
Ayudante balancero	47.385,00
Balancero	51.897,00
Auxiliar de Laboratorio	47.385,00
Encargado de Laboratorio	56.411,00
Of. de Manten. Mecánico	53.678,00
Of. de Manten. Eléctrico	53.678,00
Encargado de Manten. General	57.311,00
Ayudante Tablerista o Silero (jornal)	1.732,00
Tablerista de Secadora Fija	56.411,00
Talerista de Planta de Silos	56.411,00
Peón Común o de 3ra. (jornal)	1.092,00
Peón Práctico o de 2da. (jornal)	1.339,00
Peón de Primera (jornal)	1.527,00

Art. 3º Dispónese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,50% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios, podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías, se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben similarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 7º El presente acuerdo lauda hasta la categoría de Oficial de Primera, habiéndose excluido el personal de Dirección.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI**.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

12

Decreto 531/987.— Se interpretan normas del decreto 48/986 que fijó incrementos salariales para el Grupo Nº 3 "Barracas de Productos del País y Afines".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 48/986, de fecha 28 de enero de 1986, por el cual se determinaron incrementos salariales para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 3 "Barracas de Productos del País y Afines", con vigencia al 1º de octubre de 1985.

Resultando: I) Que el referido decreto tuvo por motivo expreso homologar los acuerdos suscritos en el Consejo de Salarios según actas de fechas 17, 23 y 27 de diciembre de 1985 (conforme a resultado III);

II) Que dichos acuerdos fueron celebrados:

a) en acta del 17 de diciembre de 1985 entre a) Barracas de Lanas y la Federación de Obreros en Lanas, comprendido al personal jornalero de: exportadores, consignatarios y vendedores de lanas y cueros y Central Lanera y b) Asociación de Lavaderos y Federación de Obreros en Lanas, comprendiendo al personal jornalero de los lavaderos de lanas;
b) en acta del 23 de diciembre de 1985 entre Barracas y Lavaderos de Lanas y la Asociación de Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros comprendiendo al personal administrativo de: exportadores, consignatarios y vendedores de lanas y cueros;
c) en acta del 27 de diciembre de 1985 entre Barracas y Cooperativas de Cereales y Asociación de Trabajadores de Cereales comprendiendo a los trabajadores jornaleros y administrativos de Barracas y Cooperativas de Cereales;

III) Que precisamente en el Subgrupo "Lavaderos de Lanas", en el que por acta del 17 de diciembre de 1985 referida en el literal a), b) del numeral anterior, se procedió a refrendar los aumentos salariales y demás condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de trabajo celebrado el día 12 de diciembre del mismo año, fijándose los aumentos porcentuales a aplicar sobre los salarios mínimos de las respectivas categorías ya aprobadas por decreto del 17 de julio de 1985;

IV) Que en el Subgrupo "Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas", no se realizó acuerdo alguno por no haber funcionado el mismo, estableciéndose por parte del Poder Ejecutivo únicamente el aumento porcentual, incluido en el aumento general determinado por el artículo 1º del decreto.

Considerando: I) Que si bien el artículo 2º se limitó a estimar los salarios mínimos, resultantes del aumento general para las categorías que en él se detallan correspondientes a "Barracas y depósitos de consignación de lanas, cueros y afines" la redacción dada al remitirse al artículo anterior no resulta clara en cuanto a la determinación de si esa estimación alcanza o no a los subgrupos de "Lavaderos de Lanas" y "Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas";

II) Que, en consecuencia, corresponde interpretar con carácter auténtico el sentido de dicha norma, estableciendo el correcto alcance de la misma.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Interprétase el artículo 2º del decreto 48/986, de 28 de enero de 1986, en el sentido de que la estimación de salarios mínimos que en él se detalla corresponde exclusivamente, a los trabajadores alcanzados por el acuerdo relacionado en el resultando II) literal A) a) del presente decreto. En consecuencia, quedan excluidos los trabajadores de los subgrupos: "Lavaderos Lanas" y "Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO**.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

13

Decreto 550/987. — Se incrementan con carácter nacional remuneraciones para el Grupo Nº 18, Subgrupo "Molinos de Arroz".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas" Subgrupo "Molinos de Arroz", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 24 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Incrémentase con carácter nacional y con vigencia desde el 1° de junio hasta el 30 de setiembre de 1987, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto en un porcentaje del 18% (dieciocho por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 2° Establécese que el salario vacacional que las empresas comprendidas en el presente decreto deberán pagar a sus trabajadores, será de un porcentaje del 60% (sesenta por ciento) calculado de acuerdo a las normas vigentes y se aplicará para las licencias generadas durante 1986 que se gocen a partir del 1° de junio de 1987.

Art. 3° Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por los que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 4° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14.5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6° Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

14

Decreto 564/987.— Se crea la Comisión Nacional del Anciano que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Visto: la complejidad de la problemática de la ancianidad en el Uruguay.

Considerando: I) La existencia de diversos organismos del Estado con competencias concurrentes en dicha área;

II) La conveniencia de proceder a la coordinación de las acciones y recursos de estos organismos, tendientes a un tratamiento integral y eficiente de dicha problemática.

Atento: a las facultades atribuidas al Banco de Previsión Social por la ley 15.800 del 17 de enero de 1987 y a lo precedentemente expuesto

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Créase la Comisión Nacional del Anciano que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, integrada por un delegado titular y uno suplente de los siguientes organismos:

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que la presidirá,
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Banco de Previsión Social.

Art. 2° Dicha Comisión tendrá como cometidos:

- Asesorar a los respectivos organismos para la coordinación de sus acciones en el área.
- Revisar las normas legales y reglamentarias que regulan a los establecimientos que alojan ancianos y proyectar su adecuación y actualización.
- Proponer programas y actividades para la integración del anciano en la comunidad.

Art. 3° La Comisión que se crea estará facultada para requerir de los organismos públicos, instituciones y establecimientos privados la información necesaria para el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 4° Esta Comisión elevará al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las recomendaciones y proyectos que estime pertinente dentro de los 180 días a partir de la fecha de promulgación de este decreto.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —ADELA RETA. —RAUL UGARTE ARTOLA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Decreto 565/987.— Se aclaran normas del decreto 283/987, para funcionarios de las Direcciones de Sanidad Vegetal y de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. relacionada con la aplicación del decreto 283/987, de 10 de junio de 1987.

Resultando: se han planteado divergencias respecto a las liquidaciones de haberes que se practican de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3° y 4° del mencionado decreto.

Considerando: conveniente, en consecuencia, efectuar las aclaraciones del caso, para la debida aplicación de las normas contenidas en la mencionada disposición reglamentaria,

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Declárase que los servicios a que se refieren los artículos 3° y 4° del decreto 283/987, de 10 de junio de 1987, se retribuirán con un incremento del 200% a 300%, según corresponda, sobre el sueldo calculado en unidades hora.

Art. 2° Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —PEDRO BONINO GARMENDIA**



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Viernes 9 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22481

Dirección FLORIDA 1178 Teléfonos 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 ...

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ FERNANDEZ, ANGEL y REY DE MARTINEZ, NATALIA (F. B. Nº 600|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27229 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: BENITEZ BARBOZA, EDUARDO "Sucesión" (Ficha: M1 2281|81), se hace saber que por providencia número 21.609 del 30 de diciembre de 1981 se decretó la apertura de la sucesión de Eduardo Benítez Barboza, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 26519 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BLAUSTEIN o BLAUMSTEIN SILBERMAN de BLAUSTEIN o BLAUMSTEIN (Ficha S número 569|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25971 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25623 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA IRIGARAY DE VIDA (Ficha F. 250|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25650 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLAVKO o SIAVKO MURETA LANIC (Ficha F. N.o 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25794 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA PEREZ LARROSA (Ficha F 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25802 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FUMERO RODRIGUEZ (Ficha F. 609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25837 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LIMA ACOSTA (Ficha F 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25838 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MAGDALENA FERRARA DEGRAZIA (Ficha F. 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25876 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RUBEN CAMIÑO (Ficha F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25914 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE GUILLERMINA BIRD DE GIUSSO y EDUARDO GIUSSO CARRICART (Ficha F. Nº 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25924 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SAN MARTIN POGGI DE DELGADO (Ficha F. Nº 707|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBEZ ATAY (Ficha F. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25958 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MERCEDES FALCO GIACOBBE (Ficha F. 634|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25960 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELISTA NUÑEZ MONZON DE VALENZUELA y JOSE DIEGO VALENZUELA o BALENZUELA CEJA o SEJAS (Ficha F. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25964 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN IRAGO CASTRO (Ficha F. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26022 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL BAEZ OTERO y MARIA ELSA CHERRO GONZALEZ DE BAEZ (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25963 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR VICENTE, MANUEL, ANGEL o JOSE y ANTONIO RIFICI o RIFICHI CERBELLO o CERBELLI o CERVELLI o CIRVELLI o CIRBELLI o GIRBELLI o CHERVELLI o SILVERLI (Ficha F. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26121 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BILMA GABRIELA CRESCENTE GAETA DE LENA (Ficha F. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26111 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUGINA MARCILIA o MARSILIA BADINELLI (Ficha F. N.o 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26085 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de

setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24232 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDO ANTELO FAJO (Ficha F 569 87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24829 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANGEL DOPICO SEREIJO o CEREIJO (Ficha F. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24796 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALVERDE TORELLI (Ficha F. N.o 292'85), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26180 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION MILEO, (Ficha F. N.o 713'87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26184 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ACOSTA HERRERA, (Ficha F. N.o 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26248 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ESGORLO GARCIA, (Ficha F. N.o 689'87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26258 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VERO de SCAFARELLI (Ficha F. 704|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26268 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TROVERO PRATTO (Ficha F 677|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 26275 Oct.1º-v oct.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELEDINA ESTEMIA MONTES DE OCA PALOMEQUE (Ficha F 144|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 26274 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MAÑANA VALIDO y LORENZA MARIA MEGON DIAZ (Ficha F. Nº 727|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26293 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primre Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag.31.
Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA EUSTAQUIA ALVAREZ (Ficha F. 699|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26502 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CESCHI CARBONELL (Ficha F. Nº 711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26560 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORYS MARGARITA ITURRALDE DE ARON (Ficha F. Nº 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26569 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSUE WAJL o WAIL (Ficha F. 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26570 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RODRIGUEZ CASTRO de SILVEIRA (Ficha F. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26573 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON HIPOLITO CANTERA OSORIO (Ficha F. No. 731|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 26702 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR OCAMPO ALONSO DE SORIA (Ficha F. No. 715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26741 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN VENDITTO BASSI (Ficha F. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26810 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALVAREZ MARTINEZ (Ficha F. Nº 735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26832 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALEXANDRO ARZUA o JULIAN ALEXANDRE ARZUA (F. 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26827 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PACE o PACHE (Ficha F. Nº 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26908 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ALBERTO ARIZAGA TARRES (Ficha F. N.o 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26178 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA ANTONIA GARCIA RUIZ (Ficha F. 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27004 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA SOUZA ROLON (Ficha F. 537|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27002 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POEMA FLOREAL REPETTO GREGORINI, (Ficha F. 467|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26976 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GRETTER (Ficha F. Nº 740|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27187 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SERVANDA AGUERRE CUBA (Ficha F. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27195 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CABRERA GUILLEN (Ficha F. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24955 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABEL FAHRADJIAN BASMADJIAN DE CHAKERIAN o FAKRADJIAN BASMADJIAN DE CHAKERIAN o FABRADJIAN BASMADJIAN DE CHAKERIAN (Ficha F. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27194 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRIENZA CHIANE o CHIANI o CHIAMI (Ficha F. Nº 751|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27193 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JUANA SILVERA o SILVEIRA BRESQUE DE ABDALA (Ficha F. No. 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27248 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GUILLEN y HONORIA MARTINEZ DE GUILLEN (F. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27271 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PAIVA (Ficha F. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27276 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GORDON IRVING DERBY (Ficha D|519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27008 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA NUÑEZ o NUÑEZ APARICIO DE VICENT y EMILIO VICENT DURAN, (Ficha D|753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26978 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BATTILANA INTROINI (Ficha D.|678|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26683 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FRANCISCO RILO PETRONE (Ficha D.|558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 26679 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN DELGADO OTHEGUY (Ficha D|773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26703 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA GONZALEZ a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26701 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MANGINO SCHMID (Ficha D. 651|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26594 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA HILARIA BOYCHEZ CULSHAN DE FABRICIO y ERNESTO FRANCISCO FABRICIO AMATO (Ficha D. 653|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26600 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON MENDIZABAL LABAT (Ficha D.|764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 25873 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ LOPEZ (Ficha D.|601|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25844 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LEONOR LATRONICA o LATRONICA FEROLLA DE ONTIVEROS (Ficha D. 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25934 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO ELICHIRY ARROYO o HAROLDO ENRIQUE ELICHIRY ARROYO (D.|666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25869 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GORRITI AIZCORBE (Ficha D. Nº 734, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25877 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH PETRONA FERNANDEZ o FERNANDEZ DESBIAT (Ficha D|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PORRO BORAGNO (Ficha D.|505|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25887 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO PERUGORRILLA BALADAN (Ficha D.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25961 Set.29-v.oct.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO WASHINGTON o WASHINGTON ESPINA FERNANDEZ (Ficha D |574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25970 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES HERNANDEZ DECIMA (Ficha D.|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26109 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PUCCINI o PUCCINI ROCHE (Ficha D.|665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26110 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA COSSO o COSSO BONIFAI de de SOTO y LUISA COSSO BONIFAI (F. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26119 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAPPI FERNANDEZ (Ficha D.|578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26107 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBER INMEDIATO CLEDON (Ficha D. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26087 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GERONIMO CARPENA FRACCI o FRACHI y MARIA o MARIA ESTHER ABOY o ABOY GONZALEZ DE CARPENA (Ficha D.|750|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26084 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI. (Ficha D|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 26251 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CONRADO HERNANDEZ ACUÑA (Ficha D|Nº 706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26157 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BENITO SEIJA CATALDO. (Ficha D|725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26156 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Don NICOLAS JULIO ENRIQUE TISCORNIA RAGGIO (Ficha D|670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26201 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA HERMINDA o HERMINDA NIEVES o NIEVES LISTA de MANCEBO, (Ficha D Nº 730 Año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26257 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA TUGUES COLON de ALEMAN (Ficha D. Nº 673, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26385 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO APARICIO SILVA POSADA (F. D|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26434 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MARTINS MARQUEZ de CASAL (Ficha D. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26433 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FELIPA BALARINI SOLARI de ELGUE (Ficha D|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticuatro de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26829 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DEL CAMPO o DEL CAMPO RAVELINO de DURAN o de DURAN RUBIO (Ficha D|654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26907 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA AVILA DIAZ (Ficha D. Nº 780 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27221 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ SOSA de BARLOCCO (Ficha D.|695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27253 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA SOUZA PIEGAS de AMARILLO o EDELMIRA de SOUZA PIEGAS de AMARILLO (Ficha F. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curl Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26785 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA HAYDEE MONTES

DE OCA de TORRES y de JOSE ALBERTO TORRES (Ficha F. 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26839 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX COLON MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha F. 729|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26183 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ABBATE LOPEZ (Ficha F. 651|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25801 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ROMANO MENDEZ (Ficha F. 769|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25814 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LUIS PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 726|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25834 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FORCADE CAMPONOVO (Ficha F. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25843 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEANDRO ALEN CONDE - "Sucesión" (Ficha F. 725|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25923 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LUCAS GALASSO DE-VITA (Ficha: F. 714|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SZVARCBERG RUBENICHES (Ficha F. 779|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ AGUILAR (Ficha F 780|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26021 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS PRUNELL PEÑA (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.0 1|pub. 26678 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE DE OLASCUAGA, (Ficha F. 739|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26176 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha F. 709|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26244 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BARTOLINI MATERNI de SALVUCCI (Ficha F. 757|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26246 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ILDEFONSA WINS FRANCHI o FRANCECH (F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto del1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25575 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PONCE DE LEON FARINA (Ficha F. 790|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26267 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BROSONI (Ficha F. número 797|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26271 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ESTIBENZON o ETIBENZON o STIVENSON o STIVENZON (Ficha F. 781|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26269 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBEN MATEO AGUIRRE CALVO (Ficha F. 764|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26380 Oct.2.-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLADINO PUSILLO o PALLADINO POUSILLO o PALLADINO PURILLO, CONCEPCION CECILIA y ANGELA ELISA (F. 720|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26379 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RAFAEL FRIERI MAURI (Ficha F. 718|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26500 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTORIO GARCIA MORETTI (Ficha F. 744|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26501 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VOITIUK LABRINCHUK (Ficha F. 701|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26499 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTERO GOMEZ, EMILIO HOMERO; OTERO CASTRO, MANUEL; GOMEZ REVOLEDO de OTERO, GENEROSA y OTERO GOMEZ, RUBEN "Sucesiones" (F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25228 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RABUÑAL MIGUEZ (Ficha F. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26704 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORINDA HERMIDA LOPEZ (Ficha F. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de

agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26568 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO BARBOZA, (Ficha F. 755|87), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26612 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILO RODRIGUEZ (Ficha F. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26610 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MEDINA, (Ficha F. 752|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26562 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCO CARRAL, MANUEL y BOUZAS GOLMAR de BLANCO ESPERANZA (Sucesiones, Ficha F|1202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26993 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO ANGEL CONSUL CUENCA y JUANA ANTONIA BUSTO o BUSTOS, (Ficha F. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26977 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VELEZ YEPES (Ficha F. 760|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27163 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTO BENITEZ ISAIS, ISAIZ o ISAEZ (Ficha F. 793|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27164 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAVANETTI CAINO (Ficha F. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27220 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO ITTE LAGE (Ficha F. 794|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27217 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ADAN GOMEZ (Ficha F. 721|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27236 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN TURNES DE TOSETTO (F. 675|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27275 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO BLANCO IRIGOYEN ASCUE "Sucesión" (Ficha A. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26682 Oct.5 v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULRICO o UBICO MATTHIS EVALDO o ULI MATHIS EWALD RETTICH STEINMANN, "Sucesión" (Ficha A. 673|87), citándose a herededos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 26680 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR BEBEKIAN OJANIAN "Sucesión" (A. 733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 26700 Oct.5 v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RITA PARPAL PALOU o PALAU. "Sucesión" (Ficha A 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26503 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LIGRONE DOTTI. "Sucesión" (Ficha A 611|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26559 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DANIEL NACERE FODERE, "Sucesión" (Ficha A 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26576 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RICHIERI GARCIA o MARIA CELIA RICHIERI DE FACAL, "Sucesión", (Ficha A 649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26609 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROCCATAGLIATA CHARCHI o CERCHI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25874 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OXOCELHAY FAGUAGA "Sucesión" (Ficha A. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25795 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ALPUIN PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25839 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER TORRES DE SOSA o ROLDAN DE SOSA DE ROMANELLI "Sucesión" (Ficha A. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25842 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO TERCERO CAVASSA BLANCO "Sucesión" (Ficha A 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25622 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA TERESA ROCHA o VIOLETA ROCHA DE RIVADAVIA "Sucesión A|306|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 30 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25683 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA GONZALEZ MOROY "Sucesión" (Ficha A 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25630 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHASKIEL PINCHOS MERLA NAJMAN o JASKEL PINKUS MERLA NAIMAN o JOSE MERLA NAJMAN y de CECILIA LUISA LERNER GOLDESTEIN "Sucesion" (Ficha A. 351|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 25192 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLANDA BALETTI BIANCHI - "Sucesión" (Ficha A. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25910 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA ELIDA BRUM DE MUNYO o ANA ELIDA BRUM LARRAECHEA "Sucesión" (Ficha A. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25976 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES VICENTE GALLI DUCRET "Sucesión" (Ficha A. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25975 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO (Sucseión. Ficha A 453|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24938 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY RODRIGUEZ PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26120 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL WASHINGTON RODRIGUEZ FREIRE y RAUL WASHINGTON RODRIGUEZ CANTO "Sucesión" (A.|330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26108 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIQUEIRA LAGO "Sucesión" (Ficha A. 586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26052 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO MICHELIS FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26031 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SARACHAGA ARRARTE "Sucesión" (Ficha A. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26083 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR AIDA GOLMAR MADRIÑAN DE GARCIA - "Sucesión" (Ficha A. 524|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26158 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN DELFINO PEREZ "Sucesión" (Ficha: A. 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interdesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26175 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO MUNIZ - "Sucesión" (Ficha A. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26182 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GUALBERTO ESPINOSA y GABINA CRISPINA PEÑALBA MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha A. 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26247 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PERFUMO MUSSI de MARSIGLIA y TOMAS JOSE VICENTE MARSIGLIA BENINCASA (Sucesión Ficha A. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26272 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LICIA TAPIA DEL CASTILLO y MIGUEL AGUSTIN CORBO DOMINGUEZ (Sucesión Ficha A. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26296 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DIONICIO o HECTOR DIONISIO POLEDO o POLLERO ZIROLLI o CIROLI o CIROLLI - "Sucesión" (Ficha A. 572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26381 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA ESPERANZA LARRALDE DE GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha A. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26384 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME o JACOBO o SANTIAGO ZIGMAN PENKO - "Sucesion" (Ficha A. 651|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26383 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARTIN SIERRA de PEREZ - "Sucesión" (Ficha A. 660|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26386 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO ARTOLA MONTERO "Sucesión" (Ficha A. 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26742 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FERNANDEZ VILLARRUEL (Sucesión A|376|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26809 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ROMEU BARALDO (Sucesión Ficha A. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26802 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNALDO MASLLORENS FONTANA (Sucesión Ficha A. 683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26828 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN CHIARLONE DE CLIVIO y PEDRO DOMINGO CLIVIO GIANNONI (Sucesión Ficha A. 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26838 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GONZALEZ SALDIAS (Sucesión Ficha A. 590|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26836 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA MORALES VICTORICA (Sucesión Ficha A. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26911 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA OLGA GESUELE

u OLGA GESUELE y ARMANDO JULIO VI- [illegible] Ficha A. 428/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27043 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDART MEGGET (Sucesión Ficha A. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27000 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MACHIN PERDOMO, (Ficha A 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26979 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORLISA MACHADO BARRIOS (Ficha S. Nº 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26435 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA JOSEFINA BARONI LAGOS (Ficha S. 738|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26681 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DIEZ de SOCA (Ficha S. 738 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26611 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR GARCIA VITTOLA. "Sucesión" (Ficha S Nº 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26504 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATISTA, ZULMA HORN. (Ficha S|593'87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26508 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE REINA MORALES TORRES. (Ficha S|263|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo, de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26596 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BUENAVENTURA o BUENABENTURA FLEITAS OLIVERA. (Ficha S número 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26507 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ FERNANDEZ, DIONISIO o DIONISIO AMANCIO RUIZ y FERNANDEZ, (S| 866|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26574 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIA INCHAUSTI o INCHAUSTE y JOSE MARIA MENENDEZ INCHAUSTI, (Ficha S 560'87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26575 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCHA SERVANDO o ALFONSO SERVANDO GERMAN, (Ficha S 981| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26578 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MIGUEL MURAÑA, (Ficha S Nº 795'87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26584 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA CASTRO, (Ficha S número 826|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26608 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREITAS DA SILVA, FRANCISCO EUSEBIO (Ficha S. 88|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25813 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARIAS QUINTANA (Ficha S. N.o 535, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25812 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CERVIÑO BENINCASA o BENINCASSA (Ficha S número 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25621 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WASHINGTON PORTEIRO RODRIGUEZ (Ficha S Nº 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25638 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO CIRILO o CIRILLO GENONI ROGORA (Ficha S número 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25681 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO GANCIO CUADROS. (Ficha S. 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25870 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA PEÑA PERA de PEREZ (Ficha S. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24857 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO ROMANIUK BASERGA (Ficha S.|648|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26023 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ALICIA SUAREZ SALGADO (Ficha S.|766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25972 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS ALBERTO PROTTO (Ficha S. N.o 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25973 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha: S|620 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. MARIA DEL CARMEN GODAN (Ficha S. Nº 751/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25943 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SQUADRONE o SCUADRONE SIRK, VICTOR MANUEL (Fa. S|248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25945 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ SALES, SANTIAGO (Ficha S. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo primero de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26113 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELORENZI MANZI (Ficha S. 350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26028 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ANSELMO FONTANA (F. S 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26259 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PAPA ALBERTI VARELA (Ficha S. Nº 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26273 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don NICHOLAS COOK LOVELL (Ficha S. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26295 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DECAROLI BOZZOLO (Ficha S. Nº 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26807 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA TERESA ROSSI MELOCCO (Ficha S. Nº 725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26803 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES MORALES ABATTI o ABRATI o ABRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — (Ficha S|769|87). — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26826 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA MOREIRA CAMEJO DE BUSSO (Ficha S.|781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26831 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANALE GINER, MARIA ANTONIA (S.|742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26830 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO YORDA ALVEZ (Ficha S.|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26834 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S. No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SILVA SILVA (Ficha S. Nº 797|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27035 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ (Ficha S. Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27006 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOROTEO IGLESIAS GALO (Ficha S. 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27001 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO NATALIO DE LOS SANTOS DIAZ (S|1006|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26995 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TRENCHI CARNELLI - "Sucesión" (Ficha E. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26382 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAFFIOLI BUZZI o ANDRES JOSE MAFFIOLI BUZZI - "Sucesión" (Ficha: E.|532|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26387 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LEANDRO ROZA da SILVA "Sucesión" (Ficha E. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26505 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LEON ROCHA o EUGENIO DELEON ROCHA (Ficha E.|208|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26561 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 24467 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GERMAN PUENTES CAPRANI "Sucesión" (Ficha E. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26577 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SANTIAGO ARCE "Sucesión" (Ficha E. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26103 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO FERNANDEZ MUTAY "Sucesión" (Ficha E. 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26086 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL TURENNE PICCONE de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.30-v.oct 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GATTI GUIDO de FUMAGALLI (Sucesión, Ficha E. 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25840 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de PUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de la FUENTE o de DE LA FUENTE (Ficha: E. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25963 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA LUISA CORRADO DEFFERRARI o CORRADO de GIANONI - "Sucesión" (Ficha: E 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25872 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARDONE SELLANES "Sucesión" (Ficha E. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26595 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA JOSEFA SUAREZ MARTINEZ o JOSEFA MARIA SUAREZ MARTINEZ y de: b) PASCUALA SUAREZ de MACHIN o SUAREZ MARTINEZ o SUAREZ MATTO o SUAREZ MATTOS - "Sucesiones" (Ficha: E. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25946 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO LATTARO SANSOBRINO - Sucesión (Ficha E|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25021 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA MARENCO DE BARCELLOS o MARENCO GASQUES o GASQUEZ o GAZQUEZ "Sucesión" (Ficha E|713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25993 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAZ CAMARGO de ROVIRA "Sucesión" (Ficha: E.|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26024 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDISON TOMAS PIRIZ CANEPA o PEREZ CANEPA "Sucesión" (Ficha E 673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26025 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES IGUARAN URRISA de GOSTARI o DOLORES IGUARAN URRIZA de GORTARI - "Sucesión" (Ficha: E|687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26160 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVA HORMINOGUEZ o SILVA HORMINOGUE "Sucesión" (Ficha E 605|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26179 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE PAYRA, Sucesión (Ficha E.604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24815 Set.21-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO GHIRINGHELLI PERDOMO - Sucesión (Ficha E. 635 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25412 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUIRICO URTA o MARIO o MARIA del CARMEN QUIRICO "Sucesión" (Ficha: E|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25238 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MINOTTI GIROLA (Sucesión Ficha E 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 15 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 26270 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDIA CORREA ELLERBUSCH o CORREA de CEDRES (Sucesión (Ficha E. Nº 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26282 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ BARREIRO (Sucesión Ficha E 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26281 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA ROSA GENTA PEROTTI de AMATTI y de b) TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY - "Sucesiones" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25363 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CORRALES PERINETTI o CORRALEZ PERINETTI (Ficha E. 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.20000 10|pub. 26601 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROMAN, "Sucesión" (Ficha E. 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26506 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE TARTAGLIA FERRE "Sucesión" (Ficha E. 663|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26804 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MESIQUE VICENTINO "Sucesión" (Ficha: E.|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26837 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT o HEBER MARTINEZ LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26909 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA GROUSSO de CELENTANO y de B) MICHELANGELO CELENTANO BRAICA "Sucesión" (Ficha: E.|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26744 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRADE PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|726|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26786 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) GUSTAVO ABISMAEL MATEOS MATEOS y de b) SAUL ARMANDO MATEOS COITO. "Sucesión" (Ficha: E. 566|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26249 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de: PEDRO MENENDEZ MENDIETA - "Sucesión" (Ficha E. 702|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26998 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENUNCIA o VENUNCIA DE LOS SANTOS MENA (Sucesión Ficha E|715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26997 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ATILIO GABOR VEGLIO (Sucesión Ficha E|236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26996 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOME GONZALEZ (Sucesión Ficha E|736|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27036 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIZZO DOMINGO, "Sucesión", (Ficha: E|740|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26980 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ENRIQUE LANATA y de B) SARA LAMATA de COBELLI o LANATA de COBELLI, "Sucesión", (Ficha: E|712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26975 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA INES VIERA OHACON (S. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25567 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRENE NIÑO BELTRAN (S. 468|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25581 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO WETHERALL RUIZ (Ficha S|515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25603 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO DE LOS HEROS GARCIA (Ficha S. Nº 516 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25604 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RENEE CONCEPCION DI MAURO de FEANS (Ficha: S|476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25944 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ MARQUEZ (Ficha S|538|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26027 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BRAULIO MILAN BENECEDO (Ficha S. 62|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26542 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS ANGELES ALVAREZ CABUTO (S. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26557 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BELDAD OLIMPICA ABUD DE PAREDES (Ficha S.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26677 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA GOMEZ o AMANDA GOMEZ de ELIOPULOS (Ficha S.|543|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26684 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABADO ANTONIO MONTONE BASILE (Ficha S. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25978 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o ERCILIA VILLAVERDE (Ficha S 510|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25994 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PLA IRIBARNE (Ficha S 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 25682 Set.28-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PELUSO o PELUSSO FRANCO de OCAMPO (Ficha S 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 25833 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PEDRO MEINERO BERETTA o BERRETTA (Ficha S. número 149 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub 25835 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUALBERTO IRIGOYEN ECHANDIA (S. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25836 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TORRES de FRANCIA o JUANA TORRES LARAIA de FRANCIA (Ficha S. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26046 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOUBA ROSTKIER DE MEYER "Sucesión" (Ficha S. número 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26104 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEY JUAN MUNIZ GENTA (Ficha S. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26106 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HUGO URQUIZO CAÑRANO (Ficha S.|479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26112 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA SIMON ZIDO de BALLEK "Sucesión" (Ficha S |435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26118 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS o HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUERA (Ficha: S. 372|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 25608 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIO TOMAS BONO ROCHA y de WALTER RODOLFO BONO ARRILUCEA (Ficha S.|461 bis|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 26298 Oct.1º-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS u HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUERA (Ficha S 372|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 25608 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMALIA CABRERA DE LOS SANTOS (S-427 bis-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 26159 Oct.1º-v oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMABILIA FILOMENA SAGASTIBERRY GRAÑA de ITURRALDE o ITHURRALDE y de ALBERTO ITHURRALDE (S-393-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 26181 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión del señor CARLOS ARICETA PENADES (S-519-87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub 26177 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON GUADALUPE DESTEFFANIS o DESTEFANIS LUZARDO (Ficha S 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 26245 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTUNEZ CENTURION (Ficha S|461|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26294 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BARRIOS PEREYRA (S. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26743 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA PATROCINIO FINOQUIO (S.|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26787 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MASLINAUSKAS ARCHIBAITE, "Sucesión" (Ficha S. Nº 128, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26808 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO D'ELIA GARCIA (S. 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26805 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASTRO BARREIRA "Sucesión" (Ficha S.|568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26835 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIA LOPEZ DE BRUZZONE. ARIEL ALFREDO BRUZZONE LOPEZ y ANGEL BRUZZONE ALVAREZ (Ficha: S.|365 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26806 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. Nº 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 27005 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S|550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 27003 Oct.7-v.oct.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO MARTINEZ DE LOS SANTOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas. 31 de agosto de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL o MARIA ISABEL GONZALEZ MA-

1) N$ 1 200 00 10|pub 26314 Oct.1º-v oct 15

CHADO RAQUEL o LEONILDA RAQUEL LOPEZ GONZALEZ y VICENTE CLAUDIO LOPEZ GONCALVEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 9 de setiembre de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26229 Oct 1º-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA SEVERO, citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26227 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIANO SENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 10 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 26512 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SOUZA ALBANO, ILMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de agosto de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26511 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DAVICIÑO DE BARROS, citándose a herederos, acreedores y demásinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión agosto 19 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26510 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLIVAR SOUZA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano - Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26509 Oct.5-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24692 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA PERDOMO GARCIA de MOREIRA (F. C. V. 288|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26354 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO SATRANO BOLOGNA (F. C. V. 286|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26622 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ALFREDO RODRIGUEZ MOREIRA (F.C.V. 273|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27118 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO MARIO MARTINEZ VARELA (F.C.V. 272|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27117 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MONTERO SEQUEIRA (F.C.V. 256|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27116 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS MANUEL VARELA MANCEBO (Ficha B Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25695 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FLOR MACHADO (Ficha B. Nº 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 11 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26474 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN PERRONE FERNANDEZ (Ficha B. Nº 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 16 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26471 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AIDA HERNANDEZ MARTINEZ de CAMPAÑ (Ficha B. Nº 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26482 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DANILO GERARDO CLARA ROMERO (Ficha B. Nº 255 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26481 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PARODI DOMINGUEZ DE TALICE (Ficha B. Nº 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 21 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27105 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CORBALAN ALANIS (Ficha B. Nº 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27110 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO ALBERTO DE HORTA o de HORTA SOCA o SOSA o ALBERTO de HORTA o DE HORTA SOCA o SOSA (Ficha B. número 225/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 28 de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27109 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA GOBO OTONETO (Ficha B. Nº 238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26478 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA ELENA o MARIA ELENA IRIBARNE GORDILLO y de SALOMON NEYIN (Ficha B. Nº 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26479 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MARIN (Ficha B. Nº 294|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26480 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO CARMELO GUTIERREZ FERREIRO (Ficha B. Nº 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26483 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS PEREYRA BARJA o BARJAS (Ficha B. Nº 330/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27104 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO PEDRO PEREZ PEREZ (Ficha B. Nº 200/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27103 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de

PEDRO TOURREILLES o PEDRO TOURREILLES del ARCO (Ficha B. Nº 362/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27111 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDINO ACOSTA CRUZ (Ficha B. número 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26472 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA CAMEJO MESA de SANTA CRUZ o PETRONA PAULINA CAMEJO de SANTA CRUZ y de VITAL SANTA CRUZ MESA (Ficha B. Nº 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 26473 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesion de PABLO CEDRES BONILLA (Ficha 513|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25991 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI c|DALCI FEREIRA VIGANICO (Ficha 195|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10 783. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 26333 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MATEO REPETTO MALDONADO (Ficha 255|B |1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26331 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELGADO DE LASSO (Ficha 321|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10pub. 26330 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ERNESTO o ERNESTO EMILIO o EMIL ERNEST VUILLEUMIER RUEFLI o RUEFLI o RUELDI (Ficha 399|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26778 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PIEDAD MORENO SOSA de RIPA y AGAPITO RIPA, (Ficha 139|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26871 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREGALLI CONSONNI (Ficha 365|B.|1987), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27325 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LISCANO RODRIGUEZ (Ficha 191|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10.pub. 27331 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA HERNANDEZ DE LEON DE GARIN (Ficha 367|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27330 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha 20 B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o NARCISA EUSEBIA ROMAN BERTOCHE (Ficha 192|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25661 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANDES o SANDEZ DE ELMA (Ficha 450|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25992 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA GONZALEZ DE TRIAS (Ficha 442|V.|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 7 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26137 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA BINAGUI (Ficha 84|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25660 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA BINAGUI (Ficha 84|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 25660 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO GOMEZ GOMEZ (Ficha 618|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26332 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERTOLINO VALLERO (Ficha 416|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 26329 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VICENTE GONZALEZ (Ficha 382|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 15, 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26136 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL FLEITAS de PARODI y WALTER PARODI CABRERA, (Ficha 402|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Pando, setiembre 7|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26872 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA APUD APUD DE APUD (Ficha B. 444/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27326 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ISABELINA GONZALEZ DE PASTOR (Ficha B. 390/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27324 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SORIA PALAVECINO DE BARDECIO (Ficha B. 354/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27329 Oct.8-v.oct.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO JESUS SAYANES SOSA (Fa. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Consillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 26323 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ODERA DOS SANTOS y ELODINA DOS SANTOS MEDEIROS (Fº 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26095 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MACHADO SILVEIRA de SILVEIRA o SILVERA (Ficha 427/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 25 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27228 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GUILSON SILVEIRA GONZALEZ (Ficha 353/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27182 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA SOSA, ELIDO (Ficha B. Nº 321, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 10 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27076 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PINTO da COSTA de CROSA, HILDARA (Ficha B. Nº 322, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 2 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27075 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DA LUZ VIERA o LUZ VIERA de CACERES, LISA (Ficha B. Nº 298, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 1º de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27074 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de COLOMBIA SECUNDINA JARARA (Fa. B. N.o 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL HERMENEGILDO VIERA DE BRITOS AUSQUI (Ficha letra B. número 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26322 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de COLOMBIA SECUNDINA JARA (Fa. B. Nº 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23089 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de MACHADO DA SILVA, HILARIO y ALCINA, JULIA MAGDALENA (Ficha 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27077 Oct.8-v.oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO QUIROGA ITURRALDE (Ficha B|156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25760 Set 28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR YAMANDU DIAZ FLORES (Ficha B|160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25761 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA AMANDINA MICHELIN SALOMON (Ficha B|159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25737 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRIS RUSSO (Ficha B.|167|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26878 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BERNABELA GONZALEZ PERONI (Ficha B.|164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26877 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LIBERTAD ARRAMBIDE DE DUBROCA de BOTINELLI (Ficha B. 165/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27308 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GEODOLINA PERDOMO DE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27091 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (Fa. 307|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25738 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN PARANA BORDALDE PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 26372 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NIMIA ANGELA BACHINI ZALDUA de BANCHERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 800.00 10|pub. 26371 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA ADELAIDA ROTH MATTER de QUEREJETA (Ficha 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25805 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA BARES CABRERA (Ficha 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25717 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO ENRIQUE KLAPPENBACH AELLEN y TEOFITO LUDOVINO KLAPPENBACH AELLEN (Ficha 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25718 Set 28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LEPRATTI LOPEZ (Ficha 419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25719 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BEREK HOCHMAN HONEK (Ficha 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25720 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY EDERLINDA SCHEIDEGGER REISH de DEMARIA (Ficha Nº 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25722 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CORTELEZZI o CORTELLEZZI RODRIGUEZ de MONTAÑA (Ficha 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25723 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MAXIMO AHLERS MOREIRA (Ficha: 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Act Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25724 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: IVAN ZERPA EPHERRE (Ficha: 535/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 25721 Set.29-v oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SECUNDINO o CECUNDINO NIEVES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 526|87). — Rosario, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26647 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MARTINEZ MORALES (Ficha: 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de setiembre de 1987. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26648 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VICENTE VELAZQUEZ PERDOMO (Ficha: 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26649 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALLIO MALAN (Ficha: 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub 26650 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DETJEN MESNER (Ficha: 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26641 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARGARITA BELMONTE DETJEN de PERERA (Ficha: 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26642 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ILLADA (Ficha: 529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 23 de setiembre de 1987 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26643 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de CLARA LUISA CURBELO DUHALDE de VIERA (Ficha: 528|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 23 de setiembre de 1987. — Esc Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26644 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTHA ISABEL CANTIRAN OLIVERA de BARRETO e ISABEL OLIVERA de CANTIRAN (Ficha 481/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27303 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARIA ELVIRA SANCHEZ GUTIERREZ de TAÑO (Ficha 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27304 Oct.8-v.oct.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NUMAR VILLAR (Ficha B 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 15 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26454 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CABALLERO FIGUEROA (F. B. 278/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27034 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA TAFURI ALVAREZ o ALVAREZ de BARRERO (Ficha B. 135/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27309 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NICOMEDES VIÑOLES LAGUNA (F. B. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26591 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GARCIA JUBIN (F. B. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno. setiembre 2 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26455 Oct.2-v.oct.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ALFARO PERDOMO (Ficha B Nº 119|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26533 Oct.5-v.oct.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMILO ROSANO (F. B. N.o 705|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25798 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SIXTA o SISTA GUTIERREZ (F. B. N.o 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Tranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26467 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PASSARELLA ORLANDO (F. B. número 619|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26468 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VICTORIO MEDINA (FB|N785|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26219 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GUICHON LANZ (FB|N787|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26218 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS LATORRACA, ANA MARIA MATEO DE LATORRACA y ROSA LATORRACA DE GONZALEZ (FB|397|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987 — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26217 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO MARIA GRAMPONE PEDRAJA (FB|633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26466 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOLORES HUERTAS DE OLIVAR (FB 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24979 Set.28-v oct.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTAÑO (F. B. 630|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26465 Oct.5-v.oct.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN IRIGOYEN BAIZ o BAEZA (Fa. 299|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25832 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CARLOS PAIS DUTRA (Fa. 345|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26462 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ONORATO SIMON CERNA LEGUISAMON (Fa. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26461 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINO OSCAR URUEÑA CACERES (Fa. 351|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26460 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDILBERTO NOEL UMPIERREZ VIÑA (Ficha 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26459 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA BENJAMINA o BENJAMINA DOROTEA INZAURRALDE FERREIRA, (Fa. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26862 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRONIO FLORO PLADA de la SIERRA (Fa. 364|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26863 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVA INZAURRALDE DE CORREA (Fa. 360|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26864 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO CRISOLOGO PRIETO PEREIRA (Fa. 361|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26865 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA TORTEROLO DE BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26866 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FLORENCIA BAEZ NICORA y PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26867 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEANDRO o LIANDRO SOCORRO MARTINEZ TORRES (Ficha 356/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27066 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FORNARO SORRONDEGUI o HECTOR ENRIQUE FORNARO SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27067 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JUAN ISAAC CAL EIZMENDI (Fa. 373|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27070 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNO CURBELO MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27068 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO CEFERINO PUCHALVERT SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27069 Oct.8-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ BARRIOS DE BERNADET GOROSTIAGA, ANGELINA PABLA (Fº 245-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25669 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MOREIRA PARODI (Fº 341|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 8 de octubre de 1984. — Eva Sención de Amorín. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26115 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA NOGUEZ DAMESTOY o AMESTOY y SANTIAGO NOGUEZ BENTANCUR (Ficha B. Nº 285|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26599 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPANELLA BALBIANI, OSCAR DIEGO (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26882 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTELLS CAPURRO, ENRIQUE JAIME (Fi-

cha 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26883 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIANA CORREA ESQUIBEL (Fa. 95|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27082 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MODESTO ACOSTA SILVEIRA (Fa. 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27084 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ANTONIO LORENZO CABRERA (Ficha 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Carlos, 31 de agosto de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27081 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ZACARIAS NUÑEZ BARBOZA (F. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27087 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO INOCENCIO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha Nº 334|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 18 de agosto de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25671 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS LEONCIO MARTINEZ MACEDO (Ficha 243|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26661 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO CASTELLANO o CASTELLANOS (Ficha No. 346|87). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 18 de agosto de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 26662 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO ROBAINA BATISTA (Ficha No. 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27083 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO CELSO DE LEON NUÑEZ (Ficha No. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27085 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA EUSEBIA PEREZ GUZMAN (Ficha 294|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27089 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE y de RAMON ALEJANDRO DE LEON PEREZ o VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27090 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTO LEONCIO FERNANDEZ PAEZ (Ficha 172|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 19 de mayo de 1987 — Delia N Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25670 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87). emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta
1) N$ 4 800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO INOCENCIO PEREYRA PEREYRA (Ficha número 134. año 1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26598 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA RODRIGUEZ PEREYRA DE FERNANDEZ (Fa. 268|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26881 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de Ruben o Rubens Pérez Casas, en autos: PEREZ CASAS, RUBEN o RUBENS "Sucesión" (Ficha B. 282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26880 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA STURLA DE PEREIRA o VENANCIA VALERIA MUNIZ STURLA (F. 320/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27292 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO MENDEZ LANCASTER (Ficha 266/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27294 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SPOSITO, HUMBERTO (Ficha B. 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 7 de agosto de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27080 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DIAZ OLIVERA (F. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27086 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SADI IRIONDO AQUINO (Ficha 206|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 27088 Oct.8-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA BALADON NUÑEZ de SILVA (Fa. B |213|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 25744 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de SUANEZ SEGURA, TEODORO (Fa B.|81|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25745 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DORIS ZULEMA ERRAMUSPE MASCAZINI DE VEGA (Fa. B.|199|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25752 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON LEIVAS PUIG (Fa. B|55|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26449 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SAAD DOHER, FEDERICO ABRAHAM y ECHEVERZ GOÑI de SAAD, PETRONA (Fa. B|207|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26447 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ETCHENIQUE o ETCHENIQUE MUÑOZ (Fa. B.|219|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25749 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTORO MILANO, ROSA CELIA (Fa. B.|217| 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25747 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de FERRET DOS SANTOS o dos SANTOS o do SANTOS, ENRIQUE ARIEL y FERRET DOS SANTOS o dos SANTOS o do SANTOS de IFRAN, MARIA de las MERCEDES (Fa B.|235| 1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25939 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de BELL DEZUE o LEZUE o DESUE, JUAN CARLOS y QUINTANA PESCE, AMALIA (Fa. B.| 203|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25746 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER NUÑEZ DE MACHAO (Fº B número 175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26234 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL TURRION GARCIA (Fa. A|115|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26448 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ y DOMINGA ESPATH de RODRIGUEZ (Fa. A|65|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26450 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LILA DOLORES DI PERNA GARAYALDE de REY "Sucesión" (Fa. A.|101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25741 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARIANO PESTAÑA GALVAN "Sucesión" (Fa. A.|113|1987); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25742 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAEIRO RODRIGUEZ (Fa. A.|105| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25743 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOREIRA (Fa. A.|97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25748 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO POLLINI BIANCHI "Sucesión" (Fa. A.|110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25751 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA EMILIA MALAN DE DALMAS (Fa. A.|128| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27096 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOSO DE CORA, EUGENIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 25750 Set.29-v.oct.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ISMAEL OJEDA (Ficha letra B. No. 41|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26341 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B. Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24323 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha Letra B. Nº 94/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27286 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PALUGA KROCH (Ficha Letra B. Nº 95/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27287 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTER BASSO SAVIO o ELSA ESTHER BASSO SABIO (Ficha Letra B. Nº 87/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27288 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO CANO GARCIA o ALFREDO CANO (Ficha Letra B. Nº 88/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27289 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAMON ANGEROSA o FRANCISCO RAMON ANGEROSA MASILLE y DOLORES CLEMENTINA HAEDO de ANGEROSA (Ficha Letra B. Nº 84/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27290 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK,

OLGA 'Sucesión" (F. B. 115|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado Young, 12 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 25756 Set.29-v.oct.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORSIRIO u ORCIRIO VIERA (Ficha B|238|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26366 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso l apertura de la sucesión de ALCIDEZ FAGUNDEZ o ALCIDES FAGUNDEZ CUADRO (Ficha B|242|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26365 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ ALVEZ (Ficha B.|239 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26656 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN AMBIANI NUÑEZ de MORAES (Ficha B.|244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera 14 de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26655 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FALCAO CARDOZO (B.|316|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26618 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — E lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de COLON NUÑEZ MACHADO (Ficha B|232|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25775 Set.29-v.cot.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISMAEL MANFRU CABRERA (Ficha B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25777 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES de la BARRERA de BARAIBAR (Ficha B.|298|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27227 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesion de JUSTO MACEDO (B. 301|987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos — Rivera, de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 26657 Oct 5-v oct 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA SILVA NUÑEZ de SUAREZ (B. 197 87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 26658 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FREITAS de GALEANO (B. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26364 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA OLIVERA BARBOZA (B. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26363 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ROMERO DE LEON (B. 266|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25776 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA MARIA RUIZ de ZART (B. 308|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25774 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELCI VARGAS VIERA o DELEY o DELEI VARGAS (B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1)- N$ 1.200.00 10|pub. 26367 Oct.2-v.oct.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR HERNANDEZ GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha 227|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26336 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN MOREIRA "Sucesión" (Ficha 623|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26338 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA del CARMEN GONZALEZ AMARILLA de PASCAL "Sucesión" (Ficha 219|87), citandose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23618 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLADA ACOSTA de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27060 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ ROCHA "Sucesión" (Ficha 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27064 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MACHADO MADRUGA y de EDELMIRA INES SANTURIO "Sucesiones" (Ficha número 135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27061 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SIRIACO o CIRIACO LUCIANO DE LOS SANTOS "Sucesión" (Ficha 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27053 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIMAN SANTA CRUZ SANGUINETTI CORREA Sucesión" (Ficha 185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27062 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CASAS PEREYRA "Sucesión" (Ficha 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27057 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ANGEL BONINO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27054 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO BENIGNO MACHADO PRIETO "Sucesión" (Ficha 121 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27053 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GREGORIO MORENO ABREU 'Sucesión" (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26334 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA ACOSTA de LEIZA "Sucesión" (Lo. 19, No. 1006, Fo. 449), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26337 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PEREYRA MENDEZ "Sucesión" (Ficha 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26335 Oct.1º-v.oct 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO SATURNINO MORALES SORIA y BRAULIA TECHERA AGUERO de MORALES "Sucesión" (Ficha 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27058 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRINEO CORREA y MARIA EUGENIA LIMA de CORREA "Sucesión" (Ficha 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27059 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SEBASTIAN GUERRA PAGOLA "Sucesión" (Ficha 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27056 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ATANACIO RODRIGUEZ CASELLA "Sucesión" (Ficha 269|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27055 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VIRGINIA AGUEDA ROSSI GAGLIARDINI de LUCIANI "Sucesión" (Ficha 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27052 Oct.8-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO FERNANDEZ PEREIRA o PEREIRA FERNANDEZ y JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREIRA FERNANDEZ (B|286|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 15 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub 25641 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DORCILA o DORCILIA MORALES de CASTRO y TEOFILO CASTRO (B|320|986), citándose y emplazándose a los coherederos, Mario César y Blanca Nair Castro Morales por noventa días para que comparezcan y manifiesten si aceptan o repudian las herencias, lo que deberán hacer lo en un plazo no mayor de cuarenta días bajo apercibimiento. — Salto, 31 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 10pub. 25810 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMBRILLA (B|292|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25763 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA SABINA MENDEZ FARINHA DE BOUYSSOUNADE (B|308|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25983 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MIRO DE FRANCO FRAGUAS (B|264|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25982 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ MARTINEZ "Sucesión" (B.|262|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26357 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA REPETTO o REPETTI (B.|312|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto 18 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26854 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE NUÑEZ (B. |300|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 26858 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NADER ISA (B. 296|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26856 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTER VIERA de DALMAO (Ficha B|136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25806 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERNARDINO TANTARDINI SALSAMENDI (Ficha B|147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25985 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ONELIA ANDRIOLI (Ficha B|138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25984 Set.29-v.otc.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VOLPI (Ficha B.|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26857 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ROQUE ALMEIDA (Ficha B.|108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 26855 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SAUCEDO y ELISA NOGUEIRA de SAUCEDO (Fa. B|153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25807 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLETCHER OLARREAGA (Fa. B.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26958 Oct.7-v.oct.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA NOYA LORENZOTTI de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25828 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN LUIS CELAYA GARCIA y de JUANA CELAYA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25826 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGNACIO GASTELLU DOURISPOURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25782 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PESECHE o APESECHE o APESCECH DE CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26725 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO SIVIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26726 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES GARCIA BARREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25781 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MENENDEZ MENDIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25827 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA GONZALEZ MORALES DE ESTEBAN y de CLAUDIO PEDRO o CLAUDIO ESTEBAN ESTEBAN o ESTEVAN ESTEVAN o ESTEBAN ESTEBAN o ESTEBA ESTEBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25829 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER PLACERES LAGARDE DE TRAVIESO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26724 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO ALBERTO ZERPA BILAT o ALBERTO ZERPA o ALBERTO ZERPA VILAT o VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26999 Oct.8-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TRISTAN LUQUE (Ficha Nº 536 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25667 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA JAUREGUI o MARIA LORENZA JAUREGUI ALBISU (Ficha Nº 636 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26605 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HUGO MORONO (Ficha Nº 549 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26165 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARRETO (Ficha No. 588, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26318 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO o ALFREDO FRANCISCO GERALDO AROCENA o AROCENA ASERITO (Ficha No. 560, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 27 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26319 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN CARLOS FRANCO "Herencia Yacente" (Ficha No. 328, año 1984), se hace saber que Juan Carlos Franco falleció en esta ciudad de Mercedes, el día 13 de octubre de 1982.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante esta Sede con los justificativos de sus parentescos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 4.000.00 20|pub. 26316 Oct.1º-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DE LOS SANTOS o SANTOS de IGLESIAS (Ficha B.|234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26373 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IBOR o YBOR LITO FAVREAU NEGRIN (Ficha B|262|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27115 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SPOSITO (Ficha B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27114 Oct.8-v.oct.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de REQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25730 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CRISPIN LOPEZ DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25731 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA SANDEZ o SANDES CABRERA (Ficha 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 26 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26491 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO BENTANCOURT (Ficha Nº 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 26490 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ de LIMA TERESA y LIMA, APARICIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26846 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCO LANZETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26265 Oct.1º-v.oct.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FERNANDEZ BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21945 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LLORENTE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25668 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SENSATA SARALEGUI SOSA o SENSATA SARALEGUI SOSA DE CROSSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26673 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR ALBERTO GOMEZ ACOSTA y ADELA ACOSTA ARTUCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta - Ad. Hoc.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26638 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OSCAR FLEITAS RODRIGUEZ o EDUARDO FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 26637 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MALVAREZ LAUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26634 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA COOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26635 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO BARCELO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA LOPEZ PAYOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26632 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ALVAREZ VERGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26636 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SENA DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27153 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGOVIA IBAÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27226 Oct.8-v.oct.22.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LEONEL, EMA, y EDELMA CABRERA VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de CABRERA, herederos de Julián Cabrera Madruga, hacemos conocer a Ramón Pérez Padilla, la caducidad de la promesa de venta según artículo 10 de la ley Nº 9.099, celebrada por el Sr. Julián Cabrera a Ramón Pérez Padilla el 22 de abril de 1975, sobre un solar de terreno sin construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 63, solar 7, según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.543 el 10 de marzo de 1964, con una superficie de 803 mts. 20 dmts., por falta de pago de las cuotas convenidas desde el treinta de marzo de 1978.
2) N$ 8.460,00 15|pub. 26850 Oct.7-v.oct.28

CANELONES

SUC. ANGEL FRANCO

Comunica al promitente comprador, sucesores o causahabientes que, según artículo 10, ley 9.099 caducaron los derechos promesa de venta solar 8, manzana B, Padrón Nº 991, Villa Franco, Progreso, Decimoséptima Sección (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli, Colonia y Río Negro, Progreso.
2) N$ 2.820.00 15/pub. 25452 Set.24-v.oct.15.

Se comunica a HUGO CESAR MACIEL NALERIO, domiciliado en Brasil s/n. entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, Las Piedras, Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el plazo estipulado por el Art. 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, ha caducado la promesa de Compraventa del solar Nº 29, padrón Nº 13.234 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta en el Registro de Inhibiciones con el Nº 2434 al folio 10.370 del libro 164.
Plano: Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 22|11|56 con el Nº 1959.
Propietaria: Luisa Bella Capeluto.
2) N$ 7.050,00 15|pub. 25936 Set.29-v.oct.20.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. (en liquidación), para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1987, a la hora 20:00 en el local de Leyenda Patria 2998, Piso 3, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Informe de la Comisión Liquidadora con respecto a la venta del inmueble padrón número 1412 de Minas.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad, calle Juan M. Ferrari s|n. esq. Ugolini de la ciudad de Minas, con 72 horas de anticipación a la hora fijada para la reunión de la Asamblea, las acciones o un certificado bancario en el que conste su depósito en la Institución que lo emite con especificación del número de acciones depositadas y valor nominal (artículo 43 Estatutos). — Minas, 5 de octubre de 1987. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 4.230.00 5|pub. 27041 Oct.7-v.oct.14.

J. PASTORINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 1987, a la hora 9:00 en la calle Colonia 2077, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para verificar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de Fiscalización por el ejercicio 1986|1987.
3º) Renovación parcial del Directorio.
4º) Elección de la persona o sociedad que desempeñará funciones de fiscalización contable y fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración.
Se previene a los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea (Art. 21 de los Estatutos) que tres días antes de la realización de la misma deberán depositar sus acciones y|o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos número en la Oficina de la Sociedad.
3) N$ 2.068.00 2|pub. 27038 Oct.7-v.oct.9.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

De acuerdo a lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 17 de octubre de 1987, a la hora 12:00, en nuestro local social de la calle Colonia 1979|81, para tratar la siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Remuneración del Síndico.
3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas, que para asistir personalmente o por representación a esta Asamblea, es necesario depositar sus acciones o el certificado bancario que las acredite, antes de las 48 horas de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Secretario — Montevideo, octubre de 1987.
3) N$ 1.974.00 3|pub. 27137 Oct.7-v.oct.9.

MARIO M. DORRÉGO
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la calle José Batlle y Ordoñez 449 de la ciudad de Minas el día 17 de octubre de 1987 a las doce horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance al 30 de junio de 1987.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Designación de directores con especificación de cargos y de sus respectivos suplentes.

Registro de acciones en el referido local con 48 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Minas, setiembre de 1987. — El Directorio.
3) 658.00 3|pub. 27413 Oct.8-v.oct.13.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

Se presentaron: FELICISIMA DE LA CONCEPCION, ASCENSION DE JESUS, RITA AUGUSTA y MARIA ELENA VAZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1054 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era María de la Concepción Vaz.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa. Escribana.
4) N$ 2.820,00 10|pub. 22553 Set.30-v.oct.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio IRMA CATALINA BANCHERO CERISOLA, titular del Sepulcro Nº 167 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado las urnas que contiene los restos de Magdalena de Roggerone, Agustín Roggerone, Luis Monchero, María Monchero, B. Roggerone, Agustín Monchero, Irene Monchero, Emma Roggerone, Paula Roggerone, José Roggerone, Juana Roggerone, Amalia Roggerone, Sara Roggerone, Alfredo Roggerone y Héctor Roggerone.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.580,00 10|pub. 25989 Oct.5-v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CESAR ALBERTO RESENITE BONIFACINO, en su calidad de titular del Nicho Nº 715 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 26706 Oct.6-v.oct.20.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ALCIRA MAZZINI y MARIO LUIS BORDINO, Titulares del Nicho Nº 84 del Cementerio del Cerro, solicitando el traslado de las urnas que contienen los restos de María A. Varela, Domingo Cabrera, Siberino González, Amaro Castro, Carmen Machín, Braulia de Brigonis, María Leiva, Eusebio Paz, Constante Atanacio, Rosa Zancheta, Victoria Aguirre, Francisco Giaconboni, Justo Ibáñez, Remigio Linder, María B. de Formaggio, Regino Franco, Sandalia M. de Maldonado y Walter Francia y urna con restos confundidos.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.580.00 10|pub. 26707 Oct.6-v.Oct.20.

Habiéndose presentado ante este Servicio BRENDA BERRIEL ARDOQUI en representación del señor RODOLFO HECTOR DOMINGUEZ ZABALA titular de Nicho Nº 791 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local menciona do la urna que contiene los restos de Matilde Acevedo Méndez y Ana Méndez Acevedo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640.00 10|pub. 26705 Oct.6-v.oct.20.

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. LUIISA CONCEPCION ACERENZA FARACO, Sras. LUISA RENEE ACERENZA FARACO y LIRIA CELIA FARACO NISTAL, solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso del Sepulcro 2272 del Cementerio del Buceo, del cuál son titulares, y por extravío del primitivo; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Carlos Santana, Secretario.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 26925 Oct.7-v.oct.21.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este servicio VIOLETA MARIA LA REINA y URUGUAYA COLMEGNA MENENDEZ, en su carácter de titular del Nicho Nº 267 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Prudencia Rossi de Barceló, Froila Reyes de Galmés, Juana García de Galmés, María Agustina Rossi y Andrés Galmés Viera. — Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640.00 10|pub. 24788 Oct.7-v.oct.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTRO MUNICIPAL Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, Apto. "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: MARIA TERESITA MARTINEZ CARAMES y JOSE LUIS MARTINEZ CARAMES, solicitan título del Nicho Nº 129, Sector del Cementerio de la Ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Martínez Marcos, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expediente K 11.227|83 - Agregado K. 11.532|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 26630 Oct.6-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 5714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Luis Alberto Duro Pérez, Humberto Duro Lugano, Elbio Raúl Duro Pérez, María Elena Duro Pérez, María Luisa Vanoli Duro, Celia Teresa Vanoli Duro, Julia Elida Vanoli Duro, Héctor Alberto Vanoli Duro, Mirtha Gladys Duro, María Elsa Duro de Echeverría, Alba Teresita Duro Murasiole y María Esther Vanoli Duro, solicitan título del Panteón Nº 81, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Flia. Lugano de Duro Luisa en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A. 91.723|84. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.230.00 5|pub. 26631 Oct.6-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2765|980, artículo 22, Rpdo "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: Blanca Margarita Fernández Arrosamena, solicitan título del Nicho Nº 60, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Marcelo Fernández Arrosamena y otros en razón de carecer de título.

La consecuencia se cita a todos los interesados que pueden acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente G 149.610|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820.00 5|pub. 27192 Oct.8-v oct.15.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SELVES, HORACIO ERNESTO y MARIA CRISTINA CAMBON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 96|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Ernesto Selves y María Cristina Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25046 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, se libra a Usted el presente, a fin de comunicarle, a sus efectos, que por auto número 4807 de agosto 27 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BLANCA LIRIA FROS y ROBERTO LENI BOSC (Ficha B. 649| 1987). — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25101 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "NANCY ANAHIR MAGGIO c| LUIS ERNESTO BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Anahir Maggio y Luis Ernesto Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26933 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "CALACHA, EDUARDO ALCIDES y GIBERNAU ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1234|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calacha, Eduardo Alcides y Gibernau Elizabeth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25437 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ROSA ISABEL FIGUEIRO c| EMILIO FORTUNATO o FORTUNATI (Ficha E|74|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rosa Isabel Figueiro y don Emilio Fortunato o Fortunati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de marzo de 1982 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 25345 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HEBER PEREZ ALONSO y MYRNA RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 2611|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Pérez Alonso y Myrna Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26582 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|983)

En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24399 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUERTA TORRES, WALTER ELIAS contra VAZQUEZ MORAES, TERESA MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Elías Huerta Torres y Teresa Mirta Vázquez Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26580 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c DOLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E 537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Dolagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOGLIACCINI, ALFREDO c|LLAMBI, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 710|87), por auto N.o 9948 de fecha 3 de setiembre de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Joaquín Bogliaccini Campo y Laura Nelia Llambí Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25592 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERMIN RAUL GAMARRA NIEVES con GLORIA ESTHER MEDEROS GARRIDO" (Ficha E. 640|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Raúl Gamarra Nieves con Gloria Esther Mederos Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25208 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES BALMACEDA, MARIO ROBERTO y MARIA G. BERRUTTI BOGNI - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Roberto Fuentes Balmaceda y María Griselda Berrutti Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25045 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORRO CAMBON, MARIA JULIA c'SALABERRY, WALTER C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Porro Cambón y Walter Carlos Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25376 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, PENA, ELISO c|GARCIA, DELIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 642|86), por auto N.o 7060 del 4|9|1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliso [illegible] y Delia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25378 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CABALAR MARTINEZ, JUAN c|REGUEIRO RODRIGUEZ, PURIFICACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717|87, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Cabalar Martínez y Purificación Regueiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25413 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MARTINEZ DE LEON ROBERTO HUGO c| SARACHO, GRACIELA RENEE" (Ficha E|371 año 1987), disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Martínez De León y Graciela Renee Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25820 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TABO, FERNANDO y FERNANDEZ BOUZADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. [illegible] Set.28-v.oct.26.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTHA LENZI c|TORNINI NELSON - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 557|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Lenzi Mautone y Nelson Tornini Pocheluú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 2588[illegible] Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24520 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEVITAS PAUKER, ABRAHAM c|PEREZ AVIGDOR, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Levitas Pauker y Sara Pérez Avigdor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25968 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE EDUARDO AMIR y MARIA CRISTINA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Amir y María Cristina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26262 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ, ELBIO c/LOMBA, MARIA ISABEL - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Díaz Maquiales y María Isabel Lomba Villar ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27212 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TRAVIESO MAR SOFIA c|SORMANI SERGIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E. 1050|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mar Sofía Travieso y Sergio Mario Sormani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 26370 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ MISA, ADOLFO y OREGGIONI, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|1142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Rodríguez Misa y Ana María Oreggioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26440 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA c|EDUARDO OSCAR LOPEZ FRANCO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - (Ficha E|86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosina Celia Pedemonte Penela y Eduardo Oscar López Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26393 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CHERONI REBELLA MARIA ROSA con PINO ARRIAGA JOSE NATALIO" (F. E|364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Cheroni Rebella y José Natalio Pino Arriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25508 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LARROSA, ABEL HECTOR c/ LIBERA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha "E" 582|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Héctor Larrosa y María del Rosario Libera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25487 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAR PEREZ, RICARDO y MESURA TOMATIS, CELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villar Pérez y Celina Mesura Tomatis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25523 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c.|CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardy y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26537 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA, NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Pérez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIO PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Dis| y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SPOSITO, LUIS FERNANDO y HARRETCHE, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Spósito Martino y Silvia Raquel Harretche Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26581 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON DE MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.80000 20|pub. 24973 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jalif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BRAVO, SERGIO LUIS y NUÑEZ RISSO, MARIA DE LOS MILAGROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Rodríguez Bravo y María De Los Milagros Núñez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25591 Set.25-v.oct.23.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA POMARICO ANA CRISTINA y ARIEL RODRIGUEZ SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rodríguez Silva y Ana Cristina Olivera Pomarico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25896 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOPICO RENEE ANTONIA y ENRIQUE MARIA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 731|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique María Suárez y Renée Antonia Dopico Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25897 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAMPORA SCHWEIZER, DAVID A. y OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alberto Campora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25898 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVEIRA PINELLI, HENRY JORGE c| CASELLA OTTONELLO, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Jorge Oliveira Pinelli y María Teresa Casella Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25980 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS, MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set.14-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVERA ALVAREZ, MARY ESTELA y CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Chiozza Monzillo y Mary Estela Olivera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26012 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PATRICIA MARIA CORONEL c.|JUAN ANGEL ANTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Antelo Bagnasco y Patricia María Coronel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25047 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DEFRANCO AGOS, RAUL FELIX y CASTRO DA ROSA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Félix Defranco Agos y María Magdalena Castro Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25346 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PERLA BONILLA y ESMERALDA PINTOS MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conugal" (Ficha E. Nº 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Perla Bonilla y Esmeralda Pintos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25852 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO ALBERTO ZAVALA y GRACIELA VERENA RABAJOLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alberto Zavala Garayalde y Graciela Verena Rabajoli Duzanona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25851 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR ANGEL GONZALEZ y BEATRIZ ANA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Angel González Pereyra y Beatriz Ana Machado Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25634 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FUSSARO D'AMATO, MIGUEL ANGEL c./RAVEGLIA, AZUCENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 630/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fusaro y Azucena Esther Raveglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 25632 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DI NATALE VISTA, MARTA SUSANA y PAYRA MURDOCH, JOAQUIN PABLO - Disolución" (Ficha: E. 624|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Pablo Payra Murdoch y Marta Susana Di Natale Vista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26149 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DELIOTTI, OMAR MARTIN y BARTOLOTTA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|700|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Martín Deliotti y Elida Bartolotta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26264 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VAZQUEZ c| FERNANDEZ - Disolución" (Ficha E. 570|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Acosta y Susana Elsa Vázquez Di Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26291 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARDANZ y STRAUCH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Ardanz Peirano y Susana Strauch Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26392 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "CANCELA VILLANO, ALICIA BEATRIZ c. RUBEN CAMPOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Campos Fernández y Alicia Beatriz Cancela Villano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26823 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REGALADO, JUAN CARLOS y RUSSO, ELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Regalado Ghiano y Elia Esther Russo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26822 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NORIEGA ADRIANA c| SARDIÑA OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Sardiña y Adriana Noriega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de agosto de 1987. —

Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25494 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIMENEZ OLIVERA, MARIA LUISA contra PIREZ FIDEL AMADEO (Ficha E. 590|87). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Giménez Olivera y Fidel Amadeo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26583 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24904 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22990 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSORIO, SILVIO MARIO c./LOPEZ, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Mario Osorio y Alicia Estela López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25633 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LIZARRAGA RUBIO, FERNANDO y PAGANI QUINTANA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 763/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Lizarraga Rubio y María del Carmen Pagani Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25691 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c.| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24054 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO, ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA (Ficha E. 1253|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PARRA LOPEZ, GINES NELSON y LOPEZ ALVAREZ CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 659|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginés Nelson Parra López y Carmen López Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26896 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Inolita Amor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24288 Set.22-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUSTO CARDENAS, ELENA y RUSSO GARCIANDIA, VICTOR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fº E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Musto Cárdenes y Víctor Russo Garciaindia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25015 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "MACHADO MOREIRA, ALVARO c| ROCHA PEREZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E|2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Machado Moreira y María Cristina Rocha Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25264 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAUL TRAJTENBERG y BEATRIZ MURACCIOLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Trajtenberg Rivero y Beatriz Elyzabeth Muracciole Vitello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25438 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMUNDI DEMARCO G. c| PINTOS, C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 842|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Gamundi y Carmen Margot Pintos Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25868 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAAMONDE; ZORAIDA c|GARCIA, NELSON A. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 762|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Baamonde y Nelson A. García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25969 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL ROBERTO y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E. 466|87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25690 Oct.1:.-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUIBAL LESCARBOURA, MARIA LAURA c.| BUSTELO GOMEZ, RAUL OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.| 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Ruibal Lescarboura y Raúl Omar Bustelo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conber que se ha decretado la disolución y liquitra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26148 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA, LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolón y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON Mª CRISTINA c.|DOS SANTOS, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E 6[illegible]7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De León y Juan Carlos Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26534 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23857 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Victor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24359 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martín y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 23321 Set.11-v.oct.84

EDICT' 'or disposición del señor Juez Letrado :ia de Cuarto Turno, en autos: MOLINEL... VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Sócrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: DODERO WALTER c| JORAJURIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Dodero Di Perna y Graciela Margarita Jorajuria Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25354 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANTOS SOSA, MARIA ISABEL c| FERRES GUERRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 198 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Antos Sosa y Eduardo Ariel Ferres Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos días bajo apercibimiento de que si no comparecen dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25321 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 24077 Set 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, RICHARD c|RESENDE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard López y Graciela Resende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25374 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, SERRANA c|SEVERINO, JUAN PEDRO "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Margarita García Perdomo y Juan Pedro Severino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25986 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c/ CARRERA OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcelia y Oscar Hugo Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 25954 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVIA MARIA c| DEL PO RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 722|87), se hace saber que se ha decre-

tado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26355 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRONES LAINA GLADYS ESTHER c| QUINTA ZAPATA GASPAR ISABELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 627|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Mirones Laina y Gaspar Isabelino Quinta Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26932 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ NELLY c| SOSA MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys González Lucas y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26931 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PENNA CARLOS RAUL y FOSSA ROSA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Penna y Rosa María Fossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26747 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAIZ, ROBERTO y BIANCO PAOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Saiz Martínez y Paola Bianco Bonaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26748 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, ROBERTO y CAMPOS, LINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera y Linda Teresita Campos citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26796 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA, SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D.|806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Audrey Taylor Strohl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26037 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c.|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY, PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ, ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23283 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO c|TARDE, MARIA ESTHER (Ficha D.|607|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Díaz Dragovich y María Esther Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25615 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ DIEZ JORGE y PIFERRER BERNADET BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Diez y Beatriz Piferrer Bernardet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25525 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. Nº 767, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c| CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rapetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24806 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MORA MONTEGHIRFO, FLORENCIO OMAR y GONZALEZ GARCIA, ALICIA (Ficha D. 570/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Omar Mora Monteghirfo y Alicia González García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25689 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO, JUAN y TERRA, ELISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bueno y Elisabel Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 25659 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "POLI BIANCHINI CESAR ENRIQUE y SUAREZ MARTINEZ SILVIA LILIAN" (F: D. Nº 778|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Poli Bianchini y Silvia Lilián Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25853 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "PORTAS OSORIO, OSCAR HUGO y PEREZ FONTENLA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Portas Osorio y Elena Pérez Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de junio de 1987. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26288 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos SAN MARTIN VICTOR ALBERTO y LOMBARDO MARIA GABRIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto San Martín y Ma. Gabriela Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 26141 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ, OSVALDO HUMBERTO c| SAUANE, EVA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Humberto González y Eva Susana Sauane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25955 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORGADE MOLINARI, ROBERTO JOSE y NANOTTI CERILLO, ETHEL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|N.o 1024, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Morgade Molinari y Ethel María Nanotti Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25988 Set.29-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLARMARZO NAVEIRAS ANA MARIA y KNISPEL GARCIA MARCELO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 689|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Villarmarzo Naveiras y Marcelo Knispel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26391 Oct.2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SANROMAN, VICTOR DARIO c.| CABEZA, ALICIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Darío Sanromán y Alicia Raquel Cabeza citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26691 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MEDIALDEA ROMERO, GALO c.| FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha D.|795|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Galo Medialdea Romero y María del Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20 pub. 26795 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 521|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 606|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "POZNANSKI FRYMAN, GREGORIO y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fa D'786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub 27261 Oct.8-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PAUIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Pauin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (Fa D'764|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20 pub. 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (Fa D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27449 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio y Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23856 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO MARIA IRIS y PELOCHE MADRUGA RICARDO DARWIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina René Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2442? Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO v. JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000:00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 26039 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARTORI LAVECCHIA, GUILLERMO SANTIAGO y ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Santiago Sartori Lavecchia y Elida Inés Bittencourt Botella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
3) N$ 4.800:00 20|pub. 24971 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a dedu.

tir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20.-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesús Peluffo-Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 22938 Set 15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c| NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ANGELO CIA, OSCAR y ANA MARIA FOLLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cía y Ana María Folle Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SITYA ZUNINI CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq de Soc. Cony." (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23858 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaoz de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO o PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gazo o Gazzo De León y Aída Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27444 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUÑARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cuñarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ FERREYRA JULIAN DARIO y MARIA DEL CARMEN CASTRO PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pérez Ferreyra y María del Carmen Castro Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.600,00 20|pub 25344 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CID AMABIBLIA c|JOSE RISO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Riso y Amabiblia Cid Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25397 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARA PIEGAS, JOSE FERNANDO y KAREN LYNN TIERNEY PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Ferrara Piegas y Karen Lynn Tierney Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25424 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ABEIRO ACEVEDO y GRACIELA MABEL ESPINOSA GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acevedo Díaz Abeiro y Graciela Mabel Espinosa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26038 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c|ANA REGINA DEUTSC RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26797 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALONSO RODRIGUEZ, MILTON c.| MERCEDES SOSA ALAYON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alonso Rodríguez y Mercedes Sosa Alayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26715 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ELEONORA COMAS SAAVEDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 323 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Soto Suárez y Eleonora Comas Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26897 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILSZTEJN, SAMUEL SAMI y BERTA DORFMAN, Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 591|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sami Milsztejn Urwicz y Berta Dorfman Alisekvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26934 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: LARROSA AGUIRRE, AMERICO LEONARDO y ANITA MARIA GRIVE CORREA (Ficha B. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Leonardo Larrosa Aguirre y Anita María Grivé Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de da sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26163 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26253 Oct.1º-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CAPRARIO, JORGE c.|GARCIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 739|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Caprario y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26536 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.300,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Bellotti y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25007 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS, SARA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (F. D.|552|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23562 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ DI STASIO JOSE LUIS c|GARCIA MIRALLES, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos José Luis González Di Stasio y Elena García Miralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25396 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO MARTINEZ FALCON c|ELIZABETH VIOLETA HITTA IMPERIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 655|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Martínez Falcon y Elizabeth Violeta Hitta Imperial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25379 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGOP TCHILINGIREACHIAN y ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D: 89/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de [illegible] sociedad conyugal existente entre los esposos Agop Tchilingirbachian Garoyan y Ana María Chiesa Pietrafesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25685 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO CABALLERO BOTTA y MIRIAN GRACIELA PIRIZ OLIVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|310 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caballero Botta y Mirian Graciela Piriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, cinco de mayo de 1987. — María Elvira Almenar de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25841 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c/ LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos Héctor Pablo Armand Ugón Coelli y María de las Mercedes Leirana Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25906 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRALDE HORNOS, OSCAR DOMINGO c LEMES GREZZI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 684|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Domingo Larralde Hornos y María Angélica Lemes Grezzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4,800.00 20|pub. 26290 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE VICENTE MARTINEZ c| LIDIA SICILIA PASTORE FIORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Martínez y Lidia Sicilia Pastore Fiore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26930 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26749 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26207 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO RICARDO ARBALLO y LUISA TERESA DE LOS SANTOS, (Ficha D Nº 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ricardo Arballo y Luisa Teresa De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26986 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVA, ERNESTO c|PINTOS, SARA Ma. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Silva y Sara María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27029 Oct.7-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NILDA TERESA LATORRE c|HEBER LUIS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Teresa Latorre y Heber Luis Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20pub. 27030 Oct.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c|EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25987 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 409|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. - Artigas, 2 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.800,00 20|pub. 26232 Oct.1º-v.oct.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LURDEN EDITH BICERA SOTO y LUIS MARIA GUICHON ACEVEDO FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lurden Edith Bicera Soto y Luis María Guichón Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25089 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO s|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº B|13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9233 May.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos 'Ficha A|164|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña: LUISA DOCANTO y don ENRIQUE BUIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889- Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTENA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORENA, SONIA c| BURGOS, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 73|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26628 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VILLALBA, MARIA ESTELA c| FIGUEREDO, ROBERTO NESTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 78|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26627 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se

decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POLASINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27042 Oct.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS GRACIELA del CARMEN c|LUIS ALBERTO BLENGIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y medidas preparatorias y cautelar". (Ficha B No. 151 año 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela del Carmen Mederos y Luis Alberto Blengio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26407 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ BENVENUTO, MARIO ANTONIO y ELIZABETH o ELIZABET MARIA AROCENA GOMEZ (Ficha B Nº 449|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Rodríguez Benvenuto y Elizabet o Elizabeth María Arocena Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26486 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIÑEYRO GOYECHE, MARIO c.|GLADYS ELENA CASTRO BRITO (Ficha B. Nº 189|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Piñeyro Goyeche y Gladys Elena Castro Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26477 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "CABRERA HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B Nº 230|87), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE CONDE y MARICEMA GILDA BERNADETT LACHAGA (Ficha 243|B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24409 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211 B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783 — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B 1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10 783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 200 00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Bianco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN VIRGINIO FERRAZ c| NOVELIA RODRIGUEZ YAQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 296|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Virginio Ferraz y Novelia Rodríguez Yaque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26770 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10 783 — Pando 24 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. [illegible] Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN y MARTHA AIDA PEÑA DE LA LLANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 440|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Bernabé Rodríguez y Martha Aída Peña de la Llana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Posada Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28348 Oct 1º-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 11 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 24120 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B 283|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Bracco, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24200 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PEDROSO RICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Li-

quidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bice y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MACHADO ARISMENDI MIRTA c| MARIANO PEDROZA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Pedroza Reyes y Mirta Machado Arismendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26328 Oct.1º-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: LIDER RUBEN BARUZZI y ELFA, GIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líder Rúben Baruzzi y Elfa Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24927 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de agosto de 1983 — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c/ARRIOLA, CARLOS HUGO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21671 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 319|B|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27124 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "WHITAKER, RICHARD y GOYENECHE, RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Whitaker Cobham y Raquel Goyeneche Achigar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25728 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c|. DELGADO PLAVAN, FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galván Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CARMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 24146 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ BRIOSO, HECTOR E y CABRERA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Alvarez Brioso y María Teresa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26654 Oct.6-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ALDAMA, HOMERO ALBERTO DIONISIO y COLINA, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 218/87), se hace saber al público que por auto Nº 1943 del 24 de julio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Alberto Dionisio Aldama Méndez y Yolanda Colina Monzón, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (artículo 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26458 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BENITEZ ECHENAGUCIA, CESAR YAMANDU y DELIA LILA BELTRAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 248/87), se hace saber al público que con fecha 10 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (artículo 7º, ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 26457 Oct.5-v.nov.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN JOSE ETCHANDY ORTIZ y MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Etchandy Ortiz y María Frusina Zagia Barañano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 28 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26340 Oct.1º-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DIANA VILLA, SUSANA MARGARITA y RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margarita Diana Vila y Ramon Celso Esquivel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25799 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GONZALEZ GIOVANELLI de CACEDES, ROSA ELVIRA c| ELIAS SINFOROSO CACERES PACHECO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elvira González Giovanelli y Elías Sinforoso Cáceres Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25800 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TORRES DE LEON, OFELIA c| ANGEL DARIO FERREIRA BALADAN - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Torres De León y Angel Darío Ferreira Baladán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26226 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Jueb Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DE LEON OLMEDO, SANDRA CONCEPCION y ABDON ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 386 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Concepción De León Olmedo y Abdon Antonio Navarro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26225 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GARCIA UTURBURU, BETTY c| ANTONIO EBER UBAL MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Betty García Uturburu y Antonio Eber Ubal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26224 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 564.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26470 Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (Fº 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23616 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ, JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Certalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO, CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Telllechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c| SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24322 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAGOLA DEMARTINI, DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 198t se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha once de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARAES BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PEPPER KENT (Ficha 351|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 24339 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (Ficha 192|87), citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub 24340 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEPCION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769|77). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PERINA ELIZABETH SAMORA (Ficha 317|87) citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS BELEDO DUTRA y MARIA del CARMEN PAEZ ESPINO (Ficha 111|85). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25114 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: YENS PLADA GUADALUPE y MARIA CRISTINA TRINIDAD BATISTA (Ficha número 105|85). citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P del Este. 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4 000.00 20|pub. 25113 Set.24-v oct 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO. SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY, MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 287|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy, María Orfelia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27100 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OSCAR SILVA y EVA RIVERO o RIVERA BARBOZA DE SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 156|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Silva y Eva Rivero o Rivera Barboza de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25755 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 107/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Francisco Margalef y Coiro y Alicia María Peña Pereira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26452 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CHIALANZA, HECTOR MARIO y NUÑEZ, MARTA GRACIELA (Ficha A. 210/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Chialanza y Marta Graciela Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26453 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27099 Oct.8-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c/ GLORIA EDD FERNANDEZ de ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c/ JUSTINA DELETRAIN de DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delgado y Justina Deletrain Pavón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos. 26 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24328 Set 16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24330 Set 16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ y DINA ELENA FIORELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 103|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gabriel Rodríguez Carmona y Dina Elena Fiorelli Andrada citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
5) N$ 4.800 00 20|pub 25108 Set 24-v oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ ANA DELIA y MARTINEZ, HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young. 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: NUÑEZ, RAMON ALEJANDRO y LEZCA-

NO, ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. número 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alejandro Núñez y Anabella Lezcano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 30 de julio de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25758 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B.136|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vaneric de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c|NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22999 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO WILMAN FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por disolución y liquidación de la sociedad conyugal le ha iniciado ELSA GLADYS DIANESE MOREIRA (A. 128|987), para que comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de agosto de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 2.000,00 10|pub. 26659 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26689 Oct.6-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha (F. 25|87), en autos: D. SOUZA RUBEN EDUARDO c|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Ruben Eduardo c|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25105 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PAGOLA GARCIA, MARIA TERESA c/ SABATTINO DOSSI, NESTOR AMERICO (F. Nº 278/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pagola García María Teresa y Sabatino Dosi Néstor Américo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. — Rocha, 14 de agosto de 1987.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25106 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c| FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, julio 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23474 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.600,00 20|pub. 24920 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON, MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GONCALVEZ DA TRINDADE SAUBATJOU, RICARDO MARTIN con LOURDES ETELVINA VOLPI MORAT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martín Goncálvez da Trindade Saubatjou y Lourdes Etelvina Volpi Morat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25768 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: AZAMBUJA, ANTENOR ENRIQUE con GLADIS NAIR NOBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|240|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Enrique Azambuja y Gladis Nahir Nobre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25925 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TRINDADE, JUAN JOSE con GOMEZ, ELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|174|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Trindade y Elba Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25809 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: TEXEIRA, CARLOS MARIA c/ LUJAN CATALINA Da CUNHA BARROS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Texeira y Luján Catalina da Cunha Barros citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 8 de agosto de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24903 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 1º de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE LEIVAS INOCENCIO y SENA HILDA CEFERINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio de Leivas e Hilda Ceferina Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26060 Oct.7-v.nov.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DE ARMAS MESA AMBROSIO ANTONIO y REYES GUELVENZU, MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambrosio Antonio De Armas Mesa y María Elida Reyes Guelvenzu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cascola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25788 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c|CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber recen sólo tendrán acción contra los bienes posos Andrés Daniel Lavista Fernández y Claudia Daniela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c| JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23815 Set.14-v.oct.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c|a DUTRA, NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24561 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c|a PEREZ CORREA YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24560 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Tabaré González Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538|986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos bre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c| FONTES, NA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 388|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALDERETE, JOSE PEDRO y GUBBA, SUSANA CELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alderete y Susana Celia Gubba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 26494 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRERO de MARQUEZ, LUISA AMALIA y MARQUEZ, CALIXTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 702/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Amalia Barrero de Márquez y Calixto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26495 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVERO SIMA, JULIO y VALLEJO SANGUINETTI, IDER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rivero Sima e Ider Vallejo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26496 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO DE AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|89|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 3 de junio de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 25213 [illegible] 24-v oct.22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075:B 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 7 de marzo de 1985 — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI AL..."

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres. 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución Nº 4582 de fecha 17 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituída entre los esposos JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TECHERA y MARTA HEIDI BONHK HURST, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26639 Oct.6-v.nov.4.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

RACEMAR LTDA.

Por contrato suscrito en Las Piedras el 4 de mayo de 1987 inscripto en Registro Público de Comercio de Canelones N.o 92 F.o 354| 355 de 1987 se disolvió Racemar Ltda. con fecha 26 mayo 1986.
6) N$ 188.00 1|pub. 27453 Oct.8-v.oct.8.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Hud... —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — [illegible] F. Gemino Clavijo Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.[illegible]

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c.|JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Dra. Libia Serron Aparicio, Directora de Departamento. Abogada.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 23175 Set.9-v.oct.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o. 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings, Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Dep. Adm., Abogado
7) N$ 7.200.00 30|pub. 27415 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentara la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA, TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 4402 Set.4-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Murialdo, Héctor Pedro c.|MACARI, [illegible] ELENA [illegible] (Ficha E. [illegible]) llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Elena Macari Pintos, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Griselda B[illegible] Menini, Actuaria adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 26172 Oct1º-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Rodríguez Dulcinia Soraya c.|GALEANO, JUAN ENRIQUE "Divorcio" s/v (Ficha E [illegible] 1987), se cita llama y emplaza por el término de treinta días al señor Juan Enrique Galeano, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, [illegible] de 1987 — Dra Beatriz Alciat[illegible] Actuaria
7) N$ 1.200,00 10|pub. 25011 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c/ WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87), se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26567 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morella Car. men. Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que compa_ rezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimien_ to de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibi- de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a RAMONA MACHADO para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira Primitivo c/ MACHADO, RAMONA "Divorcio" (Ficha: E. 678/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 25342 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c| CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26315 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres. Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85), se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelda Esther Viera Díaz, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Delgado, Atilio c/VIERA NELIDA Divorcio" (Ficha: E. 361|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17768 Ag.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita. llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA MIR... HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c.|B... MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86); por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 600.00 30|pub. 26035 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Tróccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Kaprzszewki Malczyk, Francisco Antonio c./RODRIGUEZ, JUDITH, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 404/87), se cita, llama y emplaza a la señora Judith Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en auto dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10/pub. 25649 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Weble, Ma. Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA, ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D 479|87). se cita. llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86), se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca

a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25435 Set.24-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30 pub. 25854 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos: Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753|87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30 pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "José Carlos Guiarte c BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v.nov.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a SANDRA LORENA FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en autos: Eudaldo Rodríguez c|S[illegible] LORENA FARIAS [illegible] ta días, bajo apercib[illegible] de nombrársele de- vorcio" (F: A. 19[illegible]86) por el término de trein- fensor de Oficio. — Artigas, 6 de febrero de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 26228 Oct.1º-v.oct.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio". (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V González López, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30 pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Márquez, Luis Eduardo o Ernando c/ ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B. 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Franquez, Miguel Angel c/Gladys Iris Suárez - "Divorcio" (Ficha: A. 728|85), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Gladys Iris Suárez, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 24 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 26475 Oct 5-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal". (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario
7) N$ 4.800,00 30|pub 24894 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala. Jorge c/ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario. 11 de agosto de 1986 — Julio Abelenda. Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Olivera Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (F: 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24920 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a Amelio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Magdalena c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
7) (R |20 4|55) 30|pub. 43754 Ag 19-v set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra, Jorge Luis c| RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87) se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designárnele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Fabre, Ricardo Julio c.|SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (F: A. 167|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26240 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B 74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987 — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct 20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha Al 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Lazague. Actuario
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Noble, Hebert Roberto con MABEL IRIS RODRIGUEZ "Divorcio por causal" (Ficha A.|123|1984) se cita, llama y emplaza a Mabel Iris Rodríguez por el término de treinta días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 26358 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en los autos caratulados: "Piussi, Sandra María c/ HECTOR MARIO CESPEDES - Divorcio" (Fa. A|189|86), se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Mario Céspedes a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Litiga con Auxiliatoria de Pobreza). — Salto 21 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 3|pub. 44582 Oct.5-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ. de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro. "Divorcio" (Fa. A|11 86) se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000.00 30|pub 21609 Ag 26-v oct 6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c/ BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno. Maric Mirote c|a GARCIA. IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al ex funcionario Sr. NERY GONZALEZ ROSANO a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General —La Paz 1095, Planta Alta—, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por Rd. 645|87 del 29|7|87, ante solicitud de amparo en la ley 15.783 del 28|11|85."
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44646 Oct.7-v.oct.9.

Declárase por intermedio de RD 666|87 del 29|7|87 cesante al Ayudante Subjefe Sección de la Administración de Ferrocarriles del Estado Sr. JOSE ANGEL DONATO JOVER LARROSA (No. Presupuesto 01861), por habérsele configurado renuncia tácita al cargo.
8) (Cta. Cte.) 3pub. 44658 Oct.7-v.nov.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 29 10 16 habilitado en General Luna Nº 1376 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 26173 Oct.1º-v.oct.5.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 20 83 32, habilitado en Avda. Agraciada Nº 2748, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 26073 Oct.1º-v.oct.5.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 29 23 26, habilitado en Venezuela número 1426 Apto. 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniicado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 26047 Oct.1º.-v.oct.15.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 29 02 76, habilitado en Porongos 2869 bis, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 26105 Oct.1º.-v.oct.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 49 Cololó, habilitado en calle Cololó - Ruta 14 Km. 33.
Deberá presentarse en la oficina Regional de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario. — Judith Urdangarín de Bonino.
8) N$ 564.00 3|pub. 26317 Oct.1º-v.oct.5.

Emplazamiento. — Al titular del servicio telefónico Nº 41 32 72, habilitado en Juan D Jackson 1106, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días, calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 26696 Oct.6-v.oct.8.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 71 81, habilitado en Br. España número 2758. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 26950 Oct.7-v.oct.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 60 75 habilitado en Yí 1067, Ap 4 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 26894 Oct.7-v.oct.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 188, habilitado en calle Rivera 387, Bella Unión. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 26917 Oct.7-v.oct.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 206773, habilitado en Juan José de Amézaga No. 1984 B. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 27037 Oct.7-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 29.18.70, habilitado en Gral. Palleja 2624. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 26990 Oct.7-v.oct.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del serv. tel. 8 11 21 sito en Edificio Rambla, Apto. Nº 001, deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 846.00 3|pub. 27122 Oct.8-v.oct.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 06 73, habilitado en Avda. Gral Rondeau 1643 Apto. 102, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por tramitación de traspaso iniciado por actual usuario, — Plazo: Treinta días, calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 27181 Oct.8-v.oct.13.

ANTEL

Al titular del servicio telefónico N.o 230 a nombre de Juan Phillips Treby, instalado en Juan L. Lacaze deberá presentarse en la oficina de la regional Antel, Colonia Rivadavia 404 por trámite iniciado por actual usuario.
8) N$ 564.00 3|pub. 273893 Oct.8-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Emplazamiento

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", emplaza por el término de cinco días a la Sra. OLGA RODRIGUEZ PINTOS, quien fue autorizada a reingresar en el cargo de Oficial III Auxiliar de Enfermería con carácter efectivo, por el Consejo Directivo Central Universitario el 15 de diciembre de 1986, bajo apercibimiento de considerar desestimiento — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44642 Oct.7-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: Ber Angeli Fioritto c.|RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.

Se hace constar que por un auto Nº 5271 del 2 de junio de 1987,se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Daniel Mello a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Fernández, María Isabel c|MELLO, CARLOS DANIEL (Ficha D |785|87). — En fe de ello, y de mandato judicial, se sienta el presente que firmo en Montevideo, el día 22 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
8) N$ 1.600.00 10|pub. 26297 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA, BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S. 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set.11-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
8) N$ 18.000.00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.5.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
OFICINA DE PRENSA Y PROTOCOLO

Se cita y emplaza al señor FELIX DOMINGO ARCIELLO o sus herederos, para que concurra a notificarse en el Departamento de Prensa, Relaciones y Turismo de esta Intendencia Municipal dentro del plazo de 30 (treinta) días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación, la resolución recaída en Expediente Administrativo Nº 113.268, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Florida, 30 de setiembre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.
8) (C. C.) 3|pub. 44640 Oct.7-v.oct.9.

9 – Expropiaciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A 136|87) se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987 — Martha Lorelev Fernández Scvoteguazza Actuaria.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 44037 Set.22-v.nov.4.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: URRETA RIVAROLA, NORMA MANUELA "Incapacidad" (Ficha V|269|83) se hace saber que por decreto N.o 9399 del 18 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Norma Manuela Urreta y se designó curadora a Renée Gladys Urreta Rivarola. — Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26122 Set.30-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL De DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1079|83), por auto número Nº 11.501 de fecha 15 de octubre de 1986, fue decretado la incapacidad de HORACIO OMAR CLARA MENDEZ, designándose curador a su padre Lucas Omar Clara Fernández. — Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25871 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1215|983), por auto número 5055 de fecha 21 de julio de 1987 fue decretada la incapacidad de ROBERTO HUGO QUIROGA, designándose curador a Isaías Quiroga, concediéndole por auto Nº 6683 de fecha 26 de agosto de 1987, Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44530 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F. 878|86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23125 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SANCHEZ DEMARCO, MIRTA LILIAN "Incapacidad" (Ficha F N.o 787|86) se hace saber que por decreto N.o 5729 del 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lilián Sánchez Demarco designándose curador definitivo a Alba Demarco Rolando. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 44529 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: GIRZON ACOSTA HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 353|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor Girzón Acosta; designándose curador propietario al señor Abraham Mendelis Girzón Kravich.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44578 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: STALLA PALLAS, FERNANDO "Incapacidad" (Ficha C|537|86) se declaró en estado de incapacidad a Fernando Stalla Pallas designándose curador propietario a su padre Tomás Stalla Marsiglia. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44654 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO, ANDRES ARTURO "Incapacidad" (Ficha C. 612|1986), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9388 del 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Andrés Arturo Naviliat Fortunato, designándose Curadora Propietaria a Blanca Coyeche.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44611 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: FROS CHAVES MARIA NELLY "Incapacidad" (Ficha C. 98|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7407|87, de fecha 27|julio|87, se declaró en estado de Incapacidad a María Nelly Fros Chaves, designándose curador Propietario a Verónica Chaves Chaves. — Montevideo, setiembre 10|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26516 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: HERMIDA LADY RICARDO "Incapacidad" (Ficha C 503|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 7218|87 de fecha 31 julio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lady Ricardo Hermida designándose curadora propietaria a su madre Blondina González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44477 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ABOY, RODRIGUEZ JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 9|87), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 6460 de fecha 26|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10pub. 26811 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: REYES RICARDO HUGO "Incapacidad" (Ficha C 770|85) por auto N.o 3561 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Hugo Reyes González designándose curador propietario a Graciela Evelin Reyes. Se deja constancia de que en estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 10 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44660 Oct.7-v.oct 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS "Incapacidad" (V|16|86) se hace saber que por resolución N.o 12.970 del 3 de diciembre de 1986 se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Gustavo de los Santos designándose curadora del mismo a su madre Cándida Daycí Nieves Rosales. — Montevideo, 4 de mayo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25990 Set.29-v.oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: FUENTES, SERVANDA "Incapacidad" (F.C.V. 283|86) se hace saber que por resolución Nº 2017 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Servanda Natividad Fuentes de Gallo designándose curadora de la misma a doña María Ilia Gallo Fuentes haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 21 de julio de 1987. — Canelones, 7 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26623 Oct 5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "FLORO NUÑEZ, BLANCA LILYAN - "Incapacidad" (Ficha B. 311|86) se hace saber que por providencia Nº 5.807 de fecha 15 de mayo de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilvan Floro Núñez, habiéndose designado curadora a Blanca Rosa Núñez quien aceptó el cargo con fecha 24|6|987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras

dras, 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 27106 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER OMAR GUATTINI CHURI "Incapacidad" (Ficha 237 B.|1987), se hace saber que por auto No. 5921 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar Guattini Churi designándose curadora del mismo a Lida Leda Chury. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44686 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MEDEROS NELLY y otro "Incapacidad" (Ficha: B. 446|985), se hace saber que se ha decretado por auto 6324 de fecha 19 de setiembre de 1986 la incapacidad de Nelly Mederos Techera, designándose curadora a Encarnación Estévez de Mederos. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26497 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JULIO CESAR GUATTINI CHURI "Incapacidad" (Ficha 268 B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Guattini Churi por auto No. 6386, de fecha 8 de setiembre de 1987, designándose curadora del mismo a Lidia Leda Churi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 28 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44685 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: JORGE DANIEL PEREZ "Incapacidad" (Ficha 537|B.|1986), se hace saber que por auto No. 5881 de fecha 7 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Pérez, designándose curador del mismo a Aníbal Pérez Boca. — Pando, setiembre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.[illegible] 00 10|pub. 26873 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ANTONIO BUDES "Incapacidad" (Ficha 550|B|1986), se hace saber que por auto Nº 3894 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Antonio Budes, designándose curador del mismo a Carlos Budes. — Pando, agosto 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26780 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: IRIS LIDIA HERRERA "Incapacidad" (Ficha 248|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad por auto 5560 de fecha 18 de agosto de 1987, designándose curador de la misma a Delquis Falero.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44622 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ESTHER DE LEON ARBELO "Incapacidad" (Ficha 316| B.|1987), se hace saber que por auto No. 5576 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Esther De León Arbelo designándose curador de la misma a Haydee Lila Valerde Bertolotti. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26874 Oct.6-v.oct.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GUISIANO BUFFA, MARY ESTELA. "Incapacidad" (Ficha N. 288|86) se hace saber que por auto N. 2628 se declaró en estado de incapacidad a Mary Estela Guisiano Buffa designándose curadora a María Raquel Guisiano. — Colonia setiembre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25736 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: CASERO LOPEZ, EDGAR DARIO "Incapacidad" (Ficha B|80|86) se hace saber que por auto N. 1776 de fecha 12 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edgar Darío Casero López designándose curadora a María Esther López. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25735 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos. GUALA GATICA WILLIAM Fco. "Su incapacidad" (Fa. 52|87) se hace saber que por decreto N.o 2193 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a William Francisco Guala Gatica designándose como curador legítimo a Francisco Urbano Guala Villaba. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44657 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CROTTOGINI NILIDA ELSA "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 669|986) se hace saber que mediante providencia N.o 1325 de fecha 1.o de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nilida Elsa Crottogini habiéndose designado curadora de la misma a Elsa Margot Loytey. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26645 Oct.5-v.oct 19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIO JESUS. "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 733|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 1452 de fecha 8 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Jesús Rodríguez. — Rosario, 14 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26651 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MENDITEGUY BARREIX, GABRIEL SANTIAGO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 668|1986) se hace saber que por providencia N.o 1431 de fecha 10 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Santiago Menditeguy Barreix. — Rosario, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26653 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SCHAFFNER ROTH, EDDA JULIA "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 729| 1986) se hace saber que mediante providencia N.o 1527 de fecha 12 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a la señora Edda Julia Schaffner Roth. — Rosario, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26652 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: WALLER RODRIGUEZ, BERTA MYRIAM "Incapacidad y designación de curador" (Ficha Civil B N.o 369|1985) se hace saber que mediante providencia N.o 3017 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Berta Myriam Waller Rodríguez. — Rosario, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25726 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GRILL MIRANDA, MARIO OSVALDO "Incapacidad" (Ficha Civil B número 682|86) se hace saber que mediante providencia N.o 1.022 de fecha 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Osvaldo Grill Miranda. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10 pub 25725 Set.28-v.oct.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BRUNO, IRMA GRACIELA "Pres. incapaz" (Ficha B. 1[illegible]) se hace saber al público que con fecha marzo 25 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Graciela Bruno, designándose curadora de la misma a María Luisa Pedrín Luengo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|5|55 ley 13.209). — Durazno junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44708 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MECHELK, WALTER "Presunto Incapaz" (Ficha B. 164|86), se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter Mechelk, designándose Curador del mismo a Wilson Mechelk. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27310 Oct.8-v.oct.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carima Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44696 Oct.8-v.oct.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ RODRIGUEZ, WALTER LUIS "Incapacidad" (Fª 545|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Walter Luis Gómez Rodríguez designándose curadora del mismo a Teresa de Jesús Gómez. — Minas, setiembre 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26463 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ PEÑA, RICHARD FERNANDO - Incapacidad" (Fa. 265|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Richard Fernando Suárez Pérez designándose curadora del mismo a Blanca Renée Peña. — Minas, setiembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27071 Oct.7-v.oct.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROUILLIER JUAN JOSE "Declaración de incapacidad" (Fa. B|311 1986) se hace saber que por resolución número 1740 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Rouillier y se designó curador a Justino Rouillier quien aceptó el cargo conferido el 4 de agosto de 1987. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25753 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CHILINCHABIDE PAYRET, SALVADOR ORLANDO "Incapacidad" (Fº B. 373|1983), se hace saber que por resolución Nº 1362 de fecha 25 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Salvador Orlando Chilinchabide Payret y se designó curador al señor José Pedro Chilinchabide quien aceptó el cargo conferido el 10 de agosto de 1987. — Paysandú. 28 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26451 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CAROLA BEATRIZ CANALE "Incapacidad" (Fº A. 48|1986), se hace saber que por resolución Nº 782 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carola Beatriz Canale, designándose curadora de la misma a Elisa Canales de Canto, quien acepta el cargo conferido.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44614 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: ODULIA MARIA SALAS "Incapacidad" (Fº A. 129|1986), se hace saber que por auto Nº 844 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Odulia María Salas, designándose curadora de la misma a Ana Vicenta Macchi.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44613 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NERY MARCELO BENITEZ "Incapacidad" (Fº A. 134|1986), se hace saber que por resolución Nº 841 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nery Marcelo Benítez, designándose curador del mismo a su hermano Nery Alcides Benítez.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44612 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARGARITA CARMEN MARQUEZ "Incapacidad" (Fº A. 53|1986), se hace saber que por resolución Nº 2147 de fecha 3 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Margarita Carmen Márquez, designándose como curador de la incapaz Margarita Carmen Márquez a Hortensia Márquez, quien aceptó el cargo conferido.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44616 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA IRENE CASTELLANOS "Incapacidad" (Fº A. 51|986), se hace saber que por resolución Nº 2145 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Irene Castellanos designándose curadora a María Hortencia Márquez.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44617 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BERNARDO JACINTO MONTAÑA "Incapacidad" (Fa. A|133|1986) se hace saber que por resolución N.o 837 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Jacinto Montaña designándose curadora del mismo a Nélida Esther Trinidad. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44707 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: RAMIREZ, AGRIPINA "Incapacidad" (Fa. B|186|86) se hace saber que por resolución N.o 274 de fecha 16 febrero 1987 se declaró a Agripina Ramírez en estado de incapacidad y se designó curadora de la misma a María del Carmen Ramírez quien aceptó el cargo conferido el 8 marzo 1987 sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44706 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: OTTONELLI, CARLOS MARIA "Incapacidad" (Fº B. 182|86), se hace saber que por auto Nº 2977 de fecha 26 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Ottonelli, designándose curadora a Ignasia Viera.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44615 Oct.5-v.oct.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ARACI RIBERO GONZALEZ "Incapacidad" (Fa. B|343|1986) se hace saber que por auto N o 2473 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Araci Ribero González designándosele curadora a la señora Aidé Muslera Rosa. — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25778 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 4436 del 7 agosto 1987 se declaró en estado de incapacidad a VALDIR DA SILVA (B.98|87) habiéndose designado curador del mismo a Luisa Da Silva. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44704 Oct.8-v.oct.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LIMA PINTOS, SONIA MARGOT "Incapacidad" (Ficha B|14|87) se hace saber que por resolución N.o 1678 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Sonia Margot de Lima Pintos se designó curadora a Nahir Celeste de Lima Pintos quien aceptó el cargo el día 24 de agosto de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 25764 Set.28-v.oct.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ SELLANES NESTOR ABEL "Incapacidad" (F. 1015|1984) se hace saber que por resolución N.o 1375 del 5 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Abel Díaz Sellanes designándose curadora a Gladys María Sellanes Collazo. — San José, agosto 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25784 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: DURAN GRENE, BISMARCK ATILIO "Incapacidad" (F. 96|1986) se hace saber que por resolución número 6256 del 15 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Bismarck Atilio Durán Grene y por resolución N.o 2730 del 14|V|1987 se le designó curadora a Norma Ivonne Cabrera Rodríguez. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25783 Set.28-v.oct.9

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO, "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42420 Jun.16-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGUSTINA MENDEZ "Incapacidad" (Ficha No. 570 año 1987), se hace saber que por resolución No. 4597 de fecha 3 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Agustina Méndez, designando curadora a doña Herminia Lares de Bonifacino. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26320 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ALBERTO GUTIERREZ, "Incapacidad" (Ficha 775 año 1985) se hace saber que esta sede por resolución Nº 1455 de fecha 8 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Luis Alberto Gutiérrez y designó curadora a su hermana legítima doña María Julia Gutiérrez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 21 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 26321 Oct 1-v oct 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "FRANCISCO AMADO CALLERO GIMENEZ - Incapacidad" (Ficha Nº 542, año 1986) se hace saber que esta Sede, por resolución Nº 3.795, de fecha 21 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Francisco Amado Callero Giménez, y designó curador a don Domingo Pedro Callero Giménez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de noviembre de 1986. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44547 Oct.1º-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARMEN SONIA PEDERNERA VERA "Incapacidad" (Ficha 556, año 1985) se hace saber que esta Sede por resolución No. 2427 de fecha 5 de junio de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Carmen Sonia Pedernera Vera; y designó curador a su padre legítimo Pablo Eusebio Pedernera Velazco. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27299 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: ANTONIOLI DALL'OGLIO, PABLO SEXTO "Incapacidad" (Ficha B. 374|1986), se hace saber que ante este Juzgado por resolución Nº 449 de fecha 19 de marzo de

1987, fue declarado el estado de incapacidad de Pablo Sexto Antonioli Dall'Oglio, designándose curadora a su madre María Inés Dall'Oglio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 19 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44581 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: AUNCHAYNA, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha: B|350|1986), se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 692 de fecha 3 de abril de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Miguel Angel Aunchayna, designándose curador a su hermano Horacio Héctor Aunchayna. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de junio de 1987. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43373 Oct.2-v.oct.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD SUAREZ, JORGE IGNACIO "Incapacidad" (Ficha B. 1104|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Ignacio Trinidad, habiéndose designado curadora a Olga Suárez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26492 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ RUIZ, ZELMAR ATALIVIO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B 292|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Atalivio Rodríguez Ruiz habiéndose designado curador a Otalibio Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24930 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DO CARMO PEREIRA, ESTERLINO "Incapacidad" (Ficha B. 144|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Esterlino Do Carmo Pereira, habiéndose designado curador a Ignacio Do Carmo. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub 26848 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALVEZ GOMEZ, CARLOS ARIEL y TERESITA "Incapacidad" (Ficha B 422 87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ariel y Teresita Alvez Gómez habiéndose designado curadora a Elofina Gómez — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 26847 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: MACHADO PINTOS, ALIDA "Incapacidad" (Ficha 64|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alida Machado Pintos, habiéndose designado curadora a Elba Machado. — Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27313 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIÑEIRO, MARIA SOLEDAD "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 360|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Soledad Piñeiro habiéndose designado curadora a Lidia Teresa Piñeiro. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27314 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA, JAIME "Incapacidad" (Ficha B. 834|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jaime Olivera, habiéndose designado curadora a Ana María Olivera. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27315 Oct.8-v.oct.22.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se presentó GRACIELA SILVA FERREIRA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Mariselda Cancela y Horacio Raurich. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10pub. 25685 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "MARIA DEL CARMEN MONTERO FRECHOU - Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 156|87) se presentó María del Carmen Montero, domiciliada en Ejido 1415, Apto. 801, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Silvana Espasandín González y de Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24568 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "SILVANA ESPASANDIN GONZALEZ - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 155|87) se presentó Silvana Espasandín, domiciliada en Ejido 1451, Apto. 801, quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Ana Inés Scheck Devotto y María del Carmen Montero Frechou. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24569 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MOIRA ANGELE COHEN VENTURA (Ficha V. 100|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo información de Débora Fajgenbaum Nemirovsky y Rossana Ivanier Gottesman, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25584 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber a Ud. que se presentó el señor PABLO ARTURO EGUREN CASAL (Ficha V. 160|87), optando al título de Escribano Público y ofreciendo los testimonios de Aracelis Bonfiglio y Enrique Travieso. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 26513 Oct.8-v.oct 22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó BEATRIZ DURAN (Ficha V. 76|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Zulma Carmen Villar Montes y Jacqueline Castelli Almeida. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub 25684 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSANA HELENA BARATTA PEREZ, (Fª V. 118|86), optando por el título de Procurador y ofrece declaración de Mª Alcira Risso y Alba Muro
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 2588[illegible] [illegible]-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SONIA GLOODTDOFSKY (Ficha 349|87) optando por el título de Procuradora quien ofrece la declaración de la Srta. Elizabeth Gadea y del señor Claudio González. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub 26026 Set.29-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ NUÑEZ BOTTO, optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreciendo la información de Margarita Brito del Pino y Ana Rodríguez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 26709 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARGARITA RODRIGUEZ QUEIROLO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Beatriz Núñez y Margarita Brito del Pino
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 26710 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SUSANA ROSARIO MIGUEL FLORES, optando por el título de procuradora, ofreciendo la información de María Olga Paladino Reino y Silvya Cayon Fleitas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 26388 Oct 6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAPDEVIELLE SAN PEDRO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Mauricio Martínez y Juan Acuña.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 26515 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: GUSTAVO ALBERTO CABRERA ALVAREZ, "Vida y Costumbres" (Ficha 136|87) se presentó Gustavo Alberto Cabrera Alvarez, constituyendo domicilio en Mateo Cabral Nº 3441, obtando al Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana María Lopetegui y Pablo Hein para informar sobre vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 26514 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA JUBIN VERTIZ en los autos (Fa. 103|86) "Información de vida y costumbres" optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de María Eugenia Noni y Magdalena Decia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 27376 Oct.8-v.oct.22

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDITO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 117|87), se presentó ALVARO FEDERICO CURBELO BINDER, domiciliado en Misiones 1540, Apto. 208, quien optando al título de Procurador ofrece información de Alfredo Schurmann Martirena y Miguel Morales Pallas. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27374 Oct.8-v.oct.22.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que en autos caratulados: VARELA BARINDELLI, WALTER MARIO ANTONIO "Información de vida y de costumbres" (Ficha 63|87) se hace saber que se presentó Walter Mario Varela Barindelli optando al título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los señores Javier Fassanello y Dr. Carlos Casañas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de agosto de 1987. —
11) N$ 1.600.00 10|pub. 26624 Oct.5-v.oct.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MARIA NOEL CARMINATTI, constituyendo domicilio en Av 18 de Julio y 25 de Mayo, ante la señora Juez se presenta y dice que: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Edison Ogliari y María Salomé Cerdeña, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 6 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 25790 Set.28-v.oct.9.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 89|87

Fecha apertura: 23|11|87.
Precio del Ejemplar: N$ 5.000.00.
Hora: 17:00 primer llamado.
Hora: 17:30 segundo llamado.
Asunto: Concesión del Servicio de Restaurante Parrillada y Heladería en el local de la Estación Central General Artigas.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44623 Oct.8-v.oct.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACIONES PUBLICAS Y RESTRINGIDAS

Licitación Pública Nº 639 en Plaza - R. número 1.921|87.
Pliego de Condiciones A 599.
Objeto: Contratación de Servicio de Entrada de Datos.
Apertura: Primer Llamado 23 de noviembre de 1987, hora 14:00.
Segundo Llamado: 30 de noviembre de 1987, hora 15:00.
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00 (IVA incluido).

Licitación Pública Nº 640 en Plaza y Exterior - R. Nº 1.922|87.
Pliego de Condiciones A 600.
Objeto: Suministro a ANTEL de 30 equipos supravocales para telegrafía y datos.
Apertura: Primer llamado: 16 de diciembre de 1987, hora 9:00.
Segundo llamado: 23 de diciembre de 1987, hora 10:00.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 641 en Plaza - R. Nº 2.020|87.
Pliego de Condiciones A 601.
Objeto: Contratación de Servicios de Limpieza para la Central Centro (Planta Baja, primero, segundo y tercer piso), ubicada en Mercedes Nº 882.
Apertura: Primer llamado: 24 de noviembre de 1987, hora 14:00.
Segundo llamado: 1º de diciembre de 1987, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 550.00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso octavo, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45 a 17:45 horas los días hábiles. — Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44713 Oct.8-v.oct.13.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2843
Primer Llamado

Suministro de: "Caños de acero de 8" y 10" para revestimiento de perforaciones".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 1.000.00.
Recepción y apertura el día 10 de noviembre de 1987 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada, (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos están de Condiciones Generales de Suministros están en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44690 Oct.8-v.oct.13.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2842
Primer Llamado

Suministro de: Instrumentos para Laboratorio.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 1.000.00.
Recepción y apertura el día 4 de noviembre de 1987, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada, (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros están en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44689 Oct.8-v.oct.13.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1799
3er. LLAMADO

Para el "Reacondicionamiento general de un transformador".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de nuevos pesos 1.000,00.
Recepción y apertura el día 7.12.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44688 Oct.8-v.oct.13.

Licitación Pública Nº 1849
1er. LLAMADO

Obras de: "Ampliaciones de redes de distribución de agua potable en el Servicio Montevideo".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 10.000,00.
Recepción y apertura el día 30.1.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44687 Oct.8-v.oct.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92/57
RESIDENCIA EN CARRASCO

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta del inmueble padrón Nº 179.43 del departamento de Montevideo, ubicado en la calle Mantua Nº 7007.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sector Servicios—, 3er. piso s/Guayabo, Edificio 19 de Junio.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Misiones 1402) el día 4 de noviembre de 1987 a las 14 hs. para el primer llamado. En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 hs.
12) (C.C.) 3|pub. 44647 Oct 6-v.oct.8.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 6|987

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la venta de todos los eucaliptus colorados existentes en la fracción Nº 1 A de la Colonia "José Batlle y Ordóñez", ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú, en zona de Guichón, próxima a la Ruta 4.
El volumen correspondiente es de aproximadamente 10.598 metros cúbicos.
Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día viernes 6 de noviembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: En Casa Central. Primer Piso, División "Jurídico-Notarial", el día viernes 6 de noviembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y, a la hora 17:00. en caso de segundo llamado.
Pliegos de condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central y en las Regionales "Salto" y "Paysandú" sitas en las ciudades de Salto y Paysandú, respectivamente. — Dirección Financiero - Contable y Suministros.
12) (C. C.) 3|pub. 44562 Oct.1º-v.oct.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N o 3|987

Llámase a licitación pública para la adquisición de un sistema de computación compuesto por un equipo principal, varios microcomputadores y el software necesario para atender las necesidades de los sistemas del Ministerio de Defensa Nacional.
La presente licitación se limita a empresas establecidas en plaza.
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría. Dirección Contabilidad Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 279 tercer piso.

Horario: Días hábiles de 8 a 12.
Apertura: Se realizará el día martes 17 de noviembre de 1987 a la hora 11.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.30.
12) (C.C.) 15 pub. 44544 Oct.1-v.oct.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Registros
LICITACION PUBLICA Nº 3/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 32 fotocopiadoras, una de ellas con reducción.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14:00 a 18:00 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 15 de octubre a las 15:00 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas".
12) (C. C.) 10 pub. 44556 Oct.1º-v.oct.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5/87
Contratación de Servicios de Limpieza

Se llama a Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Limpieza para la siguiente dependencia de esta Unidad Ejecutora: Sala de Esparcimiento - San José.
Adquisición de los pliegos:
Hostería del Parque Rodó - Rutas 3 y 11 todos los días de 20 a 0 hora.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer Llamado, 16 de octubre a las 15 horas.
Segundo Llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas — Gerencia General.
1º) N$ 6 768.00. 13 pub 25789 Set 28-v.oct.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
— Arrendamiento de inmueble destinado a vivienda en la ciudad de Piriápolis

Se llama a oferentes para el arrendamiento de casa o apartamento destinado a vivienda, con un mínimo de dos dormitorios, ubicado en la ciudad de Piriápolis.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado acreditando la legitimación respectiva y constituyendo domicilio, con croquis del inmueble, indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual.
Las propuestas serán recibidas en la Gerencia del Casino del Estado Piriápolis, Rambla de los Argentinos 2342, de la ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado, de 12 a 18 horas hasta el día 13 de octubre, y en la ciudad de Montevideo en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 los días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 14 de octubre a las 15 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto de apertura.
No se admitirán ofertas de intermediarios, ni aquellas cuyo mantenimiento de oferta sea inferior a 120 días.
De ser adjudicada una propuesta cuyo precio sea en moneda extranjera, el mismo se convertirá a moneda nacional a la cotización del tipo vendedor del mercado financiero del día anterior a la fecha de apertura de las ofertas.
El precio del arrendamiento resultante se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en las leyes vigentes. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3 pub. 44644 Oct.6-v oct.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 72/87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de un sistema de posicionamiento electrónico con ecógrafo portátil".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el Primer Piso de la citada Dependencia.
La apertura se efectuará el día 20 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas, en Ciudadela Nº 1414, piso segundo.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5 pub. 44599 Oct.2-v.oct.8.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U. A. P. E.)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 69/87

Obras:
Centro de barrio con guardería - Lascano - Rocha - Hogar Estudiantil - Melo - Cerro Largo.
Descripción de las obras
Centro de barrio con Guardería, Lascano - Rocha.
Localidad: Lascano - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), 2 Aulas, Cocina, Locales para Administración y SS. HH.
Hogar Estudiantil
Localidad: Melo - Departamento: Cerro Largo.
Area total cubierta: 1620 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas con 18 dormitorios, comedor, sala de primeros auxilios, salas de estudio y SS. HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La Administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 20 del mes de noviembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 20 del mes de noviembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, 2do. piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C. C.) 10 pub. 44600 Oct.2-v.oct.16.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a licitación pública N.o 309/87 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada Misiones 1435 en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 1 500 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1987 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial hangar A puerta N.o 15 primer piso área Puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8 pub. 44580 Oct.2-v.oct.14.

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Dirección Comercial
Dpto. de Compras

Licitación pública N.o 129/87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de helados en sobre, sabores varios.
Apertura: 16 de octubre de 1987 a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 10.45.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104/68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3 pub. 44630 Oct.6-v.oct.8.

Licitación pública N.o 130/87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de nueces en paquetes.
Apertura: 16 de octubre de 1987 a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104/68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3 pub. 44631 Oct.6-v.oct.8.

Licitación pública N.o 131/87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de turrón en tabletas.
Apertura: 16 de octubre de 1987 a la hora 8.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 8.45.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104/68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 3 pub. 44632 Oct.6-v.oct.8.

Licitación pública N.o 133/87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de pastas secas comunes en sacos.
Apertura: 19 de octubre de 1987 a la hora 8.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 8.45.
Valor del pliego N$ 3.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104/68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WILLER NEWBERY DELGADO, 46 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3427 Apto. 8 y MARIA ALICIA PEÑA, 31 años, soltera, odontóloga, oriental domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3427 Apto. 8

ENRIQUE EDUARDO ALVAREZ, 37 años, soltero conductor, argentino, domiciliado Daniel Muñoz 2293 y GRACIELA COPECHANSKEI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2293

HUGO FERMIN MAURICIO ALTAMIRANO, 28 años, soltero analizador programador, oriental domiciliado Riachuelo 182 bis Apto 2 y DANIELA MARIA GARESE, 23 años, soltera, óptica, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3122 piso 8.

GERARDO HEBER AGUIRRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6789 y CLAUDIA ROSSANA CAMPELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1294 bis, Apto. 106.

OFICINA Nº 2

OSVALDO ITALO BORGIANI, 30 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 1442 y SONIA LIZ MENDEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1287.

JORGE BOZOGLIAN, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Avda 8 de Octubre 3047 bis y STELLA DORYS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, sicóloga, oriental domiciliada Thiebaut 1833.

JOSE ALVARO BONARI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rambla Costanera 987 y MARIA GRACIELA PIAGGIO, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cayetano Silva 4072.

JORGE KARAPAS 33 años, soltero, ingeniero, griego, domiciliado Av. Brasil 3080 apartamento 601 y ZULEMA MINVIELLE, 27 años soltera oriental, domiciliada Av. Brasil 3080 Apto. 601.

CCSO ALBERTO ERRO 22 años, soltero, panadero oriental, domiciliado Guadalupe 1669 y RITA BEATRIZ FONSECA, 22 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1772 Apto. 1.

GERARDO BRUN 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rodolfo Rincón 262 y ELBA ELISA MIRABALLES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rodolfo Rincón 262.

MARTIN BARBOZA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres número 6000 y MARIA JULIA IFRAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Nº 5975.

JAVIER BUDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4885 bis y EVA JACQUELINE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4885 bis.

ROBERTO MIGUEL JOSMAN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Rómulo 4500 y ESTELA MARY GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares Pje. 2 N.o 4087 (Manga).

NOEMIR SIMON BARRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bergamo N.o 3455 y MARTA LOURDES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gomez 2630.

OFICINA Nº 3

RUBEN ROMEO CORBO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3820 Apto. 202 y ADRIANA PEREYRA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3820 Apto. 202.

OSCAR COTTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1940 y MARIA GABRIELA PERERA 25 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1940

PEDRO AMADOR COSTA 21 años, soltero, téc electrónica, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4123 Apto. 2 y ADRIANA VERONICA MACHADO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4032 Apto. 1.

NOEMI OMAR CENDALI 60 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Diuville 1721 y ALICIA MABEL PIRIZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Diuville 1721.

RUBEN CESAR CABALLERO 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Besares 3233 y FRANCISCA RAMONA ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Figueredo 3849.

ELBIO LAURO CABRERA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Melo 2475 Apto. 1 y KARINA SANDRA PENSADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melo 2493.

FERNANDO GABRIEL CANTO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 14521 Apto. 402 y RENATA ANNA LANGONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1696.

OFICINA Nº 4

PEDRO ALBERTO LAGO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1192 Apto. 3 y SUSANA ADRIANA PAREDES 22 años soltera, estudiante, oriental.

WALTER ALBERTO LEMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires Nº 456 y MARIA RAQUEL LIMA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 5 Nº 947 (Millán y Lecocq).

PEDRO LAMGLIE 38 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Itacumbú 4169 y JUANITA ELIZABETH SOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Itacumbú 4169.

HECTOR HUGO LABALLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires N.o 456 y MARIA del ROSARIO CARABALLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1278, Apto. 003.

OFICINA Nº 5

CARLOS GONZALEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado China 1928 y AIDA LAICOVSKY, 23 años, soltera, empleada, rusa ciu., domiciliada Ruben Darío 3308.

JUAN ANGEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fagola número 2040 Apto. 4 y ADRIANA BRUN 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira Nº 2074.

GIUSSEPPE ALESSANDRO IMBRIACO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2382 y LILIANA GABRIELA JURI 15 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Máximo Tajes 6671.

HECTOR EDUARDO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 2209 y ELIZABETH CATALINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Palmas 2556.

JUAN CARLOS GIMENO 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Islas de Flores N.o 1447 y DIVER SOLEDAD LOPEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Islas de Flores 1447.

ENRIQUE LEONIDAS GONZALEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 2855 y NELLY GRACIELA BALBIANI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1854 Apto. 603.

OFICINA Nº 6

WIULDE GURY MELENDREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iquique N.o 870 y ADRIANA MARIA PEÑAFLOR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecoq Calle 2 Block 13 Apto. 103.

CARLOS JAMIL MOKARM, 24 años, soltero zapatero oriental, domiciliado Santiago Gadea N.o 3209 y JACQUELINE ALVES, 23 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2668.

CARLOS ENRIQUE MANES, 30 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado Nelson 3478 y ANA MARIA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3794.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS QUARTINO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2859 Apto. 1101 y MARIA ELENA MARTINEZ, 24 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2836 Apto. 1101.

SERGIO PRESEDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España N.o 2578 y MARIA GABRIELA CAMPS, 23 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada Avenida Del Libertador 1531 Apto. 505.

CARLOS ALBERTO PAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró N.o 2816 y SILVIA EVA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2842 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguayana número 3156 Apto 1 y SILVANA JULIE GONZALEZ, 18 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Congreso de la China 2615.

JOSE DIONISIO ZAMANDU, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1285 Apto. 003 y OLGA RUSSIELLO, 48 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1285 Apto. 003.

ABELARDO CONSTANCIO RIOS, 49 años, divorciado, aviador militar, oriental, domiciliado Rimac 1398 bis y LILIAN LUZ BERNAT, 45 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Rimac 1398 bis

JOSE EDUARDO RIVERO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dr. Vázquez Sagastume 434 y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Vázquez Sagastume 462.

GUILLERMO ROCHON, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1782 bis y BLANCA ESTHER FELIX, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2579 bis.

JOSE DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2511 y MARIA BERTA NUÑEZ, 22 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Maldonado 1519.

OFICINA Nº 9

DANIEL SORIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2079 apartamento 102 y GLADYS MARGARITA RICARDI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2079 Apto. 102.

OSVALDO GABRIEL SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Carbajal 1195 y ADRIANA RUTH CARDOSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 2 número 852 Apto. 108 (Millán).

OFICINA Nº 10

JOSE FRANCISCO OLIVERA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Industria 2237 y OLGA LOPEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2237

JUAN CARLOS OREGGIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones N.o 2388 Apto. 601 y ANA MARIA LUISA FEEYRE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Italia 7061 Apto 902.

JUAN PEDRO NEDOR, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra número 3167 Apto. 4 y MARIA SELHA FARIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Gómez 3198.

JOSE MANUEL NOVOA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Centenario 4 Block 14 Apto. 301 y GLADYS FERNANDEZ, 32 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada Centenario 4 Block 14 Apto. 301.

NESTOR EDUARDO VALDEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Menta 6730 y EDITH BIVIANA BORCHES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mío Mío 3975 (Instrucciones).

JULIO ALEJANDRO TORRES, 71 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Minas 1566 y DORA MARTINEZ, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4339.

OFICINA Nº 13

JUAN CARLOS FRIAS, 49 años, divorciado, músico, argentino, domiciliado Trento 3041 y ALICIA NAUAR IBARRA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Trento 3041

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.13.

Montevideo, 7 de octubre de 1987

OFICINA Nº 1

CARLOS ENRIQUE DECIA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3562 Apto. 6 y MIRTA IVONE LALUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3562 apartamento 6.

JULIO CESAR DORNEL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Talcahuano 3540 y MARGOT AMILDA MARTINEZ, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3540.

JORGE LUIS ACOSTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado I. de Flores 1466 y ALBA LUCIA ALEGRE, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas número 1270.

WASHINGTON NELSON AMARILLO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 5173 y YENNY ALICIA RUETALO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5173.

CARLOS ROBERTO DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1183 Apto. 3 y MIRIAN BEATRIZ CARABALLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1183 Apto. 3.

SERGIO MIGUEL DUHALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 812 y GRACIELA MEDEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 774.

OFICINA Nº 2

PIO SILVESTRE ESPINDOLA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Bernardina Fraguoso de Rivera 1669 y ELIDA ROSA LEMOS, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Bernardina Fraguoso de Rivera 1669.

MARIO DANIEL ESPONDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida número 1629 y SANDRA CARMEN ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1629.

JORGE ANTONIO BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5235 (Colón) y MARIA BIBIANA INVERNIZZI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ipané 5235 (Colón).

YEN ROBERT BERRUETA, 39 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 1833 (Peñarol) e IRMA BEATRIZ VALLEJOS, 23 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Buenos Aires (Rpca. Argentina).

OSCAR CESAR BAUTISTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 20 Nº 11026 y ANA MARIA HERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andrómeda 110 Apto. 8.

WILSON NIEVES BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montalvo Nº 6177 y MONICA ANAHI de LOURDES OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montalvo 6181.

OFICINA Nº 3

EUSEBIO CARDOZO, 35 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado José Serrato 3421 Apto. 8 y VILMA GLADYS GARCIA, 34 años divorciada, oriental, domiciliada José Serrato Nº 3421 Apto. 8.

HAI-FA CHENG, 39 años, divorciado, marinero, chino, domiciliado Gibraltar 4180 y RAQUEL VIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4180.

OMAR JAVIER CONDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6159 Apto. 002 y ANA MARIA NOGUES, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6159 Apto. 002.

ORESTES JESUS COITIÑO de LIMA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 1.o Nº 5520 (Manga) y LELIA VIRGINIA WERNER, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1427.

EDUARDO FERNANDO CERIOTTI, 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2391 y MARTA LUJAN MACHADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chapicuy 4016.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS FRIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2278 y MIRTA JANET CORE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 1641 bis.

GABRIEL GERVASIO LEITES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Baroffio 3117 y ELENA GLADYS ALONSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3035.

CARLOS OMAR LIMA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 1424 y LOURDES ADRIANA SCARLATA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gener 1441.

OFICINA Nº 5

JORGE ANTONIO HERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4146 y SANDRA BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 2103.

OFICINA Nº 6

JUAN ALBERTO MORA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Asamblea 4389 y ELSA GOMEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3883.

DANIEL FERNANDO MASTROIANNI, 36 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Limburgo 1485 y MONICA EMILIA BENDAHAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 6012.

CARLOS DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1763 y JACQUELINE SUSANA VILLAMIDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aréchaga 3431 bis.

ALBERTO RENE METHOL, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brecha Nº 557 y BELEN SASTRE, 31 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Brecha 557.

OFICINA Nº 7

PABLO VICTOR PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2347 y YAQUELINE YUDITH ARISPE, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2347.

RAUL GUSTAVO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5034 y LAURA OLMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé block G Apto. 003 (Cerrito).

ENRIQUE LUCIANO PINTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2106 B Apto. 2 y ROSARIO FALERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4811.

FERNANDO JOSE PONCE DE LEON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Manuel Ferrari 1286 y ANA INES BRUM, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Estigarribia 834.

WALTER RICARDO PEREYRA, 21 años, soltero, cadete, oriental, domiciliado José Mármol Nº 458 y GABRIELA DE MARCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 3993.

DANIEL ALBERTO PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3917 y SILVANA VERONICA GENTILE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trípoli 3963.

SERGIO PESCE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4211 e ITALIA ELENA SOSA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4266.

OFICINA Nº 8

FRANCISCO CESAR ROBLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3441 y MARIA ALEJANDRA IRURETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Li-vi 7904.

ROBERTO ARIEL ZETUNE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1721 Apto. 7 y ELSA YANET LIMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721 Apto. 7.

WILSON MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 68 Apto. 4 y PATRICIA MARIANA CABRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canoa 4253.

OFICINA Nº 9

EMILIANO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Málinas 3374 y SANDRA MARGARITA MILLAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca Nº 4471.

HUGO ANTONIO SEOANE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3328 y ROSA SILVANA NUZZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes 2990.

ERNESTO SALINAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4149 y SILVIA ROSARIO MENDIETA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 924.

JUAN JOSE SCHNEIDER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna Nº 5321 y MARIA ASUNCION DUPLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4941.

WASHINGTON PEDRO SPINIELLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magested 1724 y CARMEN SUSANA FIGUERON, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5101.

JOSE LUIS SORIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4753 A y FABIANA MARIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4753 A.

OFICINA Nº 10

ALDO ZULEY NOBLE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1637 A y PASTORA ALONSO, 27 años, soltera, empleada, española c|l., domiciliada Estivao 1974.

JAIME DEOMAR TUGCRES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 282 Apto. 006 y MONICA TERE HABOBA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 282 Apto. 006.

ALEXIS ROBINSON TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5070 y ROSSANA CATALINA MIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5070.

WILSON ADAN TERRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 783 Apto. 107 y SILVIA NELIDA SIMINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 10 Block L 3 Apto. 212 (Colón).

RAMON ENRIQUE TEJEIRA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4658 y MARIA ADELA MELGAREJO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4658.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.9.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATO BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213|87) se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c, empadronada con el número A 43.166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, conta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Fiangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8,63 mts. al Noroeste,

lindando con padrón 56688; 12.19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86), del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c.| Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo; 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53.901; 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51.720.

En consecuencia, se cita, llama y amplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27032 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.á. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González Hugo Arrazcaeta. Pedro Miskevichius y|o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100.280, matrícula 108.882, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1.740.588, de 900 kilogramos de peso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino Chimborazo s|n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO, Prescripción". (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan G. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRINANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm. al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ, MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 al Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub 23772 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha: V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub. 21291 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia, Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.092, compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, encontrándose frente a la calle Méjico 1877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 20|pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telesforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste, arroyo Pintado Grande, por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Pecheira o Pexeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamien-

to Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8 679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 266 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Tavara formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N.o 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts. 49 dms. 2 linda: 7 mts. 30 cms. de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual medida en su paralela al suroeste con el padrón 1927, 28 mts. 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96 compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39.08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51.24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47.43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 3.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13 200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A.432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín; 57 metros 0,5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros, 5 metros 93 centímetros y 0,50 centímetros, 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo de inmueble: Fracción de campo y demas mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto de Canelones. Padrón Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms. que se deslinda así: Norte, en 379 mts 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms. sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 24 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 10.800.00 30|pub. 24755 Set.22-v nov 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987), se hace saber que se ha presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 339 y 13762, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74, con frente a la ruta Nº 80, Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 8 400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza a señor Angel Pallas y/o sus sucesores por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pan. 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid Juez de Paz

16) N$ 4.800.00 30|pub 22188 Set.1º-v.oct.13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designara defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set 22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos. PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403 manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Forres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO, DAMIANO, y JORGE MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón Nº 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados, señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021, de Richard Edison Deganello y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469, de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471, de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, 21 de setiembre de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13.200.00 30|pub 27121 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite — Colonia, agosto 14 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 8 400,00 30|pub. 23251 Set 9-v oct.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva", (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 734, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Pa-

drón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169, 768 y 770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA, ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basílides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 22818 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Padrón Nº 5671, que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 26870 Oct.7-v.nov.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Set 7-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fº B. 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N.E. lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S.W. lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana F. de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artías (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Delleplane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov 4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria"; (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la novena sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1986, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte): por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372, 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo pareje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, que es la fracción letra "B" del plano citado compuesta de una superficie de ocho hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts 30 cms. con el padrón 15.059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Rutn, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte; Ruta 31 en una extensión de 625 mts. 70 cmt.; al Sur 807 mts. 40 cmt.; al Este 794 mts. 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 23736 Set.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ||GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano. hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zeimar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts con los actuales padrones Nos. 2.888 y 17.924.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Gallone; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A| 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N.o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354; 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|263|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 6713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí), el que se compone de un área de 56 hectáreas, 8200 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Lázaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 30 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JORGE FERNANDO, Prescripción Treintenaria", (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21.257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.612, sobre zona suburbana de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25768 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G. Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts. 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 ms. 17 dcm y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F. A. 35|1986); se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 13 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave, al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F. A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4979 de la Primera Sección Judicial de San José, con 18 ms. 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hilda Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 20 dms., empadronada con el Nº 6.816: y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23084 Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Pres-

cripción adquisitiva (Ficha: Nº 202 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet", modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 23813 Set.14-v.oct.26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria", (Ficha A. 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2.951 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas, sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuaremó, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p. (antes 6.673 m. á.), con una superficie total de 63 Hás. 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F. A.33|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194 fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildefonso P Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Tacuarembó con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c. Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3594 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms. que se deslindan en conjunto: ms. 18.45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; al Noreste ms. 53.43 con Guillermo Borges; al Sureste ms. 45.20 con Isabel Balling de Medero; y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms. 90.25; ms. 9 y ms. 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN EDUARDO CASTRO DOS SANTOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Camino - La vivencia Zen en el Karate Okinawense"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 26535 Oct.5-v.oct.19.

Natalio Zacheo Martins solicita la inscripción de la obra titulada "Cabello de plata y otros cuentos" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27023 Oct.7-v.oct.21

Natalio Zacheo Martins solicita la inscripción de la obra titulada "Flor y nata" (anecdotario) de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27022 Oct.7-v.oct.21

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de la obra titulada "Catálogo Latinoamericano de Publicaciones Sexológicas" Tomos 1, 2, 3, 4, y 5, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 26969 Oct.7-v.oct.21.

MARIA ESPERANZA ROURA PEREIRA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma) de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Oct.1º.-v.oct.15

MARIA ESPERANZA ROURA PEREIRA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas: "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Oct.7-v.oct.21

SANDRA ARAUJO, VICTOR MAFFIOLI y GABRIELA CEDRES solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto de Trabajo Barrial" (Ensayo Socio-Cultural) de la cual se declararon autores. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27169 Oct.8-v.oct.22.

EDUARDO MARTIN REISCH SINTAS solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas: "CONOZCA SU DERECHO" cas tituladas: "Conozca su derecho - Prensa" y "Cuvem - F. M.", de las cuales se declaró autor, editor y propietario. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27178 Oct.8-v.oct.22.

PEDRO SILVA y VERDE solicita la inscripción de la obra titulada: "Monoclonales Método Peroxidasas" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Profesor Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27214 Oct.8-v.oct.22.

MARTHA CRISTINA TUSO solicita la inscripción de la obra titulada "Así" de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 26949 Oct.7-v.oct.21.

WALTER SANTIAGO PEREYRA solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes sobre manifestaciones del ser y otras cuestiones. Parte Iª"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 26775 Oct.6-v.oct.20.

MARGARITA CURBELO BOTTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquiatría de la cual se declara autora — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23400 Set.28-v oct.9.

JUAN CRISTINA GHERALDI solicita la inscripción de la obra titulada "Perspectivas del uso de técnicas de ingeniería genética en la mejora y en la producción del ganado", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25868 Set.29-v.oct.13.

JULIO M. LLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Enemencio - Segunda Parte" de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23444 Set.28-v.oct.9.

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Precisión", "Lentilux", "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 940,00 10pub. 22361 Set 30-v.oct.14.

SERGIO FERRARI BIZZARRI solicita la inscripción de un diseño artístico para platos en yeso N.o 12; del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 26151 Oct.1º-v.oct.15.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Paco de Lucía - Siroco
Cuarteto Zupay - Canciones Infantiles
Los Chichos - Porqué nos queremos
Yves Montand - En vivo en el Olympia de París
Mercedes Sosa - Mercedes Sosa

Los Visconti - La emoción de Cuyo en Los Visconti
I Musici - Vivaldi - 9 Conciertos - Incl. Concerto "Alla Rustica"
Robert Schumann - Alfred Brendel Piano - Fantasie in C-Cdur Op. 17 Fantasiestucke Op. 12
Ravel - Bolero - Chabier - España - Glinka - Jota Aragonesa
Tchaikovski - Capriccio Italien - Staatskapelle Dresden - Neville Marriner
Teresa Parodi - Teresa
The Cure - Vol. I - Kiss me, kiss me
The Cure - Vol. II - Kees me, kees me
Sting - Andy Summers - Eberhard Schoener Music from Video Magic and Flashback
Los Lobos - By the ligth of the moon
The Mission - Medicina del cielo
Int. Varios - Mercado Negro
Int. Varios - Slow Rock
The Glenn Miller Orchestra
Luis Alberto Spinetta Jade - Crónica - Vol. I.
Johnny Rivers - Rock and Roll
Seru Girn - Crónica - Vol. II
Peter Tschaikowsky - Konzert füd Violine and Orchester D-Dur op. 35 Sérénade mélancolique b-moll op. 26 - Gidon Kremer (Violine) Lorin Maazel (Dir.)
Ludwing Van Veethoven - Symphony No 5 in C minor, op. 67 Carlo María Giulini
Los Hermanos Cuestas - Silbando como los pájaros
Jim Diamond - Debí comprenderlo
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.700.00 10|pub. 26377 Oct.2-v.oct.16.

CONDOR SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los siguientes fonogramos:
Iris Bombet Franco - La posesía de la Patria
Antono Cerviño - Volver...
Sonora Cienfuegos - Patacón pisao
José Dotti - Mañana talvéz - Amaneciendo en vos
Ignacio - Apúrate|Alejándome
Grupo Antillano - Brindis por ella
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 26375 Oct.2-v.oct.16.

R y R GIOSCIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Adriano Mori - Amici miel - Amigos míos
Wimpi - Palabras al padre
Frank Zappa - Jazz desde el infierno
José Luis Perales - 15 Grandes Exitos
Ella Fitzgerald - Jazz
Lágrima Ríos - Mama Isabel
Crowed House
Count Basie - Jazz
Alberto Cortez - Grandes canciones de José Luis Perales por Massiel - Fausto - Daniela Romo - Janette - Yuri - Miria Castellanos Maria Ostiz - Paloma San Basilio - Raphael - Bravo
Mateo & Cabrera - Grabado en vivo - Teatro del Notariado - Montevideo, 11 de abril de 1987
Amigos de Gines - Con el paso del tiempo
Int. Varios - El Gran Desafío
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820.00 10|pub. 26376 Oct.2-v.oct.16.

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Emmanuel - Desnudo
Int. Varios - 14 Hots Hits
Modern Talking - In the middle of nowhere
Kenny Rogers - They don't make them like they used to
Amaya - Volver
Juan D'Arienzo - El choclo y otras creaciones inolvidables
Una selección de la Banda de sonido de la Película "Hannah y sus Hermanas"
Trilha sonora do filme sid & Nancy "Love Kills"
The Damned - Cualquier cosa
The Alan Parsons Proyect - Gaudi
Rockabilly Classics - Int. Varios
Verónica Castro - Simplemente todo
Simply Red - Hombres y mujeres
Rod Stewart - Great Hits
Los toreros muertos - 30 años de éxitos
Alcione - Fruto e Raiz
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820,00 10|pub. 26374 Oct.2-v.oct.16.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "BRUM MAGGIO SOLCIRE - Rectificación de Partida", se hace saber que solicitándose esta rectificación del Acta Nº 1472 de Nacimiento, donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo diciembre 6 de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 26913 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Mónica Jeannette y Alvaro Gustavo Telis, pues en donde dicen: a) "Que Mónica Jeannette es hija legítima del declarante y de su esposa Cledia Silva, debe decir es hija legítima de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; b) Donde dice: "que Alvaro Gustavo es hijo legítimo del declarante y de su esposa Cledia Silva", debe decir: Y de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; c) Donde dice que dichas personas son "nietos por línea materna de Hortencia Silva" debe decir: "nieto o nieta por línea materna de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y de HORTENCIA DA SILVA". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 35375 Set 30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "JIMENEZ DE ARECHAGA MARIA AMALIA y OTRO - Rectificación de Partida" (Ficha 120| año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de María Amalia Jiménez de Aréchaga y de Luis Alberto Lussich, pues en la partida de nacimiento de la primera, donde dice: "Giménez de Aréchaga Onetto y Viana" debió decir: JIMENEZ DE ARECHAGA ONETO Y VIANA; y en la partida de nacimiento del segundo, donde dice: "Lussich Giménez de Aréchaga" debió decir: LUSSICH JIMENEZ DE ARECHAGA". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Sampalans, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25161 Set.29-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "COROMINAS MACHADO, MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 79|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento donde dice: "Coraminas" debiendo decir: COROMINAS. — Se halla auxiliado de pobreza.— Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44402 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIBERT FORLANI CLAUDE LAURENT JOSEPH. Rectificación de Partida". (Ficha B 189|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figuran los nombres como: "Lourent Josensh o Josepsf o Josefsh", siendo lo correcto: CLAUDE LAURENT JOSEPH. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24553 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ZUNINO CANONIERO, MARIA JUANA "Rectificación de partida" (Ficha B. 40|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; se le ha puesto el nombre de: "María Zunini", debe decir: MARIA JUANA y donde dice: "Zunini y Canonero", debe decir: ZUNINO y CANONIERO — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25611 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRA LOMBARDI, GISSEL "Rectificación de partida" (Ficha B. 222|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en ella figura por error como: "sexo masculino", cuando lo correcto es: SEXO FEMENINO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuara Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 25585 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BERISSO, RAUL y SALSE BONET de BERISSO, NURIA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 190|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA, que figura como hija legítima de "Nuria Salse, oriental", cuando lo correcto es: NURIA SALSE, ESPAÑOLA. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 26521 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEDUTO SAULE, ZULMA NOEMI. Rectificación de Partida", (Ficha D:906| 86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 239 de fecha 8 de junio de 1967, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "22 de enero de 1945" debe decir: 14 de MARZO de 1945, por así coresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25037 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS - Rectificación de Partida" (Ficha: D|571|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4 de fecha 18 de enero de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto, figura como "Torrez", debe decir TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26813 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUMBERTO MORENO por NESTOR FERMIN. Rectificación de Partida", (Ficha D|624|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) acta de nacimiento N.o 4.835 de fecha 26 de julio de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO y 2) acta de matrimonio Nº 208 de fecha 6 de noviembre de 1964 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde, al margen el apellido de la contrayente figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24994 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PRADO LOPEZ, EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha 666|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Eduardo Prado Pérez, en el sentido de que donde el apellido materno del mismo dice: "Pérez" debe decir: PRADO y donde dice: "de estado civil viudo", debe decir: CASADO; por así corresponder. — Montevideo, setiembre nueve de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 27151 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALAZAR, JUAN CARLOS - "Rectificación de Partidas (Ficha: F 499|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de naci-

mienio, ... Nº ..., se omitió indicar el nombre del padre, por lo tanto donde dice: "hijo legítimo de Ana López de Salazar", deberá agregársele: CASADA CON MANUEL SALAZAR, ARGENTINO, EMPLEADO, DE 41 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO CON LA DECLARANTE. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 2652. Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIAPPELLA o CHIAPELLA ABBONA, ANA CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 622|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por no figurar en la misma el apellido materno que es ABBONA. En dicha partida se omitió poner el apellido materno en donde dice: "hija legítima de Filomena P. de Chiappella", cuando en realidad debería decir: "hija legítima de FILOMENA ABBONA DE CHIAPPELLA". — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 26842 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IULIANO TRIPICCHIO, ROSA, GABRIELA y ANTONIETA "Rect. de partida" (Ficha F. 445|87) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Vicente Iuliano y Ana María Tripicchio se produjo el siguiente error: Donde dice Vicente Juliano debe decir VICENTE ULIANO y en donde dice hijo de Pedro Juliano debe decir hijo de Pedro IULIANO.
II) En la partida de nacimiento de Rosa Iuliano Tripicchio donde dice Vicente Juliano debe decir Vicente IULIANO y donde por línea paterna de Pedro Juliano debe decir por línea paterna de Pedro IULIANO.
III) En la partida de nacimiento de Gabriela Lourdes Iuliano Tripicchio donde dice Vicente Juliano debe decir Vicente IULIANO y donde dice por línea paterna de Pedro Juliano debe decir por línea paterna de Pedro IULIANO.
IV) En la partida de nacimiento de Antonieta Viviana Iuliano Tripicchio donde dice Vicente Yuliano debe decir Vicente IULIANO y donde dice por línea paterna de Pedro Yuliano debe decir por línea paterna de Pedro IULIANO.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (Ley 13 209) 15|pub. 44576 Oct.2-v.oct.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD JUAN JOSE. Rectificación de Partida" (Ficha F 605|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada". "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental Casado. 26 Años Gráfico. Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 23541 Set.23-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN, Rectificación de Partida". (Ficha 546|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Vartan Danielian Saboundji Acta 1.154 del 9|3|74 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice, al margen del Acta: "Danielian Sobaundji Alejandro Vartan" debe decir: DANIELIAN SABOUNDJI, ALEJANDRO VARTAN; donde dice: "María Angélica Sobaundji", debe decir: MARIA ANGELICA SABOUNDJI, y donde dice: "Vartan Sobaundji y de Beatriz Khachandourian", debe decir: VARTAN SABOUNDJI y de BEATRIZ KHACHADOURIAN, por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3 600.00 15|pub. 24201 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MERZARIO LANDA, FELIPE - "Rect. de Partida" (A|442|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Merzario Landa. Acta 1404 del 10|8|82, Of 6, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María Elena Lenda Martínez", debe decir. MARIA ELENA LANDA MARTINEZ, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26522 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA - Rect. de Partida" (A. 396|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilian Vanessa Laprida Carranza; Acta Nº 7.., del 21.11.66, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...sexo masculino, ...hijo legítimo, ...nieto... se le ha puesto el nombre de José Daniel ..."; y al margen: "Laprida Carranza, José Daniel", debe decir: "...sexo femenino ...hija legítima ...nieta ...se le ha puesto el nombre de LILIAN VANESSA...", "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24957 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "TRIPODI DE SIMONE, CLAUDIA KARINA - Rectificación de Partida" (A.|195|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Karina Tripodi de Simone (Acta Nº 106) del 7|6|77, de la Decimoprimer Sección de Canelones, en el sentido de que donde dice: "nieta por línea paterna de Irma Umpiérrez"; debe decir: IRMA INSAURRALDE, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26929 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de NICOLAS MORALES, extendida el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, acta Nº 1084 en el sentido de establecer, donde dice: "Nicolás", debe decir: GONZALO JAVIER por así corresponder en los autos caratulados: "NICOLAS - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|306|87). — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1°) N$ 2.400.00 15|pub. 27150 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: RENER STRAUSS RAQUEL, "Rectificación de partida" (Ficha: S. 62|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que ha padecido error en el apellido materno en el texto y en la anotación marginal.
Se anotó el apellido materno como "Straus" y no STRAUSS como corresponde. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goño, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26300 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS. JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha S. 340|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente (Acta Nº 89, del 2 de febrero de 1950) por cuanto cuando dice —refiriéndose al padre del gestionante—: "Ataliđio Farías". debe decir: ATAVIDIO FARIAS. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25431 Set 24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ VIACAVA, TERESA MABEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. 418|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Mabel Fernández Viacava en el sentido de que donde se omitió el nombre de la inscripta debe decir: TERESA MABEL por ser como corresponde o en su caso, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de ..", debe decir: Y QUE A LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE TERESA MABEL, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25626 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de PAULA ANDREA DACUNDA en el sentido que donde dice Dacunha debe decir DACUNDA. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15 pub. 26032 Set.30-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: DESIDERIO ROSAS, MIRIA CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 509, año 1987), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julio César Vauro y Miria Carmen Desiderio donde figura: "María Carmen" debe decir: MIRIA CARMEN, por así corresponder.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 25845 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha A. 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1966 de la Adjunta B., de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha .. de marzo de 1966 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973, de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Audema" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Pirelli Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA FERNANDA FELGAR ROSSELLI - Rectificación de Partida" (E. 118|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fernanda Felgar Rosselli en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Roselli", debe decir: ROSSELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27152 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SONIA SUSANA D'ALESIO BULLONI y FELIX ALIARDO VIERA "Rectificación de partida" (E 108|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Marcelo Viera D'Alesio en el sentido de que, en las dos actas, donde dice: "hijo de Félix Vicia", debe decir: HIJO DE FELIX VIERA; y en el acta correspondiente a la Dirección Gral del Reg. del Estado Civil, donde dice que es nieto por línea materna de: "Juan T. D'Alisio y Marcela (ilegible)", debe decir: DE JUAN F D'ALESIO Y MARCELA BULLONI, y en la anotación marginal de esta acta, donde dice: "Vicia", debe decir: VIERA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 25629 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIM ZALOVICH; "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 24172 Oct.2-v.oct.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "VIRGILIA VASCONCELLOS de ABREU, Rectificación de Partida" (F|83|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida, en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Virgilio Vasconcellos", debe decir: VIRGILIA VASCONCELLOS, donde dice "masculino". debe decir: femenino, por así corresponder. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26230 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Fa. B|320|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y partida de nacimiento de sus menores hijos: Ruben Fabián y Silvia Rosana, en la siguiente forma: Partida de matrimonio. En el acta donde dice: "Blanca Margarita Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice: "Brandino almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA; donde dice: "Anaclides Almeida", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento: En el acta donde dice: "Bernardino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA GARCIA; donde dice: "Anaclides Almeida Zapata" debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA ZAPATA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento de los menores: RUBEN FABIAN y SILVIA ROSANA DOS SANTOS RODRIGUEZ de ALMEIDA En las actas donde dice: "Blanca Margarita, Brandino y Anaclides Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA, BRANDINO y ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA, por así corresponder — Artigas, 9 de agosto de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.400.00 15|pub. 25117 Set.23-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA MACARENA DE LEON FASSANELLO (F.C.V. 184|87) en el sentido donde dice "Que en esta sección", debe decir QUE EN MONTEVIDEO; y donde se omitió la fecha de nacimiento, se incluya EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE 1979. — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400,00 15|pub 24702 Set 22-v oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CANAPA, FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha B 125|87) se hace saber que se presentó Francisco Canapé solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (10 de octubre de 1917 en la 4.a sección judicial de Canelones) en el sentido que donde dice sexo femenino y como nombre Francisca debe de decir sexo MASCULINO y como nombre FRANCISCO por así corresponder. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26484 Oct.2-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MARTINEZ BUZZALINO MARIA NOEL "Rectificación de partida" (Ficha B 266|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Martínez Buzzalino (acaecido el 17 de julio de 1976 en la ciudad de Montevideo) y anotado en la Oficina 6 del Registro de Estado Civil según acta N.o 1381) en el sentido de que el apellido materno varias veces se puso como Buzzolino cuando en realidad es BUZZALINO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 26485 Oct.2-v.oct.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLAUDIA ALEJANDRA MENDEZ PEREIRA (Fa. 376|87) pues en la misma donde dice el apellido materno como "Pereira" debe decir: PEREIRA, por ser lo que corresponde. — Melo 19 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26324 Oct.1-v.oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AMANCIO MENDES y FELICIA LOPEZ (Fa. 370|87) pues en la misma donde dice refiriéndose a Amancio Méndez: "nacido el día 4 de abril de 1904" debe decir: NACIDO EL DIA 8 DE ABRIL DE 1904, y donde dice refiriéndose a Felicia López: "nacida el día 27 de noviembre de 1912", debe decir: NACIDA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1912, por ser lo que corresponde — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 26327 Oct.1-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CASTRO RAÑA, SERGIO GARY y CASTRO MARTINEZ, LAURA "Rectificación de partida" (F. 430|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes Sintia Inés Castro Castro en el sentido que donde dice: "Sergio Gary Raña Castro", debe decir: SERGIO GARY CASTRO RAÑA y todas las veces que dice: "Laura Martínez Castro" debe decir: LAURA CASTRO MARTINEZ. — Melo, 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 26326 Oct.1-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ROMERO SILVIA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha 162|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de Nelly Romero Silva estableciéndose que donde dice: "hija legítima de Estenio Prado Romero", debe decir: ESTENIO ROMERO PRADO. — Melo, agosto 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26325 Oct.1º-v.oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "SARRAGUIA OSORIO JOSE ADRIAN y CLAUDIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B|110|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Adrián, inscripto con el Nº 3.673, año 1975 en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma:
Donde dice: "Sarragua". debe decir: SARRAGUIA. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.800.00 15|pub. 26879 Oct.7-v.oct.28.

DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: ARREIZ, ELENA FELICIA "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 160|87), se hace saber al público que ante esta Sede se presentó Elena Felicia Arreis, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, anotada al margen Nº 264 el 3|5|55 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido de que donde se escrituró: "Arraiz" como su apellido paterno, debe decir: ARREIZ, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 26456 Oct.5-v.oct.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez", debe decir: hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20754 Set.22-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: HERNANDEZ, CELESTINO "Rectificación de partida" (Fa. 425|84) se hace saber que por auto número 5450 del 20 noviembre 1984 se dispone la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Hernández en el sentido que donde dice Celestina debe decir CELESTINO como es lo correcto y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo MASCULINO. — Maldonado, 10 diciembre 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26116 Set.30-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó de la Partida Civil surge del Acta 184 de su menor hijo natural RICHARD CRISTHOPER SISNANDES que el mismo por error se le atribuyó el apellido Sisnandy.
Donde dice: "Sisnandy" debe decir SISNANDES, por ser así como corresponde. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25093 Set.23-v.oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "JAVIEL, AURELIA GILELA. Rectificación partida de nacimiento" (Ficha B|139|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Daniel Ifrán Javiel, en el sentido que en el acta donde dice: "Amelia Gisiena", debe decir AURELIA GILELA, por así corresponder. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24718 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GARCIA, DANIEL LUCAS y VASELLA de GARCIA, ALIDA MARIA, Rectificación de Partida de Matrimonio y de Nacimiento". (Fa. B|137|976) se hace saber que se han presentado Daniel Lucas García y Alida María Vassella de García, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Vasella" debe decir: VASSELLA y de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Alida María V. de García". debe decir ALIDA MARIA VASSELLA DE GARCIA, por así corresponder. — Paysandú 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 26238 Oct.1º-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa. A|117|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau", debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27097 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "OCLIDES YRULEGUY SILVA, Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. A|106|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oclides Yruleguy Silva, acta Nº 77, de la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores) de fecha 11 de octubre de 1940, en el sentido de establecer donde dice: "Masculino" debe decir: femenino por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15/pub. 44534 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados "LUIS FERNANDO DONNINI SAMPALLO. Rectificación de partida" (Ficha A|93|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Donnini Sampallo. en el sentido de que donde dice "Eduardo". debe decir FERNANDO, por así corresponder. (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú. 9 de setiembre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44354 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELBIO ARTIGAS TECHERA y LUCIA VICTORIA LAZARO y SILVANA GRACIELA y LILIANA MABEL TECHERA LAZARO Rectificación de Partidas". (Ficha A|42|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Matrimonio de Elbio Artigas Techera y Lucía Victoria Soria, Acta Nº 4, del 11|6|1965, de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro; 2) Nacimiento de Silvana Graciela Techera Soria, Acta Nº 3 del 22|2|1969. de la Tercera Sección Judicial de Paysandú; 3) Nacimiento de Liliana Mabel Techera Soria, Acta Nº 158. del 6 de noviembre de 1969, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice: "Soria". debe decir: LAZARO. por así corresponder. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub 25084 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: REGIS NERBO ALVAREZ PINTOS "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fº A. 109|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Regis Nerbo Alvarez Pintos. Acta Nº 671, inscripta en la Primera Sección Judicial de Paysandú el 17 de setiembre de 1931, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el 9 de setiembre de 1931" debe decir: NACIDO EL 25 DE JULIO DE 1930, por así corresponder. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25754 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: (BARRIOS, BLANCA MARGARITA y COLOMBO RICARDO PEDRO. Rectificación de Partidas", (Fa. B|164|1987) se hace saber qeu se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Blanca Margarita Barrios, donde expresa que es hija natural de Blanca Margarita Barrios debe decir: de LUISA BENITA BARRIOS, de matrimonio, donde expresa y de Luisa Barrios, debe decir: y de LUISA BENITA BARRIOS, de defunción en el texto y al margen donde expresa: "Luisa Barrios de Medina". debe decir: LUISA BENITA BARRIOS DE MEDINA, todo lo precedente por ser lo cierto, correcto y verdadero. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 26239 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "PIRIZ, ANA AURORA. Rectificación de Partida" (B|340|1986) se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta N.o 23 de fecha 12 de marzo de 1974 de la Segunda Sección del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Aurora Piriz" debió decir: ANA AURORA PIRIZ por así corresponder. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 26237 Oct.1º-v.oct.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SCHMITT, ROSA "Rectificación de Partida" (F B. 117|1987), se hace saber: Que ante esta Sede se presentó Rosa Schmitt, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Hugo Fabián Nelcis Da Cunha, en el sentido que en el margen de la misma figura: "Hugo Fabián Nelcis", cuando debería decir HUGO FABIAN NELCIS DA CUNHA, por ser lo correcto igualmente donde dice: "Comparece Luis Alberto Nelcis, debería decir LUIS ALBERTO NELCIS DA CUNHA por ser lo correcto y lo q : corresponde. — Young, agosto 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 25757 Set.29-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RITA MARIA MERLADETT KANCHEFF (Ficha B|274|1987) en el siguiente sentido: Donde dice: "Merladeth" debe decir MERLADETT, al margen y en el cuerpo de dicha partida — Rivera, 8 de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400.00 15|pub. 24725 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVER JURI GONZALEZ (B.61|87) en el siguiente sentido: Donde dice de mil novecientos debe decir DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE. — Rivera, 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26660 Oct.5-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Letrado de Primera Instancia de Segundo [illegible] no de Rivera se hace saber que se sol[illegible] rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA ALBORNOZ (B. 287|87), en el siguiente sentido: donde dice "Eleuterio Albornoz es Oriental" debe decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24723 Set.22-v.oct.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Doctor Daniel Borrelli Uberti, en los autos: SESSAREGO DE GARCIA, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (B|232|986), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Nelly Sessarego de García, solicitando la rectificación de la siguiente partida.

Acta Nº 437 de fecha 23 de marzo de 1976 en el sentido que donde dice: "Cesarego" debe decir: SESSAREGO. — Salto, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44454 Set.25-v oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: BARREDA. RIVERO, NELLY "Rectificación de Partida" Ficha B. 159|86); se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Nelly Barreda Rivero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido: que en todos los casos donde dice: "Ribero". debe decir: RIVERO. por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25808 Set.29-v.oct.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO FERNANDO ANTENIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. F|499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26729 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SELLANES, GERARDO MIGUEL, Rectificación de Partida de Nacimiento", (F. 541|1987), se hace saber que se ha presentado Gerardo Miguel Sellanes solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: sexo "femenino" debe decir: MASCULINO. — San José, setiembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26727 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALDECOA RODRIGUEZ ANDREA ELINA, Rectificación de Partidas" (F. 554|1987), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento y la de matrimonio de sus padres, en el sentido que que donde dice "José Isidoro". debe decir: JOSE DEL CORAZON DE MARIA, como corresponde. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26728 Oct.6-v.oct.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por [illegible] de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos [illegible] RODRIGUEZ GUERRIQUIS CARLOS M[illegible]NO "Rectificación Partida" (Ficha B [illegible]) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de

nacimiento. Acta Nº 1109, año 1986, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "30 de octubre de 1980" debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1986, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 1º de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuario Adjunto.
19) N$ 2 400 00 15|pub. 25732 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "PEREIRA, GREGORIO. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 95/87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 327 año 1978 Primera Sección Judicial Tacuarembó Donde dice "estado civil soltera" debe decir ESTADO CIVIL CASADA por ser lo correcto — Tacuarembó, julio 23 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|5) 15|pub 44324 Set.22-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BOZZATTA SILVA CLARO ANTONIO y SIUL MARIA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.|232|986), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Claro Antonio y Siul María Bozzatta Silva, en el sentido que donde dice: "Claro Antonio Ozzatta y Siul María Ozzatta" debe decir: CLARO ANTONIO BOZZATTA y SIUL MARIA BOZZATTA, por ser lo correcto; y donde por línea paterna figura que son nietos de "Jorge Ozzatta", debe decir: JORGE BOZZATTA, por ser lo correcto — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 25356 Set.24-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: GRABAN de ROMANO, ELIDA ELSA, por su menor hijo Francisco Javier Romano Grabán - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.|207|85), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Elida Elsa Grabán de Romano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier Romano Grabán, en el sentido que donde figura que es: "hijo legítimo de Elida Elsa Gralan" debe decir: ELIDA ELSA GRABAN, por ser lo correcto, y donde dice que es: "nieto por línea materna de Angel Lorenzo Gralan, debe decir: ANGEL LORENZO GRABAN, por ser lo correcto — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros 19 de marzo de 1987 — Esc Marcela E Montero Rodríguez Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600.00 15|pub. 25214 Set 24-v oct 15.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
23 10|87 - Hora 15:00
Base: 2 990.47 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 4·627.436,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 2237 - R.U C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 009 Bloque "S", padrón Nº 91 879 S'009, área: 65 mts. 96 dms., se ubica en Planta Baja y forma parte del Complejo Habitacional denominado "Escorial", construido en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 91 879, con frente al Este a la Avda. Pedro de Mendoza Nº 4965 entre Domingo Arena y Capitán Lacosta.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca. Clase 76 Serie 140 Nº 33 670 a nombre de Carlos María Jara Azambuya, María Arias y Carlos María Jara Arias.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547 39. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 2.340,43, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44626 Oct.5-v.oct.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno - 18 de Julio 551 - 28.10|87 - Hora 14 - Base: 660,14 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:021.505,00 con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Lteif (Mat. 1086 - R. U. C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana 22 del "Pueblo Centenario", padrón número 383, área 2.000 mts., con 50 mts. de frente al N. E. a la calle Nº 9 y 40 mts. de frente a la calle N.o 17, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 16.742 a nombre de Eduardo Churi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es N$ 1.547,39. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a UR. 466,88 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44625 Oct.5-v.oct.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
26 de octubre de 1987 - Hora 13:00

Base: 7.463,05 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 11:712.000 00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015288010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje conocido como "Parque de Carrasco" o "Huertos de Carrasco", padrón Nº 19.514, área: 670 metros 95 decímetros con frente a calle Del Remanso entre Colombia y Paraguay.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 33 965 a nombre de Walter Ramón Nogués Echevarría, Nelly Gladys Gabbiani Mesa, Jorge Eduardo Gabbiani Mesa y Carlos María Cvetreznik Rezzano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales, y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 948,88, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44673 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
27 de octubre de 1987 - Hora 15:30

Base: 3.071,37 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 4:820.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Má Rama (Matrícula 337 - R.U.C 210601440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 29.619|301, con un área de 59 metros 4 decímetros, la que se ubica en el tercer piso del edificio sito en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 29.619, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3029.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.908 a nombre de Román Walter Cozzano Gasco y María Alejandra Jacobo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de nuevos pesos 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.350,83, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44674 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950 esquina Dr. Piovene
28 de octubre de 1987 - Hora 15:00

Base: 2.664,22 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 4:122.600,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Matrícula Nº 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 34 863 (antes padrón Nº 9.920 en mayor área), con un área de 778 metros 54 decímetros, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Fraccionamiento Santa Teresita, zona urbana-suburbana con frente al Este a calle Proyectada número uno y frente al Sur a calle Proyectada número ocho (por ser esquina).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 49.202 a nombre de Almanzor Eleuterio Rivero Hernández y Sonia Wyszynsk.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de

la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1.561,02, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día de remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44675 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950 esquina Dr. Piovene
29 de octubre de 1987 - Hora: 15:00

Base: 1.123,18 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:738.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3503 (antes padrón Nº 321 en mayor área), con un área de 432 metros 61 decímetros, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Barros Blancos, con frente al Sur a la calle B, entre calles Nº 4 y C.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7941 a nombre de Juan Antonio Así Pereyra.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 481,61 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44676 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
29 de octubre de 1987 - Hora 16:00

Base: 4.485,99 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 7:040.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Matrícula 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Changrilá, padrón Nº 4728, solar 1, área 323 metros 59 decímetros, con 9 metros 51 centímetros de frente a calle Nº 23 (Av. de las Américas) y 7 metros 44 centímetros de frente a calle Nº 28 (Venecia).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 4400 y Nº 45140 a nombre de José Angel Gómez Viñas y Cecilia Rodríguez Alvarez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al aumento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.367,04, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44677 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551
28 de octubre de 1987 - Hora 14:00

Base: 1.051,40 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:650.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Sosa (Mat. 2980 - R.U.C. 030035870011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2.720 con un área de 182 metros 40 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Melo), con frente al Oeste a la calle Avellaneda.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.296 a nombre de Antonio Edgar Cardozo Cabrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su ofer eati 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 736,05, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44678 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508
Piso tercero - 27 de octubre de 1987 - Hora 13:00

Base: 3.768,99, Unidades Reajustables equivalentes a N$ 5:914.800,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora María Celia Gorlero Caricoits (Mat. 3.633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 Padrón Nº 64.752|004 y se ubica parte A en planta baja con un área de 23 metros 74 decímetros y parte B con un área de 27 metros 24 decímetros, área total 50 metros 98 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 64.752, con frente a calle Almirón Nº 5505 entre Av. Italia y calle Prolongación Sepee.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 24.035 a nombre de María Blanca Trianon Romero y Arie o Adrián Cossage Schoorl.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.917,23 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44679 Oct.7-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, 3er. Piso
26.10.87 - Hora 18
Base: 4.502,07 unidades reajustables equiv. a N$ 7:065 240,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aurelio Osorio Núñez (Mat. 2196 - R.U.C. 100094770014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1203, Bloque A, empadronada con el Nº 61.477/1203-A, con un área de 49 mts. 82 dmts., y se ubica en el 12º piso del edificio Padrón Nº 61.477 sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente al NE a la calle Hipólito Irigoyen; al NO, frente a Camino Carrasco; y al SO, frente a la calle Oficial Número Seis y frente al Sur a calle Nº Tres (Conjunto Habitacional "Parque Malvín A.C.").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 23.500, a nombre de Julio César Carozo Campiglia.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.056,67, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44701 Oct.8-v.oct.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - 3er. piso
23|10|87 - Hora 16:30
Base: 1.033,85 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:622.458,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Parque del Plata", empadronado con el Nº 4.795, compuesto de una superficie de 600 mts., con frente a la calle Nº 35, entre las calles "Nº 36" y calle "O".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 12.172

nombre de Felipe Victorino Agote Pereira y Raquel Susana Angélica Pazos Fondo.

2°) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3°) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4°) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5°) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 475.67, suma incluída en la base de remate.

6°) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44702 Oct.8-v.oct.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - 3er. piso
27|10|87 - Hora 13:30
Base: 3.180,33 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 4:991.069,09
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Torosián (Matrícula 2530 - R.U.C. 210671900013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 016-V, ubicada en planta baja padrón N° 174.602/016-V, con un área de 40 mts. 32 dmts., que forma parte de la manzana "V" del Conjunto Habitacional "Parque Guaraní". Décima Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle "b" al Norte, (hoy Itapebí N° 3054 D esquina Cuañatal).

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 87, Serie 383 N° 630 a nombre de María Julia Sosa Hernández y Adolfo Sosto Giménez.

2°) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3°) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo. Integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4°) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5°) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.680.38. suma incluída en la base de remate.

6°) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5pub. 44703 Oct.8-v.oct.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICIAL

El 23|10|987. a las 9:00 horas en la Dirección de Hidrografía. Varadero de Carmelo, ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia

Bienes a rematar: Motores fuera de borda motores eléctricos y a nafta, motocompresores, draga, chatarra carguera, banco viruta de bronce, chatarra de hierro. etc.

Rematadores: Eduardo Olmedo (Mat 616); Eduardo Corbo (Mat. 309); Jaime Callender (Mat. 4254) Gerónimo Romero (Mat. 343). Roberto Vizoso (Mat. 3313). Washington Gariello (Mat. 192) Julio Sosa (Mat 3738) Jorge Perovich (Mat. 388).

20) (Cta. Cte.) 22|pub. 44434 Set.23-v.oct.23.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en autos caratulados: Fessel Raquel c| ARIEL N. IROLDI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 928|80), se hace saber que el próximo 13 de octubre desde la hora 14 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 en Juan J. de Amézaga 1928 de un auto marca Saab matrícula 253.337 padrón 201.335 embargado en autos sobre las 2|3 partes de su tasación osea la suma de N$ 6.666.66, comisión e IVA 12.20 por ciento. Los antecedentes se encuentran en el Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

29) N$ 720.00 3|pub. 27020 Oct.7-v.oct.9.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./IND. PESQUERAS CANELONES y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 5452/84), se hace saber que el próximo 4 de noviembre, a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Sangrilá, zona suburbana, empadronado con el N° 20.030, antes en mayor área con el N° 16.153, señalado con los Nos. 1 al 10 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Federico G. Amonte, de junio de 1955, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 14/9/65, e inscripto el mismo día en la Oficina de Catastro de Pando con el N° 2.332 y se describe fracción uno: con una superficie de 2 hectáreas, 416 mts.2 y se deslindan: 120 metros, 26 cms. de frente al Sureste con solares 17 al 24 (manzana 5 del mismo plano); 204 mts., 75 cms. al Suroeste con Padrón número 16.756; al Noroeste quebrada de 3 tramos rectos, lindando la primera de 15 mts. con calle Pública de 17 mts. de ancho, el segundo de 40 mts. con solar 2 de la manzana 7 y la tercera de 105 mts., 26 cms. con solares 2 al 8 de la manzana 7 y al Noreste línea de 164 mts., 75 cms. con espacio libre letra B del mismo plano. Solares 2 al 10 de la manzana 7, cada uno tiene un área de 600 metros y en conjunto 5.400 mts. y por ser contiguos se deslindan: 135 mts. al Noroeste a calle Pública de 17 mts. de ancho, 40 mts. al Noreste con espacio libre B citada, 135 metros al Sureste con espacio libre B y fracción ya descripta y al Suroeste 40 mts. con fracción 1.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.60 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4°) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 8.120.00 7/pub. 27266 Oct.8-v.oct.19.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Bank Limited contra MANUEL ALONSO ARAUJO y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./M 9/72/85), se hace saber que el próximo 9 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328). por intermedio del martillero Gustavo Iocco Matrícula 1716. R U C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad "003" que integra el Edificio de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Matriz N° 68.872, que según plano del Agrim. Gerardo Altieri, de agosto de 1962, inscripto con el N° 47.287 en la Dirección General de Catastro el 10/10/63 se compone de una superficie de 464 mts., 52 dms. con 14 metros, 4 cms. al Norte de frente a la calle Humberto Primero, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Avda. Mariscal Fco. Solano Antuña, distando su punto medio 100 mts., 70 cms. de la esquina con el Bulevar mencionado. La unidad "003", padrón individual N° 68.862/003 (antes 219.431) según precitado plano cotejado por el Municipio de Montevideo en octubre de 1963, se ubica en planta baja a cota 0 mt., con una superficie de 52 mts., 40 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio cubierto "I" y fondo "K" (bienes comunes).

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate, etc.; 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4°) Que no obra agregado al expediente el plano de fraccionamiento horizontal; 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 27264 Oct.8-v.oct.15.

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "XISTA PEÑA SABELLA DE FERNANDEZ - Sucesión - Partición" (Ficha 1,276|82), el día 22 de octubre próximo a las 15:00 horas en el local de 25 de Mayo 582 se procederá el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. número 210310930014 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras.

1°) Padrón 76641 ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Copetti de mayo de 1967, inscripto en la D. Gral. de Catastro en el mes de mayo de 1967, con el N° 56809 consta de una superficie de 221 metros 79 dms. y se deslinda: 8 m. 59 cm. de frente al Sureste a la calle Manuel Meléndez, donde la puerta de entrada se señala con el N° 4135, distando el punto medio de su frente 30 m. 6 cm. de la esquina formada con Fco. Plá; 8 m. 99 cm. al Noreste por donde linda con parte del inmueble empadronado con el N° 76637; 25 m. 82 cm. a Suroeste por donde confina con el Padrón N° 76642 e igual medida al Noreste confinando con el bien padrón 76640.

2°) Los derechos de promitente comprador sobre el solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones. empadronado con el N° 5379. antes 1985 en mlá.. señalado con el N° 6 de la manzana "E" según plano del Agr. Fco. Lanfranconi. inscripto en la D. de Catastro con el N° 10277 el 5 de febrero de 1959. linda al Noreste 12 m. con frente a la calle N° 8: al Sureste 32 m. 70 cm. con el solar N° 7: al Suroeste 12 m. con el solar N° 21; y al Noroeste 32 m. 70 cm. con el solar N° 5 y consta de una superficie de 392 m. 4 dm.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. así como la comisión e I.V.A del Rematador (3.60 o|o del precio), y de cargo del demandado comisión de venta e I.V.A (1.20 o|o del precio).

III) Respecto al Padrón 5379 se rematan los derechos de promitente comprador con promesa inscripta asimismo el comprador deberá abonar el 3 o|o de Impuesto Departamental.

IV) Con relación al bien Padrón 76641. se observa que no se ha integrado totalmente el precio por lo que deberá regularizarse median-

te la correspondiente escritura de carta de pago.

V). Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de lo Civil de Cuarto Turno a disposición de los interesados. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.200.00 5|pub. 26694 Oct.5-v.oct.9.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1006|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N.o 393 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim. Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts. que se deslindan así: 2.221 mts 80 cmts. al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts. 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur línea recta de 292 mts. 81 cmts. y 524 mts. 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho; y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 por ciento del precio del remate. 4.o). Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 25|pub 26308 Oct.5-v.nov.10.

JORGE BETTEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Sociedad Anónima de Ingeniería c/MIGUEL MILLER REZENDE - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº C. 176|85), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328), por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 751.334,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien: Apartamento sito en el Complejo Habitacional Parque del Sol, en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual Nº 72477/132 (padrón mayor Nº 72477), ubicado con frente al S.O. a la calle Himalaya; al N.O. Circunvalación de 20 Metros; al N. con frente a la calle 20 de Febrero; y al E. con frente a la calle Gobernador Viana), unidad 132, 1er piso del Block H, a cota más 15,68 m., con una superficie de 45 m2 73 dm2.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 % de la misma, más el 3,60 % por concepto de comisión e IVA, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta más IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 7º. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, por estar gravados según hipoteca Clase 076, Serie 145, número 14423. 6) De los certificados surge inscripción en el Registro de Arrendamientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.600,00 5|pub. 26844 Oct.6-v.oct.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "EISA Casa Bancaria S. A. c/CROMADOS CASTRO y otro - Juicio Ejecutivo" (Fs. 1562|82) se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 16 hrs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1251 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados en autos, con la presencia de la señora Alguacil. Seña: 30 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1987.

20) N$ 720,00 3|pub. 27416 Oct.8-v.oct.13.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Pereda Oyanard Andrés por su hija menor Marta Alicia Pereda Niell c.| MARIO SILVA NOBRE - Cesación de Condominio" (Ficha 156|66), el 22 de octubre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 15.00 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C. Nº 21[illegible]0019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, con base de N$ 2.20[illegible].000.00 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus edificios, mejoras y accesorios ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (Pocitos). Padrón Nº 33.921; señalado con el Nº 5, en el plano de división efectuado por el Ingeniero Miguel L. Costa, el 17 de diciembre de 1912 y plano del agrimensor Lisandro J. Freire de 8 de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de dicho mes y año y tiene según dichos planos una superficie de metros cuadrados 317.40 que se deslinda así: Metros 9,23 integradas por dos rectas que se unen en ángulo ligeramente entrante, de metros 4.62 y metros 4.61 respectivamente de frente al Oeste a la calle Ellauri, señalada con los Nos. 876 y 878, entre Bulevar España y Dr. José Scoseria, distando el punto medio de este frente a la esquina que forma con la calle Scoseria, metros 42.25; al Noroeste metros 34,20 lindando con el solar 6, padrón 33.922; al Este metros 9.20 lindando con el solar 16, padrón 33.930; al Sur metros 55.79 con el solar 4, padrón 33.920; Todos los solares del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, comisión e I.V.A. 3.60 al serle aceptada su oferta; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más I.V.A., o sea 1.20 o|o del precio del remate; d) Que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.300,00 5|pub. 26579 Oct.7-v.oct.14

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Frigorífico Mat. Carrasco S. A. c./ARAB, JOSE y otra, "Juicio Ejecutivo" (Fs. 2/[illegible]), se hace saber que el próximo [illegible] de noviembre, a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 2118[illegible]0010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: A) Unidad de Propiedad Horizontal adaptada al régimen de las leyes 10.751 y 14.261 que forma parte del edificio que se dirá, Padrón Nº 178.221/005, señalada con el Nº 005 en el plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de junio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.941 el 28/6/74, según el cual se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt., 18 cms. y se compone de una superficie de 39 mts., 79 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de los patios "F" y "G", bienes comunes; el edificio del que forma parte la referida unidad está construido en un terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 178.221, que según plano citado se compone de una superficie de 609 metros, 21 dms. con 12 mts., 26 cms. de frente al N.O. a calle Gral. Urquiza 2674, entre Jaime Cibils y Comandante Braga; y B) Unidad de Propiedad Horizontal adaptada al régimen de las leyes 10.751 y 14.261 que forma parte del edificio que se dirá, Padrón número 164.753/002, señalada con el Nº 002 en el plano del Agrim. Alcides Aldama (h.), de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.058 el 11/1/80 según el cual se ubica en planta baja a cota más 36 centímetros, se compone de una superficie de 55 mts., 7 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "C", bien común; el edificio del que forma parte la referida unidad está construido en un terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 164.753, que según plano citado se compone de una superficie de 264 mts., 7[illegible] dms. con 10 metros, 5 cms. de frente al S.E. a calle Gral. Urquiza 2665, entre Jaime Cibils y Comandante Braga.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que según surge de autos el estado actual de ocupación de los bienes a subastar es: a) el Padrón Nº 164.753/002 se encuentra arrendado con contrato vigente e inscripto; y b) el Padrón Nº 178.221/005 también arrendado, con contrato vencido; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.200.00 5/pub 27265 Oct.8-v.oct.15.

ABRIL PEREZ ALVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Pérez c.| ACOSTA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 5 M. 881|985), se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14:30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por el martillero Abril Pérez Alves (Mat. 3772 - R.U.C. 211489470015), asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de nuevos pesos 27.333,33 (2|3 partes de la tasación del inmueble), la totalidad de los derechos emergentes de la promesa de compraventa debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, cuyo original así como carta de pago total se encuentran glosados en autos, relativa al siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, padrón individual 130874'004, que según el plano del agrimensor Eduardo Pereyra de julio de 1978, inscripto con el Nº 86.898 en la Dirección Ge-

neral de Catastro el 18|9|78, tiene una superficie de 45,12 m. a cota vertical más 0,15 en planta baja, y le corresponde el uso exclusivo del patio abierto "D". Dicha unidad forma parte del edificio construido en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.674, con una superficie de 300 m. que se deslindan así: 10 m. de frente al Sureste a la calle Dulcinea, Nº 3.019 entre las calles L. A. de Herrera y José Catalá; 30 metros al Suroeste con padrones 130675, 130676, 130677; 10 m. al Noroeste con podrón 130644; 30 m. al Noreste con padrón 130673.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

4) La documentación se encuentra agregada en esta sede, 25 de mayo 523, piso 4º al expediente, a disposición de los interesados.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 27155 Oct.7-v.oct.14.

MARIO BARCA IZAURRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
J U D I C I A L

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Walter Guerra Pérez c/ JULIO CESAR PIRIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|213|84), se hace saber que el próximo 16 de octubre, a las 15 hs. en el local de la calle Juan M. Blanes Nº 1222, el rematador Mario Barca Izaurral, (matrícula 152), sacará a la venta, en remate público, al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la tasación que obra a fs 30, o sea la suma de N$ 133 333 33, el siguiente bien: Jeep "Willys" 1962 matrícula 318.616 - Padrón Nº 279.784.

Se previene: I) El vehículo se vende a la vista en el estado en que actualmente se halla. II) Serán de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por patentes, multas, transferencias, etc. así como la comisión e impuestos (12,10 %) que corresponden al rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — María Llisa Levrero Actuaria Adjunta.

20) N$ 1 200.00 3|pub. 27196 Oct.7-v.oct 9.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados Elisa Casa Bancaria S. A. c./PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX o HARRIAGUE XIMENEZ. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 845/83) se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 21186[illegible]50010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Flores, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Carlos A. Mac. Coll y Juan F. Bernasconi, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 392 el 26/12/952, se describe como fracción señalado con el Nº 2 en el plano citado, empadronado actualmente con el Nº 2 335, antes en mayor área con el Nº 1 053, se compone de una superficie de 704 hectáreas, 6.325 metros cuadrados y se deslindan así: por el Norte 6 líneas rectas que en conjunto miden 5 [illegible] mts., 52 cms., lindando con las fracciones Nos. 1, la denominada "Condominio" y Nº [illegible] del mismo plano; por el Este recta de 1.[illegible] mts., 44 cms., lindando con la fracción Nº 3, por el Sur, recta de 1 664 mts., lindando con fracción Nº 4; por el Suroeste y Oeste, el Arroyo Grande.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.60 %, respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que respecto del bien a subastar existe una hipoteca por un monto que actualizado hasta el 3/9/87 es de N$ 85.500.00; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.600.00 15/pub. 25821 Set.28-v.oct.19.

WASHINGTON ESPINOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Castro de Rodríguez, Florinda c/JAIA BESNOS y otra - J. Ejecutivo" (Ficha S. 381|83), se hace saber que el día 26 de octubre a las 14 horas, en la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Washington Espínola (Mat. 539 - RUC 210307100014), a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 25.000,00, del siguiente bien: 1/4 parte indivisa del bien inmueble Padrón 163.356, ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 4305 de la calle Domingo Arena.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y efectivo el 20 % de su oferta en momento de serle aceptada la misma, más comisión e IVA, 3,60 %. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras, impuestos y demás gastos que la ley impone a su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 5º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 26912 Oct.6-v.oct.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en los autos caratulados Aquino Iguini Celmar Juan c| ILPEZ S.R.L. "Juicio ejecutivo" (Fa. 401|83) se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: Un escritorio N$ 666.67; tres sillas, N$ 400; dos sillones N$ 666.67; una estantería modular N$ 1.200. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 720,00 3|pub. 26697 Oct.7-v.oct.9.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictado en autos caratulados: Melgar Astur c| PASCASIO CABALLERO (Ficha 16|84) "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 13 de octubre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López en Juan J. de Amézaga 1928 a la subasta pública de los siguientes bienes: un ciclomotor marca Solex Morini MO4 motor .002309; una camioneta Simca 1962 padrón 181602 matrícula de Pando 71333; un ciclomotor Jawa; una bicicleta dama s|marca sobre las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 41.932,22 — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 27039 Oct.7-v.oct.9.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "POLIVA KRUGER, SAMUEL - Herencia Yacente" (A. 671|79), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1987, a las 15 hs., en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Ariel Pintado, se procederá a la venta, en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles inventariados en autos.

El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

20) N$ 720,00 3|pub. 27247 Oct.8-v.oct.13.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Mario Silva c/I.P.R. LTDA." (Ficha 520|83), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1987, a partir de las 15 hs., y en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Ariel D. Pintado sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación que obra a fs. 25, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 720,00 3|pub. 27246 Oct.8-v.oct.13.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA ESTHER BENTANCUR AGUILERA "Partición Judicial" (Ficha "B" Nº 183|985), que la actora promovió contra Camilo Eduardo, Irma Blanca, Luis Alberto, Pedro, y Flor de María Bentancur Aguilera y doña Blanca Petrona Aguilera de Bentancur.

Se hace saber que el día miércoles 28 de octubre de 1987 a la hora 14:00 en las oficinas del rematador actuante calle Fray Ubeda Nº 674 de la ciudad de Trinidad se procederá a la venta en pública subasta por el martillero público Arturo Cuevas Cáceres, Matrícula 981 - R.U.C. 060003970012, de los siguientes bienes inmuebles sobre la base de los 2|3 de sus respectivas tasaciones:

1) Fracción Nº 3, padrón en mayor área número 902 del plano del Agrimensor José Mª Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el numero 2673 el 30 de julio de 1987 y que consta de 589 metros cuadrados 4 decímetros casa habitación y todas sus mejoras, ocupado por uno de los titulares y que linda al Norte con fracción Nº 2 del mismo plano, al Este con calle Alfredo J. Puig, al Oeste con padrón 1763 y al Sur con padrón 1756 (Base N$ 400.000.00).

2) Fracción Nº 2, del mismo padrón, e igual plano, con una superficie de 415 metros cuadrados, 65 decímetros con casa habitación y mejoras, libre de ocupantes y que limita: al Norte, con fracción Nº 1 del referido plano, al Este, con calle Alfredo J. Puig, al Oeste con padrón 1762, al Sur con la fracción Nº 3 del mismo plano (Base N$ 400.000.00).

3) Fracción Nº 1, del mismo plano con un área de 472 metros cuadrados, 46 decímetros sin edificaciones y desocupado y que limita: al Norte con los padrones 5207, 5206 y 2151; al Este con calle Alfredo J. Puig, al Oeste con padrón 1762 y al Sur con la fracción Nº 2 del mismo plano. (Base N$ 120.000.00).

4) Terreno ubicado en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores, padrón Nº 2220 según plano del antes referido Agrimensor, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 1061, el 21 de agosto de 1985, con un área de 541 metros cuadrados 80 decímetros, que linda al Norte con padrón 2408, al Este calle Gustavo Castellanos, al Sur calle Avda. Brasil, y al Oeste padrón 1852 (Base N$ 40.000.00).

5) Sobre la base de N$ 233.333,32, chacra con casa habitación y demás construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judiical del departamento de Flores, padrón 1696, que según plano del Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número 74, el 19 de diicembre de 1945, consta de

un area de 3 hectareas 7.053 metros 98, que linda: al W. con Camino Vecinal, al N. con propiedad de Ramón Martínez y José Batista; al Este con propiedad de Crisóstomo Martínez: y por el Sur con igual propietario.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, más la comisión de compra, I.V.A.. e impuesto municipal

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura.

3) El comprador tendrá 45 días de plazo a partir de la fecha del remate para pagar el saldo del precio.

4) Los vendedores pagarán las comisiones e impuestos que marca la ley.

5) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

20) N$ 6.400.00 5|pub. 26764 Oct.5-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Rosario (Colonia) se hace saber que en los autos: GOMEZ CASANOVA, MATILDE. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 48/87), se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Dionisio Trujillo (hijo) el día 9 de enero de 1941; y por el cual el esposo de la compareciente señor Ramón Rosendo Cabrera Moreira adquirió de Emilio Gorni el bien inmueble Padrón número 981 (antes 494 mayor área), con un área de 200 mts. sito en zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze. Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rosario, agosto 20 de 1987. — Dra Agustina Chaves. Juez de Paz Departamental (Encargada).

21) N$ 3.200.00 10/pub. 26646 Oct.5-v.oct.19.

RIVERA

LUIS CAPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Odilón Fernández Telesca y otros c/DORILA FERNANDEZ TELESCA y otros - Cesación de condominio" (A. 42|86), se hace saber que el día 15 de octubre próximo, a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, el rematador señor Luis Capó (matrícula Nº 302 y R.U.C. 210467210467870012), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, sacaré a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 2:800.000.00), el inmueble Padrón Nº 3124. solar 3 manzana 348 de la Décima Sección Judicial, sito en calle Lucas Píriz 875 de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio como seña en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

20) N$ 1.800,00 5|pub. 26851 Oct.6-v.oct.13.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NICOLAS ERNESTO PRADO - Sucesión y Partición" (Ficha Nº 526 año 1977), se hace saber que el día jueves 22 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, calle 18 de Julio 360. 1ª Sección Judicial de Soriano. el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto con matrícula número 1443, e inscripto en el RUC con el número 180020840017 sacará a la venta en pública subasta, los siguientes inmuebles:

a) Fracción de campo situada en la 11ª Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 523, compuesta según plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 18 el 28 de febrero de 1945 de un área de doscientas setenta y dos hectáreas, mil setecientos noventa y ocho metros con noventa decimetros cuadrados, cuyos límites generales son: Por el Norte el Arroyo Juncal; al Este. el Arroyo Laureles; por el Sur, Arroyo del Medio; y al Oeste, camino vecinal por medio con Indalecio López;

b) Fracción de terreno y edificio situado en esta ciudad, manzana Nº 330. Padrón Nº 4175, con frente al Este, sobre calle Lavalleja, en 12 mts. por 33,80 de fondo, teniendo al Norte Antonio Denis; por el Sur, Antonio Rigoli; y al Oeste, Anito Melgarejo.

Se previene: Que los referidos inmuebles saldrán a la venta con las 2/3 partes de sus tasaciones respectivas, que son: Padrón Nº 523: N$ 11:701.571,00; Padrón Nº 4175: N$ 937.912,00. El o los mejores postores deberán consignar en el momento de serles aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Serán del cargo del comprador, la comisión del rematador, el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 3.400,00 5|pub. 27404 Oct.8-v.oct.15.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/ECHEVERRIA HELGUERA, SOLIA; SOSA VICO EDUARDO y ZERBINO SHAW, JUAN CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 925|981), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1987. a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta Barrios, matrícula Nº 1073 - R.U.C. 190006740016), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 151 703,00), del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus mejoras y demás accesorios, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 4057, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr Igor Gómez y compuesto de una superficie de 246 Hás. 9519 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión de rematador, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente: y 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 26849 Oct.6-v.oct.13.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: JOSE ISIDRO MARTINEZ ALBERTI "Sucesión" (Ficha S. 196|77), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia del certificado de resultancias de los autos mencionados el que fuera expedido el 31 de agosto de 1977 e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1789 al Folio 2.030 del Libro 721: en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 462 al Folio 690 del Libro 74 y en el de Automotores de Montevideo con el Nº 3.650 al Folio 11.521 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestion bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 25850 Set.29-v oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ . Segunda Copia" (Ficha V. Nº 160 año 1987), se hace saber que Manuel Benítez Rodriguez solicto la expedicion de 2da. copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 20 de octubre de 1971 ante el Esc. Orlando Trujillo, por los cónyuges José Gonzalez Toledo y Reina Zulema Orlando, en favor de Manuel Benitez Rodriguez por la cual éste último adquirio el siguiente inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar. empadronado con el número 13.369. el que según plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto con el Nº 9831 el 8 de noviembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones se señala con el Nº 2 de la manzana 217, tiene un área de 724 m. 52 dm., con 15 m. [illegible] de frente al Noroeste de frente a la calle Nº 68.

En consecuencia. se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo. setiembre 7 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 25205 Set.29-v oct.13.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "LEOPOLDO JORGE NICANOR HASQUIRY PAIVA y FLORENCIO TOMAS JOSE, MENCEYRA - Expedición Segunda Copia" (Ficha V.|144|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Marquine Villar, el 8 de mayo de 1979, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2406, al folio 2944 del Libro 10. el 25 de mayo de 1979. por la cual los señores Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry Paiva y Florencio Tomás José Menceyra adquirieron por compraventa - tradición de "[illegible] Sociedad Anónima" en común proindiviso y por partes iguales, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: Solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el Nº 7680, identificados en plano del agrimensor Raúl Bianchi, de junio de mil novecientos sesenta, aprobado por la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal de Maldonado, el 13 de febrero de 1959, en expediente Nº 17159 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2871. el 6 de julio de 1962, todos de la manzana 96; y se describen así: A) Solar 1; Padrón 11.168. Superficie: 667 mts. 91 dmts.; B) Solar 2: Padrón Nº 11.169; superficie: 624 mts. 30 dmts; C) Solar 3: Padrón 11.170. Superficie: 624 mts. 30 decimetros; D) Solar 4. Padrón 11 171. Superficie: 624 mts. 30 dmts. E) Solar 5. Padrón número 11.172. Superficie: 667 mts. 91 dmts. F) Solar 6 Padrón 16 807. Superficie: 670 mts. 16 dmts. G) Solar 7. Padrón 16 808 Superficie: 670 mts 16 dmts. H) Solar 8 Padrón 16 809. Superficie: 670 mts. 16 dmts. I) Solar 9. Padrón 11.173. Superficie: 677 mts. 91 dmts. J) Solar 10. Padrón 11.174. Superficie: 624 mts. 45 dmts. K) Solar 11. Padrón 11.175. Superficie: 624 mts. 45 dmts. L) Solar 12. Padrón número 11 176. Superficie: 624 mts 45 dmts. — M) Solar 13. Padrón 11.177 Superficie: 667 mts. 91 dmts N) Solar 14 Padr. 16.810. Superficie 670 metros 16 dmts O) Solar 15 Padrón 16 811. Superficie: 670 mts. 16 dmts. P) Solar 16. Padrón 16 812. Superficie: 670 mts. 16 dmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo. marzo 30 de 1987 — Daniel Vigo Paz Actuario.

21) N$ 10.000.00 10|pub 25617 Set 29-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MENDEZ FERREIRO (Fi-

cha V N.o 155|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 21|10|1985 ante el Esc. Elio Nelson Rodríguez Delgado, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 3287 al folio 3782 del Libro 825, por la cual la nombrada, casada con Manuel del Castillo, adquirió por compraventa y tradición de Alma Fernández Kemali la unidad 302 de propiedad horizontal Padrón N.o 92.996|302, ubicada en el 3.o y 4.o piso a cotas verticales más 8 m. 72 cm. y más 10 ms. 16 cms. con una superficie de 80 m. 19 dm. (35 m 98 dm. en el 3.o piso y 44 ms. 21 dm. en el 4.o). La misma integra el edificio construido en un terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 92.996 y que según plano del Agr. Raquel Pollio de marzo de 1983, inscripto en la Direccin General de Catastro el 8|7|1983 con el número 3.041 tiene una superficie de 373 mts. 22 dms., y da su frente al N. a la calle José H. Figueira N.o 2276, entre las de Patria e Ingeniero Carlos A. Maggiolo, distando su punto medio 39 mts. 39 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 26798 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ LDEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: MARIA DOLORES CALCAGNO SILVERA "Segunda copia" (Ficha U número 209 año 1987) se hace saber que la señora María Dolores Calcagno Silvera solicitó la expedición de segunda copia expedida para la misma de la escritura de compraventa otorgada el 21 de febrero de 1985 ante la Esc. Stella Pose Bove por el señor José Caputi Pérez en favor de la señora María Dolores Calcagno Silvera por la cual esta última adquirió el siguiente bien inmueble:

Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 37.752 el que según plano del Ing. Agr. Eduardo Infantozzi de febrero de 1984 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4223 el 10 de febrero de 1984 tiene una superficie de 229 mts. 86 dms. con 8 mts. 54 cms. al S.O. de frente a la calle Fraternidad entre las de Baltasar Montero Vidaurreta y doctor Martín Berinduague.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.400 00 10|pub. 27028 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LORENZO PILOTTO SPOSITO y ALBA GONZALEZ GONZALEZ, solicitando la segunda copia del siguiente documento:

Escritura de Permuta que el 14 de marzo de 1983 autorizó en esta ciudad el Esc. Alfredo Yrigoyen, por la cual los esposos Evaristo Norberto Cazaux Del Re y María Amira Pérez enajenaron a los cónyuges Lorenzo Pilotto Spósito y Alba González González un solar de terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, villa Santa Rita, padrón Nº 4.024, antes en m/á., padrón Nº 12.550, el que según plano del agrimensor Roberto Ballefín, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1.176 el 9 de noviembre de 1962, señala como solar número 44 y tiene una superficie de 664 mts. 87 decímetros y se deslinda: 15 mts. 40 de frente al Noreste a calle Seis: 43 mts. 78 al Noroeste solar 43; 15 mts. al Suroeste, solar 70; y 44 mts. 87 cms. al Sureste, solares 47, 46 y 45.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "LORENZO PILLOTTO SPOSITO y ALBA GONZALEZ GONZALEZ - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 182|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 27402 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: "SCHINCA de GOMEZ, MARGARITA B. Segunda Copia" (F. V. N.o 226|87), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 17 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana Marta Elichiribehety, donde Félix Amado Gómez Presa, casado en únicas nupcias con Margarita Blanca Schinca, adquirió de "Balneario el Pinar Sociedad Anónima" quien enajenó por título compraventa y modo tradición, el siguiente inmueble: Solar de terreno empadronado con el Nº 15.472 (antes en m|á 11.663), ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar", señalado con el N.o 9 de la Manzana 271 en el plano de los Agrimensores F. Lacueva y W. Roy Harley, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 221 al 28|3|51, consta de una superficie de 929 m. 70 dm., con 20 m. de frente al Sur-Este a la Avda el Arroyo Pando.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, para que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 26164 Oct.1º-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "LUSSICH MARENCO, SUSANA - Segunda Copia" (Ficha V|112|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la arriba mencionada, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 22 de marzo de 1976 ante el Escribano Roberto H. Queirolo entre "Alcosan S. A." y Susana Lussich Marenco, por la que se enajenó a ésta la propiedad y posesión de la Unidad 304 del edificio denominado "Spiaggia Brava", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, barrio San Rafael, regido por la ley 10.751 cuya unidad lleva el Padrón Individual Nº 6.360|304, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 24 de enero de 1975 con el Nº 6.806, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9,82 mts., con una superficie de 35 mts. 9.350 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza H tres. El terreno, Padrón Matriz Nº 6.360 según el plano citado tiene una superficie de 2.641 mts. 4.300 cms. con frente al Sureste a la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y al Suroeste frente a la calle Nº 1.

La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 900 al folio 1.166 del Libro Nº 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 26167 Oct.5.-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de la Capital, en autos: "MATILDE OYHAMBURU y otro - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V.|248|987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Oyhamburu y Ricardo Crespi Oyhamburu, solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Nardo Sorhuet, en Montevideo, el 17 de marzo de 1961 con relación al inmueble padrón individual Nº 31 187|203 del edificio construido en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área de ciento cinco metros cuadrados dos mil cuatrocientos veintiséis centímetros con frente a la calle Ramón Massini Nº 3 346 esquina Alejandro Chucarro (Padrón Matriz número 31 187).

La unidad Nº 203 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más seis metros treinta y cinco centímetros y tiene un área de ciento cinco metros cuadrados dos mil cuatrocientos veintiséis centímetros según surge del plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor C Crosta Noceti de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37 899 el que se encuentra más ampliamente descripto en la citada escritura, adquirido por Matilde Oyhamburu, actuando en nombre y representación de mandato verbal de su esposo en únicas nupcias Ricardo Pablo Crespi, habiéndose dicha escritura inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 318, al folio 134 del Libro 547 de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin su intervención.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, el diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 26539 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de la Capital, en autos: "MATILDE OYHAMBURU y Otro - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V.|247|987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Oyhamburu y Ricardo Crespi Oyhamburu, solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Nardo Sorhuet, en Montevideo, el 17 de marzo de 1961 con relación al inmueble Padrón Individual Nº 31.187|202 del edificio construido en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área de ochenta y seis metros cuadrados siete mil seiscientos treinta y cinco centímetros con frente a la calle Ramón Massini Nº 3.346 esquina Alejandro Chucarro (Padrón Matriz número 31.187).

La unidad Nº 202 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más seis metros treinta y cinco centímetros y tiene un área de ochenta y seis metros cuadrados siete mil seiscientos treinta y cinco centímetros según surge del plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor C. Crosta Noceti de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37.8[illegible] el que se encuentra más ampliamente descripto en la citada escritura, adquirido por Matilde de Oyhamburu, actuando en nombre y representación, de mandato verbal de su esposo en únicas nupcias: Ricardo Pablo Crespi, habiéndose dicha escritura inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 317 al folio 133 del Libro 547 de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin su intervención.

En fe de ello, extiendo el presente, en Montevideo, el diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 26541 Oct.5-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, doctora Ana María Maggi se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ETELVINA TESSORE DE LOVESIO, SONIA LOVESIO DE GOMEZ y MIGUEL LOVESIO TESSORE (Ficha V. Nº 16, año 1987), solicitando la expedición de la segunda copia del título por separado que en fecha 22 de mayo de 1970, ante el escribano José Pedro Battagliotti, declararon formarle a una fracción de terreno, sin construcciones, con todas las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 212 antes con el mismo número en mayor área, ubicada en la zona urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, compuesta de una superficie de 216 metros cuadrados y 48 decímetros, con frente al Este a la calle Pedro Rosa Giffuni, distando su punto medio de la parte más próxima de la ochava formada por dicha calle con la calle Zorrilla de San Martín: 16 metros 81 decímetros. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 503, al folio 198 vuelto, del Libro I año 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre tres de 1987. — Dra. Ana María Maggi. Juez

21) N$ 4.800.00 10|pub. 26476 Oct.5-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "BARRETO, NERY WALDEMARO y AUTINO, DORA CATALINA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 59,87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada pon el escribano Miguel Angel Castiglioni Bonomi el 6 de octubre de 1971 por la cual el señor Nery Waldemaro Barreto y Dora Catalina Autino con sus condóminos Florismar Héctor Barreto y Delia Dora Bratschi otorgaron la escritura de Cesasión de Condominio respecto del solar de terreno sito en la manz. 13 de la ciudad de Nva. Helvecia, empadronado con el Nº 154 (antes igual padrón mayor área), señalado como solar "B" en el plano del agrimensor Bismarck Perera Idurain de agosto de 1962, inscripto en la Direción General de Catastro con el Nº 4355 el 3 de abril de 1963, según el cual consta de un área de 226 mts. 22 dms. que linda 9. m. 30 cm. al Sureste de frente a la calle Luis Dreyer; 24 m. 10 cm. al Suroeste el padrón 155; 9 m. 74 cm. al Noroeste con el padrón 151 y 5 líneas al Noreste que miden 16 m. 41 cm.; 9 m.; 2 m. 6 cm. 35 cm.; y 5 m. 63 cm. todas con la fracción "A" del plano.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervencióón. — Rosario, setiembre 25 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 27394 Oct.8-v.oct.22.

PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado en los autos rotulados: "BAZZINI GIOSSA, MIGUEL E. Segunda Copia de Escrituras" (Ficha 57|87) Miguel E. Bazzini Giossa, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura, autorizada por el Esc. Juan José Lamas, el 2 de setiembre de 1966, sobre el bien inmueble padrón Nº 10.038, sito en la Duod.cima Sección Judicial de Paysandú, y de su propiedad.

En consecuencia se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechog, bajo apercimiento, por el término de treinta días.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Dr.. Juan Carlos Contarin, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 26236 Oct.1º-v.oct.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: "CALFORU. Segundas Copias" (Fa. 221| 87), sé presentó el Dr. Adán Lima en representación de C.A.L.F.O.R U., según resulta de fotocopia autenticada de sustitución parcial de mandato agregada en autos solicitando expedición de Segunda Copia de escrituras: 1) Escritura de Cancelación y venta de fecha 3 de julio de 1925 autorizada por el Escribano Casimiro Silva, otorgada entre el vendedor Justo Galliazzi y la compradora Sociedad de Fomento de Salto, sobre la fracción de terreno y sus mejoras compuesta de una superficie de 1.357 mts. cuadrados y 735 cms. cuadrados empadronada en mayor área con el N.o 2.536.

La referida escritura fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 298, folio 77 Libro 1925, el día 10 de julio de 1925. 2) Escritura de Venta, de fecha 23 de abril de 1938. autorizada por el Escribano Luis Basso, otorgada por el vendedor Juan José Lagrilla Irazú a favor de la compradora Sociedad de Fomento Salto sobre una fracción de terreno y sus mejoras sita en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesta de una superficie de 2338 mts. 8686 cms. cuadrados, empadronada en mayor área con el N.o 3.647. La referida escritura fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 215, folio 74, Lo. 1938 el día 2 de mayo de 1938.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 26606 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: ROCHA FRANCHETTI HERMES, MARIA "Segundas Copias" (Fº 220|87), se presentó Hermes María Rocha Franchetti solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 30 de agosto de 1969 por el Escribano Edison Zunini del siguiente inmueble: terreno con edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 360, empadronado con el Nº 4.165, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 5 de setiembre de 1967 con el Nº 2951 y tiene una superficie de 312 metros 20 decímetros con frente a la Avda. Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 25765 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor CARMELO HECTOR PERDOMO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 826 del cuerpo F del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de noviembre de 1973.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 3.760.00 10|pub. 25786 Set.29-v.oct.13.

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la señora NORMA MASCHERONI MAGNACAVALLI, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 242, cuerpo "B" del Cementerio Local y que figura a nombre de Familia Magnacavalli, desde el día 1º de diciembre de 1933.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 3.760.00 10|pub. 25787 Set.29-v.oct.13.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

TIKAL LTDA.

Contrato: 6|9|87.
Inscripto: No. 1328, Fo. 4161 v., Lo. 2.
Socios: WALTER MESA, MARIA BRITOS, ENRIQUE MIRANDA y SILVIA REGGIARDO.
Administración: Separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 192.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de pastas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26033 Set.30-v.oct.14.

MENDEZ LTDA.

Contrato: 1|9|87.
Inscripto el 14|9|87, Nº 1103, folio 4154 v., libro 3 de Contratos.
Socios: VICTOR MENDEZ PIEDRA y ESTELA MARY COLMAN DENIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, reparaciones y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.352 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25797 Set.29-v.oct.13.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146, Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25912 Set.29-v.oct.13.

KEOPS LTDA.

Contrato: 24 agosto 1987.
Registro: N.o 991 F.o 3746 v. L.o 3.
Socios: RODOLFO CARLOS CANO VARELA - MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Objeto: Confección, distribución y venta de artículos de vestimenta deportiva; industrialización y comercialización de mercaderías; comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones; operaciones inmobiliarias.
Plazo. 50 años.
Capital: N$ 180.000 aportado en efectivo a mitades.
Administración y representación: Rodolfo Cano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26287 Oct.8-v.oct.22.

CAYAK 87

Contrato: 1.o setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1232 F.o 4605 L.o 2.
Socios: CRANQUEBUILE STEFANI; YANETTE STEFANI.
Objeto: Compra-venta mercaderías.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 Cranquebuile Stefani N$ 190.000. Yanette Stefani N$ 10.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26284 Oct.8-v.oct.22.

AICHI S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1987.
Insc Reg. Público y Gral. de Comercio número 1123 Fo 4206 v., Lo. 1.
Objeto: Prestación de servicios a terceros, operaciones comerciales o industriales, importación o exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general, etc.
Socios: MASASHI KATO y JOSE ISHIKAWA YANAGIZAWA.
Capital: N$ 300.000 aportado: N$ 200.000 señor Kato y N$ 100.000 señor Ishikawa.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 26566 Oct.8-v.oct.21.

LAVEKA S.R.L.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1165, folio 4361, libro 1.
Socios: OSCAR COLOSSIMO; ROBERTO LEVALLE y HELMUT HARSCH.
Objeto: Todo ramo, exportación e importación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27242 Oct.8-v.oct.22.

CARPEL LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1987.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Carlos Giampietro.
Plazo: Dos años se prorrogará en forma automática por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Actividades relacionadas con la fabricación, adquisición, comercialización, exportación, importación y en general todo tipo de actos o contratos sobre equipos, productos y demás bienes relacionados con la salud y el bienestar humano, en especial aquellos inherentes a la maternidad y alimentación de los lactantes.
Socios: CARLOS GIAMPRIETO BERRETA y BLANCA ALVAREZ CARRASCO.
Inscripción: 12 de mayo de 1987.
Registro 498, folio 1862 del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 27231 Oct.8-v.oct.22.

PAYMONT S.R.L.

Constituida por documento privado del 17 de setiembre de 1987.
Socios: GLADYS DIANO y JUAN VALDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200 000.00 (75 % Valdez, y 25 % Diano).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1388, folio 5021, libro Nº 2 de Contratos, el 25 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27210 Oct.8-v.oct.22.

ALBERTO BACCINO E HIJO LTDA.

Contrato: 15|9|87.
Registro: N.o 1146 F.o 4290 L.o 1.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: ALBERTO JOSE BACCINO PALUMBO y ALBERTO ENRIQUE BACCINO GIANNETTO
Administración: José Alberto Baccino Palumbo.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26563 Oct.5-v.oct.19

ORIBE REMATES S.R.L.

Contrato: 1|9|87.
Inscripción: N.o 1320 F.o 4134 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: ANDRES JOSE ORIBE DEUS; ANDRES PLINIO ORIBE BARRAN y GABRIEL ALFREDO ORIBE BARRAN.
Capital: N$ 178.000
Administración: Todos los socios con firma conjunta e indistinta de dos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Entre otros: la prestación de servicio en el ramo de actividad de rematador; remates públicos y privados de toda clase de bienes; contratación civil y comercial. Administración importación, exportación, representaciones comercialización de toda clase de mercaderías
Domicilio: 25 de Mayo 455. Montevideo.
22) N$ 5 640 00 10|pub. 26538 Oct.5-v.oct.19

MARITEX LTDA.

Contrato: 5|6|87
Registro: Nº 693, Fo 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN MARINA CORRALES MACIEL. JUAN CARLOS MARIN CORRALES
Objeto: Fabricación distribución y comercialización artículos de tienda
Capital: N$ 500 000.00 en cuotas de 45 o|o. 45 o|o y 10 o|o. respectivamente.
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel. indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760.00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29.

JUMACAR S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción N.o 796 F.o 2983 v. L.o 1 Contratos
Socios: JUAN CARLOS CANOVA RIZZO; MARIA GRACIELA SERRENTINO CONDE.
Objeto: Transporte, distribución bebidas envasadas. Compraventa mercaderías en general. Importación. exportación
Plazo 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Juan Carlos Canova Rizzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10 pub 26524 Oct 5-v.oct 19

ROSNER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 793 F.o 2974 bis L.o 1 de Contratos
Socios: WALTER AVELINO FERNANDEZ CABRAL. OLGA DAYSSI ARIAS GOLFARINI
Objeto: Transporte. distribución bebidas envasadas. Compraventa mercaderías en general. Importación. exportación.
Plazo 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Walter Avelino Fernández Cabral.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26525 Oct.5-v.oct.19

MAFOR S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 794 F.o 2977 L.o 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO MIGUEL FORESTERO DONANGELO. CANDIDA RAQUEL MAYA FARA o JARA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación. exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital N$ 200 000.
Administración: Osvaldo Miguel Forestero Donangelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26526 Oct.5-v.oct.19

DIMA LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 925 folio 3486 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios. DOMINGO ISMAEL CAMEJO FUENTES, IRIS GLADYS BRUSCHI GONZALEZ y MARTHA RAQUEL CAMEJO BRUSCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Transportes y fletes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26527 Oct.5-v.oct.19.

ADFER S. R. L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: N.o 797 folio 2986 v. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUER TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación. exportación
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Fernando Zacur Tejera.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 26528 Oct.5-v.oct.19.

SEPLIN S. R. L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 795 folio 2480 v. Libro 1 Contratos.
Socios: WALTER HUGO RODRIGUEZ FACCIO, LUISA GRACIELA YUNES CONDE.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa. mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Hugo Rodríguez Faccio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26529 Oct.5-v.oct.19.

D. FORNIO y L. WEISSMAN LTDA.

Contrato: 15|9|87.
Inscripción: N.o 1113 folio 4189 v. Libro 3 el 17|9|87
Socios: DANIEL JORGE FORNIO ALBARENGA y LIDIA FANNY WEISSMAN ERTEL.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto Optica y afines. contactología. visión subnormal, tratamientos pleópticos, fotografía importación, exportación.
Administración Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 3.760 00 10|pub. 26530 Oct.5-v.oct.19.

SWEDEN III S.R.L.

Objeto Bar, whiskería.
Capital: N$ 200 000
Integrantes: ENRIQUE ARIEL TOLEDO; CENI TOLEDO BARCELLOS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: ½ años prorrogable.
Contrato: 10|3|87. Inscripción: N.o 330 F.o 1271 v. Libro 3.
Administración: Enrique Ariel Toledo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26603 Oct.5-v.oct 19

LUSHER LIMITADA

Contrato: El 17|6|87
Registro: Nº 861. folio 3242. libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER. 2 cuotas y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO. 2 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno. 4 cuotas
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger. 3 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco. 3 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno. 4 cuotas
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25952 Oct 2-v.oct 16.

ABACUS S R L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1142, Fº 4274, Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio
Integrantes: ISAAC BEKENSTEIN MALEHANSKY y RAMON C. ABIN DE MARIA.
Objeto: Compraventa de bienes y mercaderías, maquinarias, instrumentos, electrodomésticos equipos de computación, hardware y software
Administración: Isaac Bekenstein Malehansky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000.00, aportado 90 % por Isaac Bekenstein Malehansky, 10 % por Ramón C Abin De María.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25590 Set.25-v.oct.8.

LOS 3 PINOS LTDA
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 agosto 1987.
Inscripción Registro: No. 58 del folio 219 al 222, Libro LVIII.
Cedentes: DORA PAGANO de PANDOLFO (total) GRISELDA PANDOLFO PAGANO (parte).
Cesionario: Héctor Luis Pandolfo Pagano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26235 Oct.1º-v.oct.15.

NOBLE E HIJOS LTDA.

Contrato: 15|9|1987
Inscripción: Nº 1116, folio 4199 vto. Lo. 3 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio el 17|9|1987.
Socios: MANUEL ADAN NOBLE LAUZ, MANUEL ADAN NOBLE LUCERO LUIS RENAN NOBLE LUCERO
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotar el servicio de transporte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26150 Oct.1º-v.oct.15.

BENITEZ Y GOMEZ LTDA

Contrato de fecha 8|4|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 432 al Fo. 1617 v., del Lo 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO GOMEZ ECHEGARAY y JUAN CARLOS BENITEZ DE LAZOTA.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, restaurant y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26204 Oct.1º-v.oct.15.

R & C LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/8/82.
Inscripción: Nº 8. Fº 29 vto.. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Juan Nicolás, Carlos Chiliemi, Alfredo Ruiz Luengas. Walberto Ballesta Sosa, Ramón Alfonso Infanzon y Luis Antonio Canessa Bello.
Cesionario: ANTONIO JUAN GUTIERREZ SARACINI
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25589 Set.25-v.oct.8.

DOBLAMETAL S. R. L.

Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1.110, folio 24865, Libro 1. Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc Nº 950, folio 3610 v. Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL, ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12.000,00
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22098 Set 25-v.oct.8.

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.

Contrato: 7 julio 1987
Socios: LEOPOLDINA MARIA DE LOURDES COLLAZO LUCAS. AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO y GLORIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación exportación y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000 00 (Leopoldina María de Lourdes Collazo Lucas. N$ 200 000 00 y nuevos pesos 100.000.00. cada uno de los otros dos socios).
Administración: Leopoldina María de Lourdes Collazo de Castro.
Inscripción: Nº 834, folio 3132 v., Libro 1 y rectificación del 8 de setiembre de 1987. Nº 1271 folio 4763. libro 2.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 25286 Set.25-v.oct.8.

BAS LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1066 folio 3995. Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
Administración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. calle Juan Carlos Gómez Nº 1479. Esc. 37.
Plazo 1 año. prorogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23685 Set.28-v.oct.9.

COMBAT LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1119 al folio 4211 vto., Libro 3.
Cedente: ALTIVO MELCHOR PACHON MACHADO.
Cesionario: Héctor Luis Mateauda Castiglia.
22) N$ 1.880,00 10|pub 26971 Oct.7-v.oct.21.

GAAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: No. 1094, Fo. 4123 v., Lo. 3.
Socios: MARTA BEATRIZ y ARIEL NESTOR VEIGA HELAL.
Objeto: Amplio, especial confección prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26202 Oct.6-v.oct.20.

LA PALOMA S R L
Socios: ORESTES GUZMAN CLAVIJO MACHIN y MARIA LUISA DELEON o DE LEON VANNOLI.
Razón Social: "La Paloma S. R. L.".
Objeto: Compra y venta de forrajes y granos y venta de raciones; elaboración y comercialización. Compra y venta de insumos y materiales agropecuarios.
Domicilio: Florida.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00. Diez cuotas cada socio cinco cuotas.
Administración: Orestes Guzmán Clavijo Medina.
Reg. Departamental de Comercio: Inscripción 22 de mayo de 1987, No. 75, Fo. 276|280, Legajo doce.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26222 Oct.1º-v.oct.15.

GAMMA EXPORT LTDA.
Contrato: 12|8|87.
Inscripción: No. 1143 Fo. 4278 v., Lo. 1.
Socios: MARIA SOFIA LOPEZ REYES y OTTO FERNANDO SAUTHOFF MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Producción, fabricación, comercialización, importación, exportación, compraventa de mercaderías en general.
Plazo: 3 años prorogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26203 Oct.1º-v.oct.15.

IMEL S R L
Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y EDUARDO ALVAREZ RIVAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216.000,00 a) Rodríguez: nuevos pesos 54.000,00; b) Panuncio: N$ 108.000,00; Alvarez: N$ 54.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 24032 Set.30-v.oct.14.

LUCIAN FILMS SA VIDEO S.R.L.
Contrato: 1|9|87
Inscripción: Nº 1073, folio 4047, libro 3.
Capital: N$ 200.000.00
Socios: CARLOS CORROTI, JORGE GONZALEZ y FRANCISCO MAGNU.
Administración: Carlos Carroti.
Objeto: Distribución videos, cine, televisión.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25956 Set.29-v.oct.13.

COCO MORALES LIMITADA
Contrato: Agosto 30/87.
Inscripción: Registro Público Comercio, Soriano, Lo. de Contratos Nº 47, Fs 202 a 208.
Socios: JUAN CARLOS MORALES FUENTES, MARCELO HERMINDO GOMEZ STEINER y ROBERT DAFERES MESA RONDAN.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Morales Fuentes.
Domicilio: Cardona, Soriano.
Objeto: Ferias ganaderas; remates y liquidaciones de establecimientos rurales o urbanos; comercialización de semovientes y productos del agro; comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles y automotores.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 26145 Oct.1º-v.oct.15.

SARU LTDA.
Contrato: 31/7/87.
Inscripción: Nº 934, Fº 3554 v., Libro 3.
Socios: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y SARA DZIEWULECKI BAUMAN.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, medicamentos, artículos de limpieza, bijouteria.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas de dos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2|820,00 10|pub. 26390 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: CARVALLO ROQUE "Rectificación de partida" (B. 226| 1987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Roque Carvallo solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 682 de la Primera Sección Judicial de Salto de fecha 4 de octubre de 1941 en el sentido de que donde dice "comparece Miguel Genaro Carvallo" debe decir comparece MIGUEL GENARO CAVALLO, donde dice "que es nieto por línea paterna de Francisco Carvallo" debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE FANCISCO CAVALLO y al margen donde dice: "Roque Carvallo" debe decir: ROQUE CAVALLO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto a diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 26859 Oct.7-v.oct.28.

BERNADET Y OTEGUI LIMITADA o BERNADET Y OTEGUI LTDA.
Contrato: 27 de julio de 1987.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 104, Folios 441|44, Tomo 26 Contratos.
Socios: JOSE CARLOS BERNADET de LEON y LAURA DOLORES DEVITTA DIAZ (45 cuotas c|u.)
Objeto: Distribución y|o reparto de leche y subproductos lácteos, etc.
Domicilio: Departamento Maldonado.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000.00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años c|u.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26884 Oct.7-v.oct.21.

ERRAMUN BRIZOLARA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 29 de octubre de 1986.
Cedentes: JUAN MARTIN ERRAMUN VASSALLI, JUAN MARTIN y MARIA RAQUEL ERRAMUN BRIZOLARA.
Cesionario: Carlos Miguel Erramún Brizolara.
Socios actuales: Los cuatro nombrados partes iguales. — Rivera, 26 de setiembre de 1987.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26852 Oct.7-v.oct.21.

EL BOLICHE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contratos: 25 de marzo de 1987 y 28 de abril de 1987.
Inscripciones: Nº 16, Folios 74|75 vueltos, Libro 1 contratos, 7 de abril de 1987; Nº 35, Folios 157|158 vuelto, Libro 1 contratos, 22 de julio de 1987.
Cedente: BELTRAN ENRICO FORTI ARBURUAS (20 cuotas).
Cesionarios: Andrés Humberto Forti Arburúas (19 cuotas); María Kroeff Devicenzi (1 cuota).
Modificación: Administración: a cargo de Andres Humberto Forti Arburúas, exclusivamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26853 Oct.7-v.oct.21.

ESFUERZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 24 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1.046 al Folio 3.926 del Libro dos Contratos.
Socios: JOSE PEREZ CAMPOS y MARIA CLARA PEREZ FERNANDEZ.
Objeto: Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles y en especial la construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pérez Campos.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26843 Oct.7-v.oct.21.

Q. R. G. - DIGYTEL - S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1987.
Registro: Nº 539, Folio 2.016 vuelto, Libro 1.
Socios: RAUL ANDRES CORRAL BOLADERAS y ALEJANDRO EMILIO SUAREZ GRAZIOSI.
Objeto: Electrónica en todos sus campos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26841 Oct.7-v.oct.21.

ROSSIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6|8|87.
Inscripción: Nº 1075 Fº 4027 Lº 1 de Contratos.
Cedente: JOSE MARIA ASTI BORTOLI.
Cesionario: Gustavo Roberto Fernández Saggiorato.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26840 Oct.7-v.oct.21.

SILIMOL S.R.L.
Contrato: 19|3|987.
Inscripción: Nº 301 Fº 1118 Lº 2.
Socios: JOSE ZAPATA SOTELO y EDUARDO ORREGO AZNAREZ.
Objeto: Fabricación y venta de envases para productos alimenticios y sus accesorios y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26818 Oct.7-v.oct.21.

ORIENTE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1157 Fº 4324 v Lº 1 el 22|9|87.
Cedente: BING-QI XIAO.
Cesionaria: Wei Ling Shiu.
Cuotas cedidas: 15.
Administración: Indistinta.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 26819 Oct.7-v.oct.21.

INTERCOM URUGUAY S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por contrato del 1º de agosto de 1987.
Inscripto con el Nº 993 al Folio 3.726 vuelto del Libro Nº 1 de contratos.
Intercom S R.L. modifica su razón social y denominación, pasando a partir de la fecha a ser: INTERCOM URUGUAY S.R.L.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26816 Oct.7-v.oct.21.

MARIO S. R. L.
Contrato: Atlántida, 6 de julio de 1987.
Registro: Nº 163 folios 614|618.
Socios: MARIO LORENZO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARIA ISABEL HERNANDEZ y WALTER HUGO SOSA GONZALEZ.
Objeto: Pinturería, bazar y ferretería.
Domicilio: Atlántida, Canelones calle 11 y 16.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Mario Lorenzo Gutiérrez.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub 26951 Oct.7-v.oct.21.

BAHU'S S. R. L.
Contrato: 15|6|987.
Inscripción: Nº 703, folio 2669 vto., Lº 3.
Socios: HUMBERTO E. BADANO RICARDO W. CARRIZO y FELIX J. ARAGON.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Zapatería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Humberto E. Badano.
22) N$ 2.820.00 10|pub 26985 Oct.7-v.oct.21.

MAVI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|7|87.
Inscripción: Nº 1027, folio 3854 v. Lº 1 de Contratos.
Cesión: ALFREDO DANIEL GONZALEZ y ALBA MARGARITA TESOLIN ceden a Juan Mariñelarena Gragirena y Beatriz Cuadrado la totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26984 Oct.7-v.oct.21.

EBATONI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 17.8.87.
Inscripción: Nº 1121, folio 4916 v., Lº 3.
Cedentes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Cesionarios: Oscar D'Angelo Cía y Humberto Cabrera Bernoche
Administración: Oscar D'Angelo Cía
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26983 Oct.7-v.oct.21.

JAMAICA S. R. L.

Contrato: 12.8.87.
Socios: JULIO SEVERO PINTARELLI y HECTOR RICARDO ARROYO TARRAGONA.
Objeto: Manufacturación y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000,00 en partes iguales.
Plazo: Un año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción. 1130, folio 4259 v., Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26932 Oct.7-v.oct.21.

PEINADOS S. R. L.

Contrato: 14.9.87.
Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 400.000,00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1138, folio 4203 v., Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26931 Oct.7-v.oct.21.

THEMIS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1069, folio 4034 vto., Lº 3.
ELDA NAIR NUNES CAVALHEIRO cedió todas sus cuotas sociales a Rodolfo Bobba, Omar Sposaro y Antonio Stwacz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistintamente, excepto operaciones bancarias.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26927 Oct.7-v.oct.21.

PRAXIS S. R. L.

Contrato: 14.9.87.
Inscripción: Nº 1115, folio 4195 v., Lº 3.
Socios: CARLOS OLARIAGA, ELIAS NASER y RICARDO PIAZZA.
Objeto: Reparación, venta electrodomésticos audio, video; todo acto civil o comercial.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Elías Naser y Ricardo Piazza conjunta o indistintamente con excepciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26926 Oct.7-v.oct.21.

VILANOVA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|5|87.
Inscripción: Nº 1338, folio 4209, Lº 2.
Cedente: ANA MARIA CARDEILLAC ASTIAZARAN.
Cesionarios: Mariana, María del Pilar y Raúl Vilanova Cardeillac.
Administración: Raúl y Mariana Vilanova Cardeillac indistintamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26924 Oct.7-v.oct.21.

EL JARDIN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Modific Administración.
Contrato: 26|8|1987.
Registro: Nº 1342. folio 4223 v., Lº 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL AGULLA COCHON y MARIA LUISA FONTAN
Cesionarios: Víctor D'Anello Vignone y Mario Rodolfo D'Anello Lupachino.
Administración: Víctor D'Anello Vignone.
22) N$ 2.820,00 10|pub 26923 Oct.7-v.oct.21.

IMPACTOS S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|8|1987.
Registro: Nº 1361, folio 4916 v. Lº Nº 2 de Contratos
Cedentes: OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ
Cesionarios: Aníbal Gerardo Rodríguez Reinante y Andrés Fernando Toucedo Zinghini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26918 Oct.7-v.oct.21.

FIL FIRENZE S.R.L.

Contrato: 15.9.87.
Inscripción: Nº 819, Fº 3077 v., Lº 1.
Socios: ELEONORA MERLO INNELLA y SUSANA RODRIGUEZ SANTURIO.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eleonora Merlo Innella.
Objeto: Confección, exhibición, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de prendas de punto, género, cuero, hilados y torcidos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26915 Oct.7-v.oct.21.

ADMINISTRADORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripcin: Nº 1149, Fº 4304, Lº 1 de Contratos el 22.9.87.
Socios: CARLOS ERNESTO YAÑEZ MAURNO y OSCAR CARLOS FRONZUTI RODRIGUEZ.
Administración: Conjunta.
Plazo: 100 años.
Objeto: Administración y asesoramiento de empresas.
Capital: N$ 1:000.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26814 Oct.7-v.oct.21.

LA TRUFA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: No. 1226, Fo. 4584, Lo. 2.
Cedente: HECTOR FRANCISCO SANTOME DUPONT.
Cesionaria: Yolanda Lila Claudia Pizzorno.
Modificación de administración: Ambas socias, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10pub. 27013 Oct.7-v.oct.21.

KOLBROX S. R. L.

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 492, folio 1894 Libro 3.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) 2.820,00 10|pub. 22250 Oct.7-v.oct.21.

AGROPECUARIA MAREY LTDA.

Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: No. 1164, Fo. 4365 v. Lo. 2.
Socios: CARLOS ALONSO DOLIANITTI, HECTOR JORGE REYNOSO ELENNA y MELKON MELKONIAN DAOUD.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, lecheros, frutícolas, forestales y granjas y comercialización de carne, cueros, lanas, fertilizantes, maquinarias y productos agroquímicos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27026 Oct.7-v.oct.21.

URUCON LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Registro: 947 al folio 3562 v. del libro No. 2 de contratos.
Integrantes: GASTON JULIAN CHELLE PATELLA, GRACIELA CHELLE PATELLA.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones en general. Consultora en materia de instalaciones de plantas industriales. Gestora en materia de proyectos de construcción. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27025 Oct.7-v.oct.21.

MULLPLAST LTDA.

Contrato: 19|8|87.
Inscripción: No. 1387, Fo. 5017 v. Lo. 2.
Socios: EDUARDO CARLOS MULLIN SACARELO y MARINELLA MERLO INNELLA.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de materia prima y de objetos de plásticos, fibra de vidrio y derivados.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27021 Oct.7-v.oct.21.

E. P. E. P S. R. L.

Contrato: 17 junio 1987.
Socios: OSCAR SCHMIDT WALLACE y RAFAEL GARCIA STARICCO.
Capital y aportes: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios: importación, exportación, corretajes, representaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro: No. 733, Fo. 2786 v. Lo. 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27020 Oct.7-v.oct.21.

SANTI S. R. L.
CESION DE CUOTA

LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibáñez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, Libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25847 Oct.5-v.oct.19.

ADAL S. R. L.

Contrato: 23|9|1987.
Registro: No. 1357, Fo. 4901 v., Lo. 2.
Socios: ADRIANA CASTRO PORTEIRO y ALVARO ELBIO NUÑEZ GUILLEN.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Alvaro Elbio Núñez Guillén.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta, comercialización y distribución de productos alimenticios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27019 Oct.7-v.oct.21.

TALLER CAMINITI HERMANOS S. R. L.

Contrato: 14|9|1987.
Inscripción: No. 1163, Fo. 4349, Lo. 1 Contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de chapa y pintura para vehículos automotores y anexos.
Socios: JOSE CAMINITI CHIARELLI y ANTONIO BLAS CAMINITI CHIARELLI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27018 Oct.7-v.oct.21.

SISTEMAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD S. R. L.

Contrato: 2|9|87.
Inscripción: No. 1383, Fo. 5001 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: AGUSTIN POSE SANMARTIN y JOSE MARIA POSE SANMARTIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicio de vigilancia, afines, importación y exportación, representaciones, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27017 Oct.7-v.oct.21.

FERROMUNDO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|5|1987.
Cedentes: CARMEN TERESA DAU FAGER; MARIA del CARMEN COLOSIMO AMOR.
Cesionarios: Nelson Carlos Parodi Pereyra y Sergio Tomás García Pepe.
Inscrip.: No. 944, Fo. 3587 v., Lo. 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27016 Oct.7-v.oct.21.

MARCEC LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Inscripción: No. 1260, Fo. 4712. Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS DELUCCA GALLICCHIO y MARIA TERESA CARVALHO FARINASSO.
Objeto: Comercialización de productos lácteos, derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27015 Oct.7-v.oct.21.

SINTES S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 17|9|87.
Inscripción: No. 1179, Fo. 4406 v., Libro 1.
Cedente: LILIA VALLES BENITEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Olivera y María Mercedes Olivera.
Administrador: Miguel Angel Olivera.
El capital queda integrado así: Miguel Angel Olivera 90 o|o; María Mercedes Olivera: 10 o|o.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27014 Oct.7-v.oct.21.

B H B LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|5|80.
Inscripción: No. 190 Fo. 709 vta. libro nº.
Socios: Cedente. JAIME DANIEL BOUHORT GONZALEZ.
Cesionaria: Lidia Albornoz Pizarro.
Precio: N$ 2.500.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27011 Oct.7-v.oct.21.

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|6|1986.
Registro: No. 1130, Fo. 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27010 Oct.7-v.oct.21.

REPETTO Y DEMARIA LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 179, Folios 674|678, Registro de Comercio de Canelones, el 10 de setiembre de 1987.
Objeto: Comercialización de artículos comestibles, varios, etc.
Socios: NESTOR ARIEL REPETTO BALZAROTTI, OSCAR MIGUEL DEMARIA FERRARI y NELSON LUIS DEMARIA FERRARI.
Capital: N$ 1:000.000.00, 50 por ciento, 35 por ciento y 15 por ciento respectivamente.
Administración: Néstor Repetto conjuntamente con uno de los otros dos socios. Actos de mera disposición: cualesquiera indistintamente y por separado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26629 Oct.6-v.oct.20.

NESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 11, Folios 44|49, libro 1985.
RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY cede en favor de NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ, todas sus cuotas sociales en "Nesa Limitada".
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26620 Oct.6-v.oct.20.

SAAPER S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1279, Folio 4785, Libro II de Contratos.
Socios: CARLOS SAAVEDRA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, MARIA SAAVEDRA, CARLOS SAAVEDRA, AGUIOMAR DOS SANTOS, OSCR PEREZ, ROCIO DE LLANO, JULIETA RODRIGUEZ, MARIO PEREZ y AIDA PEREZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Oscar Pérez y María del Carmen Rodríguez, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.790.00 10|pub. 26793 Oct.6-v.oct.20.

PAMIL LTDA.

Contrato: 15|9|1987.
Inscripción: R. P. Gral. de Comercio No. 1339, Fo. 4213, Lo. 2.
Socios: PAOLINO DE RENDE COLONNA y MILTON WASHINGTON RIVERO ISA.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180.000.00 integrado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: en esta ciudad.
Objeto: Importación, comisiones, mandato, representaciones consignación, compra, venta, reparto, depósito, y distribución de productos alimenticios, mercaderías en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, transportes en general, almacén por mayor y menor, etc.
22) N$ 4 700 00 10|pub. 26250 Oct.1º-v.oct.15.

MIDAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1363, Folio 4929 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: AUGUSTO JUAN DARNAUCHANS, CARMEN MIRIAM MINETTI y OLGA TERESA MARQUE.
Cesionarios: Jesús y Fernando Fernández Alonso.
Administración: Jesús Fernández Alonso.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26790 Oct.6-v.oct.20.

EXPRESO 1 S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1305, Folio 4880 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN EDUARDO CABRERA ALVAREZ y ARMANDO PIREZ.
Objeto: Servicio de transporte nacional y|o internacional de personas o cosas.
Domicilio: Mateo Cabral 3441, Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26789 Oct.6-v.oct.20.

PASO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 agosto 1987.
Registro: Nº 1343, Folio 5041, Libro 2.
Cedente: HUGO PARENTE ONETO.
Cesionario: Ricardo González Prats.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26788 Oct.6-v.oct.20.

R & J PORTAS S.R.L.

Contrato: 4|9|87.
Registro: Nº 1255 al folio 4696 del libro 2.
Socios: JAVIER BERNARDINO PORTAS SANTER y TERESITA RAQUEL SANTER de PORTAS.
Objeto: Venta de materiales de construcción decoraciones.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Javier Bernardino Portas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25817 Set.29-v.oct.13.

SADO LTDA.

Contrato: 2|3|1987.
Inscripción: Nº 1275, folio 4769 v., libro 2.
Socios: DANIEL OMAR SABELLA ARACHICHU, MARIA DEL LUJAN ALBARENGA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
Administración: Daniel Omar Sabella Arachichu.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, avícola, chacinados, bazar, panadería y afines
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25951 Set.29-v.oct.13.

CASA GUTIERREZ LTDA.

Contrato: 15|8|1987.
Registro San José Nº 33, folio 131, tomo VXII Sección Contratos.
Socios: JULIO GABRIEL y GRACIANA GUTIERREZ DE LA QUINTANA.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas de productos de almacén, tienda, mercería, ferretería, librería, papelería, bazar, juguetería, electrodomésticos y para el hogar, y afines, instrumentos musicales, muebles instalaciones, bicicletas, automotores, maquinaria agrícola, repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio Gabriel Gutiérrez de la Quintana.
Domicilio: San José.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25830 Set.29-v.oct.13.

EMPORIO DEL SUPERGAS S.R.L.

Declaratoria del 25|5|87. Inscripción N.o 598 Fo. 2225, Lo. 2.
DORALINA CORRALES cesó su actividad el 1|1|87 salvo ciertos actos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26299 Oct.2-v.oct.16.

SEIMA LTDA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1252 Fo. 4683 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL ANTONIO DORELIS CENANDEZ y ALBINO FELIX DORELIS DIRVELYTE.
Capital: N$ 1.100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Manufacturación, compraventa importación, exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes.
Administración: Miguel Antonio Dorelis.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25317 Set.24-v.oct.7

ASERVENT LIMITADA

Contrato: 11|9|87.
Socios: ENRIQUE ALBERTO CAPPETTA BERNASCONI; LUISA ELISA BERNASCONI FRESSIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra-venta de mercaderías, distribución de productos, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1160 F.o 4337 L.o 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26301 Oct.2-v oct.16.

PARQUE VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5/8/87.
Registro General de Comercio Nº 1160, Folio 4351, Libro 2.
Objeto: Compraventa de videos, televisores, equipos de audio, instalación y otros.
Socias: MABEL VENANCIA ESPOSITO ATAY, MARIA CECILIA y MARIA GABRIELA GUILLERMO ESPOSITO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26389 Oct.2-v.oct.16.

DOMINGO DE VITTA S R L.

Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DE VITTA LAURETTA, ADRIANA MARIA UMPIERREZ ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo De Vitta Lauretta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22578 Set.28-v.oct.9.

ASTILLERO HORIZONTE S.R.L.

Contrato: 29|7|87.
Registro: 3|8|87. — Nº 879 Fo. 3344, Lo. 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ y JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo, compra y venta de los mismos, compra y venta de kits, motores y repuestos.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Julio Estanislao Pluska Bespalko.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1356, Piso 2, Escs 20 al 23.
22) N$ 4.700,00 10|pub 25042 Oct.6-v.oct.20.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Administración: Susi Selma Strauss.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24421 Oct.6-v.oct.20.

PEKO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º/4/87.
Inscripción: Nº 1066, Fº 4022, Libro Nº 3.
Cedente: Carlos R. Luoni Cardama.
Cesionaria: SANDRA M. LUONI CALVERAS.
Administración: Indistinta por María Elena Calveras o Sandra Luoni Calveras.
22) N$ 2 820,00 10|pub 26438 Oct.2-v.oct.16.

RIBA S. R. L.

Cont.: 28|8|1987; Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. Com. N.o 1090, F.o 4109 v. L.o 3.
Socios: ALBERTO WALTER RIZZO BENTANCUR y ALVARO BABINO FERRERO.
Objeto: Fábrica de calzados.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles que firmarán conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 25522 Set.25-v.oct.8.

NUEVOS CAMINOS S.R.L.

Contrato: 3|9|87.
Inscripción: Nº 1238, folio 4624 v., libro Nº 2.
Socios: JUAN JOSE LIMIDO TEJERA y RUBEN VIERA CUTURIA.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 178.000.00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 25849 Set.29-v.oct.13.

LANDI LTDA.

Contrato: 1|7|87.
Inscripción: Nº 930, folio 3506, libro 2.
Objeto: Distribución de carnes menudencias y subproductos
Socios: OSCAR ZEBALLOS y MARIA LOUREIRO.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25953 Oct.2-v.oct.16.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más.
Domicilio: Montevideo, Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y|o empresas, o inmuebles o valores consignados y|o para su transporte;
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y|o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente; a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y|o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales extrajudiciales, administrativos o pleitos.
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos, oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Oct.5-v.oct.19.

PEDRO PIÑEYRUA LTDA.

Conrato: 14|9|87.
Registro: N 1145, folio 4286 del Libro Nº 1.
Socios: PEDRO PIÑEYRUA PIÑEYRO y MARIA TERESA MUSTO COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta y distribución y transporte de golosinas, artículos para estudiantes y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración y Representación: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 26523 Oct.5-v.oct.19.

GRAND PETIT LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|2|1987.
Registro: N.o 161, folio 613. Libro 3 Contratos.
Cedente: ALCIRA IVONNE MILATOS MORENO.
Cesionaria: Mary Isabel Rau Libonatti.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 26518 Oct.5-v.oct.19.

S.I.E. S.R.L.

Contrato: 9/6/87.
Inscripción: 22/7/87, Nº 863, Fº 3252 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: INES MARINA SAGLIETTI, MONICA ESTHER SILVEIRA CAORSI y ALBERTO GOMEZ GRAÑA.
Objeto: Agencia de seguridad, abastecimientos y limpiezas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Inés Marina Saglietti y Mónica Esther Silveira Caorsi, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 26688 Oct.5-v.oct.19.

RESTAURANT PLAZA S. R. L.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 17, folio 52|55, Libro 5 (Lavalleja).
Socios: ENRIQUE CARMELO DIAZ HERNANDEZ y ALBERTO BARNADA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Bar, parrillada y restaurante y todo lo que le sea anexo o afín.
Administración: Enrique Carmelo Díaz Hernández.
Domicilio: José Pedro Varela, Lavalleja.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26464 Oct.5-v.oct.19

L. y A. LIMITADA

Inscripción: 2 agosto. 1987.
Registro Comercio Florida Nº 102, folios 401|404. Libro 12.
Socios: SERGIO RAUL QUINTANA, BEATRIZ ARACELY SARLA.
Objeto: Comercio, industria, panadería confitería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500 000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26469 Oct.5-v.oct.19.

PILTER S. R. L.

Cesión total de cuotas 2|VIII|87.
Inscripción: N.o 914 folio 3444 Libro 1.
Cedentes: LITA PILAR BERTELLO y TERESITA GERPES.
Cesionarios: Juan Pesce Infante y Juan Pira Dalmazone.
Administrador: Juan Pesce.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 26517 Oct.5-v.oct.19.

PUBLICOS S.R.L.

Contrato: 16/9/87.
Inscripción: Nº 1139, Fº 4299, Libro 3.
Socios: CESAR ALBERTO AGUIAR BELTRAN, RODOLFO MIGUEL PRESNO AMODEO, ADRIANA TERESITA FUENTES LATESSA y ALBERTO ELOY GONZALEZ RAMAGLI.
Administración: Rodolfo Miguel Presno Amodeo y/o Adriana Teresita Fuentes Latesa, indistintamente.
Objeto: Medición y análisis estadístico de la audiencia de los grandes medios de comunicación masiva, prensa, radio y televisión; asesoramiento y capacitación en la decisión de inversiones publicitarias y de programación de medios.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 26690 Oct.5-v.oct.19.

TUCUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1246, Fº 4660, Libro 2.
Cedente: María Sofía Nin.
Cesionario: ROSARIO GARCIA.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 26685 Oct.5-v.oct.19.

ELECTROMOTORES S.R.L.

Contrato privado: 4/9/1987.
Registro Público de Comercio Nº 1132, Fº 4235 bis, Libro 1.
Socios: WALTER REINALDO GONZALEZ PEÑA y LILIAN RITA MAGNONE SCARONE.
Objeto: Electrotecnia en general, industrialización, fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación y anexos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26686 Oct.5-v.oct.19.

LA HOSTERIA S.R.L.

Socios: 1) MILTON CARLOS BERNINI PARRELLA; 2) RAUL WALTER MELIAN ABADIE.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 (50 % cada uno).
Objeto: Hostería, snack bar, restaurante y afines.
Contrato del 17 de agosto de 1987.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Registro: 21/8/87, Nº 113 del Fº 475 al Fº 479, Tomo 26.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26664 Oct.5-v.oct.19.

JUANITA S.R.L.

Contrato: 19/8/87.
Inscripción: Nº 113, Fs. 480 a 484, Tomo 26.
Socios: MARIA CLOTILDE BRITO GUTIERREZ y DANIEL ARIEL RIVERO BRITO.
Objeto: Salón de souvenirs, bazar, venta de bebidas, cigarrillos y helados.
Capital: N$ 200 000.00. partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26663 Oct.5-v.oct.19.

CENTRO VETERINARIO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 132, folios 494/498, Libro Contratos Registro de Comercio.
Objeto: Comercializar mercaderías, servicios profesionales en el ramo de veterinaria y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: VICTOR HUGO ROMEGO CALERO, MILTON RUBEN DIEGUEZ BIAGAS y JORGE WILSON AGUIRRE FALCHI.
Administración: Víctor Hugo Romego Calero.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 26625 Oct.5-v.oct.19.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafae: Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24967 Oct.5-v.nov.19.

SANTI S.R.L.

LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25847 Set.29.-v.oct.13.

TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1572 Fo. 5917 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: HUGO VACCARI BOTAZZI y TRANSPORTADORA DM LTDA.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto: Transportes de mercaderías y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26162 Oct.5-v.oct.19.

GIROTTI LTDA.

Contrato: 1|9|87.
Inscripción: Montevideo, 2|9|87 N.o 1065 F.o 3990 v. Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ISAAC TARRAB SASSON y GUILLERMO JAIME ALGAZE MARTOY.
Objeto: Confección de prendas de vestir.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26615 Oct.5-v.oct.19

DE LA COSTA S.R.L.

Contrato: 8|7|87.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Maciel 133, Paso Carrasco.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Socios: CARLOS SUBELZU, IRMA MORALES, ARQUIMEDES FAGALDES y ESTHER SUBELZU.
Administración: Carlos Subelzu y Arquímedes Fagaldes indistintamente.
Inscripción: N.o 130 F.o 487|490, 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26604 Oct.5-v.oct.19

E.M.C. LTDA.

Contrato: 1 agosto 1987.
Inscripto: Registro Comercio: 21 setiembre 1987 N.o 1134 F.o 4278 v. L.o 3.
Socios: RICARDO JULIO ARECO ANTELO; MYRIAM GRACIELA ARECO ANTELO; DANIEL EDUARDO ARECO ANTELO.
Objeto: Servicios, administración empresas, consultoría, gestoría, procesamiento datos, sistemas de computación en general, para profesionales, empresas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente todos los socios.
Plazo: 3 años, prorrogable
Capital: N$ 210.000 aportados por partes iguales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26565 Oct.5-v.oct.19

MAZZONCINI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1303 F.o 4871 L.o 2.
Cedente: ATILIO NARCISO MAZZONCINI MUTTI.
Cesionario: Nelson Walter Barco Calvi.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26602 Oct.5-v.oct.19

CHOLITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169 Fos. 638|642, 1987.
Socios: HEBER JOSE EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24366 Set.16-v.set 29

LOMBRIZ URUGUAY LTDA.
Contrato: Montevideo, 29|8|87.
Inscripción: Nº 1076 folio 4057, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO BUSTO COUSILLAS y MYRNA HEDY MELLO SALVADOR
Objeto. Criadero de lombrices californianas y procesamiento de humus de lombriz, fabricación, industrialización, comercialización representación, importación, exportación, arrendamientos de obras y servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 25373 Set.30-v.oct.14.

DENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: Deno S. R. L.
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Socios: MARCOS DUILIO BASIACO SCARPITTA y RAQUEL CLARA TREIBICH STECKLOW.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, cafetería y afines.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1033, F.o 3873, L.o 1 el 31 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10pub 25392 Set.30-v.oct.14.

TECNIMPORT LTDA.
Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1132, F.o 4253 v., L.o 2 de Contratos, el 18|8|87.
Socios: JUDITH SCHNUR FOGEL y SAUL WAJSKOPF POMERANZ.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios
Objeto: Fabricación de todo tipo de maquinarias industriales y agrícolas y demás actividades anexas y afines.
Capital: N$ 200.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 26049 Set.30-v.oct.14.

DISTRIMPORT LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación de Contrato: 27|8|87.
Contrato: 1º|8|87.
Registro: N.o 1067, F.o 4025 L.o 3 de Contratos, el 9|9|87.
Modificación de denominación: De Tecnimport Limitada a "Distrimport Limitada".
22) N$ 1 880 00 10|pub. 26048 Set.30-v.oct.14.

GRAN CANTON CHINO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|8|87.
Inscripción: N.o 1128 F.o 4223 v. L.o 1 el 15 setiembre 1987.
Cedente: YEE LING SHIU.
Cesionario: Jaime Shiu.
Cuotas cedidas: 7.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 26130 Set.30-v.oct 14

RODAL LTDA.
Inscripción: No 1327. Fo. 4158 v., Lo. 2.
Contrato: 11|9|87.
Socios: SILVIA MOREIRA y MARIO PAEZ.
Administración: Separadamente.
Objeto: Construcción plásticos, venta de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 26032 Set.30-v.oct.14.

COLLECTION SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|2|87.
Inscripto: No. 1111, al Fo. 4181 del Libro número 3.
Cedente: ALBA ELENA HILDA ODIZZIO ZABALA.
Cesionario: Gladys Neris González Pérez
22) N$ 1 880 00 10|pub. 26031 Set.30-v.oct 14.

JEFFREY LTDA.
Contrato: 24|8|87.
Inscripción: No. 993, Fo 3758, Lo. 3.
Socios: JESUS GENDE, CLEMENTINA MARQUEZ.
Administración: Separadamente.
Objeto: Kiosco, juegos electrónicos.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26030 Set.30-v.oct.14.

DOÑA JOVITA LTDA
Contrato: 9|9|87.
Inscripción: No. 1212, Fo. 4334 vto., Lo. 3.
Socios: CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ y FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER LANZA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación,, exportación, representaciones, intermediaciones y comisiones de mercaderías en general materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26036 Set.30-v.oct.14.

NATY LUZ LIMITADA
Contrato: 7|8|87.
Inscripción: No. 1117, Fo. 4192 v., Lo. 3.
Socios: ALICIA OLIVEIRA MESSONES y MARGARITA ORFILIA MESSONES GARCIA.
Administración: Margarita Messones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: artículos electricidad e iluminación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26128 Set.30-v.oct.14.

COBRA SEGURIDAD INTEGRAL S. R. L.
Contrato: 2|9|87.
Inscripción: No. 1074, Fo. 4049 vto. Lo. 3.
Socios: RUBEN DARIO GOYEN BENTANCOR y ESTRELLA JANETH RODRIGUEZ VAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Capital: N$ 200.000.00, por partes iguales a los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en el ramo de custodias; vigilancias: transportes de valores; seguridad integral y otros.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26140 Set.30-v.oct.14.

INDUSTRIALIZADORA DE ACERO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 17|8|87.
Registro: No. 1308, Fo. 4890 v., Lo. 2.
Cedente: MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA.
Cesionario: María Esther, Luzardo Robatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26125 Set.30-v.oct.14.

HUWAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 de abril de 1987.
Inscripción: No. 560. Fo. 2143 v., Libro 3.
Cesión: HUGO DA SILVA GALLO cedió a Martha Antonia Solari.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 26117 Set.30-v.oct.14.

BB S. R. L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1075, al Fo. 4054 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MAGDALENA BARROT PECORA y ENRIQUE FRANCISCO BOIX VILARO.
Objeto: Boutique.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Ambos socios conjunta e indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 26114 Set.30-v oct.14.

PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA.
Cesión: 26 agosto 1987.
Inscripción: 1119, Fo. 4189 v, Lo. 1; 15 setiembre 1987.
GABRIELA POLLERO cede totalidad cuotas a GABRIELA PICERNO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 26123 Set.30-v.oct.14.

LAS EXPRESS S R L.
Contrato: 31 de julio de 1987
Inscripción: Nº 1050, Fo 3945 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTERLANCO NORIEGA, ALICIA MANFREDI RASTOSO JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte, etc
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti indistintamente
22) N$ 1.128.00 10/pub. 23734 Set.25-v.oct.8.

MEJI LTDA.
Contrato: 9|9|87.
Inscripto: Nº 1103 folio 4136 vuelto, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y ANA ROMERO BRITO.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto principal: La explotación del transporte en general. Representaciones, consignaciones, actividades comerciales e industriales, etc.
Administración: José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Brito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub 25039 Set.30-v.oct.14.

LA TINTORERIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|2|1987.
Registro: No. 204, Fo. 769 v., Libro No. 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DOLORES SALA VANNET.
Cesionario: Mariela Palomeque Crispo.
Administración: Celestino Angel Toso Sala.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26129 Set.30-v.oct.14.

SERTEC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 8 de setiembre de 1987.
Inscripción: Reg. Público y Gral. Comercio N.o 1307 F.o 4887 L.o 2 Contratos.
Cedente: RICARDO GONZALEZ BADANO.
Cesionario: Carlos María Federici.
Objeto: Totalidad de participación social (5 cuotas).
Precio: N$ 90.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26127 Set.30-v.oct.14

MARYGUS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cesión: 11 diciembre 1981.
Inscripción: N o 1390 F.o 5259 v. L.o 2 el 11 noviembre 1986.
INES TERESITA DORELO MURISICH cedió: siete cuotas y media a Telmo Diego Viera Silva y Raúl Hugo Almeida Almasi que adquirieron en la proporción de un cincuenta por ciento a cada uno.
Retroactividad: 1.o octubre 1981.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26131 Set.30-v.oct.14

OLIN S.R.L.
Contrato: 20|8|1987.
Inscripción: Nº 1076, folio 4031, libro 1 Contratos, el 7|9|87.
Capital: N$ 178.000.00.
Socios: FELIPE AEDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10 % y JACQUELINE RODRIGUEZ VIEYTO, 90 %.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización en general de mercaderías y materias primas; compraventa, administración de inmuebles; inmuebles: importación, exportación y toda clase de operaciones comerciales
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Felipe Aedo Rodríguez Fernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25263 Set 30-v.oct 14.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha 29|6|87.
Inscripción: 2|9|87 No. 1050 Fo. 3929 v. Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y STELLA MARIS PEREZ BARRIOS.
Cesionario: Alfredo Giuria Lasnier.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24397 Set.23-v.oct.6.

ELIPSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o ELIPSE S R L.
Contrato: 12 de agosto de 1985
Socios: IGNACIO IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANTHONY PREVETTI VIGNOLES
Objeto: Comercialización de productos alimenticios. Explotación de todo tipo de comercios en el ramo gastronómico.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente, por períodos anuales y consecutivos.
Capital: N$ 6 000 00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 673, Fº 2550, Libro 2 el 27 de agosto de 1985
22) N$ 4.700.00 10/pub. 25612 Set.25-v.oct.8.

FORTALEZA LIMITADA
Contrato: 30|10|1986.
Inscripción: Nº 1204, folio 4347 v., libro 1.
Socios: GUSTAVO ALVARO DUPONT BOSSIO, NORMA EMA ORTUZAR CURTI BALDOMERO GARCIA CUENCA.
Objeto: Distribución de bebidas con y sin alcohol, y bebidas en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25848 Set.29-v.oct.13.

SADEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|VI|87.
Registro: Nº 989, folio 3743 v., libro 3.
Cedentes: LUIS ANTONIO MENENDEZ ARIGON y LOURDES FANNY PEREZ ARAUJO.
Cesionarios: Daniel Leis Ordóñez y Graciela Maris Cortinas Fontana.
Administración: Germán Paz Mosteiro.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25967 Set.29-v.oct.13.

FARMACIA YEGROS LTDA.
TRANSFORMACION
Montevideo, 22|12|86.
Registro Comercio: Nº 936, folio 3525, Libro 1.
GONZALO FERNANDO REYES LASSUS y SUSANA GONZALEZ POCHULO transformaron la sociedad de hecho que tenían para explotar la "Farmacia Yegros" en la sociedad: "Farmacia Yegros Ltda.".
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25892 Set.29-v.oct.13.

AGROPECUARIA Y VETERINARIA PASO CARRASCO LTDA.
Contrato: 19|5|87.
Registro General de Comercio Nº 1159, folio 4347, libro 2.
Objeto: Agropecuaria y Clínica Veterinaria.
Socios: PABLO LUIS ALFREDO GELOS FERNANDEZ, GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ y ALVARO RAUL VILA CAMARANO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25880 Set.29-v.oct.13.

LAURITO Y FERNANDEZ S. R. L.
Declaratoria de fecha 27 de agosto de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1243, al folio 4648 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS LAURITO y LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de diciembre 1773.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol. Importación y Exportación, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25895 Set.29-v.oct.13.

YUPPIE LTDA.
Contrato: 15|9|987.
Inscripción: Nº 1127, folio 4221 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ELIAS LUBNISKI SUREK, JORGE ANGEL MESA BARBOZA, SUSANA LAZOVSKI LANGSNER, WASHINGTON SENEN HERNANDEZ MENDEZ, ISAAC TELIAS COHEN.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Elías Lubniski o Susana Lazovski indistintamente.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25894 Set.29-v.oct.13.

NELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1297, folio 4851 vuelto Libro 2 de Contratos.
Cesiones: a) NELSON SUAREZ DESEVO a Marta Anszulowski 25 cuotas; b) LAZARO LEWI a María Clotilde Libonatti, 25 cuotas.
Retroactividad: 1º de enero de 1987.
Socios actuales: NELSON SUAREZ, LAZARO LEWI, MARTA ANSZULOWSKI y MARIA CLOTILDE LIBONATTI: cada uno con 25 cuotas.
Administración y uso de la firma social: Lázaro Lewi y Nelson Suárez individual e indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25893 Set.29-v.oct.13.

MOTORSPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 31|7|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4139, libro 2 de Contratos.
Cedentes: HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO, GIUSEPPE ZUCCHINO y CARMELA MATRELLA.
Cesionarios: Carmela Matrella y Darío Ernesto Zucchino.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25966 Set.29-v.oct.13.

PLASTICOS NUEVO PARIS LTDA. (P. N. P. LTDA.)
Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 1330, folio 4171, Libro 2 de Contratos.
Socios: RUBEN DANIEL, CARLOS ENRIQUE y EDUARDO ASCURREIN.
Capital: N$ 210.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración de polímeros en todas sus formas.
Administración: Ruben Américo Ascurrein.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25890 Set.29-v.oct.13.

SANTA HIGINIA LTDA.
Contrato: 15|9|87
Inscripción: Nº 1105, folio 4161 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE y RITA BENITEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por igual.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25889 Set.29-v.oct.13.

TRANSPORTES BATOVI LITIMADA
Contrato: 7 febrero 1986.
Inscripción: Nº 118, folio 451 vuelto Libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO NICOLAS ASSANELLI COLI y CANDIDO ARBELO GARCIA.
Objeto: Transporte de mercaderías y cargas en general, mudanzas, fletes, taxiflet, encomiendas.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por Assanelli N$ 95.000.00 y por Arbelo N$ 5.000.00.
Administración: Ricardo Nicolás Assanelli Coli.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25886 Set.29-v.oct.13.

FAM S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1291, folio 4830, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO PEVERELLI y MARIA ISABEL MORALLES.
Cesionarios: Francisco Ferres y Antonio E. Cabrera.
Modificación: Administración: Francisco Ferrés y Antonio Cabrera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25881 Set.29-v.oct.13.

MESTEL S R L.
Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 731, folio 2737, Libro 1.
Socios: LUIS FERNANDO LAYTON FUENTES RICARDO ANTONIO GOMEZ MONTAÑO e HILDA FIORETTI SALINAS.
Objeto: Industrializar y|o comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos de farmacias, droguerías y afines, cosmética, alimentación, construcción, maderas artículos del hogar y|u oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hilda Fioretti Salinas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24969 Set.29-v.oct 13.

BICI SPORT S. R. L.
Contrato: 7 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.251, Fo. 4679, Lo. 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL DE BRUN y DANILO DOMINGO SALA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25535 Set.29-v.oct.13.

METAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 julio 1987.
Inscripción: No. 1302, Fo. 4868, Lo. 2.
Cedente: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN.
Cesionaria: Graciela Elizabeth Celeste Lojo Tabarez.
Efectos 1º febrero 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26261 Oct.1º-v.oct.15.

ESTUDIO TECNICO INMOBILIARIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
El 30 de abril de 1987, ADRIANA REGA REGA cedió su cuota social a Omar Enrique Costa Badano.
Registro Público y General de Comercio, inscripto con el Nº 1095, Folio 4105 vuelto, Libro 1 el 10 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25935 Set.29-v.oct.13.

PROMOVEN S.R.L.
Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1080, folio 4058, libro 2.
Socios: HENRY GEORGE PIERCE, VIRGINIA MARIA URRESTARAZU y CARLOS SOCRATES MAZZEO.
Objeto: Servicio de venta, comisionista, asesoramiento de ventas y comercialización de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Henry George Pierce.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25846 Set.29-v.oct.13.

PANADERIA BULEVARD S. R. L.
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: N.o 1100 F.o 4126, L.o 1.
Objeto: Industrialización, comercialización y elaboración de productos en la rama alimenticia, y en especial harina, pan, galletas y factura.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25625 Set.28-v.oct.9.

PANADERIA BOULEVARD S.R.L.
Contrato: 4|9|1987
Inscripción: Nº 1100, folio 4126, libro 1.
Objeto: Industrialización, comercialización y elaboración de productos en la rama alimenticia, y en especial harina, pan, galletas y factura.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25625 Set.29-v.oct.13.

A.F.C. LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 13 de agosto de 1987 con el Nº 38, folio 162.
Socios: ALCIBIADES DA FONTOURA CHAVES de MORAES y OSCAR JAVIER DA FONTOURA MULATTIERI.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000.00
Aportes: Alcibíades Da Fontoura N$ 500.000,00 y Oscar Javier Da Fontoura, N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú Nº 1026, Rivera.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa y comercialización de bienes en general; B) Importación y exportación de bienes; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 25780 Set.29-v.oct.13.

PINO AERO APLICACIONES LIMITADA
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 5, de folios 15 a 18, del Libro de Contratos.
Objeto: Fumigación por avión de cultivos, con tratamientos fitosanitarios y aplicación de fertilizantes y herbicidas.
Socios: NOE ANTONIO PINO ALZUETA, EDIVIA TERESA PEREIRA BURONE y NELLY CRISTINA PEREIRA.
Capital: N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos m|n).
Administración: A cargo del socio señor Noé Antonio Pino Alzueta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25957 Set.29-v.oct.13.

RESTAURANTE SUDAMERICA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento: 25/6/1987.
Registro Comercio Nº 1209, Fº 4523 v., Libro 2.
Manuel Castro Romero cede todas sus cuotas en "Restaurante Sudamérica S.R.L.", adquiriendo: 9700 SANTIAGO CAMAÑO y 300 JUAN E. SAPOKAS.
La administración y uso denominación social a cargo exclusivo de Santiago Camaño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26280 Oct.2-v.oct.16.

QUINES S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1137, Fº 4290, Libro 3.
Socios: VICTOR ALBERTO y SILVIA TERESA ESCUDERO VALDOR.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías; comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones; operaciones inmobiliarias.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 180.000.00 aportado en efectivo a mitades.
Administración y representación: Víctor Escudero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26279 Oct.2-v.oct.16.

AUTOMOTORA SPAZIO S.R.L.

Contrato: 29/10/85.
Inscripto: Nº 977. Fº 3749 v., Libro 3.
Socios: EDUARDO OLIVIERI DE SOUZA y STELLA MARY GARRO ALLOVATTI.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, períodos de 1 año.
Administración: (representación) Eduardo Olivieri De Souza.
Objeto: Reparación vehículos automotores, ramas anexas, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26278 Oct.2-v.oct.16.

LAUDA S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 3/9/87.
Inscripción: Nº 1224, Fº 4579 Libro 2.
La Administración, Dirección y uso de la firma la tendrán los socios en forma indistinta.
22) N$ 1.8880,00 10|pub. 26276 Oct.2-voct.16.

DANIANA LTDA.

Contrato: 4/5/87.
Inscripción: Nº 537, al Fº 2064 v., Libro 3.
Socios: PEDRO ANTONIO NATURALISTA DE LA QUINTANA y CELIA ESTEVES GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación agropecuaria, especialmente la avicultura, criadero de aves y otros productos frutos de estas explotaciones.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26436 Oct.2-v.oct.16.

MOVILTEX LIMITADA

1º setiembre 1987.
Registro Comercio Florida: No. 101, Fo. 397| 400. Libro 12.
Socios: JUAN ARTIGAS HERNANDEZ, TERESITA CESARINO.
Objeto: Comercio, industria, compraventa bienes muebles. Industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Hernández.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Florida.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26223 Oct.1º-v.oct.15.

ALEJANDRO FERREIRA S.R.L.
Transformación de
Alejandro Ferreira y Cía.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/9/87.
Inscripción: Nº 1171, Fº 4383 vto., Libro 1.
Cedente: ALEJANDRO FERREIRA GARCIA.
Cesionario: Walter Ferreira Accossano.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Transporte y entrega de mercadería en general, consignaciones. etc.
Socios: Walter Ferreira Accossano y María Esther Accossano.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26437 Oct.2-voct.16.

LIMITADA
AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: Agosto 8/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Libro de Contrato Nº 45, Fs. 195 a 196.
Ampliación de Objeto: Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso automotores de cualquier clase y especie.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26144 Oct.2-v oct.16.

INESABEL S.R.L.

Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 337, Fo. 1262, Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y TERESA SUBERBIELLE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Importaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Teresa Suberbielle.
22) N$ 2.820 00 10|pub 24213 Set 16-v.oct.6.

EMPRESA NAVILIAT LIMITADA

Contrato de fecha 14 de octubre de 1986, firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo inscripto en el Registro de Comercio de Soriano con el número 43, fojas 180 a 183.
Denominación: "Empresa Naviliat Limitada".
Objeto: Servicios fúnebres, salas velatorias y servicio de automóviles de alquiler, remises y ambulancias.
Socios: GUALBERTO NEREO ALARCON GONZALEZ, WALTER HUGO ALARCON TERAN y ANGEL HUGO TERAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
Capital: N$ 540.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 2 600,00 10|pub. 32893 Oct.2-v.oct.16.

INCO LIMITADA

Contrato: 4|987.
Inscripción: No. 1373, Folio 4958, libro No. 2.
Socios: JORGE MANUEL EDESO MOREDO y FERNANDO AMADIS ERRICO GIACOMINO.
Capital: N$ 1.200.000.00 aportados partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Industria de Productor Prefabricados para la construcción.
Administración: Ambos socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26216 Oct.1º-v.oct.15.

BERKER ESTUDIO S.R.L.

Contrato: 1|9|1987.
Inscripción: 2|9|1987 N.o 1067 F.o 3999 v., L.o N.o 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL BERGERO KERBER y TERESITA LAIN GUERRERO.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Objeto: Dibujo publicitario, fotografía, efectos especiales, slides, placas de cine y gráfica, venta de artículos fotográficos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26305 Oct.2-v.oct.16.

AGRO-INDUSTRIAS FRIGOGRAS S.R.L.

Contrato: 18|9|87.
Socios: JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO; GUIDO MONTES DE OCA GARRIDO; ADOLFO EMILIO RODRIGUEZ GARBUYO; JUAN CARLOS GONZALEZ PIFFARETTI.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, elaboración, distribución de productos cárnicos y subproductos importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1161 F.o 4341 v. L.o 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26304 Oct.2-v.oct.16.

MAPE LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1139 F.o 4278 v. L.o 2.
Socios: ROLANDO MARTINEZ PEREYRA y ROLANDO MARTINEZ ROSANO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogable
Objeto: Importación y exportación. Rebobinado y reparación de motores, equipos de audio, televisores radios y todo aparato eléctrico y venta de repuestos. Industrializar y comercializar en todas sus formas vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26306 Oct.2-v.oct.16.

BRILCUER LIMITADA

Contrato: 8|9|87.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CRIMASCO; ELISA LAURA LOPEZ GUTIERREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Pomadas, tintes, esmaltes y afines de la industria del cuero.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1369 F.o 4943 v. L.o 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26302 Oct.2-v oct.16.

LOS TAMBITOS
SOCIEDAD AGRARIA LIMITADA

Contrato: 9 de enero de 1987.
Registro: No. 54, Fo. 214|217, Lo. 12.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Socios: ALBERTO TABARE BRITOS de PALLEJA e ILIANA LETICIA DOMINGUEZ BERGER.
Capital: N$ 100.000.00.
10 cuotas sociales: 9 cuotas de Alberto Tabaré Britos; 1 cuota de Iliana Leticia Domínguez.
Plazo: 50 años.
Administración: Alberto Tabaré Britos.
Objeto: Explotación de todos los rubros de ganadería, agricultura y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26221 Oct.1º-v.oct.15.

T. y T. LTDA.

Contrato: 29|8|1987.
Inscripción: Registro General de Comercio: Nº 1053 al Fo. 3939 y del Lo. 1 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO SANCHEZ IGLESIAS y ADRIANA MONICA APOLO
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Explotación en el ramo de fabricación y venta de juguetes y artesanías en general, pudiendo tomar participación en toda actividad relacionada directa e indirectamente con la referida actividad y realizar todos los actos conexos con el objeto social, importación y exportación de dichos objetos, como materiales e insumos Publicidad en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos.
Administración: José Antonio Sánchez Iglesias.
Domicilio: Br. Artigas 2366 Ap. 2. Montevideo.
22) N$ 5.640 00 10|pub 26292 Oct.2-v.oct.16.

LICOPAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|4|87
Inscripción: N.o 984 F.o 3726 L.o 3.
Cedente: WALTER HARLEY.
Cesionarios: Walter Harley Fresnedo. Eduardo Harley, José Pedro Cristófano.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26263 Oct 2-v oct.16.

CANTON S.R.L.

Contrato: 27|8|1987.
Inscripción: Nº 1274, folio 4766 v., libro 2.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ IGLESIAS y ELVIRA DOLORES RODRIGUEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200 000 00 mín.
Administración: Antonio Rodríguez Iglesias.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Carnicería, avícola, fiambrería, chacinados, productos lácteos.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25950 Oct.2-v oct.16.

GUCE LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1309: F. 4094 v.; Lo. 2 de Contratos.
Socios: CESAR AUGUSTO SOMMA AMESTOY y GUSTAVO HEBERT NUÑEZ GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en cualquiera de sus ramos, en especial productos alimenticios, helados y afines; importaciones, exportaciones, representaciones, servicios
Capital: N$ 200.000 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26286 Oct.2-v.oct.16.

CONTROL S.R.L.

Contrato: 10|9|85 N.o 715 F.o 2758 v L.o 3.
Socios: FRANCISCO CHIMENEZ. ROSA VALIENTE.
Capital: N$ 50.000
Plazo: 2 años
Adm.: Francisco Chimenez
Giro: Cerrajería y compra venta en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26285 Oct.2-v.oct.16.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1155, folio 4330 v., Lo. 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO
Cesionario: Juan Carlos Pérez Calvi
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23440 Set.28-v.oct.9.

CONVEX S.R.L.
Modificacion de contrato: 17/7/87, Esc. Mónica Carrera.
Registro: Nº 1058, Fº 3957, Libro Nº 1 de Contratos.
Aumento capital social: N$ 7:000 000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25586 Set.25-v.oct.8.

M. D. LIMITADA
Cesión: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1023, al F.o 3839 del L.o 1.
JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHI GONZALEZ (Cedentes).
Félix Pérez Martínez y Dosinda Saride Frajo (Cesionarios).
22) N$ 1 880 00 10|pub. 25521 Set.25-v.oct.8.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 17|6|87
Inscripción: Nº 952, folio 3579 vto., libro Nº 1
Cedente: KATIA MONTES DE OCA TERIDA.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez
Administración y Rep.: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez
22) N$ 1 880 00 10|pub. 25977 Set.29-v.oct.13.

MECA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 15 de julio de 1987.
Registro de Comercio Nº 990, Folio 3.726 vuelto, Libro 2 Contratos.
MIGUEL ANGEL CASTRO LOPEZ, cede su cuota social a ALBO MIGUEL CARTESIO PASCALE.
Administración: Socios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26746 Oct.6-v.oct.20.

DELTA LTDA.
Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 644, Folio 2420, Libro 1.
Socios: ALICIA MANOUKIAN BOYADJIAN, NIRA GARCIA MARZI y ISABEL MURTAGH REYNOLDS
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Alicia Manoukian Boyadjian.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Asesoramiento Industrial Eléctrico, Electrónico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26745 Oct.6-v.oct.20.

HOGAR SERVICE LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 978. Folio 3705 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ADRIAN BARRERA CARRETERO y EDITH FERNANDEZ ORICCHIO
Objeto: Servicios cobertura de viviendas área de mantenimiento. Importación, exportación, representación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Adrián Barrera Carretero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26711 Oct.6-v.oct.20.

MIKONOS LIMITADA
Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: CARMEN BEATRIZ DEMARCO BIDEGAIN y ALEJANDRO JOSE GONZALEZ IMAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Kiosco. Librería y todo tipo de comercio lícito
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1.140, Folio 4.253 vuelto, Libro 1, el 15 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26712 Oct.6-v.oct.20.

FERJOLDA S.R.L.
Contrato: 14|9|87
Inscripción: Nº 1133, folio 4238 v., libro 1.
Socios: AMAELIA RUIZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Explotación rubro pensión y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25979 Oct.6-v.oct.20.

CASYBED LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|8|87.
Registro: Nº 1201, folio 4493, libro 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24100 Oct.6v.oct.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.077. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: DESCUBRIMIENTO, clases Int. 3, 25, 29 a 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26952 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.753. — Montevideo, setiembre 14 de 1987 — Gustavo Fischer, por GROUP HOSPITALIZATION AND MEDICAL SERVICES, INC (U.S.A.), solicita marca:



clase Int 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230 00 10|pub. 25905 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.875. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por ETELIA SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:

OGURA

clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.760.00 10|pub 25855 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.876 — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por ETELIA SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:

JIRO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 25856 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.895. — Montevideo setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 — 10|pub. 25863 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.896 — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TEPOVI, clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25864 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.783. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — M. Dubourg, por BERDIS S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAMILA BOUTIQUE clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26053 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 220.078. — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: BROMAZAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26953 Oct.7-v.oct.21.

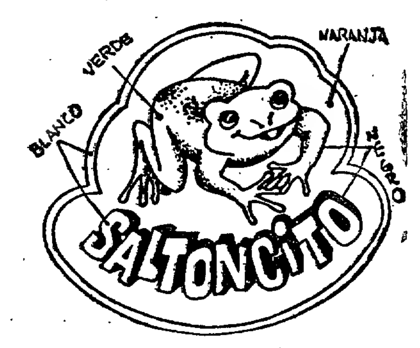
ACTA Nº 219.940. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Tikal Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: MALVIN, de la clase 30 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26954 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.012. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Machado (Uruguay), solicita marca: D O D, clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 26987 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.015. — Setiembre 28 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca. RAZA IDEAL, clase Int. 22, 31.
23) N$ 940,00 10|pub. 26988 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández, por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: STEFFI GRAFF, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26970 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.956. — Montevideo, 25 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Domingo Carlos Galizzi (Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 26817 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 220.114. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha, Carbocalcio S.R.L., solicitó registro la marca: REVOCAL, de la clase Internacional Nº 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26966 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.991. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox, por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca:

Slazenger

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub 26753 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 220.115. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha, Newport S.R.L. solicitó registro la marca: MANDAX, de la clase Internacional Nº 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26967 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 220.116. — Montevideo, 2 octubre 1987. — Con esta fecha, Newport S.R.L. solicitó registro la marca: PHONE DESIGN, de la clase Internacional Nº 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26968 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 219.919. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca TOLMU, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26548 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 219.920. — Montevideo, setiembre 23 1987. — Guzmán González Ruiz, por Labrucci Ltda. (Uruguay), solicita marca: LABRUCCI, clase Int. 12ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26549 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.752. — Montevideo setiembre 14, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25904 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.932. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — M. Dubourg, por Rolan S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 26708 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.944. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca:

CH

clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 26699 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.915. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca: SIMONA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26544 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.916. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca: REVITO, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26545 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.917. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por J.E. Ohlsens Enke A|S. (Dinamarca), solicita marca STOLTO clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26546 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 219.921. — Montevideo, setiembre 23 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca HESUNG, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26550 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.922. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca TOKAI, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26551 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.866. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Luis G Bonomi & Cía. S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: LUIGI BONOMI, clases Int. 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26552 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 219.934. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: FRIWAY, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26212 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 219.936. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Amendola Hnos. & Boido (Uruguay), solicita marca: ROSSINI, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26214 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.955. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gustavo Fischer por Laboratoires Goupil societe anonyme (Francia), solicita marca: FLUORIS clases Int. 3 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26312 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.954. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gustavo Fischer por Sun Life Pharmaceutical and Cosmetics Corporation (USA), solicita marca: SUN SYSTEM clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26313 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.899. — Montevideo, setiembre 23 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: TERTENSIF clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26311 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.949. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ACALVA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26169 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.950. — Montevideo setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Vergara D'Argenio Díaz Escardo y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA CROISSANTERIA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26170 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.911. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: PINKISH BLUE CHAMANGA de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26189 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.909. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: BLACK CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26187 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.908. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: BLUE CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26186 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.910. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREY CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26188 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.961. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: ESMERALD GREEN de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26192 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.962. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREEN MOSKARD de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26193 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.748. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — González Ruiz, por Noblex Argentina SACI (Argentina) solicita marca: NOBLEX, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25631 Set.28-v.oct 9.

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ISSEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20863 Set.28-v.oct 9.

ACTA Nº 219.747. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Idasa Industria del Aluminio S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 7, 8, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25630 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.924. — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Import Export Ltda. (Uruguay), solicitó registrar la marca: GUARANY de la clase Int. 8 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25974 Set.30-v.oct.14.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLY GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 23868 Set.30-v.set 14

ACTA Nº 219.918. — Montevideo, setiembre 23, 1987. — Guzmán González Ruiz, por J. E. Ohlsens A|S. (Dinamarca), solicita marca OSENA, clase Int. 31ª — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26547 Oct.5-v oct.19.

ACTA Nº 219.793. — Montevideo, setiembre 17 1987. — M. Dubourg por CBA. S. R. L. (Montevideo) solicita marca: SENDEROS clases Int. 20, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26058 Set.29-v.oct.13

ACTA Nº 219.794. — Montevideo, setiembre 16 1987. — M. Dubourg por Gerardo Wisosky (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10 pub. 26054 Set.29v.oct.13.

ACTA Nº 219.720. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: CRUZ AZUL, clase Int. 36 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.0 10|pub. 25901 Set.29-v oct 13.

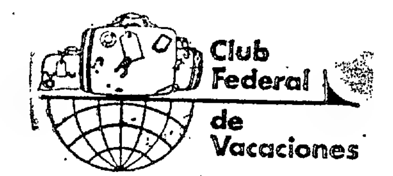
ACTA Nº 219.721. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: ESCUDO AZUL, clase Int 36 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25902 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.719.— Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA) solicita marca: BLUE SHIELD. clase: Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25900 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.881. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Hilow S. R. L. Uruguay) solicitó registro la marca HILOW de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26072 Set.29-v.oct.13.

ACTA 220.066. — Setiembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas, por Francisco Zenatti (Uruguay), solicita marca: APIMADERA, clase Int. 20.
23) N$ 940,00 10|pub. 26989 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 219.260. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Walter Jones, Federal Express S.R.L. Montevideo, Uruguay, solicita marca



clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 27047 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 219.942. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Walter Jones por Distor S. A. (Uruguay) solicita marca KARSOTE clase 6 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27048 Oct.7-v.oct.21

ACTA N? 219.941. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Juan Miguel Freira, por Eigen S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 26903 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 219.905. — Setiembre 23, 1987. — Rodolfo Pilas, por Lacteos Pando Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 26763 Oct.6-v.oct.20.

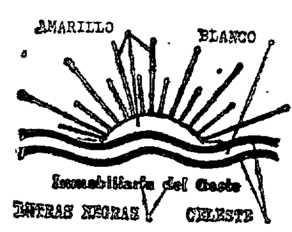
ACTA N.o 219.952. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Amanecer S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 27033 Oct.7-v.oct.21

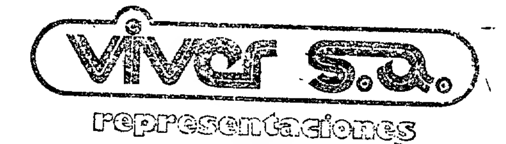
ACTA N.o 220.088. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Javier Nelson Mendoza Gandioli, Uruguay solicitó registro de la marca NEW YORK - DISCOTHEQUE de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 26992 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.026. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Oscar Bacot, por Héctor Prado González (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 26757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 220.082. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Con esta fecha Viver S.A. (Uruguay) solicitó registrar la marca



de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $7.520.00 10|pub. 26801 Oct.6-v.oct.20

ACTA 219.765. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 26794 Oct.6-v.oct.20

ACTA 220.013. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Pilas por Patricia di Lorenzo (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35-42.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 26784 Oct.6-v.oct.20

ACTA 219.992. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox por Slazengers Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 26754 Oct.6-v.oct.20

ACTA 219.990. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox por Slazengers Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 26752 Oct.6-v.oct.20

ACTA 220.089. — Montevideo, 2 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Barros (Uruguay) solicita marca BORCOL clases 12, 27 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26833 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 220.109. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Alberto Blanco (Uruguay) solicitó registrar la marca ARMIRA de la clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26935 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 219.914. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos Norberto López de León, Uruguay solicitó registro de la marca FA-MA-DEN de la clase Int. 5 (materia para empastar dientes y para moldes dentales). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26916 Oct.6-v.oct.20

ACTA N? 219.958. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MINOTON, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26767 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 219.902. — Setiembre 23, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DELFIN, clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 26781 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 220.031. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman A. Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEAVERME, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26762 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N? 219.959. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Manfredo Cikato, por Helana S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ARMSTRONG, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26768 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N? 219.974. — Montevideo, setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MINOLYSE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26769 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N? 219.975. — Montevideo, setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MINOTERGE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26770 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N? 219.976. — Montevideo, setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MINOCLAIR, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26771 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N? 219.977. — Montevideo, setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: MINOS ABX, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26772 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N? 219.978. — Montevideo, setiembre 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca: S MOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26773 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 219.989. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: METOROS, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26751 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 219.994. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por UFS Ltda. (Montevideo). solicita marca: UNITRANS FREIGHT SYSTEMS, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26758 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 219.904. — Setiembre 23, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: GEMAS, clase Int. 30. 23) N$ 940,00 10|pub. 26782 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 219.931. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ONIX clases Int. 9 (detalle); 16; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26403 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.967. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro de la marca: RED RUBI de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26196 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.968. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro de la marca RED MAHOMA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26197 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.965. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Oscar Figueredo por Joseph Sirois Simoneau (Uruguay), solicita marca: NOMADE clase Int.: 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26404 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 220.036. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Gobelino S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIMAVERA STYLO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26763 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 219.993. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Norman A. Fox, por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca: SLAZENGER clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26755 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 219.997. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: MASCHIO clases Int. 3, 8, 22, 26 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26444 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.998. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CHARLESTON clases Int. 3, 8, 22, 26 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26445 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.947. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: HARPAGOFITO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880,00 10|pub. 26167 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.943. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CENTROCOLOR clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26168 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.898. — Montevideo, setiembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: BENEDORM, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26310 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.845. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Seco, por Daniel Jover Caballero (Uruguay) solicita marca: QUIRA, Clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26147 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.790. — Montevideo, setiembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: JORDI CUESTA, Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26146 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.815. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANGLO clases Int 16, 25 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26100 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.816. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANGLO URUGUAYAN CULTURAL INSTITUTE clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26101 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.810. — Montevideo setiembre 17 de 1987 — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca CENTRO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26096 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.811. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca AUCI clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26097 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 219.813. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca INSTITUTO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26098 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 219.943. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles por Wáshington Saravia Pomatta de Uruguay solicitó marca EXPRESO RIO BRANCO clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26138 Set.30-v.oct.14

Acta 219.682. — Montevideo, setiembre 10, 1987. Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degener (Uruguay) solicita marca DEGENER, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25008 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 219.867. — Montevideo, setiembre 21, 1987. - Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay) solicita marca: LOS 16 MEJORES VIDEO HOME clases Int. 9; 16; 35; 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25665 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.837. — Montevideo, setiembre 18 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: OXONIMO clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26397 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.838. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TOMORROW clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26398 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.844. — Montevideo, setiembre 18. 1987. — Guzmán González Ruiz por Elebe S.A. (Uruguay) solicita marca

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 26139 Set.30-v.oct.14

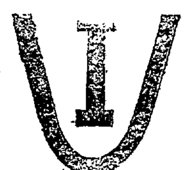
ACTA 219.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMOMILE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25503 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 219.881. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Lederzeit Ltda., Uruguay, solicitó registro de la marca TELEBINGO de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26133 Set.30-v.oct.14

ACTA 220.029. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A (Montevideo), solicita marca: GLEAFAS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26760 Oct.6-v oct 20.

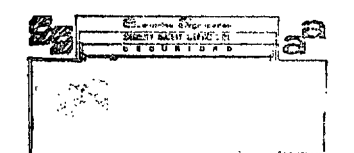
ACTA 220.014. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca ANTEPIL, clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 26588 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 220.016. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca



clases Int. 22, 31.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 26589 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.985. — Montevideo, 29 setiembre de 1987. — Con esta fecha Asesorías Agrupadas Security Safety Services S.R.L., solicitó registro de la marca



Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 3.290.00 10|pub. 26549 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.865. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Guzmán González Ruiz por EAU de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse Nº 4711 Gegenuber der Pferdepost Von Ferd. Mulhens (Alemania). solicita marca:

MEN'S CLASSIC

clase Int. 3º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 26553 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.839. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ALFONSO VERSIENTI clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26399 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.840. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: EL CHARRO clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26400 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.841 — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TURQUOISE TRIBES clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26401 Oct.2-v.oct.16.

Acta Nº 219.828. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho, S.A. solicita registro la marca BEACH SANDALS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25337 Set.24-v.oct.7

ACTA 219.883. — Montevideo, setiembre 22, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania), solicita marca SURGIGOWN, clase Int. 25º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26554 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 219.794. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Los 4 Ases S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAVELLER clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26059 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.795 — Montevideo, setiembre 17/ 1987. — M. Dubourg por Los 4 Ases S. A. (Montevideo), solicita marca: TAVARNER. clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26060 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.796. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Fara S. A. (Montevideo), solicita marca. KANELLA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26061 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.797. — Montevideo setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Fara S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIVEE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26062 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.832. — Montevideo, setiembre 18| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca: REPORTAJES A LA POSTERIDAD clases Int. 35, 38, 41.
23) N$ 940,00 10|pub. 26063 Set.29-v.oct.13.

ACT Nº 219.900. — Montevideo, setiembre 23| 1987. — M. Dubourg por CBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: ERDEL clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26064 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.887. — Montevideo setiembre 23, 1987. — Manfredo Cikato, por Formas y Colores S. A (Argentina) solicita marca: FORMAS Y COLORES. Clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 26016 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.892. — Montevideo setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo). solicita marca: "ALPO" clase Int 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 25860 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.893 — Montevideo setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot. por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: LALICO", clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub 25861 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Daniel Rajchman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON", clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 25862 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.877. — Montevideo, setiembre 22 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Impetu Organización Publicitaria Ltda. (Montevideo), solicita marca: "FIAP". clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25857 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.798. — Montevideo setiembre 17, 1987. — Manfredo Cikato. por Fernando José Saíd (Argentina), solicita marca: LA CREVETTE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26013 Set.29-v oct.13.

ACTA Nº 219.829. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). solicita marca: TURBODISEL. Clase Int. 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 26014 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.888. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Manfredo Cikato, por Formas y Colores S A. (Argentina), solicita marca: QUALITYBATH Clases Int. 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 26015 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.791. — Montevideo, 17 setiembre, 1987 — Walter Jones, por Deprix S A. (Uruguay) solicita marca: "MEETING". clase 25 Int Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 25997 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.933. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Manfredo Cikato por Visto Bueno Uruguay SRL (Montevideo), solicita marca: TECIL Clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26017 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.722 — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: BLUE CROSS. clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25903 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.912. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: CHAMANGA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26190 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.913. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREY GARZON de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26191 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 220.027. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEAMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26758 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 220.028. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo), solicita marca: GLEASAR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26759 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 219.862. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Noxell Corporation (E.U.A.) solicita marca COVER GIRL clase Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25917 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.890. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: VIPOL, clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.880.00 10|pub. 25858 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.963. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A., solicitó el registro de la marca: GREEN LABRADORITA de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26194 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.799. — Setiembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25637 Set.28-v.oct.9.

ACTA 219.891. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Norman A. Fox, por SANDOZ LTD. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A., solicita marca: SRO clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25859 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.842. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo, por Beta Ltda. (Uruguay) solicita marca: TAHITI. clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25663 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.786. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Soral S. A. (Montevideo), solicita marca: TRIM clases Int. 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26056 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.785. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca: TOPSY clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26055 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.935. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Erna Siegmund por NCR Corporation (E.U.A.), solicita marca:

NCR Paper

clase Int. 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 26213 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.812. — Montevideo, setiembre 17, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400,00 10|pub. 26309 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.970. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: COTTET clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26345 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.972. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: SOVER clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26343 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.973. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay solicitó marca: BOLLE clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26342 Oct.1º-v.oct.15.

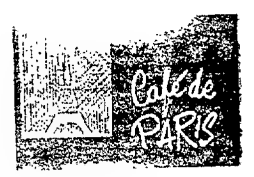
ACTA Nº 219.971. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: CHARLES JOURDAN clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26344 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.969. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Molles por Inda S. A., de Uruguay, solicitó marca: PO - LE OPTIK clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26346 Oct.1º-v.oct.15.

ACTA Nº 219.964. — Montevideo, 25 setiembre 1987. — Con esta fecha The Elephant's S. A. solicitó el registro la marca: GARZON de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26195 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.951. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: BAÑO A BAÑO clase Int 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26171 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 219.956. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Claudio Morgade, por Vitolur S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 26442 Oct.2-v.oct.16.

ACTA 219.596. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Eduardo Fernández por "Mi Plato S. R. L. (Uruguay). marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 25921 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 219.814. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca ICAU clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26099 Set.30-v.oct.14

ACTA Nº 219.595 — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz. por Pablo Bosch Fressola (Uruguay). solicita marca: STUDIO IN CONCERT clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24412 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.827. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: 4-WAY clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25602 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.801. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25495 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.833. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nationale Elf Aquitaine, société anonyme. (Francia). solicita marca: STYRELF clase Int. 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25492 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.686. — Montevideo, 11 set. 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: QUARRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25463 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.746 — Montevideo setiembre 18 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Cruser S. A. (Uruguay), solicita marca: BEALL. clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25918 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.769 — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Ricardo Casarotti e hijo Limitada (Uruguay), solicita marca: RIMAR, clase Int. 29, 30 y 31 s|d. —
23) N$ 940.00 10|pub. 25919 Set.29-v.oct.13.

ACTA 220.030 — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Norman Fox, por Glea S. A. (Montevideo). solicita marca: FENATOGLEA. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26761 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 219.901. — Setiembre 23, 1987. — Rodolf Pilas por Daesi Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MAGLY, clase Int. 3. —
23) N$ 940.00 10|pub. 26586 Oct. 5-v.oct.19.

ACTA 219.884 — Montevideo, setiembre 22, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca SURGIDRESS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26555 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozloviz Vas (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: PULSERA-ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2478 Oct.8-v.oct.22.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.312. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Alberto Cáceres Gil (Uruguay), solicita patente de invención para: "Código de Señalización para Ganado Menor". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25816 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o U-2467. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Con esta fecha Domingo C. Galliza, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: SISTEMA ELASTICO OCULTO PARA JUGUETE SALTARIN y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.800,00 10|pub 27012 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº U-2.472 — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Fernando A. Pazos y Manuel Fontans (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Suministro de agua fría o caliente por grifos en lavabos y/o piletas accionado por pulsador de pie sin accionar manual de Canilla Alguna". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub 25825 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº U-2.471. — Montevideo setiembre 3 1987. — M. Dubourg por Dos Hermanos S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Desfibrador y Cortador de Chauchas".
24) N$ 940,00 10|pub. 26065 Set.29-v.oct.13.

Acta Nº 2.413. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (Alemania), solicita modelo industrial "Nueva forma de envase". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 26556 Oct 5-v.oct.19.

Acta U-2.469. — Setiembre 2, 1987. — Rodolfo Pilas, por María Andrioli (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Estuche monoblock para cassette o lo similar".
24) N$ 940.00 10|pub. 26590 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº U-2.317. — Montevideo, . de octubre de 1985. — Con esta fecha, Francisco Faviere, de Montevideo, ROU, solicita modelo de utilidad para "Baño transportador" — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25947 Set.29-v.oct.13.

ACTA U - 2.477. — Montevideo, setiembre 14, 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Bentrade S. R. L. (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Guarda frango posa pie". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 26347 Oct.2-v.oct.16.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender Salón La Casita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572 — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 24798 Set 23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de L. p. s. del almacén Despensa Pocitos ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DA-RRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20 pub. 27024 Oct.7-v.nov.5

Ley 26|9|904. — Ita Ginsberc vendió Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas - Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25948 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda. comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ, MARIA VERONICA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 26040 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CARLOS GREGORINI O'NEILL y GLADYS HERNANDEZ GONZALEZ; prometen vender a Gladys María Paisal Turbán, comercio almacén y verduras, sito en Constitución 2235 — Acreedores: al comercio.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 25819 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores. Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505. — BASILIO RODRIGUEZ FATO — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24833 Set 23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez, Kiosco en Hall de acceso al local calle Río Branco Nº 1374 Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.700,00 20|pub 24177 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca, pinturería y ferretería, balneario Shangrilá, Av. Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando.
25) N$ 5.640,00 20|pub 26875 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904. — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26613 Oct.5-v.nov.3.

Ley 20|9|1904. — ENZO ARIEL FALLER y GLADYS AGUSTINA PIRIZ DE FALLER, prometieron vender a Heber Noe Ogara Lestarpe la despensa denominada "San Cono" ubicada en Washington 1385. — Paysandú. — Acreedores presentarse en Montevideo Nº 522. — Paysandú.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 25083 Set.23-v.oct.21

Ley 28 setiembre de 1904. — MONICA GARIAZZO prometí vender Boutique de calle Paysandú Nº 1091. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24724 Set.23-v.oct.21

Ley 28 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, Minuanes 3452, creedores allí. — NORA CLAVERIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26029 Set.29-v.oct.27.

Ley 28|9|1904. Prometí vender a Adriano Cuña Ferreira carnicería El Lucero calle Manuel Meléndez 704 Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.800,00 20|pub. 24310 Set.16-v.oct.14.

Ley 28 setiembre 1904. Prometimos vender comercio Vinería, venta productos envasados, Ramón Anador 3331 Guillermo Sardá. Acreedores al mismo. — EDGARDO GONZALEZ BENTANCOR. — MARIA DEL CARMEN MASSULENI PEREZ.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 26812 Oct.6-v.nov.4.

Ley 28|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburé 1663. Acreedores en el mismo. — EDGARDO SCELZA. — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 1.960.00 20|pub. 26564 Oct.2-v.nov.3.

Ley 26|9|904. CARLOS RODRIGUEZ y MARIA FANNY GALLINO vendimos a Antonio Giacomini y Stella Veira salón en J. Barrios Amorín 1205. Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26124 Set.30-v.oct.28

Ley 28 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — CELIA LINDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23316 Set.11-v.oct.8.

Ley 28 9 1904 — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada", la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set.11-v.oct.8.

Ley 28/9/1904. — Prometí vender comercio Burgues 1937 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760.00 20/pub. 24468 Set.17-v.oct.15.

Ley 28/9/904. — Cesión de Derechos Comercio — Carnicería Marco Bruto 1498. Suhraber Kersamian Sanruhat y Victoria Tekneian Sthepan a Frocar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.8.

Ley 28|9|904. — Prometimos vender a Roberto Blanco bar y almacén. Ruta 6 km. 36.500 (Suarez - Canelones). Acreedores al mismo. — NESTOR FIRULO. — NILDA PEDRAZZI.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25335 Set.24-v.oct.22

Ley 28|9|1904. — Prometimos vender a Olga Quijano comercio ramo de panadería sito en 8 de Octubre 4544. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25246 Set.24-v.oct.22

Ley 28|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3628. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 20|pub. 21072 Set.15-v.oct.13.

27 - Varios

MONTEVIDEO

NOTIFICACION
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a los herederos de LEONOR ALVAREZ MORTEO la Resolución del Directorio de ANTEL 1813|87 de fecha 27 de agosto de 1987 —Acta 1224— recaída en expediente número 140.422|7 que dispone: 1) Establecer que a la ex funcionaria Srta. Leonor Alvarez, corresponde ubicarla en un cargo clase 2A10 a partir del 1º|3|85, debiéndose efectuar la reliquidación de la diferencia existente entre dicho cargo y el asignado por R. 448|85. 2) Notificar a los herederos de la causante. — Asesoría Letrada de ANTEL, Rita E. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44671 Oct.8-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CITACION

Se cita a quienes sean titulares de derecho de los predios que resultan del fraccionamiento del inmueble empadronado con el Nº 91.923 (Barrio "Paso de la Española"), para que acrediten su calidad de tales ante el Servicio de Escribanía de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, setiembre 22 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 15/pub. 44392 Set.24-v.oct.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.511. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: GOMES DA COSTA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23098 Oct.1º-v.oct.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U.2.444. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha, Gilberto Luis Verdier (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Balance de brete suspendido para un animal". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25619 Set.28-v.oct.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 76|87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de tres (3) moto compresores portátiles para pintar y arenar con accesorios".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la Avda. Uruguay Nº 1120 piso tercero (Departamento Tránsito), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la misma.

La apertura se efectuará el día 10 de noviembre de 1987 a las 14:00 horas, en Rincón Nº 561 piso noveno. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44709 Oct.8-v.oct.15.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Mario R. Melluso Benítez", de la Resolución Nº 935|985, de fecha 8 de agosto de 1985, recaída en el Expediente Nº 932|984, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente una multa de N$ 1.750.00 (mil setecientos cincuenta nuevos pesos), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Pásese nota a Jefatura de Policía de Lavalleja a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma interesada y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.

5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44667 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma: "Oscar Veins Rodríguez", de la Resolución Nº 135|987, de fecha 24 de abril de 1987, recaída en el Expediente Nº 5122 año 1986, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.

1º) Aplícase a la firma "Oscar Veins Rodríguez" una multa de N$ 38.000,00 (treinta y ocho mil nuevos pesos) por incurrir en la infracción descripta en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente, para hacer efectivo el pago de la presente sanción.

3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la multa impuesta.

4º) Notifíquese a la firma interesada mediante las publicaciones legales en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo expuesto en el numeral II del considerando.

5º) Pásese nota a Jefatura de Policía de Paysandú para su conocimiento.

6º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44668 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Distar S. A." de la Resolución Nº 1262|986, de fecha 26 de diciembre de 1986, recaída en el Expediente Nº 14.522|986, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente una multa de N$ 1.062.00 (nuevos pesos mil sesenta y dos), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Canelones a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.

5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44669 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Sergio Mario Capelo Novasco", de la Resolución Nº 1.002|986, de fecha 4 de diciembre de 1986, recaída en el Expediente Nº 11.133|985, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente una multa de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Notifíquese en forma personal a la firma en su domicilio de la calle Florencio Varela Nº 3711, Ap. 2 Montevideo.

5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44661 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Carmen María Eiraldi Eiraldi", de la Resolución Nº 1435|986, de fecha 26 de diciembre de 1986, recaída en el Expediente

Nº 12.296|985, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcriben a continuación.
1º) Aplícase a la firma "Carmen María Eiraldi Eiraldi", una multa de N$ 3.500.00 (nuevos pesos tres mil quinientos), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
4º) Notifíquese personalmente a la firma interesada en su domicilio de la calle Guayaquí Nº 3085 Ap. 102 de Montevideo.
5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44662 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Wilfredo Ruldavi Birriel Cabrera", de la Resolución Nº 1251|986, de fecha 26 de diciembre de 1986, recaída en el Expediente Nº 15.358|985, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
1º) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 1.525.00 (nuevos pesos mil quinientos veinticinco), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.
2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
4º) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Soriano a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma interesada y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44663 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Diego Arias Duarte", de la Resolución Nº 955|986, de fecha 21 de noviembre de 1986, recaída en el Expediente número 11.012|985, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente una multa de N$ 3.025.00 (nuevos pesos tres mil veinticinco) por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
4º) Notifíquese en forma personal a la firma en su domicilio de la calle Quijote Nº 2863, Montevideo.
5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44664 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Orlando Furtado Sosa", de la Resolución Nº 1332|986, de fecha 26 de diciembre de 1986, recaída en el Expediente número 12.324|985, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
1º) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.
2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
4º) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma infractora y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44665 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973, notifícase a la firma "Ewal Hartwig Dell", de la Resolución Nº 90|987 de fecha 6 de marzo de 1987, recaída en el Expediente Nº 332|986, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación.
1º) Aplícase a la firma nombrada en el "Visto" de la presente, una multa de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), por la comisión de la infracción descripta en la parte expositiva de esta resolución.
2º) Fíjase un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.
3º) Cométense al Departamento Jurídico de esta Dirección, todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.
4º) Pásese nota a la Jefatura de Policía de Paysandú, a fin de que tome las medidas pertinentes para que se proceda a notificar a la firma y devolver una de las copias que se adjuntan, fechada y firmada por la misma a esta Dirección.
5º) Manténgase a despacho. — Dr. José María Gimeno Sanz, Encargado de Dirección.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44666 Oct.8-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 28 de setiembre de 1987

Expte. Nº 866160
Se notifica a los concursantes de la Resolución Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 3/9/87: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Departamento de Hematología Clínica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) y, en consecuencia, declarar vencedora del mismo a la Dra. Ana María García D'Aponte y como suplentes a los Dres. Lina Mary Foren Latuffe, Lem Pedro Martínez Queirolo, Cristina Pons de Santa Ana y Alicia Magariños Bozzano; 2) Atento a que la Dra. Ana María García D'Aponte ocupó el cargo por un período de tres años con carácter interino, declarar que no le corresponde el desempeño del cargo; 3) Atento a que la Dra. Lina Mary Foren, primer suplente de este concurso y a quien le corresponde ser convocada para ocupar el cargo con carácter titular, ocupó el mismo previamente con carácter interino durante un período superior a tres años, declarar que no le corresponde el desempeño del cargo; 4) En consecuencia, designar al Dr. Lem Pedro Martínez Queirolo para ocupar el cargo P. G. 32 con carácter titular por un período reglamentario de tres años; 5) Designar a las Dras Cristina Pons de Santa Ana y Alicia Magariños Bozzano para ocupar los cargos P. G. 31 y P. G. 30 con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 870190
Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 21 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Designar a la Podóloga HILDA LILIAN VUCOVICH GUILLEN para ocupar el cargo de Ayudante del Curso para Técnicos en Podología de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 946, Esc. G. Grado 1, 7 horas rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 872945
Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 13 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Designar a la Br. SILVIA GONZALEZ PERRETT para ocupar el cargo de Asistente de Curso de Física de la E.T.M. (Nº 895, Esc. G, Grado 2, 12 horas, rubros de F. M.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá de 31/12/87."

Expte. Nº 872980
Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 18 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Designar al señor JUAN ANTONIO SEOANE ESTEVES para ocupar el cargo de Encargado del Curso de Teoría de la Gimnasia del Curso de Técnico en Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1440, Esc. G, Grado 3, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987."

Expte. 872937
Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 16 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Designar a la Enfermera Universitaria IRIS FANY ROCHA PIRIZ para ocupar el cargo de Encargado del Curso Práctico de Enfermería de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1860, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 835566
Se notifica a la inscripta Br. REGINA BENKEI TARTATCHI de la Resolución Nº 11 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Declarar desierto el llamado a aspirantes para conceder cuatro extensiones horarias de 10 horas cada una entre los docentes de Grado 1, del Departamento de Histología y Embriología, a los efectos de desempeñar funciones en los cursos prácticos de Histología de la Escuela de Tecnología Médica y pasar el expediente a dicho Departamento, a efectos de adjudicar las mismas atento a lo resuelto por el Consejo el 26 de febrero de 1987."

Expte. Nº 873189

Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 16 del Consejo de Facultad de fecha 20/8/87: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 31 de fecha 16/7/87, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán interinamente los siguientes cargos de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgicas: Dres. Gonzalo Estapé y Milton Mazza, cargos Nos. 146 y 148 de la Clínica Quirúrgica "1"; Dres. Carlos Gómez Fossati y Manuel Albo Volonté, cargos Nos. 1253 y 1286 de la Clínica Quirúrgica "B"; Dr. Hadel Suaya, cargo Nº 1273 de la Clínica Quirúrgica "2"; Dres. Rómulo Danza Spera, Alberto Estefan y Agustín D'Auria, cargos Nos. 1668, 1667 y 177 Clínica Quirúrgica "3"; Dres. Gonzalo Maquieira, Nisso Gateño y Emil Kamaid, cargos Nos. 1243, 301 y 1618 de la Clínica Quirúrgica "A"; Dres. Oscar Balboa y Paolo Enrique Matteuci, cargos Nos. 1724 y 1330 de la Clínica Quirúrgica "F".

Expte. Nº 872954
Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 12 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Designar a la Técnica GRAZIELLA MARIA OLIVERA REZANO para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Técnicos en Archivo Médico para Paysandú de la E.T.M. (Nº 899, Esc. G, Grado 2, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 866141

Se notifica a los concursantes de la Resolución Nº 27 del Consejo de Facultad de fecha 3/9/87: "Atento al informe de Sección Personal, rectificar el numeral 3º de la resolución Nº 41 del 13/8/87 en el sentido que a la Dra. Cecilia Dell'Acque le corresponde el cargo P. G. 34 y el numeral 4º donde dice que se llama a aspirantes, establecer que es solamente para la provisión del cargo P. G. 35 (Grado 2, Departamento de Toxicología)."

Expte. Nº 865784

Se notifica a los concursantes de la Resolución Nº 32 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 36 de fecha 23/7/87, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán los siguientes cargos de Asistentes del Departamento de Anatomía Patológica (Esc. G, Grado 2, 20 horas):

— Dr. Julio Rodríguez Domus, Nº 1348, titular (con funciones en el Hospital de Clínicas), rubros de Hospital de Clínicas.
— Dra. Mariella Rondán Olivera Nº 1962, titular (con funciones en el Hospital Maciel), rubros Facultad de Medicina.
— Dra. Ana Mariño Araújo, Nº 1964, titular (con funciones en el Hospital Pasteur).
— Dr. Horacio Scigliano Da Silva, Nº 1419, titular (con funciones en el Hospital Pereira Rossell), rubros de Facultad de Medicina.
— Dra. Elsa Mary Farías, Nº 1359, interina (con funciones en el Hospital de Clínicas), rubros Hospital de Clínicas."

Expte. Nº 866725

Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 33 del Consejo de Facultad de fecha 27/8/87: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 40 del 23/7/87 y Nº 107 del 30/7/87, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán los siguientes cargos de Asistentes del Departamento de Neonatología del Instituto de Pediatría 'Dr. Luis Morquio':

— Dr. Octavio Faillache Leuzi, Nº 62, titular (Hospital Pereira Rossell).
— Dr. Paul Conrad Estol Hayward, Nº 3043, titular (ex P. G. 31), Hospital de Clínicas
— Dr. Jorge Vázquez Gazzan, Nº 63, titular (Hospital Pereyra Rossell).
— Dra. María Cristina Hernández Muñoz, número 3041, titular (Hospital de Clínicas).
— Dr. Raúl Platero Bastos, Nº 3143 (P. G. 34), interino, Hospital de Clínicas.
— Dra. Silvia Brea Roballo, Nº 3040 (P. G. 33), interino (Hospital de Clínicas).
— Dra. Cristina Pombo Sansberro. Nº 64 (P. G. 33), interino (Hospital P. Rossell).
— Dra. Rosa Taramaso Lemiña, Nº 194, interino (Hospital Pereira Rossell).
— Dra. Coralito López Silva, Nº 65, interino (Hospital Pereira Rossell)
— Dra. María José Cancela Sarrasqueta, Nº 2134, interino (Hospital Pereira Rossell).
— Dr. Hugo Lucas Collinas, Nº 3011 (P. G. 35), interino (Hospital de Clínicas).
— Dra. Marta Beatriz Berdún Carrato, Nº 3092 (P. G. 36), interino (Hospital de Clínicas."

Expte. Nº 865677

Se notifica al Dr. JULIO SCHERTZ y a los Técnicos Rad. RAUL IGLESIAS y ABEL DOS SANTOS de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, Nº 15: "Designar al Técnico Radiólogo Abel Dos Santos Lassaga para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Radiología de la E.T.M. (Nº 1596, Esc. G, Grado 2, rubros de la Facultad de Medicina, 6 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 872956

Se notifica a los señores MARIELA BENVENUTO y MARIA LACASA de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, Nº 20: "Designar al señor Luis Angel Sangiovanni para ocupar el cargo de Asistentes de Técnicas de Procesamiento de la Información del Curso de Técnico en Archivos Médicos (Nº 955, Esc. G, Grado 2, 7 horas, rubros Facultad de Medicina) de la E.T.M., con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987."

Expte. Nº 872107

Se notifica a los Técnicos en Archivos Médicos MARIA VIAMONTE, MYRIAM NOBILE, AMALIA MELE, MONICA COLOMBO, IDA BLANC y CARMINA ALCARAZ de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, Nº 22: "Designar a la Técnico Amalia Mele para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Archivo Médico a ser desempeñado por un Técnico en Archivo Médico egresado de la E.T.M. residente en Paysandú (Grado 1, Esc. G, 9 horas, Nº 2153), con carácter interino, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987."

Expte. 872106

Se notifica a las Psic. MARIA RIVERO y SONIA CACCIA de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, Nº 17: "Designar a la Psic. María Rivero para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Psicología de la E.T.M. (a ser desempeñado por psicólogo residente en la ciudad de Paysandú) (Grado 1, Esc. G, 6 horas, Nº 917), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31/12/87."

Expte. 872974

Se notifica al Br. ERNESTO BACHELET y al Técnico Fisiot. MARIA VIVO de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, Nº 14: "Designar a la Técnica María Vivó para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Técnicos en Fisioterapia para Paysandú de la E.T.M. (Nº 911, Esc. G, Grado 2, 15 horas, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1987."

Expte. 872966

Se notifica a los Psicólogos Edita Veira, Geraldine Delfino, Margarita Martínez, Mónica Guelman, Adriana Martínez, Alicia Kachinovsky, Pablo Cabo, Florencio Ferres, Lissette Weissmann, Inés Ruiz, Mónica Alberti, Gabriela Mujica, María de la Hanty, Helena Cantonnet, María Díaz, María Avigliano, Patricia de la Cuesta, Mireille Lamothe y María Aguerre de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30/7/87, Nº 133: "Designar a la Psicóloga Pilar de la Hanty para ocupar el cargo de Asistente en Psicol. Evolutiva I del Curso de Psicología Infantil (Nº 1778, Esc. G, Grado 2, 8 horas, rubros Facultad de Medicina) de la E.T.M., con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencias de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 873223

Se notifica a los Dres. NISSO GATEÑO, VARTAN TCHEIMEDYIAN, FABIO CROCI, ALBERTO ESTRUGO y JULIO SANGUINETTI de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3/9/87, Nº 68: "Designar al Doctor Nisso Gateño para ocupar el cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Cirugía (Nº 1655, Esc. G, Grado 4, 20 horas, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/87."

Expte. Nº 872948

Se notifica a la Técnica Transfusionista MARTHA SOSA de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, Nº 19: "Designar a la Técnica Martha Sosa para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Técnico en Transfusiones para Montevideo y Paysandú de la E.T.M. (Nº 1600, Esc. G. Grado 2, 18 horas, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dicho cargo y no más allá del 31/12/87."

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44619 Oct.7-v.oct.9.

COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala (Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Correspondiente al 55 Ejercicio de funcionamiento)
PRIMERA y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 15 de octubre de 1987, con la mitad más uno de los socios de Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 27 de octubre de 1987 con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Sarandí y Zabala, quinto piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20:00, rigiendo para el mismo el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Fijación de la cuota mensual de integración de Capital.
3) Estudio y consideración del informe de Consejo Directivo y Comisión Fiscal, sobre la gestión realizada durante el 55 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 y del Balance y Memoria Anual respectivos.
4) Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de Gestión.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 13.179, los señores asociados deberán presentar Documento de Identidad (Credencial Cívica, Carné de Identidad, etc.).

Estatutos: Art. 21. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en Primera Convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera.

En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19.

Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4º del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos.

Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, octubre de 1987. — Luis A. Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.

27) N$ 7.896.00 4|pub. 26914 Oct.6-v.oct.9.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 1º del Estatuto Social, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1987, a la hora 18:30, en la sede social, Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
2º) Reconocimiento de todos los derechos sociales, a los socios reingresados a la Asociación de Funcionarios Portuarios y reincorporados a la A.N.P. por imperio de la ley 15.783 y por el período 28.11.1985 al 29.9.1987.
3º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta.

Nota: Según lo preceptuado en su artículo 16 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (treinta por ciento) de socios hábiles, se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19:30), la que sesionará con el número de los socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran.

Estas convocatorias se realizan de acuerdo con lo que dispone la reglamentación de la ley número 12.179. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

27) N$ 5.640,00 6|pub. 27171 Oct.7-v.oct.15.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAYAGO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se comunica a los asociados, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea realizada el día 27 de setiembre de 1987, el día 1º de noviembre de 1987 se llevará a cabo el Acto Eleccionario para la renovación de autoridades para el período 1987 - 1988 en el Local Social, Camino Ariel 4961 en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00. El plazo para la presentación de listas vence el día 25 de octubre de 1987 a las 21:00 horas. — Dr. Agustín Podestá, Presidente. — Eulogio López Añón, Secretario.

27) N$ 1.410.00 3|pub. 27362 Oct.8-v.oct.13.

NOTIFICACION

Atento a lo previsto en el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica al Agente de 2ª ALDO CABALLERO SCARONE de la resolución ministerial de 10 de marzo de 1987, recaída en el Expediente Carpeta Nº 6.14/85: solicitud de reingreso al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, cuya parte resolutiva se transcribe:

"1) Mantener la jerarquía en la cual fue reincorporado, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de octubre de 1986, al Agente de 2ª Aldo Caballero Scarone de la Jefatura de Policía de Montevideo, como consecuencia de la recomposición de la carrera administrativa en los términos establecidos por la ley 15.783 ya mencionada; 2) Publíquese, tomen nota los Departamentos de Personal y de Contaduría Central, fecho, siga a la Jefatura de Policía de Montevideo para notificación del interesado y efectos pertinentes; cumplido, pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil a los fines establecidos en el numeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo antes citada. — Firmado: Raúl J. Lago, Ministro del Interior, Interino".

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44607 Oct.7-v.oct.9.

NOTIFICACION

Atento a lo previsto en el artículo 53 del decreto de 8 de agosto de 1973, se notifica al ex Agente de 2ª JOSE RUBEN BENTOS HERNANDEZ de la resolución ministerial del 16 de junio de 1987, recaída en el Expediente Carpeta Nº 2311/86: solicitud de reingreso al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, cuya parte resolutiva se transcribe:

"1) No hacer lugar a la solicitud de reingreso al Instituto Policial formulada por el señor José Ruben Bentos Hernández; 2) Publíquese, pase a la Jefatura de Policía de Maldonado para su conocimiento y notificación al interesado. Vuelto, siga a la Comisión Especial de la Oficina Nacional del Servicio Civil. — Firmado: Dr. Antonio Marchesano, Ministro del Interior".

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44608 Oct.7-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a Jose Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Hector Marne y Fernando Romulo Rodriguez Torres y Luis Alberto Rodriguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set.7-v.oct.19

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c| BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.nov.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAFFO ALEJANDRO "Concurso Voluntario" (Ficha 2|216|87), se convoca a Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 525, segundo piso, el día 21 de octubre de 1987 a las 15 horas.

Se previene: Que le Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10pub. 25879 Set.28-v.oct.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c| JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO. Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87) se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25322 Set.24-v.nov.[illegible]

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c|LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct.29

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "NEITEX S. A." Concordato Preventivo (Fa. 32/86), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, Sexto Piso, el día 23 de octubre de 1987 a las 15.00 horas, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 27147 Oct.7-v.oct.21.

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579,95 y N$ 127.781,80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332,00 y N$ 30.825,00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562 sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "HUGO S. LARROBLA BRAIDA, Concurso Voluntario"; (Ficha V|11|84), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, el 6 de noviembre de 1987 a las 14 hs.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 26593 Oct.2-v.oct.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "TECHERA, OROSMAN ALFREDO, Concurso Voluntario", (Ficha V|15|84), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, piso 3º, el 6 de noviembre de 1987 a las 14 y 30 hs.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de setiembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 26592 Oct.2-v.oct.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Cl 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendía a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matluk c| Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2|59|87). — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov.12

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283187), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisian, Digran c| EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 26692 Oct.5-v.nov.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia, Nelson c.JUSTINA FACELLI BATISTA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha A 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Fereda Valdes de Campalans. Actuaria.
27) N$ 7.200.00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c| CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c|hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ. - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Barofﬁo de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22954 Set.7-v.oct.19

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.|828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c.|herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 87|87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly B. García de Cestáu, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "MENDEZ RILO, MARIA DEL ROSARIO c| SEQUEIRA GONZALEZ, HECTOR PEDRO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|59|987), se cita, llama y emplaza a Héctor Pedro Sequeira González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 30 de junio de 1987. — Escribana Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44316 Set.28-v oct.9.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Oct.5-v.nov.17.

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, PEDRO BUENO DIAZ "Herencia Yacente" (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 44496 Set.29-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c.| DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44006 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angeli c| VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo dictada en los autos caratulados: Barrios Nidia c./IRIGOYEN MIGUEL ANGEL, Investigación de Paternidad Art. 241 del Código Civil (Ficha IC 91/87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 26206 Oct.2-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub. 43559 Set.4-v oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ, "P.P.P." (Ficha B 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 362|87), se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERMINA VICENTE - Herencia Yacente" (Ficha E. 583|87), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la misma. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tireili, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400 00 20pub. 26260 Set 30-v oct.28

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4 800,00 30|pub 20799 Set 8-v oct.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27031 Oct.7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P.P.P." se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Oct.7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados. "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c. BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C 155|87) se cita, llama y emplaza a Esther Benavidez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 44086 Set.11-v oct.23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c. Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C. 111|86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4 800 00 30|pub. 23235 Set.11-v oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4373 del 14 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 2014|55) 30|pub 43729 Ag 18-v set.29

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S. 322/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 10|pub 25949 Oct.2-v.oct.16.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c: SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A|103|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 600.00 30|pub. 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

En acuerdo: Con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el Balneario San Luis.

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

4º) Se sortearán el titular y suplentes entre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad mínima de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos (Fdo.): Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Rubén J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Baccino, María T. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c| ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c| HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.600.00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c| ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209. Art. 2º. del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987 — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct 27.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: Cavallero Corbo, Evaristo Noel c.|ROMULO TOMAS ALCAITTI y otra "Escrituración Judicial" (Fº 36|87), se cita por el término de treinta días, a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati o María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati para que comparezcan a otorgar la escritura de autos, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Sauce, 7 de setiembre de 1987. — Elena Martínez, Juez de Paz.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 26777 Oct.7.-v.oct.21.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 4 800.00 30|pub 24199 Set 15-v oct.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F A 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub 22778 Set.7-v.oct.19

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 161|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub 22773 Set.8-v.oct.20

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA. "Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 691|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 23481 Set.11-v oct.23.

LAVALLEJA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREZ CASTRO, JOSE LUIS; TORRES VIDAL, RAUL - Infracción Aduane-

ra" (Fa. E. 2|87), se hace saber que el día 3 de octubre próximo, a las 17 horas, en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, sin base, por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: 48 potes de manteca Primor de 1/4 kg. c/u.; 9 kg. de yerba Ricomate; 30 kg. de azúcar Cristalçucar; 8 kg. de jabón en polvo Omo; 15 potes de mayonesa Hellman's de 250 grs.; 108 jabones Gessy de 90 grs. c/u.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, setiembre 17 de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.080,00 3|pub. 26868 Oct.7-v.oct.9.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "Better Julio c/MENDEZ BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171/85), se cita llama y emplaza a Basilio Méndez Pio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado 19 de agosto de 1987 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta

27) N$ 4.800,00 30|pub. 2247 Set.4-v.oct.16

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ALEXANDER SCHELL, por Expediente número 31|7698|87 amparándose en Decreto Deptal. Nº 410|87 registrará a su nombre una camioneta "Studebaker", matrícula de Paysandú número 50-645. Titular anterior Irma Angelia, Angela Catalina, Ma. Hilda, Julia Sofía, Ida Elena, Julio Ma. Collette Genolet y Diva Argelia Genolet de Collette (suc). — Paysandú, 22 de setiembre de 1987.

27) N$ 564,00 3|pub. 27094 Oct.8-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ARLINGTON DE BENEDETTI, por Expediente Nº 31|7859|87 amparándose en el Decreto 410|87 de la Junta Departamental registrará a su nombre una moto "Honda" 50 c.c matrícula de Paysandú Nº 3-777. Titular anterior Eduardo Yusef Caballero. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 564.00 3|pub. 27095 Oct.8-v.oct.13.

PRIMERA COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29º del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 16 de octubre de 1987 a partir de las 20.30 horas en el Estadio Cerrado Municipal, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Lectura e informe de la memoria, balance, proyecto de distribución de utilidades, informe de la comisión fiscal; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3) Informe del comité de crédito.
4) Plan anual de crédito.
5) Cuota mínima de integración de partes sociales.
6) Aprobación de balance y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
7) Sede propia.
8) Contrato CACDU - Cooperativa Nacional.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 3.760,00 5|pub. 26621 Oct.5-v.oct.9.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c.|WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86), se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 19|pub. 44192 Set.30-v.nov.12.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farias Leal c.|IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80). se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo. Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha, Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA, IRIA, "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 3.600.00 30/pub. 26339 Oct.1º-v.nov.13.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Caracciolo Carriera Smiles por sus hijos menores: Roxana Isabel, Cecilia Gabriela y Ana Claudia Caracciolo Crugeira contra CRUGEIRA ELBA ZULEMA - Guarda" (C|66|87), se cita, llama y emplaza a Elba Zulema Crugeira, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Publicación gratuita según ley 13.209. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 44583 Oct.5-v oct.19.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el señor DILO HEBER DA SILVEIRA MORENO, con domicilio en Figueroa 116 (ciudad), solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3/86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Carpella, modelo 1965, año 1965, motor 00732, combustible: nafta, c.c. 150, matrícula R. 1486, empadronado en esta Intendencia con el número 30135, a nombre de Doroteo Sarzay, con domicilio en Barrio Ferrocarril.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentase el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben D. Fernández.

Aforo del vehículo: N$ 27.000,00.

27) N$ 960,00 3|pub. 26845 Oct.7-v.oct.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el señor LUIS ALBERTO CABRERA SAAD y el señor NELSON MARIA ROSSI MASCARI, con domicilio en Viv. Comavita Nº 20 y Monseñor Vera 134 respectivamente, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3/86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedores del vehículo marca Chevrolet, modelo 1928, año 1928, motor R. 425507, combustible: nafta, H.P. 18, matrícula R. 3-0208, empadronado en esta Intendencia con el número 2307, a nombre de Federico Alpuin, con domicilio en San Gregorio de Polanco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre de los gestionantes. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben D. Fernández.

27) N$ 1.080,00 3|pub. 26493 Oct.7-v.oct.9.

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS ADHEMIR ALFREDO. "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta

27) N$ 7.200.00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Adjunta.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de octubre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJE

MERCADO DE CAMBIOS

Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,843300
Argentina	Austral	0500			2,704000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,399600
Austria	Chelín Austriaco	0700			12,980000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,280000
Brasil	Cruzado	1000			51,333000
Canadá	Dólares Canadienses	2305			1,310000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,070000
España	Pesetas	2100			122,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,134000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,072300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,619500
Italia	Liras	3500			1.329,000000
Japón	Yens	3600			146,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,717000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490			1,545600
Portugal	Escudo Portugués	5200			144,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,082000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,443000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,537500
Venezuela	Bolívar	6200			28,500000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,127750
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,277940

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 69,00000	N$ 70,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,80000	" 3,90000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 248,00000	" 249,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 248,00000	" 249,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 248,00000	" 249,50000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	7 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/10/87	7 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/10/87	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/10/87	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	6/10/87	9
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/10/87	3 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/10/87	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/10/87	4 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/10/87	4 1/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	900(	———	Onza Troy U$S 454,5000
Londres	Paladio	960(	———	Onza Troy U$S 134,0000
Londres	Plata	930(	———	Onza Troy U$S 7,5400
Londres	Platino	940(	———	Onza Troy U$S 565,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 44681 v.oct.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDO ROGELIO o ROGELIO CANDIDO BENTANCOUR o BENTANCUR y CIRIACA PAULINA TANO (Ficha F. Nº 730| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27346 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO COLLAZO (Ficha F. Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27361 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANUNCIA JOSEFA ARCIERO BUONO o ANUNCIA SOSEFA ARCIERI BUONO (Ficha F. Nº 732|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27360 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO TOME ESTEVEZ (Ficha F. Nº 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27363 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FRANCOLINO BARCOS de SALDARINI (Ficha F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27366 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SILVA de CARABAJAL (Ficha D. 732|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27338 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASAS CONDE de DIAZ, (Ficha D. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27371 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA POMPOSSI (Ficha D. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27418 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CHAVES o CHAVEZ (Ficha D. 796|87), citándose ha herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27436 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PAN VAZQUEZ (Ficha D. 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27435 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ANA MARIA o ANA DOLORES MANFREDI LONGOBARDI de CAPALBO (D. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27437 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PRAXEDES MAZZILLI AMENDOLA de PONCE (Ficha F. 742|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27357 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión ELIDA RODRIGUEZ FREITAS de STRATTA (Ficha F. 758|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27409 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MOURON LAUREDA "Sucesión" (Ficha A. 639|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27358 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLMA FILOMENA CORDERO "Sucesión" (Ficha A. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27364 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA DORIS VELAZQUEZ DE COIRO - Sucesión (Ficha A. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27368 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO MURAGLIA VAENTI - Sucesión (Ficha A. 591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27369 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NERY CUESTAS o DE OLIVEIRA NERY o NERY CUESTA "Sucesión" (Ficha A. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27254 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ JACOB COPPEL "Sucesión" (Ficha A. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27281 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO MOHINO - Sucesión (Ficha A. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27140 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEGOYEN ITOURBIDE o ITURBIDE o ITHOURBIDE o ITTURBIDE DE DIKRANIS - Sucesión (Ficha A. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27205 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EPARANO o SPARANO VALETA, TITO SPARANO VALETA

o BALETTA y VICTOR ALBERTO MIGUEL SPARANO VALETA o BALETA - Sucesión (Ficha A. 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27233 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SARA CEPPI FALCO - "Sucesión" (Ficha A. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27237 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA GRACIELA LARRAINCI DE MARCO (S.|764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27139 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GELINK VAN HOORN o GERHARDUS ANTONIUS GELINK VAN HOORN (Ficha S. 363, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27180 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORGIO ANTONIO GUGLIOTTA DI MARTINO o JORGE ANTONIO GUGLIOTTA DI MARTINO (S|757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27183 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO GILBERTO y HUMBERTO SANTIAGO PEREYRA GILOMEN (Ficha S. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27225 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELINA SOL FLOS (Ficha S. Nº 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 27222 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCO MARTINEZ (Ficha S. No 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27250 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANTONIA LOMBARDO JULIANO (Ficha S. 181|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27277 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA AMANDA BLANCA NUÑEZ SUAREZ DE FAZIO (Ficha S. número 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27339 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MARQUEZ VIERA (Ficha 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27340 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO REY GARCIA (Ficha S. Nº 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27365 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA DELIA SCALABRINI OSSOLA de SCHIAPPAPIETRA (Ficha S. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27367 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO PINTOS ALEXANDRE o DE ALESANDRO y NATALIA o MARIA ANGELICA LUZARDO GONZALEZ (Ficha S. Nº 771 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27411 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO SEGUNDO CASADA MOLINARI y ZULMA DESDEMONA FERREIRO DE CASADA (Ficha S. Nº 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27434 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOURO ROMERO - "Sucesión" (Ficha: E|717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27241 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LUIS BLANCO BLANCO - "Sucesión" (Ficha E. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27179 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HUGO RAMOS OCAMPO - "Sucesión" (Ficha: E.|719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27189 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ARIAS FERNANDEZ o ARIAS FERNANDEZ de INCAMINATO - "Sucesión" (Ficha E. 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27188 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA FUSCALDO de MURAGLIA o FUSCALDO PRECIOSO o PREZIOSO DE MURAGLIA - "Sucesión" (Ficha E. Nº 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trtinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27197 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO FESTA DI BIASE o DE BIASSE - "Sucesión" (Ficha: E|481|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27232 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO YESTOR NIDEGGER RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha E. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27238 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES CARLOS MUÑECAS ROSSI "Sucesión" (Ficha E. 711|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27274 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ VIGIL FRIGERIO (Sucesión Ficha E|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27359 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEONE SANTANCHO - "Sucesión" (Ficha: S.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27007 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAGO MARTINEZ (Ficha S.|545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 27142 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANICETA MARTINEZ BIRRIEL y de ESTANISLAO IRINEO MARTINEZ BIRRIEL (Ficha S.|No. 533, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27249 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA PERI VALLARINO (S. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27252 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO MEDINA, JUSTA FILOMENA (Ficha S. No. 259, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27251 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEIM FLIDERBAUM de ROSENBERG (S. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27186 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SANCHEZ ESPEL (S. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27185 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS DE LATORRE LLANI (S. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27224 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS DONATE o DONATTE o DONATTI TOLEDO (S. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27223 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ VILAS (Ficha S. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27219 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MARIO ZANIN OBEROSLER (S. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27218 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SILVA MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. (Ficha S. 819 bis|1985). — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27230 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ROSOLOWICZ (Ficha S. Nº 524 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27341 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIGFREDO o SIGFRIDO STERN PLAUT y de MINNA ELISABETH MAIER o MEIER (Ficha S. Nº 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27342 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GIANI (S. Nº 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27408 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RACEDO MACHADO (Ficha S|596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27410 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA CUADRO DE LOS SANTOS o ANGELA DE CUADRO y de MARIA JOSEFA DE CUADRO de OTAZU (Ficha S. 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27438 Oct.9-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CORREA GONZALEZ (Ficha 339|B año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 28 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27335 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LORENZO TORTEROLO CURBELO (Ficha 406 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27334 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARCELINA BORDERRE (BORDERRAMPE DE TORRES (Ficha 452|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 27333 Oct.9-v.oct.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA CECILIA PEREZ (Ficha 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27390 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RENE LUIS BOUDRANDI RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 543|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27391 Oct.9-v.oct.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN REVETRIA MOREIRA (Ficha B. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27412 Oct.9-v.oct.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MILANO (FB|825|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 27395 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PORTILLO (FB|716|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27396 Oct.9-v.oct.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PUSCAROV o PUCHCARIOV o PUSKARIOV LAMYEN, PEDRO (Sucesión Ficha B|131|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27285 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS MACHADO, ELBIO "Sucesión" (F. B|135|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 14 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27284 Oct.9-v.oct.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO BRIOZZO RAFFO "Sucesión" (Ficha número 297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 2 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27282 Oct.9-v.oct.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MENDEZ DE CRESCI (Ficha Nº 639 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27298 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO BATISTA PEREZ (Ficha Nº 616 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27319 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA JUANA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha Nº 619 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1987. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27320 Oct.8-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CIRIACO GELPES SELLANES (Ficha Nº 603 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27321 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DOMINGUEZ MACHIN (Ficha Nº 115 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27322 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA VICTORIA DOMINGUEZ PRIANO, AMELIA MATTO DE DOMINGUEZ y de JACINTO FAUSTINO DOMINGUEZ PRIANO (Ficha Nº 621 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27323 Oct.9-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LEMOS RIQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 318 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BARRALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27316 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS EDUARDO CACERES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Gregorio Ríos Seoanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2497 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA TELLERIA PORCAL DE DAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27280 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DOLORES CAL MARQUIZO de DEBALI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27279 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN RAUL FERNANDEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27278 Oct.9-v.oct.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA FERMINA SILVA y NELDO JESUS SILVA u OBISPO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27373 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOCIA SUAREZ RUIZ DE JAUNARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27372 Oct.9-v.oct.23.

3—Convocatorias Comerciales

MIMCAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de Mimcas S.A. que por resolución de un grupo de accionistas que representan más del 30 o|o del capital integrado (Art. 16 de los estatutos), se celebrará una Asamblea General Extraordinaria el día 22 de octubre de 1987 a la hora 21 en planta baja del edificio sito en la Av. Centenario 2910 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Directores interinos.
2.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta.

Nota: El artículo 20 de los estatutos establece que la asamblea funcionará válidamente con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 60 % del capital integrado.
3) N$ 564,00 1|pub. 27507 Oct.9-v.oct.9.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de octubre de 1987, en Juan C. Gómez Nº 1348, Esc. 301, a la hora 9 y 30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al 49º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose su remuneración.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, hasta el día 29 de octubre de 1987 inclusive. — Montevideo, octubre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.256,00 3|pub. 27621 Oct.9-v.oct.14.

ROJOMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1987 a la hora 10 en primera convocatoria, en el local de la Avenida 18 de Julio 1559, escritorio 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.
2) Designación del Directorio.

Se hace constar que los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse el acto, y pasada media hora de la convocada se resolverá por mayoría de votos presentes.
3) N$ 470,00 1|pub. 27577 Oct.9-v.oct.9.

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1987 a la hora 18 y 30 en la calle Paysandú Nº 935 piso tercero de esta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987.
2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3) Remuneración al Directorio.
4) Disolución anticipada de la sociedad (artículo 27).
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que cinco días antes de la realización de la Asamblea se abrirá en la sede de la sociedad el

Registro de Accionistas, el cual se cerrará treinta minutos antes de iniciarse el acto, efectuándose la Asamblea con cualquier número de accionistas presentes (artículo 22) y que tendrán derecho a un voto los accionistas que representen un 2,5 por ciento del capital integrado. — El Directorio.

3) N$ 846.00 1|pub. 27563. Oct.9-v.oct.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ, JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydée Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Ali Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 11.100,00 20|pub. 27527 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNALAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 23324 Set.9-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA, ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27336 Oct.9-v.nov.9

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c| CARRO, JORGE GLISERIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c| Carro, Jorge Gliserio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c| WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c| Wilson Alis Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47|86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Ulvia Lilián López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27312 Oct.9-v.nov.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27461 Oct.9-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c|a. BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Leni Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Dearmas, Atenodoro, Rene c.| MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 4.800,00 3|pub. 27305 Oct.9-v.oct.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Barragán, Nubia c.| SILVIA PINTOS, JULIO - Divorcio" (Ficha Nº 546|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Silva Pintos a estar a derecho en autos, citándose también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 9 de 1987. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 27295 Oct.9-v|oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c.| DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F. 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 52 67, habilitado en Pilcomayo número 4977|2, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 27245 Oct.9-v.oct.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 01 93, habilitado en Río Branco número 1358 Apto. 404. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 27244 Oct.9-v.oct.14.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Unión

La Admininistración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

69|05570 Ada Camps
69|07934 Pablo F. Iraurgui
69|08045 Gladys Correa
70|16629 Francisco Graña
70|17543 Noel Conde
70|17852 Liria I. Martínez
70|24393 Severino Aranda
70|25801 Miguel Giardella
70|31885 Omar Navoni
70|32474 Lidia Grisoli
70|32553 Selva Paiz
70|32571 Ceferino Piñeiro
70|32653 Angel Suárez
70|32904 Néstor Motta
70|33394 Rafael Darelli
70|34112 Nina Bertozzi
70|34459 Calixto González
70|35413 Carmeneinda Brittos
71|36679 Mario Canela
71|37559 Héctor García
71|37646 Ofelia Ravecca
71|37701 María Guinza
71|37782 Glecy Vega
71|38623 Alcides Cossio
71|38856 Ruben Tuso
71|39241 Alejandro Chucarro
71|39369 Luis Piriz
71|40580 Orlando Pereyra
71|41355 Blanca Revilla
71|43348 José Alves
71|43904 Alberto Méndez
71|44554 Gumersindo Alvarez
71|45006 Susana Quijano
71|45136 Rita Marenales
71|45313 María Rodríguez
71|45509 Amadea Alves
71|45542 María Bonelli
71|45582 Rosina Rossi
71|45587 Delfor Sambucetti
71|45610 Zendar Ojeda
71|46054 Caciano Cruz
71|46287 Rafael Mastroberti
71|46309 Juan Rodríguez
71|46760 Alvaro Acosta
71|46870 Carmen Cabrera
71|47755 Carmen Vázquez
71|48244 Margarita Soto
71|49438 Felina Moreira
71|49570 Julio Arcas
71|49860 Celia Martínez
71|50139 Leonor Ramírez
71|50365 Raúl Barindelli
71|50800 María Borges
71|51673 Buenaventura Pintos
71|51975 Valerio Freitas
71|53067 José Martucci
71|53069 Rafael Pérez
71|53292 Beatriz Pisani
71|53655 Juan Da Silva
71|54593 Carmen Fraga
71|55252 Florencio Rivero
71|59599 Carlos Bardazán
71|59779 Martirene La Luz
71|60269 Lucía Sosa
71|60624 Jesús Gómez
71|61315 Manuel Ferreyra
71|61959 Armando Alvarez
71|62424 Alberto Fontora
71|63455 María Cáceres
71|64749 Luis Sibilio
72|65836 José Menéndez
72|65987 Cristina Rehermann
72|66131 José Yorio
72|66788 Emiliana Costa
72|67394 Carmen Candiello
72|69899 Franco Michelin
72|74260 Leonel Denis
72|74700 Enilda Techera
72|75152 Irene Carrasco
72|79218 Juan Perdomo
72|79237 Ana Fontana
72|80242 Mirta P. Calbo
72|80591 Elsa Rotela
72|81764 María Herrera
72|82016 Juan Arbón
72|82822 Nelson De Los Santos
73|90081 Juan Brito
73|90509 Irmapabla Frechero
73|93981 Arturo Genovese
73|97786 María Barros
74|07917 María Machado
74|08936 José Ferreiro
74|10796 Copovi
74|15786 Arq. H. Pérez Noble
74|20367 Celso Acebedo
74|21782 María Traba
75|29793 Joaquín Alvarez
75|32770 Ana Scola
75|33442 Custodio Paredes
75|36436 Parayba Washington
75|36588 María Barrios
75|46642 Elena Olivera
75|46962 Gilda Altamiranda
76|51452 Francisco Astore
76|58795 Luis Cardozo
76|67864 Jesús Martín
76|72966 Hermenegilda Guevara
76|76310 Carlos Sánchez
77|80032 Zulma González
77|80784 Bella Castro
77|81713 Alfonso Díaz
77|83865 Jack Clayton
77|86461 Franco Pacello
77|89457 Ramón Vázquez
77|93654 Rosaria Oliveto
77|94229 Adosmio Camacho
77|99089 José Varela
78|02034 Joaquín Márquez
78|02476 José Pérez
78|04291 Juan Zemcik
78|07413 Orlando Israel
78|08129 Antonio Agresta
78|10522 Yolanda Olivera
78|12721 Pascual Oricchio
78|16230 Parayba Washington
78|18563 Carmen Martínez
78|21442 Carlos Almarán
78|23036 Susana Farro
79|28886 Carmen Echeverría
79|30638 Waldemar Cáceres
79|34261 Fernando Platón
79|36300 Daniel Veiga
79|44556 Máximo Rebella
79|46021 Carlos Reggiardo
79|46081 Rita Lara
79|49611 Juan Hernández
79|53434 Alicia Domínguez
79|53945 Ithey Acciari
79|59175 Germán Paz
80|61853 Mary Correa
80|63668 Juan Díaz
80|65658 Felicia Rosano
80|67705 Teresa Lorenzo
80|75019 Guillermo Pereira
80|78130 Carlos Portela
80|78402 Vicente Román
80|79524 Eva Silveira
80|80016 María Procopio
80|82347 Antonio Soria
80|87759 Luis Prini
81|04194 José Alvez
81|07970 Gladys Strazzarino
81|08159 Yanft Crocco
81|14615 Emilio Ulderico
81|15737 Ana Serralta
81|15749 Jorge Couso
81|16117 Alba Larrosa
81|20533 Margarita González
81|20745 Susana Suárez
81|20842 Roberto Melgar
81|20859 Carlos Martínez
81|21370 Radame Ventura
81|21167 Oscar Costa
81|21168 Oscar Costa
81|93915 Susana Riffaud
81|95902 Inés Berger
81|99916 Fernando Rodríguez
82|21685 Amanda Garibaldi
82|21818 Adán Vidal
82|22177 Parque Malvín Alto
82|22178 César Pérez
82|22541 Juan Giacri
82|22928 Angel Baroni
82|24600 Myriam Silva
82|25481 Lilián Sequeira
82|25749 Nilda Bustamante
82|26234 Pablo Tevelev
82|26947 Mireya Giordano
82|27054 Nora Tognazzolo
82|32641 Ana Martínez
82|37890 Rubens Tambasco
82|38319 Natividad Saavedra
82|38496 Nelba Martínez
82|41561 Irma Mattos
82|43168 Cósimo L'Abbruzzi
82|44174 Homero Gularte
82|48608 Carlos Carro
82|49051 Ramón Suárez
83|00483 Julio Carozo
83|04947 Sarmiento Nilda
83|11300 Cooperativa de Vivienda Barrio
83|14904 Lumillo Juber
83|16407 Gómez Nelly
83|22664 Carlos Gómez
83|31780 Soriano Graciela
83|32039 Leonora Cohen
83|34285 Percovich José
84|02045 Angelo Farjello
84|04073 Ana Bonaldi
84|10827 Elbio Posse
84|16960 Antonio Grasso
84|21749 Arnoldo López
84|34497 Esteban Del Puerto
84|37006 Lilián Briozzo
84|38152 Carlos Enrique y Rodolfo Bruzzo
84|39140 Amabile Lamanna
84|42771 Jesús Pérez
85|06426 Jorge Moreira
85|07568 Graziella Cabrera
85|07636 Gladys Arévalo
85|09356 María Depaoli
85|17055 Mario Tonarelli
85|17237 Pablo Methol
85|19255 Yolanda Díaz
85|20985 Ana Rodríguez
85|22665 Máximo Rodríguez
85|23783 Aníbal Medina
85|24113 Silverio Cano
85|32944 Olga Aguerre
85|34422 Gilberto Lima
85|35971 Amador Pérez
85|37396 Juan Birrifl
85|38113 María Pérez
85|49275 Club Social y Deportivo Cabrera.
86|03158 Adela Geymonat
86|07396 Elsa Beau
86|16975 Arsobispa Arcelia De los Santo
86|17060 Carmen Lfaden
86|21538 María De Simone
86|26545 Partido Demócrata Cristiano
86|34567 Elías Morales
86|38731 Ana Casteluchi
87|00628 Ricardo Limitada
87|08628 Margot Rodríguez
87|28405 María Sande

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 44712 Oct.9-v.oct.14.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Ex. Agente de 2ª (CZ) ROBERTO BERISSO para que concurra al Departamento de Personal sito en Ellauri Nº 350 a efectos de notificarse del Expediente Nº 284|86, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de tenerlo por notificado. — D.N.C.P.C.R. — Dpto. de Personal.
8) (Cía. Cte.) 3|pub. 44695 Oct.9-v.oct.14.

9—Expropiaciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 6519 de fecha 20 agosto 1987 fue decretada la incapacidad de GLADYS ELENA CHARQUERO CHAMPON

(Ficha E|1097|33) designándose curadora a Haydée Araceli Champón Furtado con auxiliatoria de pobreza concedida por auto número 8717 de fecha 25 octubre 1985. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 25 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44727 Oct.9-v.oct.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, MIRIAM LILIAN "Su incapacidad" (Ficha B|99|86) se hace saber que por auto N.o 1804 fecha 15 junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Lilian González designándose curadora a Ercilia Aranda de González. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27480 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: NEGRIN PERRECHON, FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha B|20|87) se hace saber que por auto N.o 1803 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel Negrín Perrechon designándose curador a Armando Negrín. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27481 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: SOLER FRECCHERO MARIO CESAR "Incapacidad" (F? 240|87), se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz Mario Cesar Soler Frechero a Blanca Olivia Frechero Sanabria.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza en estos autos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44735 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: JAUREGUI, ARACELI "Incapacidad" (F? 86|87), se hace saber que por decreto número 809 del 7 de abril de 1987, se designó a María Teresa Centurión curadora interina de la presunta incapaz Araceli Jauregui.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44736 Oct.9-v.oct.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BENITEZ, BRIGIDA BEATRIZ "Pres. incapaz" (Ficha B 347|86) se hace saber al público que por auto N.o 589 de fecha 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Brígida Beatriz Benítez designándose curador del mismo a Elías Benítez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27496 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ALMIRON LAGUNA, ANIBAL ORIBE "Pres. incapaz" (Ficha B. 35|87) se hace saber al público que por auto N.o 1561 de fecha 3|6|87 se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Oribe Almirón Laguna designándose curador del mismo a Antonia Laguna de Almirón. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27495 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MARTINEZ GERARDO "Pres. incapaz" (Ficha B.402|86) se hace saber al público que por auto número 2192 de fecha agosto 12 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Martínez designándose curador del mismo a Pedro Martínez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27497 Oct.9-v.oct.23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AINESEDER CASTRO, ELSA ESTHER "Incapacidad" (Fa. 457|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elsa Esther Aineseder Castro designándose curadora de la misma a María Amaldela Aineseder Castro. — Minas, setiembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27488 Oct.9-v.oct.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROQUETA, MARIA CECILIA "Incapacidad" (Fa. B.435|1986) por resolución N.o 1983 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Cecilia Roqueta y se designó curadora a Laura Mabel Ojeda quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 27458 Oct.9-v.oct.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, se hace saber en autos: BONILLA CALERO, RAQUEL SERAFINA "Incapacidad" (F. 426|1986), que por resolución número 5070 del 13 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Raquel Serafina Bonilla Calero, designándose Curadora a Olga Teresita Calero Cerdeña. — San José, setiembre 18 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27557 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: CONDE GONZALEZ ROBERT DOMINGO "Incapacidad" (F. 574|1986), se hace saber que por resolución número 3848 del 17 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Robert Domingo Conde González, designándose Curadora a Olga Margot González Hernández. — San José, agosto 10 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27558 Oct.9-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE LEON, EVELINA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B 242|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Evelina Isabel de León habiéndose designado curadora a María Inés Zaffaroni. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 27478 Oct.9-v.oct.23

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó MYRIAM ADRIANA SILVERA ACOSTA optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Carina Pasarello Cánepa y Mariella Mercedes Váglica Russo. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27520 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó ANA CARINA PASARELLO CANEPA optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Myriam Adriana Silvera Acosta y Mariella Mercedes Váglica Russo. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27510 Oct.9-v.oct.23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia, Carmelo, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MARGARITA DIAZ BANCHERO, optando por el título de Procuradora, ofreciendo los testimonios de María Celia Acosta y María Gabriela Fontana. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27504 Oct.9-v.oct.23

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Combustibles

Licitación Pública Nº 0|0933. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0|0933, convocada para la compra de dos medidores volumétricos, para el día 17 de noviembre de 1987 a las 14:00 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 44732 Oct.9-v.oct.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92/58

Objeto: Adquisición de 11.679 Camisas Blancas para el Personal Administrativo (masculino).
Apertura de ofertas: 24 de noviembre de 1987; primer llamado: 14.00 horas, segundo llamado: 15.00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402/34, 3er. Piso.
formalidades de práctica, en presencia de las
La apertura de ofertas se efectuará con las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en los días y horarios fijados precedentemente.
Importante. — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44731 Oct.9-v.oct.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 1/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de una camioneta tipo rural.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14.00 a 18.00 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 29 de octubre a las 15.00 horas en la citada oficina; si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 44725 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
Licitación Pública Nº 3|987

El Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" llama a licitación pública para el suministro de Cubiertas y Cámaras para transporte y uso agrícolas.

Pliego de Condiciones: Disponible en nuestras oficinas de Andes 1365 escritorio 914, en horario de 12:30 a 18:30.

Apertura: En sede del M.G.A.P., Constituyente 1476, el 5 de noviembre de 1987, en primer llamado a la hora 15:00 con un mínimo de tres proponentes y en segundo si corresponde, a la hora 15:30 con el número de proponentes que concurra. — La Administración General.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44711 Oct.8-v.oct.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 362
— Plaza —

Objeto: Adquisición de hasta 150.000 Kgs. de harina para la elaboración de pan.
Apertura: 6 de noviembre de 1987.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo lamado: Hora 9:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Seccion Contrataciones de este Servicio. — Calle Guaraní 1599, 2do. piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

12) (C. C.) 3|pub. 44724 Oct.9-v.oct.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO I
Sección Contrataciones
LICITACION PUBLICA Nº 373
— Plaza —

Objeto: Adquisición de hasta 5.000 metros de tela verde autoplanchable según muestra para confección de uniformes Nº 8.
Apertura: 6 de noviembre de 1987.
Primer llamado: Hora 10:00.
Segundo llamado: Hora 10:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2do. piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

12) (C. C.) 3|pub. 44722 Oct.9-v.oct.14.

LICITACION PUBLICA Nº 389
— Plaza —

Objeto: Adquisición de hasta 1.000 m.2 de Vaqueta negra 1.8 mm. según muestra, para confección de botas.
Apertura: 6 de noviembre de 1987.
Primer llamado: Hora 11:00.
Segundo llamado: Hora 11:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

12) (C. C.) 3|pub. 44723 Oct.9-v.oct.14.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 186|87
PLAZA —

Objeto: Suministro de motores diesel con caja de velocidades.
Apertura: 20 de noviembre de 1987, hora 15. 23 de noviembre de 1987, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 727, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30, los días hábiles. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Sección Compras — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44738 Oct.9-v.oct.9.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 187|87
— Plaza —

Objeto: Pintura de la Grúa Exterior de la Central Hidroeléctrica "Rincón de Baygorria".
Apertura: 16 de noviembre de 1987 hora 16 17 de noviembre de 1987, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, ventanilla 727, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de ofertas. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 1|pub. 44737 Oct.9-v.oct.9.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

. Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ATILIO ADAN ACCINELLI, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5526 Apto 2 y MARINA VANDA CAPPAI, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4054.

DANIEL HERALDO ALTIERI 23 años, soltero, prof. educación física argentino, domiciliado Américo Ricaldoni 1672 y ANDREA AGAZZI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 1672.

LUCIO DEL RIO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rivera Indarte 4163 y ANA MARIA MARTINEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino Nº 719 bis.

MARIO LUIZ DOS SANTOS CAMARGO, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Juan Bautista Zaá 1238 y SILVANA ERMINIA GALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Bautista Zaá 1238 Apto 1.

ALEJANDRO AZNAREZ, 26 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Ayuí 3383 Apto. 4 y NELLY GRACIELA DESPAUX, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Ayuí número 3383 Apto. 4.

LUIS ANTONIO ALVAREZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas Nº 5060 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO ITUARTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Rosas 5060 Apto. 3.

NELSON YOFFRE ALONSO 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Iguá senda 4 casa Nº 130 y MELBA CLAUDIA ALEGRE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá senda 4 Nº 154.

FERNANDO PABLO ANDRICH, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Nery 3484 y CLARISA ISABEL PEREZ, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tiber N.o 3536.

CARLOS GUSTAVO DE BONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1217 y ANDREA BEATRIZ RAP, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2841 Apto. 701.

OFICINA Nº 2

LUIS DAOIZ BARCELO, 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Tacuabé 4655 y GRACIELA MARIA ESCARCENA 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Espinillo Nº 1467.

MIGUEL ANGEL ERRAMUSPE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 1153 (Nuevo París) y CLAUDIA PATRICIA GARCIA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Pasaje A Nº 1153 (Nuevo París).

MARIO EFRAIN BASSI, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cibil 4158 (Cerro) y SONIA IRIS SANABRIA, 36 años, soltera, ..., oriental, domiciliada Perú número 2213.

JUAN ENRIQUE BOTTO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1647 y ANA LOURDES AGUIAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1647.

CARLOS GUILLERMO KUSTER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3569 y ANAMARIA MANCIAMELI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3569.

EVARISTO DANIEL BRAVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá número 3871 y SONIA MABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4336.

CLEBER NEY BENTOS PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras N.o 285 Bis Apto .2 y FABIOLA FRANCISCA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 285 Bis Apto. 2.

OFICINA Nº 3

JORGE ALBERTO CASTRO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1511 Apto. 703 y ANA CELIA PERDOMO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 3348.

ALBERTO MANUEL CHARRUTI, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lamartine 1471 y MARIA CRISTINA SILVA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Lamartine número 1471.

ELBER CUÑA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Andrés Bello 1988 apartamento 3 y MARIBEL BALSAMO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 1988 Apto. 3.

HORACIO CHRISTIAN CABALLERO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1404 Apto. 11 y ADRIANA OLGA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1404 Apto. 11.

OFICINA Nº 4

MARIO HUMBERTO LOPEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Quijote 2805 y ALBA SANDOVAL, 67 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Pascual Costa 3277 Apto. 304.

MANUEL JORGE FLEVARIS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República 1591 Apto 104 y LURDES PINTOS, 35 años, soltera, empleada oriental, domiciliada República 1591 Apto. 104.

SERGIO DANIEL FERRANDO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1530 Apto. 503 y ANA GRACIELA OLAIZOLA, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Santana 1737.

HECTOR HAMLET FARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 844 Apto. 002 (Millán y Lecocq) y NANCY LILIAN TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 562.

RAUL DANIEL LOPEZ, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Solano López 1352 Apto. 5 y ANA MARIA BLANCO, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2270.

OFICINA Nº 5

RUBEN IBARRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4768 y SILVINA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Gerona Casales 4768.

GERARDO ROBERTO HERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 3794 y NIBIA NELLY COLMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 3987.

EDMUNDO GONZALEZ, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Chimborazo Sda. N.o 10 Apto. 205 y MARIA ESTHER MIRANDA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4751 M.

OFICINA Nº 6

VICTOR MARIO MEDINA 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calcobé 3504 y MARIA GRACIELA LAVIGNASSE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4167.

NESTOR ALBERTO ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3860 y ROSANA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 3860.

FREDY LEONARDO MENDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5125 y GABRIELA JACQUELINE SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 6052.

OSCAR VENERANDO MUÑOZ, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5211 y TERESITA SUSANA GUTIERREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5211.

OFICINA Nº 7

LUIS EDUARDO PAREDES, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Las Violetas Nº 2002 (Cerro) y EVI FABIANA MULLER, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1211.

OFICINA Nº 8

HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cochabamba 2949 y PATRICIA ACOSTA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazurubí Nº 5386

CARLOS IGNACIO RAMOS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils número 4491 Apto. 001 (Sector A) y LAURA ESTHER FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pje. 304 Nº 4899.

RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pernambuco 1971 y MARY MABEL GANZO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje C N.o 4581 (Cerro).

JORGE ANIBAL ROCA, 36 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Avda. Italia 4581 Apto. 1 y CARMEN BEATRIZ FRONES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4581 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

RUBEN ARIEL SILVA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado El Salvador 2080 Apto. 4 y LAURA MARIA ROJAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Siragusa 2248.

LUIS ALFREDO SOTELO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Parma 3080 y FERNANDA DANIELA CARMINATI 17 años, soltera, oriental, domiciliada José De Bejar número 2732.

LUIS JESUS SISURQUI, 44 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Washington 286 y MARIA TERESA CASTRO, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Washington 286.

RUBEN ESTEBAN SOMMARUGA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 939 Apto. 702 y PATRICIA ISABEL SAGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5991.

SERGIO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5201 y MARIA del ROSARIO MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Oribe 1141.

OFICINA Nº 10

JUAN FELIPE TRUCIDO, 59 años, viudo jornalero, oriental, domiciliado Dieulafoy 1369 y GENOVEVA HORTENSIA SILVA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1369.

HUGO ALFREDO NERODA, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 6 número 3291 (Barras de Manga) y ORFILIA RAQUEL MAGALLANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2019 apartamento 2.

ELBIO OSCAR NALERIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista número 216 Apto. 3 y FANNY SUSANA VAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 216 Apto. 3.

ROLANDO ATILIO VARELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto N.o 1408 y ANA MARIA INZAURRALDE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1621 Apto. 3.

JOSE HECTOR OCAMPO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1431 Apto. 101 y KARINA ARAMBULO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal número 1431 Apto. 101.

14) N$ 190.00 3|pub. v.oct.14.

15—Pagos de Dividendos

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo provisorio correspondiente al ejercicio en curso, aprobado por Asamblea del 21 de setiembre de 1987.

Simultáneamente al pago del mismo se procederá al canje de sus actuales títulos accionarios por los emitidos conforme a la última reforma del Estatuto para lo cual se deberá concurrir a la Sede Social sita en Montevideo, camino Vecinal Nº 5620.

15) N$ 1.880.00 5|pub. 27651 Oct.9-v.oct.16.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508.470 de Montevideo, motor Nº C. 485.929 marca "Chevrolet", modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha: I|338|86), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92.334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms. y que linda: Al Norte con frente a Cno. Gral. Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts., al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts. 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6.598 mts. 20 dms. con frente al Sur, sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts.; al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114.60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 27405 Oct.9-v.nov.23.

17—Propiedad Literaria y Artística Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Nociones de Fotogrametría", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27429 Oct.9-v.oct.23.

CECILIA GARCIA SILVA solicita la inscripción de un álbum de poemas titulado "Poesías"; del cual se declara autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 27669 Oct.9-v.oct.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ ROGELIO y MARIA DEL CARMEN RIVAS "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 252|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, la de matrimonio y la de nacimiento de la hija Laura Verónica. Figura como "Rogelio Rodríguez Cambri", cuando debió ser inscripto cómo ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 27443 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.oct.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI "Rectificación de Partida". (Ficha B. 190|85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44697 Oct.9-v.oct.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA MARIA FRANCIA ALDERETE "Rectificación de Partida" (B. 280|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: MEDINA CARLOS RAMON y FRANCIA ANA MARIA Acta Nº 14 de la 11a. Sección Judicial de Paysandú, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como nacida en el año mil novecientos cuarenta y siete debiendo decir: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES que es el que corresponde y verdadero. — Paysandú, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 27098 Oct.9-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo", debe

decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Set.8-v.oct.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Nitrol Limitada contra ORGANIZACION MEDICA ASISTENCIAL - Juicio Ejecutivo" (C. 344|87), el 22 de octubre de 1987, desde las 4 y 30 horas en Agraciada Nº 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Escritorios sillas, estanterías, mesas, balanzas, y demás bienes embargados en auto.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 27650 Oct.9-v.oct.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo c.| MOVIMIENTO S. A. - Ejec. de prenda y Juicio Ejec." (3|20|87), el 22 de octubre próximo, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Automóvil "Toyota", matrícula 243 345, padrón 336.474.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 oo). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 600.00 3|pub. 27647 Oct.9-v.oct.14.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Discount Bank c/GRAN CLASE S. A. - Intimación" (A. 872|83), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201 Padrón Nº 96.454/201, ubicada en el 2º piso, a cota más 6 mts. 5 cms., con una superficie de 138 m.c. 13 dm.c., y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C dos y K dos, así como la utilización del lugar Nº 10 en el Garaje AS-uno y del Box 18 ESuno. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.454, con una superficie de 239 m.c. 70 dm.c., con 10 mts. de frente al Este a calle Juan Benito Blanco.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del remtador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.800,00 5|pub. 27653 Oct.9-v.oct.16.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Cabana (Uruguay) S. A. c|MARIA DEL SOCORRO SAPELLI - Ejecución Hipotecaria" (A. 826|83), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, padrón Nº 39.978 con una superficie de 600 mts. 92 dms. de frente al Norte con una línea curva de 13 mts. 50 cms. a calle Alta Gracia número 7988.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 47.482, y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.200,00 5|pub. 27652 Oct.9-v.oct.16.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c./OLALDE SUAREZ, EDUARDO GUSTAVO y VALLE CHARLONE, ALFREDO; "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 430|83), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula 1716. RUC 211808550010, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del camión marca O. M. modelo Leoncino año 1969, matrícula A-76.270, padrón Nº 71.564 del departamento de Canelones (Pando), motor número 007773 de 28 HP y 4 cilindros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, el 28 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 960,00 3|pub. 26825 Oct.9-v.oct.14.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/BRADLEY S. A. y otros - Ejecución Prendaria" (B. 744|83), el 22 de octubre de 1987, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Automóvil marca "Honda", matrícula Nº 349.145, Padrón Nº 312.900.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). 2) Que no existe título de propiedad inscripto. — Montevideo, 6 de octubre de 1987.
20) N$ 600,00 3|pub. 27646 Oct.9-v.oct.14.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/GARCIA STARICCO, PABLO y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 123|85), se hace saber que el próximo día 29 de octubre de 1987, a las 14 horas, en el local de Zabala 1323, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:
Las Unidades 002 y 102, con su cuota en el terreno y demás bienes comunes, integrantes del edificio convertido al régimen de propiedad horizontal, según las disposiciones de la Ley Nº 14.261, levantado en un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6.191, que según plano de mensura y división del agrimensor Miguel Fernández, de diciembre de 1975, cotejado por Catastro el 29 de los mismos mes y año, e inscripto en la misma Oficina el 12 de enero siguiente con el Nº 79.720, tiene un área de 102 metros 4430 cms., con 7 metros 37 cms. de frente al Oeste a la calle Río Branco, puerta Nº 1323, entre San José y 18 de Julio, distando su punto medio 39 metros 60 cms. de la esquina con la primera.
La Unidad 002 se individualiza con el padrón Nº 6.191/002 y según el plano citado tiene un área de 36 metros 482 cms., se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metro y le corresponde el uso exclusivo del patio "B".
La Unidad 102 se individualiza con el padrón Nº 6.191/102 y según el plano citado tiene un área de 35 metros 6772 cms. y se ubica en Planta Alta a cota vertical más 3 metros 12 cms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 % del precio de venta. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de venta. 4º) Que los títulos de propiedad, certificados registrales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.400,00 5|pub. 27588 Oct.9-v.oct.16.

RAFAEL LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bertocchi, Silvana c/WILSON C. MOYANO OLIVERA - Rec. de firma - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1908|83), se hace saber que el día 14 de octubre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (o sea N$ 546,66), un radiograbador Sanyo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 27668 Oct.9-v.oct.14.

RAFAEL LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados "Bertocchi, Silvana c.|JULIO C. PROFETI PEREIRA "Rec. de firma" "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2724|83), se hace saber que el día 14 de octubre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un radio cassette Panavox Mod. C R 720 (N$ 866,66) y un flash Brown 410 V C (nuevos pesos 800.00).
Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 27667 Oct.9-v.oct.14.

FLORES

TOMAS CABRERA PEILE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Luis Alberto Urchipia c./MEXICO S. A., "Juicio Laboral" (F. D. 14/82), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Ismael Cortinas, el martillero señor Tomás Cabrera Peile, asistido de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de una zorra, matrícula 5016 de Montevideo, Padrón Nº 191.620, la cual se encuentra

ubicada en el Padrón 379 de esa Sección. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 22 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 1.200.00 5/pub. 27462 Oct.9-v.oct.16.

MALDONADO

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 7.313 de fecha 9 de noviembre de 1983, en autos: Banco República c./GORLERO S.R.L., "Ejecución de Prenda" (Ficha 1069/982), el martillero Winston Provenza rematará el día 17 de octubre de 1987, a las 15.00 horas, en Román Guerra 832 de la ciudad de Maldonado: máquina registradora Nº 13089150; máquina de hacer pororó Nº 3414; una máquina picadora de carne Fauma; un tiernizador Idemsen Nº 9300; una sierra de carnicería Czasz; una máquina registradora NCR Nº 12833931; cincuenta y tres vagones tapizados, algunos deteriorados; una vitrina exhibidora giratoria, sin número visible Traulsen; cinco fritadoras de 10 litros c./u. Septuocci; una superproductora de helados Carpegiani Nº 321627; dos hornos microonda Thosiba Nos. 638 y 746; dos batidoras con tacho de 10 litros, una marca Hebart y otra ídem sin marca a la vista; una carcaza de vitrina totalmente deteriorada sin cristales y sin motor; una máquina de hacer crema chantilly que no funciona; dos conservadoras con frío incorporado de 5 reparticiones, Metal Frío; un horno marca Bianchi; cinco Freezer Cemesa sencillos; una superproductora de helados Mark; dos máquinas de café, una Sas M 70 y otra Veigal Latina, ambas de dos brazos; una pasteurizadora Mark Nº 323; tres vitrinas de acero inoxidable sin equipo; una peladora de papas con motor blindado; dos puertas de cámara de acero inoxidable, una grande y otra chica; una fabricadora de cubitos de hielo Keld Drap; un compresor National Nº 5985589; una batidora de 10 litros; un equipo de frío Elgin con motor Weg de 5 HP; dos registradoras NCR, una Nº 12873310 y 1305 - 6503 serie 6 - 130.934/23; un freezer de 5 reparticiones; tres conservadoras de 6 hoyos; una máquina registradora NCR número 13089151; una máquina de hacer pororó Nº 3413; una vitrina giratoria exhibidora "Traulsen"; ocho conservadoras de acero inoxidable de 6 hoyos c./equipos; un freezer chico; un generador Honda 1 1/2 HP, nafta Nº 2 - 19300; un bebedero automático eléctrico Croydon; tres motores de vitrinas refrigeradas; un forzador de cámara; una fabricadora de crema chantilly Carpeggiani; una picadora de hielo; una heladera de acero inoxidable de 6 puertas con equipo.

Se previene: 1) Que el remate será sin base y al mejor postor, y que éste deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta, comisión, IVA e impuesto municipal, todo en el acto y en efectivo, disponiendo de 48 horas para retirar la mercadería y abonar el saldo. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.240.00 3/pub. 27468 Oct.9-v.oct.14.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Nº 2399 del 30 de mayo de 1984, en autos caratulados: Banco República c.|CRUZADO, JORGE "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1178|81), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Matrícula 2209), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble y sus anexos: solar de terreno y construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, empadronado con el Nº 1180, Manzana catastral 87 (antes empadronado con el Nº 15 mayor área), el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Luis Alberto Llambías, inscripto con el Nº 2589, el 4 de diciembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro, está señalado como solar 417 de la manzana 21; consta de una superficie de 1.850 metros 96 decímetros y se deslinda así: Al Norte y Noreste, ochava curva sin acotar y recta de 27 metros 91 centímetros de frente a calle pública; al Este Sureste 51 metros 50 centímetros, lindando con solar 418; al Sur Sureste 20 metros sobre espacio libre; y al Oeste 82 metros 42 centímetros limitando con solar 416, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma; b) Que serán de cargo del adquirente, comisión, I.V.A., impuestos a los remates, gastos de escrituración y cualquier otro gasto que la ley pone de cargo; c) Que los títulos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Oficina habilitandose su examen a los interesados. — Maldonado, setiembre 18 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 27469 Oct.9-v.oct.16.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: Barraca Europa S. A. c./MARTINEZ de BALDI, MARTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 651/82), se hace saber que el día 23 de octubre de 1987, a las 14.00 horas, en el hall de este Juzgado, 18 de Julio y Juan Zorrilla de San Martín, de esta ciudad, el martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, R.U.C. 120016170017), asistido del señor Alguacil Ad - Hoc, procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 584.097.33, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una fracción de terreno con sus correspondientes mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 2218/001 de la manzana Nº 309, formando esquina con frente al Norte sobre calle 25 de Mayo y frente al Este sobre calle Independencia, contando con una superficie de 89 mts.2, y cuya edificación es de 74 mts.2, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar al contado y en efectivo en el mismo acto de serle aceptada la última oferta, el 20 por ciento de seña, más el 6.60 % de comisión e impuestos al rematador; b) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; c) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.600.00 5/pub. 27460 Oct.9-v.oct.16.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: Barraca Europa S. A. c.|MARTINEZ de BALDI, MARTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 651|82), se hace saber que el día 23 de octubre de 1987, a las 16 horas, en calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, el martillero Miguel Angel Porzella, (Matrícula 791 - R.U.C. 120016170017) asistido del señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: a) Televisor Color marca "Philips" base N$ 30.000.00; b) Lavarropa marca "Tem" automático base N$ 6.000.00, en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.

Se previene: La venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta, como así también comisión al rematador e impuestos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 960.00 3|pub. 27454 Oct.9-v.oct.14.

SAN JOSE

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Primer Turno, en autos: Irigoytía, María Dolores c.|EMPRESA JOSE GUAUERT "Juicio Ejecutivo Laboral" (F. D. 1|1987), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Ciganda 676, el rematador Walter Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquina registradora electrónica con vs. totales, tickera, visor: N$ 40.000.00; máquina de escribir portátil marca "Brother" M. 1350: nuevos pesos 5.000.00; máquina calculadora Sharp (no funciona): N$ 3.334.00; mostrador exhibidor con 20 cajones: N$ 4.000.00; mostrador cajonero semicírculo: N$ 6.000.00; escritorio de cármica: N$ 5.000.00; escalera de 2 hojas: N$ 800.00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que la comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador. — San José, octubre 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 27561 Oct.9-v.oct.16.

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Sellanes Castro de Belterli, Zulma Daisy c.|CAVALLO de MARTINEZ, ISABEL y otra. "Ejecución de Sentencia" Pieza mandada formar en autos: (Ficha "D" Nº 14|1984) - (Ficha D. 68|1986), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Ciganda 676, el señor rematador Walter Callero, asistido del Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes. T.V. Color, marca "ORT": N$ 48.000.00; Cuadro de "Dante Cola" 80x70: N$ 6.667.00.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. — San José, octubre 5 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 27560 Oct.9-v.oct.16.

WALTER CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Navarro María del Huerto c.|FAGGI UNICA S. A. "Juicio Ejecutivo" (Laboral F. D. 6|987), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Ciganda 676, el señor rematador Walter Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta, al mejor postor, y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquina Registradora, electrónica con vs. totales, tickera, con visor electrónico: nuevos pesos 40.000.00; Máquina de escribir portátil marca "Brother": N$ 5.000.00; 4 trajes de hombre, cada uno N$ 1.000.00; 3 camisas fantasía para niños, cada una N$ 300.00; 1 vaquero rayado: N$ 400.00; 1 vaquero: N$ 700.00.

Se previene que: a) Serán de cargo del comprador comisión del rematador e impuestos; b) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, al serle aceptada. — San José. 5 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 27559 Oct.9-v.oct.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: "VALENTINA JUANA CATALINA, ALICIA LEOPOLDINA, ANGEL GUILLERMO FERNANDO y JUAN C. VARINI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 159|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 14 de octubre de 1924, y por la cual el señor Angel Varini, casado con Valentina Lorenza Antonia Botte, adquirió de los señores Angel Lasagna y Sara Toribio, ante el escribano José S. Gascue, el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 67.860 m/á., compuesta

de una superficie de 92 mts. 73 dms., el que más ampliamente se describe en dicha escritura. con frente al Bulevar Propios.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención, y haciendo constar que los comparecientes son hijos legítimos de los señores Angel Varini y Valentina Lorenza Antonia Botte. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 27263 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 30 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 94, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAAPER S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1279, Folio 4785, Libro II de Contratos.
Socios: CARLOS SAAVEDRA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, MARIA SAAVEDRA, CARLOS SAAVEDRA, AGUIOMAR DOS SANTOS, OSCAR PEREZ, ROCIO DE LLANO, JULIETA RODRIGUEZ, MARIO PEREZ y AIDA PEREZ.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Oscar Pérez y María del Carmen Rodríguez, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.790,00 10|pub. 26793 Oct.9-v oct.23.

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.
Cesión de cuotas y modificaciones de contrato

Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Cesionario: Alejandro Manuel Pinasco Sierra.
Modificación: Razón Social Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100.000.00.
Contrato: 20|5|87. Inscripción: Reg. Público Comercio de Canelones el 26|8|87, Nº 159, Fos 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24312 Oct.7-v.oct.21.

ASTEGGIANTE HNOS. S.R.L.
CESION CUOTA

Contrato: Abril 12 de 1974.
Inscripción: Nº 66, Fº 247, Libro Nº 3.
Cedente: Roberto Julio Asteggiante Sodano.
Cesionaria: MARIA LUISA BLANCO.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 27206 Oct.9-v.oct.23.

FLALUZ S.R.L.

Contrato: 18/9/1987.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4368, Libro 1.
Socios: GUILLERMO y SERGIO CRUZ PEÑA y OMAR MOREIRA ENRICO.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Yaguarón 1488.
Administración: Indistinta.
Giro: Venta de materiales eléctricos e instalaciones eléctricas, importación, exportación, representaciones.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27202 Oct.9-v.oct.23.

DEL SOL LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1987.
Socias: GRACIELA SUSANA LLANA MANCUELLO y MIRTA MENDEZ D'OTTONE.
Objeto: Farmacia, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (80 % la primera y 20 por ciento la segunda).
Administración: Graciela Susana Llana Mancuello.
Domicilio: Balneario La Paloma (Rocha).
Inscripción: Nº 13, Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27283 Oct.9-v.oct.23.

SYLUMI S.R.L.

Contrato: 13/7/987.
Inscripción: Nº 874, Fº 3289, Libro 1.
Objeto: Café y bar, kiosko.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Sergio Gustavo Syriopoulos y Jorge Antonio Luccisano.
Socios: SERGIO GUSTAVO SYRIOPOULOS IMPERIAL, JORGE ANTONIO LUCCISANO COSTANZO, HECTOR ELIAS MIRABALLES FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27201 Oct.9-v.oct.23.

SANTIAGO SIERRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 8/7/1987.
Inscripción: Nº 902, Fº 3396 vto., Libro 1.
Cedentes: José Máximo Costa Valverde, Almerindo Silveira y José Costa Veloso.
Cesionarios: ANA MARIA PIREZ DARUICH y EUGENIO DOMINGUEZ MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27200 Oct.9-v.oct.23.

UNCOM S.R.L.
CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS

Contrato: 2 de abril de 1984.
Registro: Nº 508, Fº 1894, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Antonio Deus Guardia y María Irma Daurron González.
Cesionarios: DANIEL PEDRO DIAZ RODRIGUEZ y PEDRO EUGENIO DIAZ ABRAIRA.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27199 Oct.9-v.oct.23.

DINARCO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1177, Fº 4400 v., Libro 1.
Cedente: Luis Leonidas Cardenas.
Cesionaria: ANA MARIA TESTURI.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 27198 Oct.9-v.oct.23.

EL CAMINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/9/87.
Inscripción: Nº 1138, Fº 4256, Libro 1.
Cedente: Gloria Inés Raggio Arias, 50 cuotas.
Cesionarios: RICARDO FERNANDO BERRANDEGUY WEBER, 25 cuotas; STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS, 24 cuotas y FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY RAGGIO, 1 cuota.
Administración: Ricardo Barrandeguy Weber y Stella Raggio, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27154 Oct.9-v.oct.23.

ESPAR S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1181, al Fº 4415 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: TOMAS TORRES ESTRADAS, ROBERTO MATO PARDIÑAS y JUAN TORRES MOREY.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27136 Oct.9-v.oct.23.

ANFIOSEB LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 177, Fs. 668/670.
Socios: CARLOS ANSELMO PIAZZA MILLAN y LUISA LICET TORRES BOSSIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Anselmo Piazza Millán.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santa Rosa 365, Las Piedras (Canelones).
Objeto: Prestación de servicios para industria y comercio.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27112 Oct.9-v.oct.23.

VILA METALURGICA LIMITADA

Contrato: 7/9/87.
Inscripto: 10/9/87, Nº 175, Fos. 661/664, Libro de Contratos.
Socios: MARIA DANIELA VILA MARRERO y MARCELO CARLOS VILA MARRERO.
Objeto: Metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 2.850.00 10/pub. 27107 Oct.9-v.oct.23.

CARMELO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 98, Fº 324, Libro año 1987.
Cedentes: Juan Irizar Dufour, Luis Eduardo Gigli Boccoleri, Antonio Floreal Rodríguez Cruz, Elbio Alcides Bonora Pera, Amaris Gloria Catalina Irurtia Franggi, Miguel Angel Irurtia Miguelena, Jorge Alfredo Ercoli Gigli y Antonio José Lorenzo Irurtia Franggi.
Cesionarios: DANTE NOEL IRURTIA FRANGGI y CARLOS DANTE IRURTIA GONZALEZ.
Modificación: Administración (Dante Noel Irurtia).
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27092 Oct.9-v.oct.23.

LA CASA DEL LIVING S.R.L.

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 22, Fº 69, Libro 5.
Socios: ANGEL EDUARDO OLASCUAGA RODRIGUEZ y ALICIA ESTELA BACHINO FASCIOLO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de muebles, artículos de madera, del hogar, de oficinas, importación y exportación.
Domicilio: Minas o en cualquiera que las partes fijen.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27072 Oct.9-v.oct.23.

AUTOMECANICA VICCI LIMITADA

Contrato: 13/8/87.
Inscripción: Nº 157, Fs. 592/595, año 1987, Registro Comercio Canelones.
Socios: OSCAR OMAR VICCI SANGUINETTI y MARY BEATRIZ ZEBALLOS VIGLIECCA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y demás.
Plazo: 1 año prorrogable, automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Canelones, Séptima Sección.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27327 Oct.9-v.oct.23.

CREDICAR MINAS LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Documento de fecha 16 enero 1986, inscripto en Registro Público y Gral. de Comercio número 1065, folio 4084, Libro 3 de Contratos.
JUAN SICA y MARIA MARTA BARBIERI ceden 50 cuotas sociales a Marta Elena Sica Barbieri; RAUL DIAZ y ASUNCION MARIA DE LODRON ceden 10 cuotas sociales a María Eugenia Díaz.
Administración: Raúl Díaz, Asunción María de Lodrón, María Eugenia Díaz y Marta Elena Sica, independiente e indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27403 Oct.9-v.oct.23.

CITROFIAT LTDA.

Cesión de cuotas sociales de 31|12|84.
Inscripción 3|10|86, Nº 1113, folio 4256 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ y ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ.
Cesionaria: Sylvia Mónica Ramírez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27439 Oct.9-v.oct.23.

COLLAZZI ERRECART S.R.L.

Contrato: 29|7|1986.
Inscripción: Reg. Comercio de Colonia número 105, folios 348 al 353, 27|8|87.
Socios: GUSTAVO HECTOR, HORACIO ALBERTO, GRISELDA MARIA y OSCAR EDUARDO COLLAZZI ERRECART.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Venta de artículos electrodomésticos y afines, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Griselda María y Eduardo Collazzi Errecart, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27393 Oct.9-v.oct.23.

MIRTA LOPEZ LTDA.

Contrato: 29|5|1987.
Inscripción: Nº 641, folio 2412 v., Lº 1.
Socios: MIRTA MARIA LOPEZ DI CANDIA, ALBERTO SALVATICO ALARCON y SILVIA MIRTA SALVATICO LOPEZ.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, tienda, bazar, mercería y anexos.
Domicilio: Llupes 4584.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Mirta María López Di Candia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27441 Oct.9-v.oct.23.

POWER S. R. L.

Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1155, folio 4319 v., Lº 1.
Socios: ALFONSO PEREZ YANINA PUTTI, GASTON FERNANDEZ y NELSON DUFOURT.
Objeto: Prestación de servicios, representación e importación de equipos y materiales para la industria.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27442 Oct.9-v.oct.23.

LA NUEVA AURORA LIMITADA

Cesión de cuotas: 5|5|986.
Cedente: JOSEFINA BISTOLFO RIZZO.
Cesionaria: Ana Claudia Alvarez Bistolfo.
Inscripción: Nº 803, folio 3011 v., Lº 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27451 Oct.9-v.oct.23.

WILMAR S. R. LTDA.
ADJUDICACION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25|6|87.
Inscripción: Nº 798, folio 2994, Lº 2.
Adjudicante: MIRTA RENEE MOREIRA ROMERO.
Adjudicatario: Wilson Leiros Rodríguez, de la cuota social.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27255 Oct.9-v.oct.23.

EL CEIBO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30|3|87.
Inscripción: Nº 1365, folio 4932 v., Lº 2.
Cedente: DARIO COSTA PEREZ.
Cesionaria: Patricia Caratneff Suárez.
Modificación: Razón Social: "Dulce Hogar Limitada".
Objeto: Bazar, venta de artículos para el hogar, importación, exportación.
Administración: Darío y Heber Costa Pérez indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27256 Oct.9-v.oct.23.

MONTAJES ELECTRICOS LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 895, folio 3367 v., Libro número 2.
Socios: OSCAR ARIEL FALERO ALANIS y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: Instalaciones eléctricas, importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27257 Oct.8-v.oct.23.

ZETA S. R. L.

Contrato: 25.09.87.
Inscripción: Nº 1211, folio 4517 v., Lº 1.
Socios: CARLOS HUGO CAZENAVE LABORDE, TERESA JOSEFA GIACOIA MARTI y WALDEMAR ALEJO RODRIGUEZ DE LEON.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 20 años.
Administración: Teresa Josefa Giacoia Martí.
Objeto: Comercio en general y especialmente en el ramo automotriz sin excepciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27258 Oct.9-v.oct.23.

STRATO URUGUAY LTDA.

Contrato: 18|9|1987.
Inscripción: 23|9|987, Nº 1367, Fº 4938, Libro 2.
Socios: LUIS PALERMO y MARIELA PIN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Palermo y Osvaldo Larrosa indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios y en especial aereos, representaciones, comisiones y anexos, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27259 Oct.9-v.oct.23.

VIDRIERIA MARTEGANI S. R. L.

Contrato: 05|09|1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 46 del folio 197 al 201 del libro de Contratos.
Objeto: Vidriería de obra y automotores y anexos.
Socios: JUAN ANGEL MARTEGANI DELFANTE y GINO ANGEL MARTEGANI LABORDA.
Capital: N$ 220.000,00 (doscientos veinte mil nuevos pesos) aportados por partes iguales.
Administración: Juan Angel Martegani Delfante.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Mercedes, actualmente Varela número 267.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27302 Oct.9-v.oct.23.

RIBET'S S. R. L.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 14 folio 44 Registro Comercio Durazno.
Socios: BEATRIZ ELVIRA ALCAIN GRUN y RINA PERLA ROMERO FERNANDEZ.
Objeto: Mercería y anexos, juguetería, bazar, papelería, etc.
Capital: N$ 120.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27311 Oct.9-v.oct.23.

PUNTA LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 28 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 31 de julio de 1987 con el Nº 106, del folio 450 al 452 en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "Punta Limitada".
Socios: ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, JORGE WALTER FERNANDEZ BRITOS y GLADYS ELENA URRUTIA SILVA.
Capital: N$ 200.000,00, correspondiendo a los nombrados socios respectivamente nuevos pesos 100.000,00, N$ 80.000,00 y N$ 20.000.—.
Plazo: 5 años, con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Compraventa de diarios, revistas, libros y toda clase de publicaciones así como su distribución y reparto; B) Compraventa de golosinas, cigarrillos, juguetes, papelería y todo tipo de mercadería nacional e importada; C) Importación, exportación, industrialización de los bienes indicados, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: estará a cargo de Zulema Susana Rodríguez González y Jorge Walter Fernández Britos, actuando en forma conjunta.
Domicilio: en la ciudad de Punta del Este.
22) N$ 640.00 10|pub. 27293 Oct.9-v.oct.23.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1199, Folio 4475 vuelto, Libro 1.
CEDENTES: DANIEL NICASIO ORELLANO RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE, ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUN ABAL OLIU.
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velázquez Juárez, adquieren totalidad cuotas: 25 c|u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24312 Oct.7-v.oct 21.

REAL S.R.L.

Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1132, folio 4269, libro 3.
Socios: LUIS COUZO VAZQUEZ y FERNANDO CORREA LOSA.
Objeto: Reparaciones navales en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27239 Oct.9-v.oct.23.

LEAL S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1278, folio 4780 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL JAIME HERRERA BARETTA y STELLA INMACULADA DI CUNTO VACCARO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, individualmente. Para enajenación, afectación y|o gravamen de vehículos, inmuebles y establecimientos comerciales y|o industriales o para contraer obligaciones mayores a 69 U.R. 178 actuarán ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años. Cada dos años cualquier socio podrá decidir la disolución anticipada.
Objeto: Comercializar e industrializar servicios y bienes; importar y exportar y todo otro negocio, comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 200.000,00, integrado por partes iguales por los socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 27213 Oct.9-v.oct.23.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|6|1987.
Inscripción: Nº 761, folio 2898 vto., libro 3, el 15|7|1987.
Socios: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ, HORACIO ENRIQUE PIÑEYRO CASTELLANOS y LINCOLN SOCRATES MACHADO.
Administración: Laila Neffa Chain, Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Lincoln Socrates Lage Machado, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Objeto: Remates, comisiones, anexos y derivados.
Plazo: 30 años, rescindibles a partir de los primeros diez años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27209 Oct.9-v.oct.23.

REINA MAR S.R.L.

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: 24|9|86, libro 2, folio 4572, Nº 1206.
Socios: IRMA MARIA INES BIGI FAVOTTO y ALFREDO ERNESTO SANDONATTO MAZZIOTA.
Objeto: Compra, venta, muebles nuevos y usados lustrados. Importación exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Irma Bigi y|o Alfredo Sandonatto, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27208 Oct.9-v.oct.23.

ABRAHAM J. CERETTA LTDA.

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1329, folio 4165, libro 2 de Contratos.
Socios: MILTON JUAN CERETTA CAPDEVIELLE y ANA MARIA CERETTA CAPDEVIELLE.
Administración: Milton J. Ceretta.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Venta de frutas frescas, legumbres y productos agrícolas, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27207 Oct.9-v.oct.23.

PEZMAR LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1108, folio 4172 v., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO GERMAN ALONSO y HECTOR EDUARDO ALONSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Pesca, carga y descarga en puerto y reparaciones navales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27204 Oct.9-v.oct.23.

NUÑEZ Y CIA. LTDA.

Contrato: 15/9/87.
Inscripción: Nº 1379, Fº 4982, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO y DANIEL NUÑEZ FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y/o industrialización de varios ramos, compra, venta, intermediación, prestación de servicios.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Núñez Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27419 Oct.9-v.oct.23.

OSANHA LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1187, folio 4436 v., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ADRIANA ELVIRA MODERNEL ROCA y MARIA LUJAN ODRIOZOLA SITYA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de artesanías en general. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27203 Oct.9-v.oct.23.

SIRAP S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 17|9|1987.
Inscripción: Nº 1197, folio 4467 v., libro 1.
Se modifica nombre cedente Manuel Paris Vilas, que debió ser: RAMON PARIS VILAS, en cesión de 7|4|87.
Registro Nº 873, folio 3272 v., libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27234 Oct.9-v.oct.23.

BARRACA GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 21/7/1987.
Inscripción: Nº 105, Fs. 445 al 449, Tomo 26 de Contratos.
Socios: RAUL DELFINO GONZALEZ PEREZ (68 cuotas), LIRIA LUISA DE LEON MOSTEIRO (68 cuotas), LIDIA INES GONZALEZ DE LEON (32 cuotas) y DORIS ROSARIO GONZALEZ DE LEON (32 cuotas).
Objeto: Principal (Barraca de materiales de construcción, bazar y ferretería).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Raúl Delfino González Pérez.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27297 Oct.9-v.oct.23.

MEFA LTDA.
Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 974, Fº 3689 v., Libro 3 de Contratos.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura y afines.
Socios: HUMBERTO DERLY BARBIZAN SUAREZ y MIGUEL GUSTAVO LAGO SOSA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27537 Oct.9-v.oct.23.

EL GUESO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripto: Nº 1214, Fº 4528, Libro Nº 1.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEYRO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Bar, restaurante, parrilla, etc., entre otros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27536 Oct.9-v.oct.23.

ARTEPLAS LTDA.
Contrato: 10/11/86.
Inscripción: Nº 1575, Fº 5927, Libro 3.
Socios: AMERICA FERNANDEZ DUTRA, RAQUEL SALDARINI FERNANDEZ y JORGE SALDARINI QUINTANS.
Objeto: Distribución y venta de productos químicos. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27535 Oct.9-v.oct.23.

ESMA S.R.L.
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1194, Fº 4458 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES ESKENAZI AMIEL y EMILIO PEDRO MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Moisés Eskenazi: 70 %; Emilio Martínez: 30 por ciento.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ferretería industrial, artículos para carpintería en las ramas anexas y afines en todos sus aspectos; comercializar y/o industrializar en todas sus formas mercaderías.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 27525 Oct.9-v.oct.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.147. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita la marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10/pub. 27506 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.018. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Dive N' Surf, Inc. (Estados Unidos), solicita la marca:



clases Int. 9 y 25.
23) N$ 5.170.00 10/pub. 27426 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.001. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: HANDICAP, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 27167 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.105. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Alvaro Crocco, por Améndola Hnos. & Boido (Uruguay), solicita la marca MONTECARLO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 27184 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.073. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: IONMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 27148 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 220.096. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita la marca: EQURON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 27149 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 219.995. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: BEMEPRED clase Int 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26443 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 219 928 — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Norman A. Fox, por J. J. Reynolds Tobacco Company (U. S. A.), solicita marca: LONDON clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26166 Oct.9-v.oct.23.

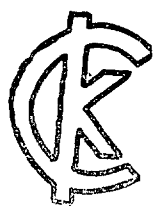
ACTA Nº 219.944. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca: clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26699 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 219 792 — Montevideo, setiembre 17 1987. — M. Dubourg por El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca: NOTICIAS SUPERCALIFRAGILISTICAS, clases Int. 35, 38, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26057 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 219.930. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: CHILONG clase Int.: 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26042 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 219.903. — Setiembre 23, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idalia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LIVORNO, clase Int 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 26567 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 219.882. — Montevideo, setiembre 22 de 1987 — Juan Antonio Pittaluga por Calvin Klein Industries Inc (U.S.A.) solicita marca



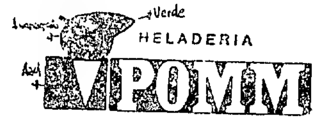
clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.040,00 10|pub. 26102 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 220.143. — Octubre 5 de 1987. — Rodolfo Pilas por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 27427 Oct.9-v.oct.23

ACTA N.o 220.126. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Ricardo Jorge Alvarez Rojo solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 27146 Oct.9-v.oct.23

ACTA 220.064. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Equipamiento Técnico S.A. (Uruguay) solicita marca

VIDEOTECNIC
EQUIPAMIENTO TECNICO S.A.

clase Int. 9. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 27168 Oct.9-v.oct.23

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozloviz Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2478 Oct.9-v.oct.23.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.444. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha, Gilberto Luis Verdier (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Balanza de brete suspendido para un animal". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 25619 Oct.9-v.oct.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometen vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.8-v.oct.22.

Ley 26|9|904 — RUBEN C. REYES PEREZ, cedió en venta Farmacia "Malmo". Comercio 2038. a Jorge Campomar — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25883 Set 29-v.oct.29.

Ley 26|9|904 — ARIEL ISMAEL RODALES y GRISELDA LUJAN BERLO GIMENEZ, prometieron vender Provision de Benito Blanco 3350 a Rexal S.R.L. — Acreedores: 18 de Julio 1866. escritorio 605
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25882 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. Clausuré el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canada Esq. Elías Regules. Villa San Francisco, Las Piedras. Aceredores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27113 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|1904. Cedí derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta. San Ramón. Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904. PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27347 Oct.9-v.nov.9

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente se procede a hacerlo por este medio al señor Agripino Loustoneau Martínez de lo dispuesto por la Res. (D) N.o 1723|9|987 del 3 de setiembre de 1987 adoptada en expediente N.o 208.914 anexo 507.

1.o) No hacer lugar a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el señor Agripino Loustoneau Martínez.

2.o) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley N.o 15.783 remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 3|pub. 44694 Oct.9-v.oct.14

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al señor Gonzalo Vallega Franco que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión de 3 de setiembre de 1987 ha declarado vacante el cargo que ocupaba a partir del 18 de agosto de 1987 por haber hecho abandono del mismo.

Se realiza esta publicación en razón de no haber hido posible efectuar la notificación en su domicilio.
27) (C.C.) 3|pub. 44729 Oct.9-v.oct.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA Nº 92|42

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la compra de una vivienda en la localidad de Villa Carmen.

Ella se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los señores interesados en la Sucursal Carmen y también en el Edificio 19 de Junio. Departamento de Administración —Sector Servicios— 3er. piso s/Guayabo (Montevideo).

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de practica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Carmen del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 5 de noviembre de 1987 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44730 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al Sr. JULIO CESAR GLATTLI la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.3745 de 6|8|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1055, que dice así: "El Directorio de la U.T.E., resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación formulada". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44720 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al Sr. ENRIQUE JOSE VORGA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E., Nº 87.2927 de 24|6|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1425, que dice así: "No hacer lugar a la solicitud de reincorporación al organismo". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44719 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.). notifica por este acto al Sr. JOSE ENRIQUE FERRARI MOLINA la parte dispositiva de la Resolución de Directorio Nº 87.3188 de 8|7|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1627, que dice así: "El Directorio de la U.T.E., resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación formulada". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44718 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.). notifica por este acto al Sr. NILO RAMON GARAT SEULLE la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.3288 del 15|7|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1217 que dice así: "No acceder a la solicitud de reforma jubilatoria". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44717 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a la Sra. ELEUTERIA ALBA JUANA GARCIA LOPEZ la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.3191 de 8|7|87, recaída en el expediente 9801c167|1099, que dice así: "El Directorio de la U.T.E., resuelve: No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44716 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al Sr MARIO EDUARDO OLIVERA CRISTALDO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.3291 de 15|7|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1171 que dice así: "No hacer lugar a la solicitud de reincorporación al organismo". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44715 Oct.9-v.oct.14.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a la Srta. ELIDA GUERRERO de ORGUET la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87.1699 de 9|4|87, recaída en el expediente Nº 233.560, que dice así: "El Directorio de la U.T.E., resuelve: No acceder a la solicitud de reforma jubilatoria". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44714 Oct.9-v.oct.14.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ELECCIONES

La Asociación Cooperativa Electoral, convoca a los señores asociados que se encuentran comprendidos en las condiciones previstas en el Art. 9º, numeral 2º de los Estatutos Sociales, al acto eleccionario para la renovación total de sus autoridades —Período 1987|1991—, que se llevará a cabo el 23 de octubre de 1987 en el horario de 8 a 18 horas. Las Comisiones Receptoras de Votos estarán instaladas en la sede central de 8 de Octubre 1897, y en las Oficinas Electorales Departamentales del interior del país. — Ruth M. Ortiz de Garicoits, Secretaria — Luis W. Palou, Presidente.
27) N$ 2.820,00 6|pub. 27058 Oct.9-v.oct.19.

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse el día 28|10|87 a las 19 y 30 horas en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación Reforma Estatutos de C. O. A.
2) Memoria y Balance 1985
3) Contrato laboral C. O. A. - C.|A. S. M. U.
4) Fijar fecha para elección autoridades período 1988|90.
5) Nombrar comisión receptora de votos.
6) Ratificación de la Asamblea del 9|7|87.
7) Nombrar 2 Asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 470,00 1|pub. 27564 Oct.9-v.oct.9.

ACLARACION
BRIF S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.244 de 29 de setiembre de 1986 en la página 1001-E se publicaron los estatutos de Brif S.A. dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno habiéndose padecido error en el título del edicto y donde dice: Brif Sociedad Anónima debió decir BRIF SOCIEDAD ANONIMA.

Queda hecha la aclaración.
27) N$ 282.00 1|pub. 27267 Oct.9-v.oct.9.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA. Concordato Preventivo Judicial", (Ficha V|157|83), se convoca a los acreedores a la reunión, en los términos del artículo 1542 del Código de Comercio, que tendrá lugar en esta Sede (25 de Mayo 523 3º Piso) el 23 de octubre de 1987 a las 14 hs..

Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad. la propuesta de Concordato, el informe del Sr. Contador y documentos anexos estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 27 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 27670 Oct.9-v.oct,23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos: "LIALYS BARVICAITE. JOSE - Herencia Yacente" (Ficha: F. 889|86). se hace saber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini Actuaria Adjunta
27) N$ 3.200,00 10|pub. 18324 Jul.29-v.og.11.
Oct.8-v.oct.22.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ROBINSON ROMERO, LUIS RAUL - "Declaración de Ausencia" (A. 961|86), se hace sa-

ber que se presentó la señora Blanca Perugorria Calcagno, quien solicitó la declaración de ausencia del señor Luis Robinson Romero. — Y a los efectos legales y a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C., se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 diciembre 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 448,00 2 pub. 8009 Ab.20-v.ab.20. Jul.21-v.jul.21. Oct.9-v.oct.9.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente", (Ficha S.176 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10 pub. 27538 Oct.9-v.oct.23. Nov.11-v.nov.24.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c| ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. C. 106/87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30 pub. 27494 Oct.9-v.nov.23

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: GLISENTI ERNST IANA NOEMI "Emancipación" (Ficha B 109| 87) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que la nombrada fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio en escritura que otorgara ante el Esc. Sylvia Menéndez Jorajuría el 14 de setiembre de 1987 la cual fue inscripta con el N.o 116 folios 389 a 390. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, setiembre 21 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 200.00 1|pub. 27306 Oct.9-v.oct.9.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: IRIARTE FRAGA, EDGARDO DANIEL "Emancipación" (Ficha B|141|87) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inc. 3 del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara ante el Esc. Guillermo E. Harreguy el 16 de setiembre de 1987 la cual fue inscripta con el N.o 117 folio N.o 391 a 392. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, setiembre 21 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
27) N$ 200.00 1|pub. 27307 Oct.9-v.oct.9.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIERA NIETO, CIRO o CYRO "Concurso civil necesario" (Ficha 388|79) se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1984 se declaró a Ciro Viera Nieto en Concurso Civil Necesario a lo cual por decreto N.o 877 de fecha 26 de marzo de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 12 de noviembre de 1987 a las 13 y 30 horas en esta sede de 25 de Mayo y Román Guerra y ordenándose la presente publicación por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 15|pub. 27470 Oct.9-v.oct.30

PAYSANDU

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Braulio José Baptista c| SUCESORES de ANTONIO MARIA TOJA DAMIANO - Cobro de Pesos" (B|114|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antonio María Toja Damiano, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 27459 Oct.9-v.oct.23.

RIO NEGRO

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE SAN JAVIER

(COODESAN)

San Javier (Dpto. Río Negro)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Consumos de San Javier (Coodesan) para la asamblea general ordinaria que se realizará en segunda citación el día 25 de Octubre de 1987 a las 15 horas en el local del cine "Pobieda" de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Inventario, balance general, estado de rendimientos, memoria anual e informe de la comisión Fiscal.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de tres asambleístas para la Mesa Escrutadora (art. 50) y también para firmar el acta con el presidente y secretario.
4º) Elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

Nota. De las asambleas (artículo 25) constitución. Sesionarán legalmente en primera citación con la asistencia mínima de la mitad más uno de los socios. No lográndose este quórum se hará segunda convocatoria con un intervalo mínimo de diez (10) días, máximo de veinte (20) y sesionará con cualquier número de asistentes.

Artículo 49. Inscripción de listas. Las listas de candidatos deberán ser presentadas en secretaría con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación por los menos al acto eleccionario, podrán presentar listas: a) El Consejo Directivo y b) Un número de socios no menor de diez.
27) N$ 1.034,00 1|pub. 27591 Oct.9-v.oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Miriam Norma contra SOSA JUAN CARLOS y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F N.o 63|987) se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13 209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Oct.9-v.nov.23

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE IND. NACIONALES OXIGENO, CAÑOS, ACERO CINOCA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

TESTIMONIO. — Señor Juez Letrado Departamental de Montevideo de Decimoctavo Turno, Alfredo Terra Ilarraz por la COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NACIONALES OXIGENO, CAÑOS, ACERO (CINOCA S. A.), según fotocopia poder que en copia certificada se adjunta constituyen domicilio en Convención 1511, Ap. 401, en gestión de aprobación reforma estatutos, digo: Que según resulta del certificado notarial adjunto la Asamblea General Extraordinaria de CINOCA, en sesión celebrada con fecha 30 de junio ppdo. (Acta Nº 68) resolvió por mayoría modificar los artículos 10 y 30 de los Estatutos Sociales, que quedan redactados en los siguientes términos:

"Artículo 10. La Dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a cinco miembros titulares e igual número de suplentes. Su mandato durará cinco años, pudiendo ser reelectos. La determinación en el futuro de su Nº lo resolverá la Asamblea Gral. que se convoque a tal efecto. La renovación de los miembros del Directorio se realizará por Asamblea General Ordinaria de la siguiente forma: El Directorio presentará a la Asamblea Gral. de Accionistas una lista de candidatos para los cargos a llenarse. Asimismo los accionistas que representen el treinta por ciento del Capital Integrado podrán confeccionar una lista para elegir los miembros del Directorio. — Disposición Transitoria. Mientras la Asamblea General no se pronuncie sobre el número de Directores el mismo será de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes."

"Artículo 30. El Directorio previo al reparto de utilidades liquidadas resultantes del balance anual, deducirá de las mismas: a) el cinco por ciento (5 o|o) como mínimo para el fondo de reserva; b) el tres y medio por ciento (3,5 o|o) para el Presidente y el dos y medio por ciento para cada uno de los demás miembros del Directorio; c) el dos y medio por ciento (2,5 o|o) para un fondo de previsión de empleados y obreros, hasta formar un capital cuya renta alcance para cubrir el dos y medio por ciento (2,5 o|o) del promedio de salarios y sueldos que la Sociedad abona anualmente al personal. El Directorio queda facultado para aumentar el porcentaje de dos y medio de las utilidades si lo considera insuficiente para atender los fines que se establecen en el párrafo anterior. Los intereses de estos fondos que no fueren utilizados pasarán a engrosar estos últimos. El Capital de esta Caja de Previsión es propiedad exclusiva de CINOCA S. A. El Directorio queda autorizado para reglamentar la forma más equitativa de ser distribuidos los fondos

de esta Caja; d) la Asamblea podrá deducir el dos y medio por ciento (2,5 o|o) para gratificaciones extraordinarias al personal de CINOCA S. A., porcentaje que será distribuido en proporción a los sueldos y salarios percibidos durante el ejercicio. Asimismo, a proposición del Directorio la Asamblea General de Accionistas podrá fijar nuevas gratificaciones, las que podrán abonarse en efectivo o en acciones expresamente emitidas a este fin a opción del Directorio, el que fijará las condiciones de emisión."

Por lo expuesto, y previo los trámites del caso solicito la aprobación judicial y expedición del testimonio respectivo. Otrosí digo: Se adjuntan los certificados de hallarse al día, CINOCA S. A., de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como la Carpeta Estatutaria. Segundo otrosí digo: Que por mandato verbal se cometa a la Oficina Actuaria al diligenciamiento de los previos informes de la Ispección General de Hacienda y de la Fiscalía de los Civil autorizándola a entregar el expediente a tales efectos al profesional apoderado que suscribe. — Alfredo Terra Ilarraz, Abogado.

Expediente 2.650. — Decimoctavo Turno. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Señor Subdirector de División. Señor doctor Eduardo Chavarría: Por estas actuaciones, COMPAÑIA INDUSTRIAS NACIONALES, OXIGENO, CAÑOS, ACERO, SOCIEDAD ANONIMA (CINOCA S. A.) solicita aprobación de la reforma de los artículos 10 y 30 de su Estatuto aprobado en Asamblea celebrada el 30|6|86, con la asistencia de accionistas que representaron N$ 73:911.090.00 (nuevos pesos setenta y tres millones novecientos once mil noventa m|n.) representando el 73,91 o|o del capital integrado y aprobada por mayoría de votos.

Se adjunta: 1) Certificados notariales a fojas 13 y 17 que acreditan los extremos expuestos; 2) Certificado especial de la Dirección General de Impositiva (fojas 6) y Certificado de la Dirección General de la Seguridad Social (fojas 11) que acreditan su situación regular con dichos organismos. A juicio del suscrito, las modificaciones propuestas no merecen observación por ser acordes a las normas legales y reglamentarias pudiendo darse trámite a lo solicitado. — Saluda atentamente. — El Inspector de Hacienda, Escribano Hugo Rodríguez de Almeida.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno. — Asunto Nº 5.869, 20|10|86; salida: 21|10|86.

Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos en vista. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil de Primer Turno.

Nº 5.055. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de CINOCA SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y siete, a las 8.31 horas e inscripto en este Registro con el Nº 58 al Fo. 372 vto. del Libro Nº 3 de Estatutos. — Ma. Dinorah Pérez Elhordoy, Escribana.

Concuerda, bien y filmente la presente reproducción que consta de dos fojas con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y compulsé.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Virginia Bolasco de Miquelerena.

N$ 19.200.00 — 2579 — 1 pub.

FOSTER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que FOSTER S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye FOSTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales - industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integra-

do; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas. se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 11 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 12.193 por dólar En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de mayo de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

14.313. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de FOSTER S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Leslie A. Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La resolución fué notificada con fecha 3|10|1983. Se deja constancia que con fecha 29|2|84 asumió competencia en estos autos el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30|7|85 con el Nº 355 al Fº 2033 vta. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 12.200,00 — 18505 — 1 pub.

PONQUIS SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 878 (Esc. 301)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Decimotercer turno, Dra. Graciela Durán Arsuaga se hace saber que PONQUIS S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye PONQUIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores a la señora Silvia Ibarra y a la señorita Graciela Pirotto. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de agosto de 1983. — Juan Pedro María Arocena Laserre. — Luisa Rosa Filardo Pérez. — Silvia Lourdes Vernengo Rodríguez.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Pedro María Arocena Laserre titular de la C.I. 1.246.439, casado en únicas nupcias con Estela Cameto Chocho, domiciliado en esta ciudad en la calle Amsterdam Nº 1449, Apto. 604. Luisa Rosa Filardo Perez, C.I. 776.956, soltera, domiciliada en esta ciudad calle Concepción del Uruguay Nº 1415, Apto. 001 y Silvia Lourdes Vernengo Rodríguez, C.I. 1.573.715-1, casada en únicas nupcias con Cristobal Andrés Rivero, domiciliada en esta ciudad calle Coquimbo Nº 2017, todos uruguayos y mayores de edad personas de mi conocimiento, a quienes di lectura del documento que antecede y así lo otorgaron. El capital social a la cotización actual del dólar equivale a N$ 3:475.000. En fe de ello extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Raúl J. Bovino Lizarazu, Escribano Público.

1.259. — Montevideo, 2 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; aprobar el estatuto de PONQUIS S.A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073; autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes máximos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Dra. Graciela Durán Arsuaga.

La resolución fue notificada a la parte interesada el cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro con el Nº 660 al Fº 3618 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 14.800,00 — 20739 — 1 pub.

MERIDIONALIS S. A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MERIDIONALIS S. A., en autos (Ficha Nº 645|86), solicitando la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que a continuación se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: MERIDIONALIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares uno (U$S 1.00) cada una, será de U$S 250.000.00 (doscientos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que estén reservadas por estos estatutos a la Asamblea de accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar fondos de reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 o|o del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que pueden comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Firmas ilegibles.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, Sara Goldring, uruguayo y argentina, casados entre sí en únicas nupcias y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Margarita Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348, P. 4º de esta ciudad, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. 706.481-3, 1.175.178-9 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis Cotización: U$S 1.00 = N$ 140.50. — — Mirna Mokosce de Umpiérrez, Escribana.

2.719. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos e inscríbase. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Previas reposiciones (Hon. fictos N$ 5.000), archívese. — Mabel Acosta. — Gladys Paiva Pacheco.

Montevideo, 10 de junio 1986. — Se notifica en la Oficina a Miguel Muniagurria de la Nº 2.719.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Inscripto el 2 de julio de 1986 con el Nº 444 al Fo. 2.614 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 14.800.00 — 19702 — 1 pub.

TURPIAL S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, doctor Martín Herrera Martínez, se hace saber que se presentó TURPIAL S.A. solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos.

Acta de constitución de Sociedad Anónima

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes

Estatutos

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye TURPIAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisisón y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formada con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100.00 (cien dólares) cada una será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares), con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: Realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales, abrir, cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un Director cualesquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fechas expresados. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas. — José Enrique Comas Aldave. — Waldemar Tejera. — Mirta Silvia Pastorino.

Jorge Daniel Galleni, Escribano. — Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonelle Pastorino y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, mayores de edad y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes dí lectura del documento que ante-

cede y lo ratificaron en todos sus términos; 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, al día de hoy, asciende a nuevos pesos 112,25 (nuevos pesos ciento doce con 25|100) por dólar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Jorge Daniel Galleni, Escribano.

1.630. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Vistos: Según resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 7º y concordantes de la ley 11.073: 1) Autorízase el funcionamiento del régimen Holding de la sociedad TURPIAL S. A. y se dispone la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes; 2) Otórgase el plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Comuníquese con las normas pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos, justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y archívese. — Dr. Martín Herrera Martínez, Juez. — Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que la resolución fue notificada con fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis a la parte interesada.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy mayo quince de mil novecientos ochenta y seis a las 15 y 14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 205 al folio 1.165 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 15.200. — 30341 — 1 pub.

KEKE S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, doctor Martín Herrera Martínez, se hace saber que se presentó KEKE S. A., solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos.

Acta de constitución de Sociedad Anónima

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes

Estatutos

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 enenespecial su artículo 7º, se constituye KEKE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidades, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisisón y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º,podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formada con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100.00 (cien dólares) cada una será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares), con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta quetomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrá no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: Realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales, abrir, cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un Director cualquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representan el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integradoese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover Directores o aumentar sunúmero hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fechas expresados. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas. — José Enrique Comas Aldave. — Waldemar Tejera. — Mirta Silvia Pastorino.

Jorge Daniel Galleni, Escribano. Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Pasanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno, escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes di lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos; 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, al día de hoy, asciende a nuevos pesos 112,25 (nuevos pesos ciento doce con 25|100) por dólar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Jorge Daniel Galleni, Escribano.

1.875. — Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. —

Vistos: Según resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 7º y concordantes de la ley 11.073: 1º) Autorízase el funcionamiento del régimen de Holding de la sociedad KEKE S.A. y se dispone la inscripción en el Registro de Comercio y las publicaciones correspondientes; 2º) Otórgase el plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos, justificadas las publicaciones hágase saber a la Inspección General de Hacienda practíquense los desgloses y archívense. — Dr. Martín Herrera Martínez, Juez. — Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que la resolución fue notificada con fecha once de mayo de mil novecientos ochenta y seis a la parte interesada.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy mayo quince de mil novecientos ochenta y seis a las 15 y 13 horas e inscripto en este Registro con el Nº 204 al folio 1.159 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 15.200.00 — 30342 — 1 pub.

LUFO S. A.

Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctor Alberto Pérez Delgado, se hace saber que LUFO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes

Estatutos

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial sus artículo 7º, se constituye LUFO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipoteca, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podr efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100 (cien dólares) cada una, será de U$S 80.000 (ochenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo hasta dólares 800.000 (ochocientos mil dólares) con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podr: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes, a vía de ejemplo, podrá: Realizar, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad, operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales; abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un Director cualesquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes. ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover los Directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fechas expresados. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas. — José Enrique Comas Aldave. — Waldemar Tejera — Mirta Silviia Pastorino.

Jorge Daniel Galleni, Escribano. Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Waldemar Tejera, casado en únicas con Antonella Pastorino, y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno, escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes dí lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos; 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, al día de hoy, asciende a N$ 113,00 (nuevos pesos ciento trece) por dólar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Jorge Daniel Galleni, Escribano.

910. — Montevideo, 1º de abril de 1986. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LUFO S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, pu-

blíquese y archívese. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

La resolución fue notificada el quince de abril de mil novecientos ochenta y seis a la parte interesada.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis a las 13.08 horas e inscripto en este Registro con el Nº 142 al Fo 804 del Libro Nº 2 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 27.200.00 — 33590 — 1 pub.

PORT LAVAL S. A.

Soriano 887 (P. 4º, Ap. 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que PORT LAVAL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye PORT LAVAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta diez millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarn el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o terceros, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas acultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrá nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Daniel Pérez y|o a la señorita Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 4 de junio de 1985. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico Que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887, P. 4º, Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 94.00 por dólar.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

Certifico además que: a) Conozco a los comparecientes; b) Previa lectura que les efectúe del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia en el lugar y fecha indicados. En fe de ello,a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.023. — Montevideo, 1º de abril de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de PORT LAVAL S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. — Graciela Durán Arzuaga. — Mireya Montemurro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 23 de abril de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 222 al Fo. 1.235 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$13.200.00 — 18676 — 1 pub.